

Montevideo, Jueves 24 de Febrero de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19955

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 204/977. — Se modifican y se efectúan promociones en la Dirección General Impositiva

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de febrero de 1977.

Visto: el decreto 325|976 de 10 de junio de 1976 que aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de las Unidades Ejecutoras de Programa 5.06 - Recaudación de Tributos al amparo de los dispuesto por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y el decreto 424|976 del 8 de julio de 1976 que establece plazos para la realización de las calificaciones y puntajes de promoción de los funcionarios de la Dirección General Impositiva y fija normas para ocupar los cargos presupuestales restructurados.

Resultando: I) Que la Dirección General Impositiva ha efectuado las calificaciones de sus funcionarios correspondientes al año 1975 de acuerdo al régimen vigente establecido en los decretos 902 y 903|973 de 24 de octubre de 1973 y que las propuestas se ajustan al orden de promociones elaboradas por los respectivos Tribunales de Calificaciones y Promociones;

II) Que el Tribunal de Calificaciones y Promociones del Escalafón Técnico Profesional de la Planilla de la ex Oficina de Impuestos a la Renta hizo lugar a los recursos presentados por los funcionarios contador Walter Ledoux y contador César Pérez Listre, contra las calificaciones del año 1974 en base a las cuales se efectuaron las promociones aprobadas por el Poder Ejecutivo por resolución 2.264|975 de fecha 18 de diciembre de 1975;

III) Que las modificaciones efectuadas determinan alteraciones en el orden de prelaciones para las promociones realizadas con fecha 18 de diciembre de 1975 correspondiendo que se dejen sin efecto las promociones de los funcionarios señores Jorge Gutiérrez, Yamandú Rovira y Néstor Acuña quienes deberán volver a sus cargos de origen, designándose en su sustitución a los funcionarios contador Alba Rodríguez, Contador César Pérez Listre y contador Walter Ledoux respectivamente;

IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4.o del decreto 325|976 de 10 de junio de 1976 la restructura aprobada entró a regir a partir del 11 de agosto de 1976.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Déjese sin efecto las designaciones por vía de promociones de los funcionarios de la planilla de sueldos de la ex Oficina de Impuestos a la Renta señores Jorge Gutiérrez y Yamandú Rovira, para el cargo de Inspector de 1.a AaA; Grado 6 y señor Néstor Acuña para el cargo de Inspector de 2.a AaA. Grado 5 dispuestas por resolución de esta Secretaría de Estado N.o 2.264|975 de 18 de diciembre de 1975. reintegrándose dichos funcionariosa sus cargos de origen, Inspector de 2.a AaA, Grado 5 e Inspector de 3.a AaA. Grado 4 respectivamente.

2.o Promuévese en sustitución de los funcionarios indicados en el numeral anterior para los cargos que en cada caso se establecen a los siguientes funcionarios de la planilla de sueldos de la ex Oficina de Impuestos a la Renta.

Para el cargo de Inspector de 1.a AaA. Grado 6, a la contadora Alba Rodríguez y al contador César Pérez Listre, actuales Inspectores de 2.a AaA, Grado 5.

Para el cargo de Inspector de 2.a AaA, Grado 5, al contador Walter Ledoux, actual Inspector de 3.a AaA, Grado 4.

3.o Regularízase para los cargos que en cada caso se establecen a los siguientes funcionarios de la planilla de sueldos de la Dirección General Impositiva (Oficina Central).

Para un cargo de Director General de Rentas, AaA, Grado E-4, al señor contador Raúl L. Xavier Bazzi, actual Director General de Rentas, AaA, Grado E-4.

Para un cargo de Subdirector General de Rentas, AaA, Grado E-3, al doctor Luis A. Helguera de los Santos (Abogado), actual Subdirector General de Rentas, AaA, Grado E-3.

Para un cargo Técnico Clase 1, AaA, Grado 6, al contador Lutgarda Ríos, actual Técnico Clase 2, AaA, Grado 6.

Para cuatro cargos Técnico Clase II (Abogado), AaA, Grado 5, los doctores Carlos L. Dentone, Carlos H. Santa Cruz, Juan A. Revella, Luis Ferreira. actuales Asesores Letrados AaA, Grado 5.

Para un cargo de Jefe de Sector Especializado Ac, Grado 10, al señor Juan C. Sclavo, actual Asesor Ac, Grado 7.

Para un cargo Especializado I Ac, Grado 9, a la señora Blanca Domínguez Peña, actual Perforador de 2.a Ac, Grado 7.

Para un cargo Especializado II Ac, Grado 8, a la señora Raquel Tabo de Tomassetti, actual Ayudante de Inspector Ac Grado 6.

Para tres cargos especializados III Ac; Grado 7, a los señores Dardo Cabezudo Díaz, actual Ayudante de Taller, Ac, Grado 5. Carlos L. Favale de Moura, actual Fotógrafo Ac, Grado 3, Bolívar Rodríguez Gorga, actual Ayudante de Asesor Ac, Grado 3.

Para un cargo de Jefe de División Ab. Grado E-1, al señor Sergio Somoza Gabito, actual Supervisor Clase 2, Ab; Grado 11.

Para cuatro cargos de Jefe de Departamento Ab, Grado 12, a los señores Dagoberto Yocco Villasboas, actual Inspector de Sucursales y Agencias, Ab, Grado 10, Mercedes García de Seiza y Alcides Mario Rodríguez, actuales Directores de División Ab, Grado 10, y Odila Peri Pertusso, actual Director de Departamento Ab, Grado 9.

Para seis cargos de Jefe de Sección Ab. Grado 11, los señores Glauco Teliz Pereira, Francisco Piñeyro Gazañol, Jorge Zitto Maglia, Emilio Castro Rodríguez, actuales Directores de Departamento Ab, Grado 9, Nelson Hernández Fuentes, Elsa Moreno. actuales Subdirectores de Departamento Ab, Grado 8.

Para seis cargos de Jefe de Sector Ab. Grado 10, los señores Juan Campodónico Soñora, Nelly Ribeiro González, actuales Subdirectores de Departamento Ab, Grado 8, Lady Acosta Duarte y Críspulo Alvarez. actuales Jefes Ab, Grado 8 y Norma Iglesias Carreras, actual Jefe de Sección de 1.a Ab, Grado 7 Luis Goncálvez, Inspector Ab. Grado 8.

Para ocho cargos Administrativos I. Ab, Grado 9, los señores Julio Zinola Borges, Hugo Bado Pascual, Amador Cámpora Rizzo, Elbio Monegal Orquera, Tomás Romero Rodríguez. Lorenzo Mantovanni Bavastro. Juan Helbuch Ripke, actuales Jefes de Sección de 1.a, Ab, Grado 7 y Nelly Mariño Vezzolli, actual Administrativo, Clase I, Ab. Grado 6.

Para nueve cargos Administrativos II, Ab. Grado 8, los señores José Paz Vázquez. Humberto Bastos Quiñones, Walter Fleitas González, actuales Administrativos, Clase 1, Ab, Grado 6, Raúl Pedreira Menéndez, Juan C. Botana Falero, Delia Mondelli, Irma Erramouspe López, actuales Administrativos Clase 2, Ab, Grado 6, Gladys Acosta Gadea, actual Administrativo Clase 3, Ab, Grado 5, Ilía Elena Guerra Morel, actual Administrativo Clase 4, Ab, Grado 5.

Para quince cargos Administrativos III, Ab, Grado 7, los señores Alfredo Pappa Pappa, Clorinda Domínguez Castro, Olga Silva, Florencio Mellián, Julio Requena Bustamante, Elsa Rodríguez Figueroa, Elizabeth Maio Faccio, Ana María López Suárez. actuales Administrativos Clase 3, Ab, Grado 5, Pedro Sánchez Mendaro, actual Administrativo Clase 4, Ab, Grado 5, Sady Fernández Muniz, Dora Van Humbeck, Olga Cuenca Motz. actuales Oficiales 1.os, Ab, Grado 5; Ana María Sánchez, actual Oficial 3.o. Ab. Grado 4, Yolanda Ibarra Valerio. Mirta de la Fuente García, actuales Administrativos, Clase 8, Ab, Grado 3.

Para cuarenta y un cargos de Administrativos IV Ab, Grado 6, los señores Nelson Icardi Ventura,Luis Olivera Salas, Carlos Vicente González, Rodolfo Gelpi Cáceres, Gladys Rivero Denis, Nibia Iglesias Madrid, Elida Frondoy Brignoni Azniv Payaslián Lachinian actuales Administrativos Clase 8 Ab, Grado 3; Alfredo Carlos Gatti, Nelly Weinree Eisenberg. Daniel San Martín Viera. Zulma Haller Biardo. Roberto Riverón Domínguez, Santos Vega Viñas, Elsa Stajano Wilson, Américo Gaudín Píriz, Augusto Gianoni Azcue. Modesto Del Real. actuales Auxiliares 1.os, Ab, Grado 3. Lilián Oyenhart, actual Auxiliar 4.o, Ab Grado 3, Raúl Fernández, Juan Fagnoni, Washington Ferrari, actuales Auxiliares 2.os, Ab, Grado 2 y Marta Maggiani, Auxiliar Ab, Grado 3: Adita Falero, Administrativo, Clase 4, Ab, Grado 6 y Eleodoro Badaracco, Jefe de 3.a, Ab, Grado 6.

Para cinco cargos Subintendente, Ad, Grado E1, a los señores Carlos Arispe, Justo Arretche, Juan Pablo Arispe, Rufino Bentancor, actuales Intendentes Ad, Grado 7; Ambrosio Castro, actual Intendente de 1.a, Ad, Grado 6.

Para cinco cargos Ayudante de Servicio I. Ad, Grado 7, a los señores Román Díaz, Andrés Vidal, Florentino Martínez, actuales Intendentes de 1.a, Ad, Grado 6; Joaquín Amado, actual Auxiliar de 2.a, Ad. Grado 5: Juan Ma. Sánchez, actual Ayudante de 1.a, Ad, Grado 3.

Para un cargo de Ayudante de Servicio II, Ad Grado 6, al señor Juan A. Bonilla, actual Ayudante de 1.a, Ad, Grado 3.

Para quince cargos Ayudante de Servicio III, Ad. Grado 5, a los señores Luisa González, Isabelino González, actuales Ayudantes de 1.a, Ad. Grado 3; José J. Correale, Guillermo Silva, Juana Curbelo, Cleber Cuadrado. Carlos M. González, actuales Ayudantes de 1.a. Ad. Grado 2; Juan C. De León Luis R. Ojeda, Raquelito Silva. Félix Camirotti, actuales Ayudantes de 2.a, Ad, Grado 3: Silverio Torres, actual Ayudante de 1.a, Ad, Grado 3.

4.o Regularízase para los cargos que en cada caso se establecen, a los siguientes funcionarios de la planilla de sueldos de la ex Oficina de Impuestos Directos (Capital):

Para un cargo de Director (Contador) ,AaA ,Grado E3 al contador Raúl Félipez García, actual Director General AaA, Grado E3.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 9 de febrero de 1977, se publicó el decreto 69|977, donde se derogan normas sobre comercialización de cemento portland, produciéndose el siguiente error:

Se omitió el membrete del **Ministerio de Industria y Energía** colocado en quinto lugar.

En el "Diario Oficial" de fecha 14 de febrero de 1977, se publicó la resolución 164|977, donde se aprueba una resolución de COPRIN referente a remuneraciones para el personal de ventas de las fábricas de perfumes. artículos de tocador y afines, padeciéndose el siguiente error:

Dentro de la resolución ordinaria 582, en el artículo 1.o, donde dice: Categoría IV ...; debe decir: Categoría IX.

—Quedan hechas las salvedades.

Para un cargo de Director de División (Contador), AaA, Grado E1, al contador Celia Odriozola, actual Contador General, AaA, Grado E1.

Para un cargo de Director de División (Abogado), AaA, Grado E1, al doctor Carlos Alberto Peña, actual Abogado Asesor, AaA, Grado E1.

Para un cargo Técnico I, (Contador), AaA, Grado 6, a la Contadora Ana María Gutiérrez, actual Auditor General, AaA, Grado 6.

Para dos cargos Técnico I (Abogado), AaA, Grado 6, a los doctores Manuel Ernesto Domínguez y Laudelino Vázquez, actuales Abogado Jefe Contencioso y Abogado Jefe Asesoría Fiscal, respectivamente, AaA, Grado 6.

Para dos cargos Técnico II (Contador), AaA, Grado 5, a los contadores Amalia Igarzábal y María del Rosario Berriel, actuales Contador y Auditor Adjunto, respectivamente, AaA, Grado 5.

Para un cargo Técnico II (Abogado), AaA, Grado 5, al doctor Juan Sebastián Sagarra, actual Abogado, AaA, Grado 5.

Para un cargo Técnico III (Contador), AaA, Grado 4, al contador José Luis Bacigalupi, actual Contador, AaA, Grado 4.

Para cuatro cargos Técnico III (Abogado), AaA, Grado 4, a los doctores Lidia Saus, Antonio Rubio, Héctor Luis Olivera y Omar Pintos, actuales Abogados, AaA, Grado 4.

Para un cargo Técnico III (Escribano), AaA, Grado 4, al escribano Darío Toucón, actual Jefe de Empadronamiento, AaA Grado 4.

Para cinco cargos Técnico IV (Abogado), AaA, Grado 3, a los doctores Federico Berro, actual Procurador Aab, Grado 3; al doctor Walter Coelli, actual Procurador Aab, Grado 2; y a los doctores Gustavo Rodríguez, José Carlos Bordolli y doctor José Pedro Montero, actuales Ayudantes Asesores, Ac, Grado 10.

Para tres cargos Técnico IV (Escribano), AaA, Grado 3, los escribanos Alfonso Fidelín, Hermes José López, actuales Ayudantes Asesor, Ac, Grado 10 y a la escribana Rosa Deluca, actual Administrativo Clase 3, Ab, Grado 5.

Para un cargo de Procurador de Primera, Aab, Grado 4, al Procurador Francisco Figueroa, actual Procurador Aab, Grado 4.

Para doce cargos de Procurador de Segunda, Aab, Grado 3, a los Procuradores señores Justino Muniz Pastorini, Juan José Fernández Castella, Claudio Moreira Etchebest, Eduardo Moccia Noé, actuales Procuradores Aab, Grado 3 y a los Procuradores Mario Artecona White y Silvia Gladys Perdomo González, actuales Procuradores Aab, Grado 2 y a los Procuradores María Pilar Iturria Lacasa y Adelaida De Armas, actuales Ayudantes Asesor, Ac, Grado 10.

Para tres cargos Jefe de Departamento Especializado, Ac, Grado 12, a los señores Carlos M. Freire, Blanca Birabén y Arturo Saraliz, actuales Ayudante Asesor, Ac, Grado 10.

Para cinco cargos Jefe de Sección Especializado, Ac, Grado 11, a los señores José H. Cortazzo Faccini, Domingo Ayarza Carcsiello, actuales Ayudantes Asesor, Ac, Grado 10 y Juan C. Deamicis Marranghello, actual Ayudante Asesor Ac Grado 9.

Para tres cargos de Director de Primera, Ab, Grado 2, al señor Francisco R. Machín Peirán actual Subdirector General, Ab, Grado E2, al señor Raúl Petillo Greco, actual Subdirector Administrativo, Ab, Grado E2 y a la señora Nidia Martínez Martínez, actual Coordinador General, Ab, Grado E1.

Para dos cargos de Jefe de División, Ab, Grado E1, al señor Juan A. Pintos Rebollo, actual Coordinador General, Ab, Grado E1 y al señor José Pedro Cedrés Rocha, actual Supervisor Clase 1.

Para cuatro cargos de Jefe de Departamento Ab, Grado 12: al señor Bolívar Damboriana Cambón, actual Subdirector de Secciones Ab, Gdo 12, y a los señores Benjamín Pagani Palermo, María Dolores Aguilar Colman actuales Supervisor Clase 1, Ab, Grado 12 y a la señora María Diver Fernández Rodríguez, actual Supervisor Clase 2, Ab Grado 11.

Para doce cargos de Jefe de Sección, Ab, Grado 11: a los señores María Julia Fearon Oddone, Alicia Nieto Rufatti, Artigas Díaz, actuales Supervisores Clase 2, Ab, Grado 11; a los señores Ricardo Iglesias Rey, Enrique Marchesse Miguel Ugarte Cassaretto, Julio Reboredo Fernández, Carmelo Vidal, Ruber Martinotti actuales Director de División Ab, Grado 10; y a los señores Antonio Cerrillo Lecuona Alfredo Puglia Bruno y Guillermo Carreño, actuales Director de Departamento, Ab, Grado 9.

Para veinticinco cargos de Jefe de Sector Ab Grado 10: a los señores Pedro Abraham Escobar, Juan Alvarez, Alvaro Trujillo Testa, Felipe Bastos Quiñones, actuales Director de Departamento, Ab, Grado 9 y a los señores Bartolome Noya Picamil, María Esther Moranchel Manuela Amaro Mendieta Zoa Martínez Ricamonte, Carmen Norma Puime Olita, Francisco Pastor Esquirez, Dante Fava Cassanello, César Herrero Rodríguez, Mary Luz Mandressi Manfreni, José Lauria Gaeta, Angelita Delfino Gualano Lira Tassano Ramos Alberto Juanotena Mattos, María Ramírez Paccíello, Ivonne Fernández Borgogni, Rosa Aguiar Bruzzo, Juan José Cardivón Larraburu, Walter Urga Seoane, Yamandú Otero Bilancia actuales Subdirector de Departamento, Ab Grado 8 y a los señores Ruben González Santurio y Darío Núñez, actuales Jefe, Ab, Grado 7.

Para treinta y ocho cargos Administrativo I, Ab, Grado 9: a los señores Carmen Martínez Geréz, José H. Villaciaglia, Eveline Cailliez Ibarra, Aquiles Flores Fuques, Marcelo Pilerci Coiro, Serafín Muró Saenz, Arístides Arena Maggioli Oscar Goñi Navarrete, Blanca Graña Pereyra, Grecia Arigón Gladys Alvarez García. José P. Posada, María Cristina Bayley, Ney Concálvez, Joffre Careallal, María Pereyra Hortencia Fernández, Etelvina Zulma Mercadal, María García Roda. María A. Queiróz, María Eugenia Ramírez. Iris Alamilla López, Ofelina Ruik Masso, Juan Massone Cáceres, Martha Arizaga Salazar y Tristán Otermín Rodríguez, actuales Jefe Ab, Grado 7, y a los señores Julián Otero Domínguez. Héctor González Cabrera, Walter Palavez Costa, Roberto Píriz Gómez, Hugo Delgado Semmaruga, Juan C. Satragno Moreno, Irma Quijano, Nelly Guimaraes Bonifacio, María Estefanell Ibos, Gustavo Neves Aquino, Antonio Incerti Fontana, Olga Oneto y Viana, actuales Administrativos Clases 1 y 2 Ab, Grado 6.

Para cuarenta y ocho cargos Administrativo II, Ab, Grado 8: a los señores María Ramos Juan Caracciolo Copes, Juan Gaucher Kempcke, Hugo Rebagliatti Torrado, María Alma Gómez Calleriza, José Luis Fean Giovanola, María A. Simois Retamar, Nubia Cattaneo Colombo, Nélida Muñoz Silva Juan A. Menéndez Moreno, Ida Elsa Mederos Iparraguirre Luz Carrasco Simón, Ducar Polvarini Rótulo, Sara Ganzo Casal, Teresita Tuimil Ramírez, María Angélica Pena Lista. Sendi Lagos López, Roberto Domínguez Salas. Clara Noguéz Silva, María Recouso Martínez, Raúl Lapenne Aguirre, Graciela Olmedo Esnal, Luis Burgueño Díaz, Ademar Anelo Cáseres, Roberto Nichele Harretche Baldomero Rodríguez Rodríguez, Teresita Viera Viera Irma Demasi, Lilia Bagli Veiga, Nahir Martínez Gómez Héctor Dellacasa Razeti Mabel Pérez González, Washington Saens Marrozzi, María Laporta Ximénez, Dalel Lain Samandú. Ana María Da Silveira Cardona, Mary Yebenés Dos Santos, Pedro Roque Delfino Elina Larrosa de la Sierra. María Cristina Montoro Durante, Roberto Gianré Garrido. Josefina Pereira Pírez, Celia Villareal Pérez, Dolores Bello Vázquez y Julio Silva Torres, actuales Administrativos Clases 1 y 2, AB, Grado 6 y los señores Aníbal Buero Martínez, Washington Lago Pérez y Paulina Lorenzotti Palma, actuales Administrativos Clases 3 y 4 AB Grado 5.

Para cincuenta y cuatro cargos Administrativo III, AB, Grado 7: a los señores Juan C. Pan Hualde José Hernández Zunino, Marta Antuña Campos Cayetano Calcagno, María Alvez Rodríguez. Juan Sans Vergas. Gioconda Palumbo Lucante Juan F. Grolmus Krocity, Clide Fernández Montes de Oca María A. Rual Barbosa, Walter Píriz Pomi. René Maurele Mateos María Luisa Etchemendi, María Etchelar Belloso, Silva Camps Dibarboue, Anita Schinca García. Gloria Lain Delavilla, José Cerviño del Cuercio, Horacio Diez Altuña, Minas Kaldijian Galosian Artigas Rodríguez Flores. Mirta Benítez, Vicente Méndez Pelaez, Miguel A. Orlando Gómez, Norma Muiños Rodríguez. Andrés Gómez Ansorena. Walter Tabárez de la Fuente. Héctor Leira Parbalage, Eva Santos Silveir, Willy Demey Fontaine, Blanca Silva Altier Eloisa Fasanello Blanco, Rosa Vázquez Fernández, Julio C. Dodera Tossi, Alba Sunhary Haedo. Carmen Yurkowki Frugone Carlos Sohegler Nelly García Aristegui Carmen Julia Céspedes Laureiro, María A. Mariani Cúneo, Helena Penza Giocia. Susana Poggi Fradelatti. Mario Susena Torres, Aída Gutiérrez Sierra. Irene Sosa Rodríguez, María G. Viñas Real Luz Vilalba Viera, Carmen Sanjurjo Casal Gilberto Mercadal Senatre, Amanda Martínez Ferraris Jorge Smith Enrique. María Hernández Suárez, Amelia Gladys Loriente Quiñones. René Ethel Escamendi Fernández, actuales Administrativos Clases 3 y 4, AB, Grado 5.

Para veinticuatro cargos Administrativos IV, AB, Grado 6, a los señores Orlando Olivera Cabaña, María Pérez Ibarra René Federico Silva Iraluz, actuales Administrativos Clase 3 y 4, AB, Grado 5 y Ernesto Bartaburu Bagalciague, actual Administrativo Clase 5, AB, Grado 4.

Para un cargo Subintendente Ad, Grado B1, al señor José Pedro Burgues Santancier actual Intendente, AD, Grado 7.

Para tres cargos Ayudante de Servicio I, Ad, Grado 7, a los señores Héctor Cuadra, Juan Alvarez Chávez y Mateo Aguilera, actuales Intendentes de Primera Ad, Grado 6.

Para tres cargos Ayudante de Servicio II, Ad, Grado 6, a los señores Ricardo Cruz, actual Subintendente de Primera AD, Grado 5 y Mario Alcides Díaz y Jorge Silvera González actuales Subintendentes de Segunda AD, Grado 5.

Para catorce cargos de Ayudante de Servicio III, AD, Grado 5, a los señores: Juan Barreto Mich, Luis A. Baltasar, José A. Eustachio Ferracano María E. Izaguirre Rodríguez y Natividad Duarte actuales Sereno Ad Grado 4 y a los señores: Juan Eguren Aguero. Pedro Alfonso González, Laura Secada Pérez, José Mancilla Duarte. Francisca Fernández Taurino, Humberto Gances Cabo, Dilia Santancier Viera, Favio Torres Oviedo, y Ruben Pons actuales Conserje, AD, Grado 4.

5.o Regularízase para los cargos que en cada caso se establece a los siguientes funcionarios de las planillas de sueldos de la ex Oficina de Directos Interior:

Para veintitrés cargos de Jefe de Departamento AB, Grado 2 a los señores: Oriel Núñez Villalba, Marino Prince Puig José Allieti Barrios, Nidia Conde Muniz Oscar Paglia Monossi, Ibará Carámbula Machado, Walter Cuadri Bonino, Antonio Adinolfi Tiscordio, Abelardo Tebot, Angel Lasalvia Casella, Carlos Rosa Gallo. Daniel Gaudin Regueira, Eusebio González Moura, Luis Inzaurraga Pérez. Luis Marmo Carleo. Gabriel Brunet Corbo Erna Giménez Mendoza, Emilio Scala, León Ballesteros Hernández, Nelson Saldombide Pravo. María Cristina Chiappe Dragonetti, actuales Directores División, Ab. Grado 10, Isidoro cardo Castillo Colman, Lucio Gabino Núñez, actuales Subdirectores de Departamento AB, Grado 9.

Para seis cargos de Jefe de Sección AB, Grado 11, a los señores: Francisco Bacigalupo Romero. Raúl Alvariza Lacuesta, Juan Toledo Rodríguez actuales Subdirectores de Departamento (Sup de Zona) AB, Grado 9, Miguel Mango Toribios. Carlos Muñoz Benítez. Hilda Meyer Banquerque, actuales Subdirectores de Departamento AB, Grado 8.

Para ocho cargos de Jefe de Sector AB. Grado 1.o. a los señores: Ana Volpe Jordán, Miguel Ressio Guzzetti, Ricardo Castillo Colman. Lucio Gabino Núñez, actuales Subdirectores de Departamento AB, Grado 8; Alma Parrallada Colimbo. Enrique Monzino Forconi, Nélida Rodríguez Estévez, Jorge Crodara Sánchez, actuales Jefes de Sucursal AB, Grado 7.

Para veintiséis cargos de Administrativo I, AB, Grado 9, a los señores Oscar Dutra Frade, Selva Piñeyro Fernández, Elida Plateiro Esmoo. Nélida Menoni Menoni. Serafín Rodríguez Alavarez. Francisco Bubini Domínguez, Arturo Paccielo Croce William Andrillo Bacigalupo, Ernesta Montanelli Goicochea Carlos Zanelly Balmelli, Julio Báez Núñez. Orlando Torres Cedrés. Santos Herrero Cejas, Ricardo González Mora. Eduardo Vázquez Nieto, Juan Caticha María Adela Rodín Isabella Sudaner Olivera Pereira, Domingo Leoni Batistessa. Mario Pertuso Asanalli, actuales Jefes de Sucursal AB Grado 7: Roberto Silva Medero, Wilfredo Arriondo. Irma Rodríguez Rossi. Julio Cadimar Acuña, Edith Arpi Mestre, Lairiboy Conte actuales Administrativos Clase 1 y 2 AB Grado 6.

Para noventa y un cargos Administrativo II, AB. Grado 8 a los señores: Melchor Hornos Moreira Naciremа Piedra. Blanca Olivera Cigarán. Eduardo Machado Machado, Ebalden Nieto de Armas. Juan Rodríguez Rodríguez. Domingo Pereyra Casayes, Irma Tramontín. Gregorio Alvarez Maciel Héctor Cabrera Razzeta, María Petrella Margarita García Díaz Walter Perdomo Laguna Fernando Warnes Richy. Myrella Sobera Zeballos, Lilián Nieves Secchi, Carlos Bolagno Recagno. Jorgelina López López, Estela Canzani Cabrera. Camila Himbera Tortelli. Carlos Laye Cristoforone, Rodolfo Morella Artigas. Gilberto Vidal Rossi. María Corbo Barrios Haroldo Camara Morales. Olga Vallari Mesa, Riben. Panizza Soto. Andrés Calandria Navarro, Alcides Vázquez Petrosa María Isabel de Mello, Ricardo Fernández Baeró Nancy Anchordoqui Ferrández, Ema Benvenutto Mazzili, Enrique Costa Melesi, Dina Etcheverry Stevenson Osvaldo De Mello Pereira, Obdulia Díaz Oliva. Gladys Perez Chiappara, Heber Fernández, José Giusto Bonnetti Oldvs Ferraro Pérez, María Satragno Caraballo, Armando Pereira Viera, Blanca Tiscordio Betervide, Reber Seilanes Guillama, José Fiorelli Chichizola, Nelson San Bucetti Boyano, Violeta Sosa Méndez, Remigio Marsenal. Carmen González Ríos. Eva Longo Cuadrado, Medardo Sosa Escobar. Otto Estévez López, Juan Cardozo Figueredo, Eusebio Monte de Oca Techera Blanca Franca Fernández, Andrés Franco Santa Marta, Blanca Raquel Suárez, Olga Trujillo Trujillo, Ortencia Jiménez, Washington Oribe Félix, Arturo Cocchi, German Ripke, Blanca Luz Fajardo, Manuel Cándido Llaguno, César Curti Cardozo, Jacinta Facciola Caitan, Omar Ramírez Ledesma Pedro Taddeo, Teresita Arpuin Feirrez, María Cabrera. Lorenzo Moreira Silveira Mario Ayul. Elbio Mira. Selva Moreira Velazco Mario Suarez, Esther Speciale. Juan Vincon Lacoste, Gloria Cerrutti Tonelli. Blanca Pereira Ferrari, Celsa Iglesias Echeño. Batlle José Moreno Pedro Alegre Fassari, actuales Administrativos Clases 1 y 2 AB Grado 6, Manuel Carbajal José Smith. Gustavo Acuña Duce. Doris Re Díaz, Elba Isaza. María Barceló, Juan Hitta Alonso, María González Corradori, actuales Administrativos Clase 4, AB Grado 5.

Para ciento cuatro cargos Administrativo III, Ab, Grado 7 a los señores Gustavo Aznarez. Carlos Beraldo, Adolfo Cancela, María Méndez. Esmeralda Jontaz Arlotto, Teresa María Pintos Rado. Sabina Beltrame Velázquez, Luis Alberto Bortagaray. Néstor Farath, Jorge Otonelli Cardozo, Gerónimo Blanco, Celeste Lancieri, Dora Silvsov, Julio Velázquez, María Rodríguez. Abrahan Piñeyro, José Urta Germán Menoni, Domingo Urroz, Olga Figueira, Rafael Garbarino, Susana Aquino Heber Ramos, Marta Castromán, Pantaleón Amarillo Zanit, Haydée Machia Varela, Osvaldo Fernández Cruz. Rogelio Doglio, Carmen Nosar. María Mattioli. Francisco Rodríguez, Vicente Soca, Blanca Palacios, Amílcar Ferrer José Gregorio Haedo Baldi, Juan T. Elurtchanz García, Actuales Administrativos, Clase 4, Ab, Grado 5: Norma Inés Pastorino. Juan Adrover Quinteros. Erna Waler Xavier, Julio Fay Rossine, Sara Listur Garategui, Norma Delorrio Ornella, Esteban Bieito Santos, Juan Ramón Pumero, Esmeralda Fantoni Damiani, Juana Nilda Muniz, América Gil Mautone, Sonia Henderdon Hernández Wilfredo Fonte Cataldi, Lourdes Rodríguez Delgado Gladys De León González, Nubia Bottero Magallanes, Carlos Ferreira Varsi, Ema Romanelli Poireaud, Berta Martínez Luzardo, Carmelo Leal Díaz, Juan Antonio Piñatares, Nelson La Luz Rabel, Wiston Rafael Arimón Ventura, Pedro Orlando Medina Roselli, Bolivar Rodríguez Saavedra, Edelmira Tomasa Sánchez, Alfredo Díaz Laner, Fernando Ramón Ramos Santos, Ricardo Guillama Guillama, Washington Casaravilla Cabara, Aldo Locatelli Mercavide, Eloisa Balboa Barrios, Elías Gualberto Lesci. Indalecio Iocco Martínez, José Milán Alvorado Juan Capagorri Alvarez, Blanca Oriental González, Esther García Tarragona, Ylanda Fleitas Trindade, José Lucas Negreiras, Irma Elena Soso Soto, Luis Alberto Sosa Alceibar, Ibraim Trujillo Sánchez, Nubia Puñales Acosta. Justo Raúl Percivale Giacuna, María Grau Palermo, Edith Pinoff Saldaña. Felpa Nilda Berro de León, María Reverdito Cuello. Duvertil Lino Correa Díaz. actuales Administrativos Clase 4, Ab, Grado 4.

Para siete cargos de Auxiliar de Inspección I, Ac, Grado 9. a los señores Edelmiro Caprio Etcheverría, Angel Hebart Araújo Silveira, Ramón Beracochea Lescano, Pedro Scocosa Casella, Arabel De Mora de los Santos, Luis Alberto Forrastiero Machado, Daniel Amir Figueredo, actuales Revisores de Impuestos. Ac, Grado 4

Para quince cargos de Auxiliares de Inspección II. Ac, Grado 8. a los señores: Julio López Machado, Pedro Manuel Piñeyro Cabara, Aladino Rodríguez Izmendi, Oscar Olcoz Torena, Enrique Ornella Etcheverse, Tomás Craigdallie Vázquez, Roberto Salvador Requena Bustamante, Nery Guedes Tomé, Elbio Walter Isi Bentancur, Amado Bernardo Corujo Berro, Arístides Borjas Barrios, Manuel Nazario Hernández, Ulises Arnoldo Céspedes Guitinho, Ruben Filandro Alves Cabrera Omar Santos Cancio Miranda, actuales Revisores de Impuestos, Ac Grado 4.

Para diez y seis cargos de Auxiliares de Inspección III, Ac, Grado 7, a los señores Laureano González Ponce, Roberto Meyer Garmendi, Eduardo Pereyra Serra, Julio César Pérez Cabezas, María Cantero Delpiano, María del Carmen Massone Grimaldi. Jorge Luis Abín Rosete, Miriam Fernández Pereira Felipe José Cormenzana, Carlos Servente Sánchez, Humberto Capote López, Alfredo Gutiérrez, actuales Revisores de Impuestos, Ac, Grado 4.

Para diez y nueve cargos de Ayudantes de Servicio II, Ad, Grado 6, a los señores Baltazar Pérez Sosa, Custodio Tejería Guadalupe Ademar Méndez Naso, Ney Castillos Alfonso, Jorge Wilson Rodrígue. Francisco Heros Greppo, Lavandeira Zeballos Lago, José Antonio Mojica, Luis Suárez, Rodolfo Verdier Fernández Julia Díaz. Irma Rossano Paula. Marta Pereyra Pietra. Alvaro Cleber Alvarez de la Vega, Omar Guitierrez Machín. Felipa González Silva, Leonel Alvarez Cardozo, Jorge Freitas Bitencort, actuales Conserjes, Ad, Grodo 4.

6.o Regularízase para los cargos que en cada caso se establecen los siguientes funcionarios de la planilla de sueldos de la ex Oficina de Impuestos Internos:

Para un cargo de Director (Abogado o Contador), AAA, E. 3, al doctor David Ariel Guarnerio Bordo, actual Director AAA, Grado E. 3.
Para un cargo de Subdirector, AAA, E. 2, al doctor Justo Lorenzo Risso Villasboas, actual Subdirector, AAA, Grado E. 2.
Para un cargo de Técnico I (Químico), AAA, Grado 6, al señor Carlos María Rossi Palombo, actual Técnico Jefe Químico, AAA, Grado 6.
Para tres cargos de Técnico I, (Abogado), AAA, Grado 6, a los señores Horacio Antonio Furtado Barabino, María Hélade Uhagón Hallen y Ana María Papa Viña, actuales Técnicos Jefe Abogado, AAA, Grado 6.
Para un cargo de Técnico I (Contador), AAA, Grado 6, al contador Félix Pepe Rabiller, actual Técnico Jefe Contador, AAA Grado 6.
Para un cargo de Técnico II (Contador), AAA, Grado 5, al contador Ernesto Sisto Bellagamba, actual Contador AAA Grado 5.
Para un cargo de Técnico II (Químico), AAA, Grado 5, al señor Ernesto Milatos Moreira, actual 2.o Jefe Laboratorio Químico, AAA, Grado 5.
Para tres cargos Técnico III (Abogado), AAA, Grado 4, a los doctores Rodolfo Mario Blanco Hughes, José Montaldo Martínez y Jorge Amondarain Méndola, actuales Asesores Letrados AAA, Grado 4
Para cinco cargos de Técnico III, (Químico), AAA, Grado 4, a los señores Germiani Imbríaco Semino, Norma Hernández Marrero, Lina Isabel Schenck Dovat, Lidia Piriz Minatta y Carlos Pena Costa, actuales Químicos AAA, Grado 4
Para un cargo de Técnico IV (Idóneo Contador), AAA, Grado 3, al señor Jaime Doñoro Xandri, actual Contador, AAA, Grado 2.
Para un cargo de Técnico IV (Contador) AAA, Grado 3, al contador Oscar Antiga Riveiro, actual Jefe de Servicio Inspec. Contador, AAA, Grado 2.
Para un cargo de Técnico IV (Escribano), AAA, Grado 3, al escribano Ademar Martínez Sánchez, actual Escribano, AAA Grado 3.

Para dos cargos de Ayudante Técnico AAB, Grado 4, a los señores Carlos Núñez Iglesias y Octavio Silva Pons, actuales Técnicos Clase 2, AAB, Grado 4.
Para dos cargos de Procurador de Segunda, AAB, Grado 3, a los procuradores señores Hugo Roberto Berro Varela, actual Jefe de Sección de Primera AB, Grado 7 y César Alberto Pérez Novaro, actual Procurador AAB, Grado 3
Para nueve cargos de Jefe de Sector Especializado AC, Grado 10, a los señores Armando Amoroso Duhagón, Adolfo Benedetti Earrugia y Víctor Martos Ghierra, actuales Ayudante Técnico Clase 2, AC, Grado 8 y a los señores Olga Corbelo Tammaro, Mercedes Pañellas Prats, Julio Saravia Acosta Graciela Sánchez Duce, Horacio Lamarthe Irazabal Javier Zás Carrasco, actuales Ayudante Técnico Clase 3 AC, Grado 7.
Para un cargo Director de Primera AB, Grado E-2, al señor Juan Antonio Giordano Malespina, actual Subdirector Adjunto, AB, Grado E-1
Para un cargo de Jefe de División AB, Grado E-1, al señor Carlos María Gamio Echeverría, actual Coordinador General AB Grado 12.

Para siete cargos de Jefe de Departamento AB, Grado 12, a los señores Domingo Castelli Guenzatti, Wilson Ibarbourou Laizola, Hugo Rousserie Risso, Juan Belhot Lavadie, Carlos Estefan Roca, actuales Supervisor Clase 1, AB, Grado 11 y a los señores Elbio José Acosta Abella y José Pitameglio Mier, actuales Supervisores Clases 2, Ab Grado 10.
Para siete cargos de Jefe de Sección, Ab, Grado 11, a los señores Walter Haro Barrios, Carlos Legnani Rodríguez, Alberto Bermúdez Bayley, Edmundo Boga y José Ignacio Pereyra Etchegaray, actuales Supervisores Clase 2, Ab, Grado 10, y a los señores Eusebio Ramos Colasso y Angel Calero Garré, actuales Director de Departamento, Ab Grado 9.

Para once cargos de Jefe de Sector, Ab, Grado 10, a los señores Darwin Angulo Bacigalupi, Carlos Almeida González, Andrés Malan Lastra, Héctor Braciale Emmanno, José Luis Praderio Rodríguez, Armando Carpani López, Germán Cabrera Loulo, Máximo Klein Cardoso, Washington Dubra Novo y Juan H. Fernández Correa, actuales Director de Departamento Ab, Grado 9 y al señor Carlos Larrosa Pereira, actual Subdirector de Departamento Ab, Grado 8.

Para veinticuatro cargos de Administrativo I, Ab, Grado 9, a los señores Yamandú Esteban Piedra Rodríguez, Julia Pérez Junio, Hugo Miranda, Nelly Améndola González, Rosa Parquez García, Aurora Viola Nappi, Ruben Moreno Simone, Susana Capdevielle Sueyras, Luis Warnes Micky, Elda Morales Saltin, Nelly Giúdice Peire, Héctor Arocena D'Amado, José Fernández Silva, Héctor Cervino Crosa, Ruben Buencristiano Galli Luis Fernández Coirolo Miguel Hidalgo Saldaña, Antonio Sosa Cejas, Florencio López López, Ederlina Aguilar Silva, Elsa Nesse Uchelli, Wilson Brañas Sosa, Mario Rodríguez Briano, actuales Subdirector de Departamento, Ab, Grado 8 y Fleury Galván Plateiro, actual Jefe de Sección de Primera, Ab, Grado 7.
Para treinta y cuatro cargos de Administrativo II, Ab, Grado 8, a los señores Blanca Mederos Saravia, Olga Puñales Lizazoian Ernesto Martínez Battaglino, Ariel Hernández Julia, Olga Spinelli Vignoli, Héctor Curuchet Ibarra, Juan Elson Martínez, Oscar Acosta y Lara, Juan Alvarez Rodríguez, María Grimoldi Inversini, Opertina de Freitas Freitas, Hayley Godoy Silva, Carlos Neimaur Carlis, Walter Cano Lungo, Santiago Aicardi Bazzino, Amanda Banquero Rico Jacinta Palermo de León, Antonio Fernández Brun, Angel Tróccoli Pizarro, Josefina Rijo Rey, María González Saracho, Omar Gandolfo, Osvaldo Russo Ayala Angel Melich Daimán, Luis Francisco Alvarado, Rafael Cardoso Lussich Avelino Soria Volpi, Pascual Stazione, Jorge Cabrera Ions, Ernesto Smith Sosa, actuales Jefe de Sección de Primera, Ab, Grado 7 y Francisco Tejera González, Matilde Guillung Rycteboev, Olga Dinelli Lore, María Gómez Pérez, actuales Administrativos Clases 1 y 2, Ab, Grado 6
Para cincuenta y cuatro cargos Administrativo III, Ab, Grado 7, a los señores Janet Ayanian Jourian, Marizul Sacco Ferro, Alfredo Puppo Miranda, Mario Bertolotti Sanabria, Angela Gómez Machado, Norma Conti Nappa, Marina Braga Dassori, Raúl Crosa Larroque, Eder Cardozo Rodríguez, Magdalena Cruz Robaina, Yolanda Montes de Oca, Elba Vila Banchero, María E. Bravo, Annabel Aostalli Rodríguez, Francisco Ferrando Artigas, Ema Flores Flores, Raúl Suetta Gabirondo, Rivera Yañez González, Eneirina Sima de Sena, Amilcar Lamenza Mauri, José López Trabazo David Neves Burgueño, Alberto Buscio Mazzolini, Carlos Perera Perera, Huaina Aliano Mencia, Hugo Víctor Cáceres, Alberto Duarte Estrella, Héctor Ditriani Parodi Luis Alberto Pérez Jorge, Conrado Golfarino Ardardu, Myriam Dagnino Liste, Gabina Villalba Martínez Casimiro León da Fonseca, Wanda Ruiz Valente, Angela Vila Ambroa, Walter Rodríguez Blanco, Nelly Medina Anselmo, María Riveiro Cuadrado, María Lessa García, María Teresa Rodríguez Costa, Roberto Pedrozo Suárez, Irma Cudakevich Rosas Oscar Cajica Rodríguez, Eduardo Laenz Curbelo, Amadeo Layera Moreira, Tomás Yona Viñas, María Correa Messuti, Dora Botari Garibotti, Ana Orsi Solari, José Giovannelli Cabral, Miguel Salvatore Lombardo, María Fontes Rossi, Ulpides Soria Alvareda, Dewet Barbato Saez, actuales Administrativos Clases 1 y 2, Ab, Grado 6.

Para cuarenta y siete cargos Administrativo IV, Ab, Grado 6, a los señores: Blanca Moretti Pos, Mabel Iris Zabala Mirta Durand Cardozo, José Galarza Núñez, Pedro Tulio Gaudin de Paula, Jorge Alcorta Del Castillo, Félix Quirico Firpo, Juan Giordano Basedas, Mario Dellacasa Nastari, Carlos Alvarez Diego, María Candini Duro, Juan Escarón Pérez, Elsa Pérez Quintana, María Rezza Corrales Julio Astengo Suárez, Donatila González Más, Carlos Bordenave Gaos, Angel Mijailidis de la Fuente, Humberto Pontet, Fermín Pose Pecocne, José Ricardo Martínez Suárez, Nilda Honorio García Mario Nery Ansolabehere, Omar Angel Bicera Brum, Esther Aguirre Espósito Vicente Mallada Cantisani, Sonia Morales del Guerci, Ruben Martínez Muiño, actuales Administrativos Clase 1 y 2, Ab, Grado 6 y Marta Apud Malespina, Nicolás Yelpo Limongi, Italo Ferolla Ferolla, Maura Bobadilla Graña Magdaleno Quiroga Juárez, Néstor Fernández Rapetti, Hugo Pedraja Oyola, María Sabalsagaray Ributtini, Manuel Caballero Machado, María Marrero Ficcioni, actuales Administrativos Clase 3, Ab, Grado 5.

Para un cargo de Intendente, Ad, Grado E2, el señor Luis Campos Castro, actual Jefe de Servicio Ad, Grado E.
Para tres cargos de Subintendente, Ad, Grado E1, a los señores: Ana María Pereyra, Orlando Bibona Bibona Cristóbal González Vignoli, actuales Subjefe de Servicio, Ad, Grado 7.
Para dos cargos de Ayudante de Servicio II, Ad, Grado 6, a los señores: Juan Angel Placeres, José Rodríguez Pereyra, actuales Auxiliares 2.o, Ad, Grado 5.
Para ocho cargos de Ayudante de Servicio III, Ad, Grado 5, a los señores José Antonio Camaño Benítez, Antonio Cácerez Cantisani, Alfredo Suárez Carabello, Laura Delia

Muiño Estévez, María Losano Silveira, Hugo Trombotti Torres, Orlando Acosta Fernández, actuales Auxiliares 2.o, Ad, Grado 4 y 3.

7.o Regularízase para los cargos que en cada caso se establecen a los siguientes funcionarios de la planilla de sueldos de la ex Oficina de Impuestos a la Renta.

Para un cargo de Director (Contador) Escalafón AaA, Grado E3, al Contador Carlos Seré Goberna, actual Director AaA, Grado E3.

Para un cargo Subdirector Escalafón AaA, Grado E2, al Contador Eugenio Campos Campos, actual Subdirector AaA, Grado E2.

Para veinte cargos de Director de División (Contador), Escalafón AaA Grado E1, a los Contadores: Luis Simón Dennfchatel Nelly Piñón Barlocco, actuales Subdirector Adjunto AaA, Grado E1, Miguel Alvarez Stewart, Lorenzo, Zanezzi Masseo. Julio Riccardi, Washington Gandoy Fernández, Dora Prado Bersais, Manuel Llosa Cid, Enrique Hauw Aguerre. actuales Director de División AaA Grado E1; Carlos Varela Vazquez, Luis Ibarboure Elizalde, Walter Carrera Rossi, María Barilari Moretti, Ruben Laurino García, Armando Carbone Cruz, Virginia Pérez Mounic, Enrique Antonio Galcerán, actuales Subdirector de División, AaA, Grado E1; Nicolasa Fierro Adano, actual Adscripto Despacho, AaA, Grado E1; María Priore Ois, Jorge Simeone Peña, actuales Inspector de Primera, AaA, Grado 6.

Para cuatro cargos de Director de División (Abogado), Escalafón AaA, Grado E1, a los Abogados: Rafael Novoa Cabezudo, actual Director de División AaA, Grado E1; Washington Marroni García, Oscar Alonso Sánchez Mario Lena Meleri, actuales Subdirector de División AaA, Grado E1.

Para dos cargos de Director de División (Escribano) Escalafón AaA, Grado E1, a los Escribanos: Enrique Puig Aznares. Blanca D'Elia Hurtado, actuales Escribanos AaA, Grado E1.

Para tres cargos de Director de División (Adsc. Dirección) Escalafón AaA, Grado E1, a los funcionarios: Lydia Beterreche Moreno, actual Director de División AaA, Grado E1; Rubens Martins Vila, actual Adsc. Despacho AaA, Grado E1; Lorenzo Pino Mongelar, actual Subdirector de División AaA. Grado E1.

Para veintiocho cargos de Inspector de Impuestos I, Escalafón AaA. Grado 6, a los funcionarios: Omar Poseiro, Ana María Díaz Paulós, Carlos Gayo, Osvaldo Toscano, Haroldo Trimarco, Orfec Fernández, Uber Genoni, Alma Rodríguez, Carlos Clyde Monetti, Víctor García Zas. César Pérez Cano. Osvaldo Demetrio Gnoccht. María Inés Barnetche. César Pérez Listre, Wilson Franco, Juan Molitterni, Francia Lamas, Ariel Carlevaro, Orestes Suetta Luis Nerazzi, María Teresa Rabellino, Luis Pioli Goyanez, Mario Sequeira. Jorge Levrero, José Laffitte, actuales Inspector de Primera AaA, Grado 6; Jorge Gutiérrez Betis Inglés, actuales Inspector de Segunda, AaA, Grado 5.

Para ocho cargos Técnico I (Abogado), Escalafón AaA, Grado 6, a los Abogados: Jorge Soliño, Rubens Lorenzo, Justo Calvo, Lucía Cibils, Julio Kieffer, Teófilo Piñeiro, Ricardo Espasandín, Beethoven Oliveri, actuales Asesor Letrado, AaA. Grado 6.

Para un cargo Técnico I (Ingeniero), Escalafón AaA, Grado 6, al ingeniero Arturo Ferenci, actual Jefe Asesor Técnico, AaA, Grado 6.

Para un cargo Técnico I (Asesor), Escalafón AaA, Grado 6, al funcionario Fernando Fontana, actual Asesor Técnico Ingeniero, AaA, Grado 6.

Para un cargo Técnico II (Tasador), Escalafón AaA, Grado 5, al funcionario Enrique Bove, actual Jefe Tasador, AaA, Grado 5.

Para dos cargos Técnico II (Abogado), Escalafón AaA, Grado 5, a los Abogados: Jorge Ibañete, Gloria Berardi, actuales Procurador de Primera, Escalafón AaB, Grado 4.

Para cuarenta y cinco cargos de Inspector de Impuestos II, Escalafón AaA, Grado 5, a los funcionarios: María Borda Walter Ledoux, Washington Noseda, Walter Roig, Antonio Sena, Dante Zanetti, Carmen Rial. Sara Rodríguez, María del Carmen Azpiroz, Helios Cetelo. Leonel Jourdan, Elsa Alvarez Reyes, Antonio Salvia, Elida Ceschi, José Medeiros, Juan Mailhos, Ezio Retamoso, Carlos Bentancurt, Agustín Giménez, Marco Viñas, Ricardo Camarot, Felipe Cormenzana, Raquel Garbarino, Aída Tarulo, Alfredo Picerno, Hugo Cancela, Selva Robaina Walter Camau, Angela Sancasano, Mabel González Umpiérrez, Juan Antonio Villalba, Mario Chalar, Luis Mattera, Saúl Diez, Mirtha Bianchi, Jaime Garín, Alberto De La Bandera Carlos González Menéndez, Yamandú Robira. Alberto Bianchi, actuales Inspector de Segunda, AaA, Grado 5; Valdi Rodríguez, José Ugartamendia, actuales Asesor Técnico-Agrónomo, AaA. Grado 5; Rolando Benso, Néstor Acuña, Bestor Carreño, actuales Inspector de Tercera, AaA, Grado 4.

Para ciento treinta y dos cargos de Inspector de Impuestos III, AaA, Grado 4, a los señores: Martha Nievas, Roberto Bértola Telesca, Gustavo Dibarboure, Oscar Gutiérrez, Adela Aguerre, Nelson Garín, Margarita Cristóbal, Gastón Lecour, María Cozzolino, Jorge Fernández Daguerre, Mario Curbelo, Dina Satalia, Mirtha Giglio, Ricardo Palmarola, Elga Vega, Rubek Laporte, Mario Rodríguez Maturro, Ernesto Rega, Carlos Marcucci, Hada Mentasti, Roberto Cobelli, Edec Pereyra Nattero, María Aurora Castro, Juan Priori, Nelly Lezama, Luis Bellini, María González Rubino, Washington Roig, Luis Alberto Fugasot, Edith Escariz, Milton Raffo, Elena Larre Borges, Hugo Germone, Sergio González Pérez, Antonio Rodríguez, Sergio Helan, Ima Cebey, Juan Luis Castro, Ricardo Eguia, Hugo Gandós, Hugo Ceriotti, María Luisa Muro, Juan González Listur, Elbio Guarch. Olga Pérez Fernández, Esther Kaplán, Milton Frones, Hugo Civitate, Edison Rodríguez, Amarilia Ibañez, Ana María Toledo, Carlos Aragor, Ariel Durán, Luis Birriel, Esther Barizo, Enrique Pudles, Amaranto Umpiérrez, Wilfredo Balarini, Delia De León, Batlle Barbato, María Elia De Brum, Sara Ferrari, Aurora Jurado, Elizabeth Cholaquidis, Carlos Farías. Washington Revello, Francisca Petrozelli, Nelly Castro, Isabel Fernández Freire, Walter Carvalho, Gustavo Boasso, Jack Alfie Julio Castro Díaz, Erminia Texeira, Ceferino Costa, Roberto Salaberry, Gladys Bentos, José Antonio Pravia, Rosa Delmonte, Eva Ferrando, Gladys Lorenzo, Alicia Arrieta, Elbio Favilla, Susana Graceras, José Pedro Regina, Raquel Pizzarro, Mauricio Schieber, Oscar Carreras, Myriam Tognazzolo, Luis Valls, Zapicán Patrón, Olga Giffune, Hugo García Peluffo, Mario Dondo, Heber Arévalo, Raúl D'Alessandro, Joaquín Díaz, Nelson Moreira, Walter Schettine, Enrique Ramasso, Luis Pomi, Oscar Rodiño, Moisés Ghindelschi, Horacio Fernández Susena, Roberto Umérez, Luis Greco, Graciela Camps, Mercedes Barrotia, Margarita Azpiroz, Isabel Aguirre, Pablo Tourn, Manuel Etchevarren, Atahualpa Pérez Alegre, Palerma Vignoli, Juan Pedro Acheriteguy. José Constela, Jaime Camou, Nelson Hernández, Betty Baumann. Teresa Suberbielle, Ruben Heinrich, Marta Sangiovanni. Alberto Carlevari, María Amalia Sánchez, Ana María Zaparrat, Alberto Grappiolo, Felipe Vázquez Varini, Carlos Souza, actuales Inspector de Tercera, AaA, Grado 4.

Para tres cargos de Técnico IV (Ingeniero), AaA. Grado 3, a los señores Químicos: Héctor Bugna, Armando Fernández Arias, Aurelio Armesto, actuales Asesor Químico Industrial, AaA, Grado 3.

Para un cargo de Técnico IV (Abogado), AaA, Grado 3. al señor Abogado Héctor Oldoine, actual Ayudante Técnico Jurídico, Ac, Grado 8.

Para un cargo Jefe de Procuración I, AaB, Grado 6, al señor Procurador Héctor Correa Aguirre, actual Jefe Procurador, AaB, Grado 6.

Para un cargo Jefe de Procuración II, AaB, Grado 5, a la señora Procuradora Elsa Noguerol, actual Subjefe Procurador, AaB, Grado 5.

Para tres cargos Procurador de Primera, AaB, Grado 4, a los señores Procuradores: María Elena Bonifacino, Isabel Giraud, Miriam Olivera, actuales Procurador de Primera, AaB, Grado 4.

Para tres cargos de Procurador de Segunda, AaB, Grado 3, a la señora Sonia Petroff, actual Administrativo, Clase 3. Ab, Grado 5.

Para un cargo de Jefe de Computación, Ac, Grado E1, al señor Sirio Lagame actual Jefe de Mecanizada, Ac, Grado E1.

Para dos cargos de Técnico de Computación I, Ac, Grado 12, a los señores Carlos María Aranco, Oscar Viotti, actuales Jefe Operador, Ac, Grado 11.

Para seis cargos de Técnico de Computación II, Ac Grado 11. a los señores Juan Carlos Parada Héctor Olmos, Carlos Alberto Olmos actuales Jefe Operador, Ac Grado 11: Italia Galasi, Eduardo López Navarro. Donato Alvarez, actuales Operador de Primera Ac, Grado 9.

Para diez cargos de Técnico de Computación III, Ac, Grado 10, a los señores Naná Benítez, Julieta Reyes, Horacio Miguez, Ruben Espinosa, Guillermo Martínez. Antonio Zanelli. Vicente Gabriel Juan Berberián, actuales Operador de Primera. Ac, Grado 9; Elena Barreiro. Elena Díaz Suárez. actuales Perforador de Primera. Ac, Grado 8.

Para diez y nueve cargos de Auxiliar de Computación, Ac, Gdo. 9, a los señores: María Campelo Ricardo Domínguez, Isabel Graña Francisco Etcheverry Elbia Ledesma, Washington Barredo Jorge Reggio, María Esther Montero, actuales Perforador de Primera, Ac, Grado 8; Violeta Matto Ana María Alvarez, Raquel Izuibejerez Luisa Sesto. Ilsa Burguez, Raquel Bouzout, Federico Heider, Ana María Sciuto, Amanda Prado, actuales Perforador de Segunda, Ac, Grado 7.

Para un cargo de Jefe Departamento Especializado Ac, Grado 12, al señor Jorge Remesaro, actual Ayudante Asesor Letrado Ac, Grado 10.

Para veinte cargos de Inspector Ayudante de Primera, Ac, Grado 12, a los señores Héctor Losada, Mirtha Castro, Manuel Núñez, Félix Verri, Víctor Ricardi, Arturo Bayley, Herman Garat, Ferminiano Méndez, Mabel Olivera Gloria Vázquez, Lucía Alvarez de Ron, Dante Basterrechea. Ricardo Arbeleche. Haig Andonián, Walter Sierra, Hugo Del Pino, Esther Goessens, Ana María Pitaluga, Enrique Grignola, Enrique Mosle, actuales Inspector de 4.a, Ac, Grado 9.

Para dos cargos de Jefe de Sección Especializado (Tasador), Ac, Grado 11, al señor: Carlos Tiscornia actual Tasador Ac, Grado 10.

Para dos cargos de Jefe de Sección Especializado (Ayudante Asesor), Ac, Grado 11, a los señores: Rafael San Millán, actual Ayudante Asesor Letrado, Ac, Grado 9; Jorge Fernández, actual Inspector de 5.a Ac, Grado 8.

Para trece cargos de Inspector Ayudante II, Ac, Grado 11, a los señores Hugo Demicheri, José Lussich, Rosa Alvez, Nelly Belén, Mario Cabrera, Demetrio Morales, Sonia Otero, Milton Vera Carmen Devicenzi, Carlos Crivelli, Walter Calandria Ema Varzi, Jaime Ciompi, actuales Inspector de 4.a Ac, Grado 9.

Para dos cargos de Jefe de Sección Especializado (Técnico Jurídico), Ac, Grado 11, a los señores Rodolfo Minetti, Ethel Valentini, actuales Ayudante Técnico Jurídico, Ac, Grado 8.

Para diez cargos Inspector Ayudante de III, Ac, Grado 10, a los señores Carlos Mari, Juan Tolosa, María Fabeiro, Carlos Díaz Fraga. María Esmeralda Saravia, Amancio Cristaldo, Alfredo Ferrere, Mirtha Criado Omar Fiva y Emilio André Rosasco actuales Inspector de 5.a, Ac, Grado 8.

Para cuatro cargos de Jefe de Sector Especializado, Ac, Grado 10, a los señores: María Luisa Larrosa, Mirtha Mensa, María Mercedes Irigoin, Enrique Genta, actuales Ayudantes Técnicos Jurídico Ac, Grado 8.

Para un cargo de Técnico de Imprenta, Ac, Grado 10, al señor Arnoldo Acosta, actual Dibujante Offset, AC, Grado 7.

Para dos cargos de Técnico Impresor AC, Grado 9, a los señores: Jorge Machado, Fluvio Pedragosa, actuales Dibujante Offset, AC, Grado 7.

Para un cargo de Especializado 3.o, AC, Grado 7, al señor Eduardo Monteverde actual Ayudante de 2.a, Ac, Grado 5.

Para dos cargos de Jefe de Departamento AB, Grado 12, a los señores Walter Clavera, Guy Bialade, actuales Supervisor Clase 2, AB, Grado 11.

Para tres cargos de Jefe de Sección, AB, Grado 11, a los señores: Antero Revelles, María Chichizola, Raúl Garrido, actuales Director de División AB, Grado 10.

Para diez cargos de Jefe de Sector, AB, Grado 10, a los señores Rodolfo Millot Carlos Acosta, René Medina, Luciano Pirotto, María Cabrera, Gladys Carsoglio, Nahir Larrosa, María Ramis, Olga Matto, Alfredo Costa, actuales Director de Departamento, AB, Grado 9.

Para cuarenta y nueve cargos de Administrativo I, AB, Grado 9, a los señores: María Coll, Alberto Adinolfi, Alfredo Romero, Julio Buquet, Franklin Nazzari, Brenda Mancebo, Elsa Rodríguez, Raquel Morassi, Graciano Iriberri Jorge Bazzani, Zulema Molinari, Alfredo Larraya, Roque Sobrado, Reseda Bais, Azucena Martorel, Rene Robert, Arturo Nogueira Antonio Rodríguez, Raúl Irureta, Daniel Moreno, actuales Subdirector de Departamento, AB, Grado 8: Carlos Mourigan, Manuel Corral, José Mernies Dinora Rosas, Andrés Podestá, Nelson Briano, Eduardo Núñez, Margarita Pallas María Arasquistán, Alba Balbi María Espínola, Ruben Espantoso, Héctor Mauro, Dalia Marzovillo, Delia Delfante, Adolfo Maggiani, María Tapari, Pedro Aren, Víctor Porta, Gabriel Escames, José Echevarriarza, Aída Galiardi Guillermo Martínez, José Rodríguez Vital, Juan Veras, Luis Colucci, Luis Novoa, Florencio Pereyra, Juan Beltrán actuales Jefes, AB Grado 7.

Para sesenta y nueve cargos Administrativo II, AB, Grado 8 a los señores: Orlando Pereyra, María Venutti, Yolanda Cifone, María Mujica Elvira Castro, Nelly Fernández, Ary Barros, Luis Carrosio Washington Tabarez, José Gamberoni, Dolores Britos, María Póppolo Carmen Corrado, María Veloso, Aurora Messere, Julieta Duque Rodríguez, Abelardo Cario Barizonsi María Mira, Taime Macchi, Zulma Canchelo, Pedro Laborde Irma Bentancur, Gustavo Muniz Leal, Nelly Infante Brusciamonte, José Alayon, Beatriz Cabrera Montenegro, Pompeya Bia Nelly Romanelli, Zulma de los Campos Omar Vignales, Alfredo Lago, Esperanza Mora, Donato Satriano, Raúl Bado, Chendy Laurano, Haydeé Magni, Ana María Mora, Antonio Martino, Horacio Vielsa, Julia González Carbone, Nelly Conte, Myriam Ligrone, Rosina Ligrone, Guillermo Lapaz, Luisa Bordoni, Juan Barozzi, Martha González De León, Zulma Laens, Mida De León Francisco Rossi, América Chalela, Ana Callejas, Julio Fulchi, Domingo Pistoni, Manuel Baez, Marcos Beccar, Tydeo Bruno, Violeta Baudean, Ulises Yerardo, Teresa Rodríguez Derragón, Clive Giovanetti, Francisco Palermo, César Reich, José Rodríguez, Luis Mariani, Nicolás Odriozola, Pura Carrera, Gladys E. Abetto, María Delgado, actuales Administrativos Clase 3 y 4, Ab, Grado 6.

Para cincuenta y cinco cargos Administrativo III, Ab, Grado 7, a los señores Ricardo Piaggio, Humberto Nigro, María Castro Torterolo, Aída Rilo, Irma Camaño, María Alvarez, María Corbacho, Carlos Chiodi, Helder Carro, Humberto Marra, Rosa Niubo, María Castro Ruibal, María Colombo, Irma Negri, Edelbert Di Fabio, Jaime Isern, Angélica Breccia, Hilda Sivolella, Sara Bruzzone, Manuel Carballo, Alba Testa, Carlos Ramos, Blanca Fernández, Darío Gutiérrez, César López, Fernando García Placeres, Antonio Rivarola, Oscar Paglia, Nebula Castro. María Serralta Serralta, Estela Cossio, Alfredo Giacca, Elida Hernández, Alberto Paradela, Ruth Alfonso, Héctor Aguerrondo, Juan Fraccaroli, Esther Méndez, Mauricio Rodríguez, Luis Bautes, Ruben Comesella, Hugo Suárez, Alfredo Rodríguez Tróccoli, María Socorro Sapriza, Hilda Siri, Nery Cuadrado, Brenda Pita, Silvia Pignalosa, Enrique López, Gustavo Sanguinetti, Nilda Olivera, Lida Paiva, Beatriz Massons, Teresita Novo, Miguel Barthaburu, actuales Administrativo Clases 3 y 4, AB, Grado 5.

Para dieciocho cargos Administrativo IV, AB, Grado 6, a los señores Zulma Alvarez Vallejo, Miguel Mora, actuales Administrativo Clases 3 y 4, AB, Grado 5; Horacio Arroyo, actual Auxiliar 1.o, AB, Grado 3

Para un cargo de Subintendente, AD, Grado E-1, al señor José Alejandro López, actual Intendente AD Grado 7.

Para nueve cargos de Ayudante de Servicio I, AD, Grado 7, a los señores Yamandú Eca, Abelardo Tuduri, Eugenio Carmona, Heriberto Dorgans, Oscar Domary, Juan Camenscic, Vicente Ferreira, Andrés González, María Gossi, actuales Intendente de 1.a, AD, Grado 6.

Para veinte cargos de Ayudante de Servicio II, AD, Grado 6, a los señores Juan Sarich, Asunción Gadea, Beatriz Ferreira, Isaura Ledesma, Juana Pombo, Eduardo Ramayón, María Garelli, Juan Cutraro, Juan Tate, Dogomar Martínez, Carlos D'Oliveira, Florencio Doldán, Luis Migliaccio, Oscar Galleros, Washington Arrieta, Julio Tiscornia, Amaro Alvez, Eduardo Vega, Jaime Mosqueira, actuales Subintendente de 1.a y 2.a, AD, Grado 5; Héctor Martínez, actual Ayudante de 4.a, AD, Grado 1.

8.o Regularízase para los cargos que en cada caso se establecen a los funcionarios de la planilla de sueldos de la ex Inspección General de Impuestos.

Para un cargo de Director, AAA, Grado E-3, al contador Alfredo Estellano Balleta, actual Inspector General de Impuestos, AAA, Grado E-3.

Para un cargo de Subdirector, AAA, Grado E-2, al doctor Raymundo Artecona Mapan, actual Subinspector General de Impuestos, AAA, Grado E-2.

Para un cargo de Técnico I, AAA, Grado 6, al contador Jorge Borrás Torres, actual Técnico Clase 2, AAA, Grado 6.

Para un cargo de Técnico II, AAA, Grado 5, al contador Luis Belgeri Abenate, actual Inspector, AAA, Grado 5.

Para dos cargos de Técnico II (Abogado), AAA, Grado 5, a los doctores Juan Carlos Berti Peri y Marta Vilanoba Robuschi, actuales Asesores Letrado, AAA, Grado 5.

Para un cargo de Técnico II, AAA, Grado 5, al contador Juan Carlos Colucci, actual Técnico 2, AAA, Grado 5.

Para un cargo de Técnico III, AAA, Grado 4, al doctor Waldemar Santana Guffanti, actual Inspector, AAA, Grado 4

Para un cargo de Técnico III, AAA, Grado 4 (Contador), al contador Lázaro Cohen Sardas, actual Contador, AAA, Grado 4.

Para un cargo de Técnico III, (Escribano), AAA, Grado 3, a la escribana Enia Balostro Reyes, actual Ayudante de Asesor, AC, Grado 10.

Para dos cargos de Procuradores de II, AAB, Grado 3, a los procuradores Riego Castello Araújo, actual Inspector Clase 1, AC, Grado 9 y Raquel Patrone Curti, actual Administrativo Clase 3, AB, Grado 5.

Para seis cargos de Inspector Ayudante I, AC, Grado 12, a los señores Enrique San Martín Elhordoy, Héctor Cubas Echeverría, Arturo González Mayan, Darío Errausquín Urrutia, Alvaro Maglione Garibaldi, Sergio Carola Gianoni, actuales Inspectores de 1.a, AC, Grado 9.

Para dieciocho cargos de Inspector Ayudante II, AC, Grado 11, a los señores Violeta Antúnez Ferrer, Imelda Urdampilleta Salomón, Benigno Carámbula Santini, José Barrios Vidal, Eugenio Jorge Lazar Levi, Edilberto Morales Hernández, Alfredo Otamendi Dávison, Raúl Antonio Miranda, José M. Aramburu Laporte, Ramón Federico Alonso Leguisamo, Olga Curuchet Zabaleta, René Susana Rossi María Jannet Alonzo Balseiro, Oscar Pérez Sena, Guillermo Meirelles Zudaire, Raúl Souto Casal, Lucía de los Santos Oteghi, Conrado Mitrovich, actuales Inspectores de 2.a. AC, Grado 8.

Para treinta y siete cargos de Inspector Ayudante III, AC, Grado 10 a los señores Elmer De Santis Gil, Hugo Pioli Clleffi, Daniel Larrar Monte, Raúl Caunegre Demartini, Armengol Cabrera, Antonio Pratto Dalmazzo, Carlos Alberto Camargo Fernández, Carlos Ponce de León Divenutto, Antonio Martín López, Vicente Dibenedetto Giachino, Magdalena Sahuer Schnizer, Ramón Etchechury Paulós, Juan Carlos Trombotti, Lili Baudean Bergara, Ovidio Alonso Leguisamo, Benigno Astiazarán, Mirtha D'Alessandro Varela, Alma Ramos Schenini, Orlando Pecora, Ventura Martínez Sánchez, Washington Carballal Soñora, Walter Joanicó Rodríguez, Mario Canavero, Julio Peregalli Consonni, Jorge Varela Barreneche, Ruperto Castro, Mario Gutiérrez, actuales Inspectores de 3.a, AC, Grado 7; Walter Faggiani Rebollo, Hugo Martínez Siboldi, Isidro Astariz D'Alessandro, Libre Chinetti Martínez, María Elena Delgado Cáceres, Fernando Zorrilla de San Martín, Nora Sachi Constanzo, Delia Santamerta Segarra, Noemí López López, Marta Szequelli Silveira, actuales Inspectores de 4.a, AC, Grado 6.

Para dos cargos de Jefe de Departamento, Ab, Grado 12, a la señora Dora Arbelbide Baigorri actual Tesorero Ab, Grado 10 y al señor Antonio Orce Pereyra actual Director de División, Ab, Grado 10.

Para un cargo de Jefe de Sección, Bb, Grado 11, al señor Néstor Martinelli, actual Subdirector de Departamento, Ab, Grado 8.

Para un cargo de Jefe de Sector, Ab, Grado 10, al señor Leonardo González Ferreira, actual Jefe, Ab, Grado 7.

Para dos cargos de Administrativo I, Ab, Grado 9 a los señores Humberto Maxera Cunietti, Elías Varela Señoraenz, actuales Jefe, Ab, Grado 7.

Paro cuatro cargos de Administrativo, II, Ab, Grado 8, a los señores Atilio Siciliano Abarbo, actual Jefe, Ab, Grado 7, Luis Azambuya, María Consuelo Izmendi Gómez y Susana Britos del Pino, actuales Administrativos, Clase 1 y 2, Ab, Grado 6.

Para catorce cargos de Administrativos, III, Ab, Grado 7, a los señores: Mario Tarragona Tasende, Raúl Varela Ramos, actuales Administrativos, Clase 2, Ab, Grado 6, Araminda Acosta Sugo, Omar Pérez Silas, Wilton Fraquelli Condon, Carlos Benbenuto González, Mildred Aguirre Calvo, Omar Díaz Delpo, Antonio Remeseiro Morandeira, Raquel Longo Salvat, Nélida Lista Celos, María Arenas Pelusso, Walter Améndola Silva, Juan Segade Consigilieri, actuales Administrativos, Clase 2 y 3, Ab, Grado 5.

Para catorce cargos de Administrativo IV, Ab, Grado 6, a los señores: Juan Carlos Fernández Peluff, Darcy Acuña, Olga Olascoaga, Aguiar, Gladys Dassel Arocena, Norma Martínez Fernández, Alba Machado Almirón, Pedro González Pérez, Ruffo Binaghi Facal, Luis Abi Rached, Angel Guazo Vittone, María Elena González Marenco, actuales Administrativos, Clase 3, Ab, Grado 5 y Carmen Alba Delgado Lerete, actual Auxiliar 1.o, Ab, Grado 3.

Para dos cargos de Ayudante de Servicio I, Ad, Grado 7, a los señores: Somerval Correa Acuño, Luis Alberto Díaz Díaz, actuales Intendentes de 1.a, Ad, Grado 6.

Para dos cargos de Ayudante de Servicio II, Ad, Grado 6, a los señores: Evaristo Prieto Luengo, Lidelmar Pérez Míguez, actuales Subintendente de 1.a. Ad, Grado 5.

9.o Las regularizaciones aprobadas por la presente resolución entrarán a regir a partir del día 11 de agosto de 1976.

10. Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Decreto 86/977. — Se crea el Banco Nacional de Organos y Tejidos, que se instalará en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de febrero de 1977.

Visto: el artículo 4.o de la ley 14.005, de 17 de agosto de 1971, por el que se comete al Ministerio de Salud Pública, actuando en coordinación con el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", determinar las normas de instalación y funcionamiento de los Bancos de Organos y Tejidos.

Resultando: I) Que por iniciativa de la Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", se elaboró un cuerpo normativo con el objeto de dar cumplimiento al mandato legal;

II) Que en el proceso de elaboración de dichas normas intervino el señor Director Asistente del Hospital de Clínicas y el Comité de Trasplantes de Organos y Tejidos del citado Centro Asistencial y se requirió la opinión del señor Director del Hospital, la del señor Decano Intreventor de la Facultad de Medicina y la del señor Rector Interventor de la Universidad de la República, los que no le formularon objeciones de fondo;

III) Que reunidos los señores Ministros y Subsecretarios de Salud Pública y de Educación y Cultura, acordaron las normas de creación del Banco de Trasplante de Organos y Tejidos, sobre la base del proyecto referido.

Considerando: I) Que la iniciativa viene a llenar una sentida necesidad de nuestro medio, impuesta por el desarrollo de la medicina, en que la técnica del trasplante se ha convertido en un eficaz medio de terapéutica;

II) Que se conforma con ella un adecuado marco que asegura que las actividades del Banco se desarrollarán respetando la persona humana y la integridad corpórea de sus restos.

Atento: a lo dispuesto por las leyes 12.549, de 16 de octubre de 1958, 14.005, de 17 de agosto de 1971, y el decreto 921/973, de 28 de octubre de 1973,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Créase el Banco Nacional de Organos y Tejidos que se instalará en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Art. 2.o El Banco Nacional de Organos y Tejidos tiene por objeto el asegurar la correcta extracción y conservación de órganos y tejidos para ser utilizados en la investigación científica o con fines terapéuticos.

Los órganos y tejidos almacenados en el Banco constituyen un bien de la comunidad, el fin último de los mismos lo determinarán las necesidades asistenciales.

Los cometidos esenciales del Banco son:

1) Organizar un registro único y nacional de donantes de órganos y tejidos;
2) Obtener material para el cumplimiento de los fines indicados en el inciso primero de esta disposición, clasificarlos y llevar un registro de altas y bajas del mismo;
3) Brindar información a las Instituciones Asistenciales públicas o privadas autorizadas para realizar trasplantes, de la existencia del material que dispone el Banco;
4) Fijar las pautas técnicas y científicas más adecuadas para proceder a la entrega de material, el que se ajustará al orden prioritario que señalen las necesidades terapéuticas;
5) Formalizar las pautas técnicas y científicas más adecuadas para proceder a la extracción y conservación del material, su transporte y entrega y su eliminación cuando corresponda;

6) Velar porque los órganos y tejidos sean correctamente transportados desde las Instituciones Asistenciales que aporten material al Banco y de éste a aquéllas;
7) Investigar sobre las mejores técnicas existentes en materia de extracción y conservación de órganos y tejidos y su ulterior utilización en trasplantes;
8) Ejercer docencia a nivel nacional e internacional, sobre todo lo concerniente a extracción de órganos y tejidos, su conservación, transporte, su utilización en trasplantes o su eventual eliminación;
9) Mantener un registro de Instituciones públicas y privadas habilitadas para funcionar como unidades de extracción de materiales y realización de trasplantes de acuerdo al artículo 5.o de la ley 14.005.

Art. 3.o La Dirección del Banco Nacional de Organos y Tejidos será ejercida por un Técnico de reconocido prestigio, en la materia.

Art. 4.o El Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" suministrará al Banco Nacional de Organos y Tejidos los recursos humanos y materiales necesarios para asegurar su correcto funcionamiento.

Art. 5.o El Banco será asistido por una Comisión Honoraria Asesora, la que deberá ser oída necesariamente por su Dirección, siempre que sus integrantes lo consideren conveniente u oportuno en todo asunto relacionado por su organización y funcionamiento del Instituto, o en lo atingente al cumplimeinto de los cometidos que se le acuerden por el presente decreto. Estará integrada por tres miembros titulares y otros tantos suplentes, que actuarán por orden preferencial.

En el ejercicio de la función durarán dos años, salvo el caso de renuncia o remoción y su mandato se prorrogará hasta tanto se le designe sustituto.

Serán designados: uno, por el señor Ministro de Salud Pública, otro, por el señor Decano de la Facultad de Medicina y el tercero por el señor Director del Hospital de Clínicas.

Art. 6.o La Comisión podrá ser convocada por:

1) El señor Ministro de Salud Pública;
2) El señor Decano de la Facultad de Medicina;
3) El Director del Hospital de Clínicas;
4) El Director del Banco o por la mayoría total de sus miembros. Para el cumplimiento de los cometidos que se le asignen, podrá recabar la opinión de los técnicos o asesores que estimen conveniente, quienes integrarán accidental y transitoriamente la Comisión, teniendo voz pero no voto.

Art. 7.o La Comisión Asesora designará el Director del Banco Nacional de Organos y Tejidos.

El Director durará dos años en sus funciones, pudiendo ser relecto por única vez, por mayoría de votos.

La Comisión, conjuntamente con el Director designado, tendrá los siguientes cometidos:

1) Fijar las pautas científicas y técnicas más adecuadas para el transporte y entrega del material y su eliminación cuando corresponda;
2) Proponer las normas que deberá seguir la Dirección del Banco para entregar material, de acuerdo al orden prioritario que señala las necesidades terapéuticas;
3) Velar porque en las autopsias se respete la integridad corpórea del cadáver la que deberá ser restablecida al máximo;
4) Establecer los requisitos que deberán reunir los establecimientos asistenciales públicos y privados, para quedar habilitados para realizar las intervenciones que autoriza la ley 14.005;
5) Coordinar las actividades de los Institutos autorizados para realizar las intervenciones previstas en la ley 14.005, con aquellos que no lo están, a efectos que todos los pacientes tengan igual posibilidad de beneficiarse con la terapéutica del trasplante.

Sin perjuicio de los cometidos anteriormente enunciados, deberá:

Dictaminar en todo conflicto que se produzca por el apartamiento de las normas que establece el presente decreto o por violación de lo dispuesto en la ley 14.005, elevando las denuncias pertinentes ante quien corresponda.

La Comisión Honoraria deberá presentar dentro del plazo de treinta días de su instalación, un proyecto de reglamento para su funcionamiento interno, que será sometido a la consideración por su orden, del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, y del señor Ministro de Salud Pública, quienes podrán realizarle las modificaciones que estimen pertinentes, antes de proceder a su aprobación.

Art. 8.o El material del Banco estará constituído por los órganos y tejidos que ingresen al mismo por los procedimientos previstos en la ley 14.005.

Art. 9.o A los efectos de asegurar la existencia de material, todo establecimiento público o privado, tiene la obligación de procurar que todo paciente mayor de veintiún años que ingrese para su internación, otorgue su consentimiento para que su cuerpo sea empleado total o parcialmente para usos de interés científico o para extracción de órganos y tejidos, con fines terapéuticos, en caso de sobrevenirle la muerte. La consulta quedará librada al buen juicio del médico tratante, el que según las circunstancias del caso y especialmente la gravedad del paciente, podrá omitir recabar el referido consentimiento.

Art. 10. Todo establecimiento asistencial, público o privado, llevará un Libro Registral, bajo la responsabilidad de su Director, en el que se incorporarán las manifestaciones de voluntad previstas en el artículo 1.o de la ley 14.005.

Art. 11. El Banco Nacional de Organos y Tejidos, diseñará los modelos de formularios en los que recogerán las manifestaciones de voluntad previstas en el artículo 1.o de la ley 14.005. Todo establecimiento asistencial público o privado estará obligado a registrar primariamente las manifestaciones de voluntad previstas en el artículo 1.o de la ley 14.005.

Los formularios serán llenados por triplicado. La primera vía deberá ser transcripta diariamente al Libro Registral de la Institución. La Segunda vía deberá ser remitida dentro de un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, al Banco Nacional de Organos y Tejidos donde será incorporada en forma inmediata al Libro Registral del mismo. La tercera vía deberá también ser remitida dentro de un plazo máximo de cuarenta y ocho horas al Ministerio de Salud Pública, donde funcionará el Registro Nacional de Donantes de Organos y Tejidos.

Las manifestaciones de voluntad a que alude el artículo 2.o de la ley 14.005, serán recibidas en el Banco Nacional de Organos y Tejidos en formularios diseñados expresamente por el mismo, los que se llenarán por triplicado. Uno de ellos se incorporará a los Registros del Banco, el segundo se elevará dentro de un plazo máximo de cuarenta y ocho horas al Ministerio de Salud Pública a los efectos de que se incorpore al Registro Nacional de Donantes, el tercero quedará en poder del interesado.

Art. 12. Todo establecimiento asistencial público o privado está obligado en caso de fallecimiento del paciente, producido en la Institución inmediatamente de comprobada la muerte por el procedimiento previsto en la ley 14.005, a consultar en el Banco Nacional de Organos y Tejidos, si el fallecido está registrado como donante.

En la hipótesis en que el fallecido estuviera registrado como donante en la Institución que se produce el deceso, ésta deberá comunicar este hecho al Banco Nacional de Organos y Tejidos inmediatamente de comprobado el deceso.

Art. 13. Recibidas las comunicaciones que alude el artículo anterior el Banco dará las instrucciones pertinentes, disponiendo la inmediata remisión del cuerpo al Hospital de Clínicas, o a la realización de la necropsia en el propio Instituto en que se produjo el deceso, en cuyo caso indicará el material que se deberá extraer y remitir al Banco para el cumplimiento de sus fines.

Art. 14. Los profesionales y personal técnico auxiliar que transgredieran cualesquiera de los preceptos que establece la ley 14.005, o el presente decreto, serán pasibles de las responsabilidades penales o patrimoniales en que hubieran incurrido.

Art. 15. Todas las Instituciones Asistenciales, públicas o privadas están obligadas a comunicar al Banco su requerimiento de material, especificando nombre y apellido del paciente, edad, sexo y diagnóstico, a los efectos que las autoridades del Instituto fijen el orden preferencial terapéutico en que serán atendidos los pedidos.

Art. 16. Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, Universidad de la República, a quienes corresponda, publíquese y cumplido, archívese. — MENDEZ. — DANIEL DARRACQ. — ANTONIO CAÑELLAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

3

Resolución 227/977. — Se otorga Permiso de Pesca Comercial al propietario del buque denominado "La Galaica II".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de enero de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 17 de noviembre de 1976, el señor Juan Ceriani Fabra solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833 del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971 del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para el buque de su propiedad denominado "La Galaica II";

II) El Instituto Nacional de Pesca previo informe de su División Jurídica sugiere se conceda el antedicho permiso en las condiciones que indica a fs. 6 vta. a 7.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976 que delega atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Juan Ceriani Fabra, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para el buque de su propiedad denominado "La Galaica II".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971 del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484 del 18 de diciembre de 1975 sin perjuicio de la habilitación sanitaria que corresponda, de acuerdo con las normas en vigencia.

5.o El presente permiso se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, del 11 de julio de 1974.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER.

4

Resolución 228/977. — Se otorga Permiso de Pesca Comercial al propietario del buque denominado "Peky".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de enero de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 14 de octubre de 1976 el señor Mario Gualberto Fernández, solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para el buque de su propiedad denominado "Peky";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el antedicho permiso solicitado en las condiciones que indica de fs. 6 vta. y 7.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976 que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Mario Gualberto Fernández de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial, para el buque de su propiedad denominado "Peky".

2.o El permiso de que se trata tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, del 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, del 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, del 11 de julio de 1974. Asimismo a esta embarcación le queda prohibida la extracción comercial de mejillones en la zona especificada en los decretos 537|973 del 5 de julio de 1973 y 213|976, del 22 de abril de 1976 (Punta del Este y Punta del Chileno).

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

5

Resolución 216/977. — Se designa una Auxiliar 4.o en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de febrero de 1977.

Visto: estos antecedentes por los que el Instituto Nacional de Alimentación propone para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o, (Escalafón Ab, Grado 1), en el Organismo a la señora Mabel Miryam Castro Pombo.

Resultando: I) De los presentes obrados surge que la repartición gestionante, dio cumplimiento a los literales

A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, evacuando asimismo el informe pertinente en lo que se refiere al literal C) de la norma citada (Fs. 6), ratificado por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social a Fs. 7:

II) Consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil al respecto, señala, que al reunir la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo a proveer, en mérito a la documentación presentada (certificado de estudios secundarios, Fs. 2 y certificado de la Universidad del Trabajo del Uruguay, como egresada del curso de Idóneos para el Comercio, Fs. 3), informando asimismo, de acuerdo al literal B) del citado artículo 12. no disponer actualmente de personal incluído en "Planilla de Disponibilidad", en condiciones de ocupar dicho cargo, por lo que no existen observaciones que formular;

III) Requerido el informe correspondiente de la Contaduría General de la Nación, se expide en sentido favorable a la gestión de que se trata por ajustarse la misma a lo establecido por el inciso 4.o del citado artículo 12 y teniendo en cuenta la verificación correspondiente efectuada por sus servicios competentes (Fs. 9).

Considerando: que habiéndose encuadrado las presentes actuaciones en las normas que regulan la materia y teniendo en cuenta las necesidades de recursos humanos planteadas por el Instituto Nacional de Alimentación.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o, (Escalafón Ab, Grado 1) en el Programa 9.04, "Instituto Nacional de Alimentación", del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a la señora Mabel Miryam Castro Pombo, Credencial Cívica serie BCA 57.529, con una remuneración de N$ 210.28 (nuevos pesos doscientos diez con veintiocho centésimos) mensuales con cargo al Renglón 0.11 y N$ 230.79 (nuevos pesos doscientos treinta con setenta y nueve centésimos) mensuales con cargo al Renglón 0.14.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos, al Instituto Nacional de Alimentación y Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

6

Decreto. — Se establece un régimen de pago para el tributo de Patente de Rodados

El Intendente Municipal de Río Negro

Fray Bentos, 21 de enero de 1977 (*).

Visto: los artículos 8.o y 9.o sobre Normas Tributarias de la Modificación Presupuestal para los Ejercicios 1976 - 1977 referente a Patentes de Rodados.

Considerando: que se hace necesario establecer las normas emergentes de la ocasión, relativo a su forma de pago al Municipio por parte de los contribuyentes del Departamento de Río Negro.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 11 de febrero de 1977.

Intendencia Municipal de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese para el Ejercicio 1977 el pago en 2 (dos) Cuotas semestrales del Tributo por Patente de Rodados de vehículos automotores de acuerdo al siguiente detalle:

I) — 1er. Semestre de 1977

A) Matrículas terminadas en 0 (o) 1: en febrero|977;
B) Matrículas terminadas en 2 (o) 3: en marzo|977;
C) Matrículas terminadas en 4 (o) 5: en abril|977;
D) Matrículas terminadas en 6 (o) 7: en mayo|977;
E) Matrículas terminadas en 8 (o) 9: en junio|977;

II) — 2do. Semestre de 1977

A) Matrículas terminadas en 0 (o) 1: en julio|977;
B) Matrículas terminadas en 2 (o) 3: en agosto|977;
C) Matrículas terminadas en 4 (o) 5: en setiembre|977;
D) Matrículas terminadas en 6 (o) 7: en octubre|977;
E) Matrículas terminadas en 8 (o) 9: en noviembre|977.

Art. 2.o Aquellos propietarios de vehículos que procedan a hacer efectivo el pago total de la Patente Anual dentro del plazo acordado para el 1er. Semestre, gozarán de una bonificación del 10 o|o (diez por ciento) sobre el monto total de la Patente que le corresponda abonar.

Art. 3.o El pago de la Patente dentro de los plazos acordados precedentemente originará la aplicación del Código Tributario (Ley 14.306) en lo referente a recargos y sanciones pecuniarias, consistentes en una multa del 20 o|o del importe semestral o anual correspondiente, con un porcentaje adicional del 5 o|o mensual calculado día por día.

Art. 4.o Comuníquese a los Departamentos Administrativo, de Hacienda y Tránsito y Transporte, así como a las Juntas Locales Municipales; cumplido, archívese.

Coronel CARLOS A. SAGRERA, Intendente Municipal. — **Doctor Ruben A. Cabral**, Secretario General.

7

Decreto. — Se fijan normas de pago para los tributos municipales de Contribución Inmobiliaria Rural, Urbana y Suburbana.

Intendencia Municipal de Río Negro.

Fray Bentos, 28 de enero de 1977 (*).

Visto: el Capítulo I sobre Normas Tributarias referidas a la Contribución Inmobiliaria Rural Urbana y Suburbana para el Departamento de Río Negro aprobado en la Modificación Presupuestal para los Ejercicios 1976-1977.

Considerando: que se hace necesario establecer las normas emergentes de la ocasión, relativo a su forma de pago al Municipio por parte de los contribuyentes del Departamento de Río Negro.

El Intendente Municipal de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese para el Ejercicio 1977 el pago en 4 (cuatro) cuotas del tributo Contribución Inmobiliaria Rural para los correspondientes padrones ubicados dentro de los límites del Departamento de Río Ne-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 11 de febrero de 1977.

gro, las cuales vencen en las fechas que se indican a continuación:

— 1.a Cuota: 28 de febrero de 1977.
— 2.a Cuota: 31 de mayo de 1977.
— 3.a Cuota: 31 de agosto de 1977.
— 4.a Cuota: 30 de noviembre de 1977.

Art. 2.o Establécese para el Ejercicio 1977 el pago en 4 (cuatro) cuotas del tributo Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana para los correspondientes padrones ubicados dentro de los límites del Departamento de Río Negro, los cuales vencen en las fechas que se indican a continuación:

— 1.a Cuota: 31 de marzo de 1977.
— 2.a Cuota: 30 de junio de 1977.
— 3.a Cuota: 30 de setiembre de 1977.
— 4.a Cuota: 31 de diciembre de 1977.

Art. 3.o Los propietarios titulares de los padrones a que se hace referencia en los artículos 1.o y 2.o precedentes, ya sea de propiedades Rurales, Urbanas o Suburbanas, abonarán los respectivos tributos en las Oficinas Municipales de la ciudad de Fray Bentos, cuando las respectivas propiedades se encuentren ubicadas en las Seccionales Judiciales 1.a. 2.a ó 3.a del Deportamento de Río Negro. Las propiedades ubicadas en las Seccionales Judiciales 4.a, 5.a, 6.a, 7.a. 8.a, 9.a, 10a., 11a. y 12a., abonarán sus tributos en las Oficinas Municipales de la ciudad de Young.

Art. 4.o Aquellos contribuyentes que procedan a hacer efectivo el pago total del Ejercicio 1977 al vencimiento de la 1.a Cuota, obtendrán una bonificación del 10 o|o (diez por ciento) sobre el monto total que le corresponda abonar.

Art. 5.o El no pago de las Contribuciones referidas precedentemente dentro de los plazos acordados, originará la aplicación del Código Tributario (Ley 14.306) en lo referente a recargos y sanciones pecuniarias, consistentes en una multa del 20 o|o del importe correspondiente. con un porcentaje adicional del 5 o|o mensual calculado día por día.

Art. 6.o Comunníquese a los Departamentos Administrativo y Hacienda, así como a las Juntas Locales Municipales. Cumplido, archívese. — Doctor Ruben A. Cabral, Secretario General.

8

Decreto. — Se establece un régimen de pago para el Tributo de Higiene Ambiental

Fray Bentos, 21 de enero de 1977. (*)

Visto: el artículo 16 sobre Normas Tributarias de la Modificación Presupuestal para los Ejercicios 1976-1977 referente a "tasas por servicios de higiene ambiental".

Considerando: que se hace necesario establecer las normas emergentes de la ocasión, relativo a su forma de pago al Municipio por parte de los contribuyentes del Departamento de Río Negro,

El Intendente Municipal de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese para el Ejercicio 1977, el pago en 3 (tres) cuotas, del Tributo por Tasa de Higiene Ambiental, con las siguientes fechas de vencimiento de las mismas:

— 1.a Cuota: 30 abril de 1977.
— 2.a Cuota: 31 de julio de 1977.
— 3.a Cuota: 31 de octubre de 1977.

Art. 2.o Aquellos contribuyentes que procedan a hacer efectivo el pago total del Ejercicio al vencimiento de la 1.a Cuota, gozarán de una bonificación del 10 o|o (diez por ciento) sobre el monto total que le corresponda abonar.

Art. 3.o Comuníquese a los Departamentos Administrativo y de Hacienda, así como a las Juntas Locales Municipales; cumplido, archívese. — Coronel CARLOS A. SAGRERA, Intendente Municipal. — Doctor Ruben A. Cabral, Secretario General.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 11 de febrero de 1977.

9

Decreto. — Se fijan disposiciones referentes a recargos, multas y sanciones por deudas impagas

Fray Bentos, 21 de enero de 1977. (*)

Visto: las disposiciones contenidas en la ley 14.306, del 29 de noviembre de 1974, (Código Tributario), en lo referente a recargos, multas y sanciones por deudas impagas en general.

Considerando: que según comunicado de prensa, fecha 7 de setiembre de 1976, la Intendencia Municipal de Río Negro, hizo pública la intención de aplicar en lo departamental a partir del Ejercicio 1977, las referidas disposiciones legales ya vigentes a nivel nacional, en lo relativo a las materias punitiva y jurisdicional,

El Intendente Municipal de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1.o Determínase que la mora por deudas impagas en general con el Municipio de Río Negro, queda configurada con la no extinción del monto adeudado por tributos departamentales en el momento y lugar que pueda corresponder, operándose por el solo vencimiento del término establecido en la ocasión de que se trate.

Art. 2.o A partir del día 1.o de marzo de 1977. toda mora por deudas impagas en general con la Intendencia Municipal de Río Negro. será sancionada con una multa equivalente al 20 o|o (veinte por ciento) del importe del tributo no pagado en el término legal establecido, así como un subsiguiente recargo mensual consistente en el 5 o|o (cinco por ciento) adicional, calculado día por día.

Art. 3.o Comuníquese a los Departamentos Administrativo y de Hacienda, así como a las Juntas Locales Municipales; cumplido, archívese. — Coronel CARLOS A. SAGRERA, Intendente Municipal. — Doctor Ruben A. Cabral, Secretario General.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 11 de febrero de 1977.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241 esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

propio Poder Ejecutivo, solicitando la inclusión de nuevos asuntos.

No sé si lo que sugiero es una ruptura de precedentes o se trata de una herejía, pero si no fuera así propondría que se resolviera qué asuntos están autorizados a tratar las Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE. — De hecho lo hice, porque indiqué al Presidente de cada Comisión cuáles eran los asuntos que se entendía, por parte del Poder Ejecutivo y del propio Consejo, que eran de carácter grave y urgente. Entre ellos estaban el de arrendamientos urbanos y rurales, la aprobación del tratado de SELA, la modificación de las penas del Código Penal Militar, el impuesto a los frigoríficos, la expropiación de los pueblos de Constitución y Belén, así como el de COMIPAL, que acaba de tratarse. Es decir que había una determinación más o menos estricta de qué asuntos querían aprobarse antes de fin de mes.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Creo que pueden amalgamarse las dos soluciones sin incurrir en infracción demasiado flagrante de los precedentes, que obligan en la medida en que uno esté de acuerdo con ellos.

Entiendo que el procedimiento que sugiere el Consejero Vegh Villegas es correcto: tiene que existir una resolución del Consejo levantando el receso constitucional y autorizar a la Comisión respectiva a trabajar sobre determinado asunto concreto. No me importa tanto la determinación del plazo, cuestión que debe ser resuelta a nivel de la Comisión, teniendo en cuenta las posibilidades del trabajo. En cuanto a la enumeración de asuntos es, desde luego, facultad de cada Consejero, por no decir de cada Comisión, promover los que entiendan oportunos y convenientes. Pueden incluirse aquellos sobre los que el Poder Ejecutivo ha hecho conocer su interés para que sean aprobados durante el respectivo receso, pero pueden incluirse también otros, o pueden incluirse menos de los que el Poder Ejecutivo solicita.

Creo que sería prudente y oportuno que formalmente el Consejo autorizase a levantar el próximo receso constitucional para determinados asuntos concretos que van a ser considerados, de acuerdo a las distintas posiciones que se han planteado. Como señaló el señor Consejero Végh Villegas, ese procedimiento tiene la ventaja para la Comisión de que no es una apertura indiscriminada la que se realiza, sino que está referida a los asuntos que aquélla haya estimado oportuno estudiar durante el receso.

Como integrante de la Comisión de Economía y Finanzas estoy en condiciones de adelantar —el señor Consejero Végh Villegas tiene la lista en su pupitre— que vamos a solicitar el levantamiento del receso para determinados asuntos que ya hemos establecido. No sé si las demás Comisiones están en este momento en condiciones de hacer lo propio, pero de todos modos podrán hacerlo en oportunidad de la primera sesión extraordinaria que celebremos, para considerar el proyecto sobre arrendamientos urbanos que, como es notorio para todos los señores Consejeros, aunque ya ha sido informado por la Comisión, necesariamente caerá dentro del receso constitucional.

Uno de los puntos de la Orden del Día de esa sesión extraordinaria podría ser la determinación por las Comisiones del Consejo de los asuntos que se seguirán tratando durante el receso constitucional.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa comparte el criterio del señor Consejero, y tanto es así que tiene la enumeración de esos asuntos. En la primera sesión en que se levante el receso se establecerá que ese levantamiento también comprenderá los proyectos de ley tales y cuales, que se indicarán. Lo que se va a votar por el Consejo es facultar a las Comisiones para que sigan sesionando hasta fin de mes, que es otra sugerencia que yo había hecho a título personal.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Comparto lo manifestado por el señor Consejero Végh Villegas así como el agregado hecho ahora por el señor Consejero Viana Reyes. Parece que hubiera transmisión de pensamiento, porque exactamente lo mismo era lo que yo iba a proponer: que en la sesión extraordinaria del próximo jueves cada Comisión determine qué asuntos deben ser tratados en carácter de graves y urgentes, y no que sea el Poder Ejecutivo quien proceda en tal sentido, porque entiendo que eso es algo privativo de las Comisiones.

Integro tres Comisiones y hasta hoy en ningún momento —salvo que haya ocurrido esta tarde en la Comisión de Transporte y Obras Públicas, a cuya reunión no pude asistir— se habló de qué asuntos debían considerarse graves y urgentes a efectos de considerarlos en el receso. Debemos reunirnos, aunque no sea en el día y hora de reunión fijados, a efectos de ver qué temas de los que se encuentran en nuestras carpetas vamos a proponer para que sean tratados como graves y urgentes.

Por lo expuesto, entiendo que el próximo jueves, independientemente de la lista de asuntos que cada uno quiera presentar, cada Comisión deberá exponer su criterio.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejero.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — En nombre de las Comisiones de Constitución y Legislación y de Defensa Nacional dejo constancia de que tengo en mi poder una lista de asuntos que vamos a solicitar sean considerados graves y urgentes en las sesiones extraordinarias a celebrarse.

SEÑOR PRESIDENTE. — De acuerdo con el temperamento de los señores Consejeros Végh Villegas y Brun Cardoso, la Mesa exhortaría a que en la próxima sesión extraordinaria del jueves —que está convocada de hecho a efectos de tratar modificaciones a la Ley de Arrendamientos Urbanos— se le hiciera conocer los proyectos de ley que estarían en condiciones de ser tratados a efectos de incluirlos en sesiones extraordinarias.

SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — ¿No sería más lógico determinar que las Comisiones continúen con el tratamiento de aquellos asuntos que ya tienen a estudio?

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa pretende someter a votación, pues es necesario una resolución del Cuerpo, a que se autorice a las Comisiones a seguir trabajando, por lo menos hasta fin de mes, a efectos de que puedan informar los asuntos que tengan a estudio.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Debo discrepar con ese temperamento, pues en la Comisión de Transporte y Obras Públicas estamos estudiando un proyecto de ley referente a la marina mercante, y estimo que lo más probable es que recién lo podamos informar en junio o julio...

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor Consejero sugiere entonces facultar a las Comisiones a que traten los asuntos que estimen conveniente y luego den cuenta a la Mesa de los informados para que esta convoque a sesiones extraordinarias.

SEÑOR FRANÇA. — ¿Me permite, señor Presidente...? Insisto en que se deben seguir tratando los asuntos durante todo el receso, para lo cual se debe habilitar a las Comisiones a que se reúnan el 1º de febrero o antes.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra se va a votar, entonces, si se faculta a las Comisiones a reunirse hasta fin de año para despachar los asuntos que estimen convenientes a efectos de convocar luego a sesiones extraordinarias al Consejo.

(Se vota:)

—20 en 21. Afirmativa.

En la sesión extraordinaria de pasado mañana los señores Presidentes de las distintas Comisiones deberán dar cuenta al Cuerpo qué proyectos están en condiciones de informar, a efectos de proceder a convocar a sesiones extraordinarias.

22. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 23).

Dr. HAMLET REYES
Presidente

Dn. NELSON SIMONETTI
Secretario

Dn. JULIO WALLER
Secretario ad-hoc

Dn. ALFREDO M. MALDONADO
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
(Departamento 3)

Depósito Legal Nº 37.254/76.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA

15a. SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUA EL SEÑOR SECRETARIO DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, diciembre 13 de 1976.

El Consejo de Estado se reunirá el próximo miércoles 15 a la hora 17 y 30, a fin de proceder a la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la XLII Legislatura.

LOS SECRETARIOS".

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Mario Gaggero, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo, Dr. Osvaldo Soriano, Prof. José Luis Vadora Rozier y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan con aviso los señores Consejeros Cr. Pedro P. Rivero e Ing. Alejandro Végh Villegas.

3. — CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA XLII LEGISLATURA

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número está abierta la Sesión.

(Es la hora 17 y 41).

—Se declara clausurado el Primer Período Ordinario de Sesiones de la XLII Legislatura.

Invito a los señores Consejeros a pasar al Salón de los Pasos Perdidos a los efectos de recibir los honores que brindará el Batallón Florida de Infantería Nº 1.

4. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Se levanta la Sesión. (Es la hora 17 y 42).

Dr. HAMLET REYES
Presidente

Dn. Nelson Simonetti
Secretario

Dn. Alfredo M. Maldonado
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
(Departamento 3)

Depósito Legal Nº 37.254/76.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA

16ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUA EL SEÑOR SECRETARIO DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, diciembre 15 de 1976.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana jueves 16 a la hora 17, para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (artículo 104 de la Constitución), informarse de los asuntos entrados y, previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Informe de las Comisiones respecto de la relación de asuntos a considerar durante el receso.

2º Arrendamientos urbanos. (Modificación del régimen establecido por la Ley Nº 14.219 y concordantes). (Carp. 178/976). (Informado). (Rep. 121 y Anexos I y II.

LA SECRETARIA".

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten: los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Mario Gaggero, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Labordé Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo, Dr. Osvaldo Soriano, Prof. José Luis Vadora Rozier, Ing. Alejandro Végh Villegas y Dr. Enrique Viana Reyes.

Falta con aviso: el Cr. Pedro P. Rivero.

3. — INTERRUPCION DEL RECESO

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número se declara abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 10)

En primer término, de acuerdo con el artículo 104 de la Constitución, corresponde que el Consejo determine si levanta o interrumpe el receso a los efectos de considerar los asuntos que figuran en la Orden del Día.

Se va a votar.

(Se vota):

19 en 19. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

4. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 16 de diciembre de 1976.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes mensajes, los siguientes Proyectos de Ley:

Por el que se modifican los artículos 24 y 27 de la Carta Orgánica del Banco de la República Oriental del Uruguay. (C/195/76).

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

Por el que se declara que los Oficiales Superiores de los Sub Escalafones de Policía Ejecutivo y Policía Administrativa, a partir del Grado 12 hasta el 14 inclusive, tendrán destino nacional. (C/196/76).

—A la Comisión de Interior.

Por el que se designa con el nombre de "Doctor Alfredo Vásquez Acevedo" la Biblioteca Central de Educación y Cultura. (C/197/76).

—A la Comisión de Educación y Cultura.

El mencionado Poder remite mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Dos funcionarias del Ministerio de Salud Pública. (C/198/76 y C/199/76).

Una funcianaria del Ministerio de Relaciones Exteriores. (C/200/76).

—Siendo de competencia de la Comisión Permanente, pasen a la misma.

El expresado Poder remite el informe producido por la Oficina Nacional del Servicio Civil referente a la exposición realizada por el señor Consejero doctor Enrique Viana Reyes, en sesión del día 27 de julio de 1976, relativa a la situación funcional de los funcionarios de la ex Junta Departamental de Montevideo distribuidos en comisión. (S/C).

—Repártase y agréguese a sus antecedentes.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Defensa Nacional contesta la exposición realizada por el señor Consejero doctor Rafael Ravera Giuria, en sesión de 26 de octubre de 1976, referente al sistema de cobranzas de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). (S/C).

—Repártase y agréguese a sus antecedentes.

DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Suprema Corte de Justicia acusa recibo del mensaje por el que se remitió la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios señores Consejeros, en sesión de 16 de noviembre de 1976, referente a la situación de las Defensorías de Oficio en materia criminal. (S/C).

—Téngase presente.

DE LA CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral acusa recibo del mensaje por el que se comunicó la resolución por la que se determina el Primer Período Ordinario de Sesiones de la XLIIa. Legislatura. (S/C).

—Téngase presente.

INFORMES DE LAS COMISIONES

La Comisión de Constitución y Legislación se expide sobre el Proyecto de Ley por el que se modifica el régimen vigente en materia de arrendamientos urbanos. (C/178/76).

—Se repartió con fecha 15 de diciembre.

COMUNICACIONES GENERALES

Las señoras Otelia Rolleri de Sartori y Vilma Panero Pereira, invocando la representación del Comité Patriótico Femenino de la ciudad de Carmelo, remiten telegrama augurando éxito al Consejo, en oportunidad de finalizar su actual período de sesiones. (C/52/76).

—Téngase presente.

SEÑOR ESPINOLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ESPINOLA. — Con respecto al último asunto que acaba de leerse, relacionado con el Comité Patriótico Femenino de la ciudad de Carmelo, la Presidencia decretó: "Téngase presente".

Dado lo simpático del gesto de este Comité Patriótico Femenino, ¿no sería del caso —a pesar de que no conozco ningún otro antecedente— que el Consejo agradeciera la atención?

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Entonces el trámite será: "Téngase presente, agradeciéndose el telegrama remitido".

Continúese con la lectura de los asuntos entrados.

(Se lee:)

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite una nota del señor Embajador de Guatemala por la que agradece las expresiones vertidas por el señor Consejero Martín C. Martínez referente a la conmemoración de un nuevo aniversario de la independencia de Centro América. (S/C).

Léase:

(Se lee:)

"Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 9 de diciembre de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Don Hamlet Reyes.
Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente para, con relación a su oficio Nº 99, remitir adjunta la nota REU-402/76, de la Embajada de Guatemala en la República, que trasmite las expresiones de agradecimiento del señor Embajador, Don Mario Juárez Toledo, y del personal de la Misión, por las conceptuosas palabras pronunciadas por el señor Consejero Don Martín C. Martínez en ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de la Independencia de Centro América, así como también a todos los miembrso del Consejo de Estado, por tan cordial iniciativa.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración.

Dr. GUIDO MICHELIN SALOMON
Ministro Interino
de Relaciones Exteriores

Embajada de Guatemala
REU-402/76

La Embajada de Guatemala saluda muy atentamente al Honorable Consejo de Estado de la República Oriental del Uruguay, en la ocasión de agradecer el texto de las elocuentes palabras pronunciadas por el Excelentísimo señor Consejero Dr. Martín C. Martínez con motivo de la conmemoración de la Independencia de Centro América el pasado 15 de Setiembre.

En nombre del Embajador Mario Juárez Toledo y del personal que integra la Misión, se expresan sinceros agradecimientos a Su Excelencia Dr. Martín C. Martínez por sus conceptuosas palabras, así como a todos los miembros del Honorable Consejo por la cordial iniciativa.

La Embajada de Guatemala reitera al Honorable Consejo de Estado las seguridades de su más alta consideración.

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.

Al Honorable
Consejo de Estado de la
República Oriental del Uruguay
Presente"

—Téngase presente.

Continúese con la lectura de los asuntos entrados.

El mencionado Ministerio remite fotocopia de una comunicación de la Embajada de la República Federativa del Brasil por la que agradece el envío de la versión taquigráfica del discurso pronunciado por el señor Consejero profesor José Carlos Brun Cardoso en ocasión del aniversario de la Independencia de su país.

Léase.

(Se lee:)

"Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 7 de diciembre de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Don Hamlet Reyes.
Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente para, con referencia a su oficio Nº 51, remitir adjunta fotocopia de la comunicación Nº 220, de la Embajada de la República Federativa del Brasil, mediante la cual esa Misión Diplomática, al agradecer el envío de la copia de la versión taquigráfica del discurso pronunciado por el señor Consejero Don José Carlos Brun Cardoso en ocasión del aniversario de la Independencia del del país hermano, solicita le sean transmitidas sus expresiones de aprecio por los términos de la referida alocución.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración.

Dr. GUIDO MICHELIN SALOMON
Ministro Interino
de Relaciones Exteriores

(Traducción no oficial de la nota de la Embajada del Brasil.)

"Embaixada do Brasil

La Embajada del Brasil saluda al Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene el honor de acusar recibo de la nota Nº A-593/976, del 8 del corriente, con la cual fue enviada copia del discurso proferido, en el Consejo de Estado, por el Consejero Profesor José Carlos Brun Cardoso en ocasión del transcurso de un aniversario más de la Independencia de Brasil.

La Embajada mucho agradece al Ministerio la gentileza del mencionado envío, que fue trasmitido al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. Al mismo tiempo desea expresar cuanto apreció los términos de la referida alocución y solicita al Ministerio la amabilidad de hacer llegar esta manifestación a conocimiento del Profesor Brun Cardoso.

La Embajada del Brasil hace propicia la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta consideración.

Montevideo, 29 de noviembre de 1976"

—Téngase presente.

Prosígase con la lectura de los asuntos entrados.

El señor Jaime Martín Gallinal Artagaveytia presenta escrito interponiendo recurso de revocación contra la Resolución Nº 6495, de fecha 25 de noviembre de 1976, dictada por el Director Interventor de los Servicios Administrativos. (C/201/76).

—Pase en cuanto pudiere corresponder, a la Comisión de Asuntos Administrativos.

5. — LICENCIA

El señor Consejero contador Pedro P. Rivero excusa su inasistencia a la sesión de hoy por motivos particulares.

—Téngase presente.

6. — INFORME DE LAS COMISIONES RESPECTO DE LA RELACION DE ASUNTOS A CONSIDERAR EN EL RECESO

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar la Orden del Día previa declaración de grave y urgente —en el sentido de la Mesa, está implícito en la convocatoria— del "Informe de las Comisiones respecto de la relación de asuntos a considerar durante el receso", que se acaba de levantar en este Acto.

Consulto al Consejo cuál es su deseo: si expresarse individualmente en cada asunto de los que están some-

tidos a consideración y también con una votación individual para cada uno de ellos, o si prefiere que se haga globalmente, precisando el origen de cada una de las Comisiones que se expiden.

SEÑOR PRADERI. — ¿Me permite, señor Presidente...?

Creo que hay que confiar en las Comisiones, y me parece mejor hacerlo globalmente.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Comisión de Economía y Finanzas tiene pronto para su despacho los siguientes asuntos: Carpeta Nº 1301/975, Derecho único a la importación. (Creación); Carpeta Nº 1606/976, Ministerio de Educación y Cultura. (Creación del Programa 11.24, "Investigación y Documentación en el Campo de la Astronomía"); Carpeta Nº 127/976, Sociedades Anónimas. (Exoneraciones fiscales en determinados casos de reforma de sus estatutos); Carpeta Nº 128/976, Frigoríficos Exportadores. (Creación de un impuesto que gravará sus rentas.)

Se somete a votación del Consejo si, con carácter de grave y urgente ,estos asuntos pueden ser tratados durante el receso.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Creo que el problema, de acuerdo al texto constitucional y al Reglamento del propio Consejo de Estado, no está correctamente enfocado. No se trata de saber si tal o cual Comisión tiene las cosas prontas. Eso, por supuesto, es un tema previo y separado. Me remito a lo que dice el inciso tercero del artículo 104 de la Carta Constitucional, que determina que el receso podrá ser alterado por causas graves y urgentes. Y el Reglamento del Consejo de Estado se refiere a urgentes e imprevistas. Lo que nosotros debemos señalar es eso: si son graves y urgentes, o en el lenguaje del Reglamento, imprevistas. Esa es la calificación que corresponde, por lo que es necesario que nos expidamos sobre ellos y, por lo tanto, como son temas separados, uno por uno.

SEÑOR PRESIDENTE. — Precisamente eso es lo que expuso la Mesa al comienzo: la declaración por parte del Consejo de si son graves y urgentes los asuntos que se pasaron a enumerar. Consultó si quería votarse globalmente en cuanto a la expedición que se había producido en cada una de las Comisiones o individualmente en cada uno de los asuntos que cada Comisión había elevado al Plenario. La opinión que pareció prevalecer era la de que se hiciera conjuntamente el despacho de cada una de las Comisiones, es decir, en el caso, que se declararían graves y urgentes los proyectos informados por la Comisión de Economía y Finanzas a que se acaba de dar lectura.

SEÑOR MARTINEZ. — En ninguna parte del texto del artículo 104 de la Constitución ni del inciso g) del artículo 1º del Reglamento del Consejo de Estado, aprobado el 9 de enero de 1974, se habla de las Comisiones, sino que se refiere a los temas que deben ser calificados de urgentes o, en este caso, de graves y urgentes, para intrrumpir el receso, que es una institución de derecho parlamentario de muy vieja data. Por lo tanto, conceptúo que debe votarse tema por tema.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Si no estoy equivocado, entre las atribuciones del señor Presidente del Consejo está la de determinar si los asuntos son graves y urgentes. Por lo tanto, no creo que el Consejo deba votarlo. Si el Presidente entiende que los asuntos que se le han planteado son de carácter grave y urgente, tendrá que convocarnos en el momento oportuno.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa hizo sentir su opinión en la Sesión anterior, y por eso sugirió que las Comisiones denunciaran los asuntos que tenían al despacho. Sometí a consideración y a votación del Consejo si los temas que se enumeraron por esta primera Comisión informante son de carácter grave y urgente para la mayoría de los componentes del Cuerpo.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Creo que lo que interesa no es que el Plenario en sí determine que esos asuntos son graves y urgentes, sino que, en el caso concreto de los proyectos que ya tiene prontos la Comisión de Economía y Finanzas, ésta dé las explicaciones de si son graves y urgentes. Yo creí que lo que hoy correspondía —y así lo entendí— era que cada Comisión determinara cuáles son los asuntos que tiene prontos y que ahora se iban a dar a conocer. El Presidente citará al plenario en función de que esté pronto cada asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa no se siente habilitada para expresar si son graves y urgentes. Yo partía del presupuesto de que la Comisión, al dar cuenta —como se dijo en la sesión anterior— de que estaban despachados esos asuntos, ya los había calificado como graves y urgentes, y por eso lo sometía a decisión del Consejo como una especie de aval de lo que han dicho las Comisiones. Se votaría así por el Consejo si los asuntos enunciados, provenientes de la Comisión de Economía y Finanzas, tienen el carácter de graves y urgentes como para ser tratados durante el receso.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — No podemos abundar mucho más en esto. Con el espíritu que acaba de manifestar la Mesa, creo que es como ha procedido cada una de las Comisiones. Las Comisiones han filtrado los asuntos y han elevado aquellos que creen que merecen el carácter de grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Siendo así, se va a votar que los asuntos que se han mencionado despachados por la Comisión de Economía y Finanzas tienen el carácter de grave y urgente.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Comisión de Constitución y Legislación tiene prontos e informados para ser considerados por el Consejo durante el receso los siguientes asuntos: Carpeta Nº 378/974, Banco de Previsión Social. (Autorización para enajenar un inmueble de su propiedad); Carpeta Nº 1518/976, Cooperativa de la Previsión Social. (Retenciones a sus afiliados); Carpeta Nº 81/976, Bienes inmuebles propiedad del Estado y afectados al Ministerio de Defensa Nacional. (Se autoriza su enajenación a través del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas, con el fin de constituir servicios previstos por el artículo 114 de la Ley Nº 13.728); Carpeta Nº 159/

976, Bienes del ex-Frigorífico Sudamericano S. A. (Normas para su expropiación y posterior venta); Carpeta 179/976, Proyecto de Salto Grande. (Normas referentes a las expropiaciones que deban realizarse en las zonas urbanas y suburbanas de los pueblos de Belén y Constitución y de la ciudad de Bella Unión.)

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Creo que lo que dijimos previamente vale también para esta ocasión, porque es idéntica y simplemente deseo armonizar las opiniones vertidas en Sala.

Lo que dijo el señor Consejero Brun Cardoso es exacto: el Reglamento le confiere al señor Presidente la facultad de dar el carácter de urgente a determinados asuntos informados por cada una de las Comisiones. Ahora bien: el señor Presidente también tiene la facultad de ponerlos a consideración del Cuerpo, que es lo que ha hecho. Mi modesta petición es que la propia Comisión, al proponer estas cosas, declare la urgencia y la gravedad del asunto. No me alcanza el argumento de que son asuntos ya preparados —aunque es estimable y aplaudible— porque no es ése el criterio que ha de imperar. No se trata de los asuntos que ya estén prontos, sino de si son graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE. — Implícitamente está dado ese carácter y por eso se sometía a consideración del Consejo.

Se va a votar si se da el carácter de grave y urgente a los asuntos enunciados de la Comisión de Constitución y Legislación.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

La Comisión de Agricultura y Pesca ha despachado el siguiente asunto: Carpeta Nº 180/976, Arrendamientos Rurales. (Normas para facilitar la adquisición de los inmuebles que ocupan.) Está informado y repartido con fecha 13 de diciembre.

Se va a votar si este asunto se declara grave y urgente.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

La Comisión de Relaciones Exteriores pone a consideración en idéntico sentido el asunto que figura en la Carpeta Nº 175/976: Convenio Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano.

Se va a votar si se considera grave y urgente.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en el mismo sentido, se expide en el asunto que figura en la Carpeta Nº 1443/976: Repartidores y distribuidores de productos industrializados. (Afiliación a los organismos de Seguridad Social.)

Se va a votar si se considera grave y urgente.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Comisión de Defensa Nacional se expide respecto del asunto que figura en la Carpeta Nº 177/976: Código Penal Militar. (Reducción de las penas establecidas para los delitos de asociaciones subversivas y asistencia a la asociación.)

Se va a votar si se considera grave y urgente.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Comisión de Salud Pública se expide en idéntico sentido en el asunto que figura en la Carpeta Nº 155/976: Farmacias. (Normas para su funcionamiento.)

Se va a votar si se declara grave y urgente.

(Se vota:)

—21 en 24. Afirmativa.

Como ustedes verán, se trata de una lista muy copiosa. El asunto será determinar cuál es el orden en que se colocarán en las pocas sesiones que faltan antes de finalizar el año.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — En virtud de que en el día de hoy no se pudo reunir la Comisión de Salud Pública no pude hacer en la misma un planteamiento. Por eso, si corresponde —y si mi planteamiento no está amparado por el Reglamento retiraré la moción que voy a hacer— quiero solicitar a título personal —no a nombre de la Comisión, porque no se ha reunido, y además yo no soy presidente de ella—, que se la integre con el señor Consejero Rodríguez Marghieri, en virtud de que él ha hecho un estudio sobre el problema de las normas de regularización para las farmacias. Por ese motivo entiendo necesaria su presencia en dicha Comisión. Hago ese planteamiento a los efectos de que se tome resolución.

SEÑOR PRESIDENTE. — Existe cierta contradicción entre lo que yo dije que había que votar, porque se trataba de asuntos que, a mi entender, ya estaban informados.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — No eran asuntos informados sino asuntos que estuvieran a estudio de Comisiones y que se entendieran graves y urgentes. Pero en el proyecto a que aludo faltan concretar algunas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se integra la Comisión de Salud Pública con el señor Consejero Rodríguez Marghieri, a los efectos indicados por el señor Consejero Brun Cardoso.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

Todos estos asuntos están comprendidos en la declaración de graves y urgentes, a cuyos efectos se ha levantado el receso.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Yo pediría, si fuera factible, que la Secretaría hiciera llegar en el día de mañana una lista con todos estos asuntos que hemos votado ya que no los podemos recordar todos de memoria. Esto, claro está, sin perjuicio de los informes respectivos que deben estar en la mano de cada uno de nosotros, veinticuatro horas antes de ser considerados en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE. — El repartido se hará en Sala en este mismo momento. En lo que tiene que ver con los informes, el Reglamento establece que debe hacerse con esa antelación.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Muchas gracias.

7. — PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY DURANTE EL RECESO

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — En el día de ayer en el seno de la Comisión Permanente planteé la posibilidad de que algún Consejero durante el receso pudiera plantear por su propia iniciativa un proyecto de ley, y manifesté mi inquietud de que dicho proyecto pudiera ser cursado de alguna manera al Poder Ejecutivo, a los efectos de cumplir con la consulta establecida por el Acto Institucional Nº 2, sin perder el lapso que insumiría el receso, al que además se acumularía el que necesitaría el Poder Ejecutivo para su estudio. Y no habiendo una posición clara de la Mesa de la Comisión Permanente al respecto, me permití plantear un proyecto de resolución.

Por medio de él, y quizá de una manera tangencial, buscamos establecer una norma de carácter interpretativo a los efectos de dar un trámite similar al que se cumple en los pedidos de informes. He repartido hoy a los señores Consejeros una breve exposición del proyecto y me someto a la decisión del Consejo en cuanto al trámite a darle, ya sea incluirlo en una próxima sesión o pasarlo a la Comisión de Asuntos Administrativos. Entiendo que se trata de una cuestión formal, de trámite, y que puede ahorrar pérdida de tiempo, que es lo que se busca.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa entiende, salvo mejor opinión del Consejo, que aunque sea con carácter interpretativo esto significa una modificación sobre tablas del Reglamento del Consejo. El trámite regular sería pasarlo a la Comisión de Asuntos Administrativos facultándosela para que se expida durante el receso...

SEÑOR PRADERI. — Es lo que pedí.

SEÑOR VIANA REYES. — Quiero hacer una aclaración para que quede constancia en actas.

La Mesa de la Comisión Permanente no fue poco clara ante el planteamiento del señor Consejero Praderi, sino que respondió a su inquietud diciendo que no estaba habilitada para dar curso a la solicitud a que él se refería.

SEÑOR PRADERI. — Quiero aclarar que era un tema que escapaba al Reglamento.

TEXTO DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS Y PROYECTO DE RESOLUCION

"Señor Consejero:

El Decreto Constitucional Nº 2, de 12 de junio de 1976, dispone en el artículo 4º, literal a), última parte, que "los proyectos de leyes en materia que la Constitución vigente no declara de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo serán sometidos al estudio de éste".

Por su parte, una reciente modificación del inciso 3º del artículo 39 del Reglamento, dio a éste la siguiente redacción: "Los proyectos serán destinados por el Presidente a la Comisión que a su juicio corresponda. Tratándose de los proyectos de ley a que se refiere el artículo 4º, literal a), última parte, del Acto Institucional Nº 2, se dispondrá, simultáneamente, la remisión de los mismos y de sus respectivas exposiciones de motivos al Poder Ejecutivo".

En función de tales preceptos, y como es de conocimiento del señor Consejero, durante el período ordinario de sesiones tales destino y remisión se dispone por el Presidente del Cuerpo en oportunidad de darse cuenta de los asuntos entrados en cada una de las sesiones que, según el régimen de trabajo fijado, se realizan semanalmente. Pero la situación diferirá durante el período en que el Cuerpo entra en receso constitucional obligatorio, en el que, salvo en casos de gravedad y urgencia, no se realizarán sesiones. Acontecerá, pues, que cualquier proyecto de los comprendidos en el Decreto Constitucional antes citado podrá ser remitido al Poder Ejecutivo sólo de concretarse una eventual citación extraordinaria del Cuerpo por la obvia razón de que recién en la misma su Presidente dispondrá el destino y remisión referidos.

Resulta de lo expuesto que toda iniciativa que pudiere ser presentada al Cuerpo, por parte de un Consejero, durante el receso, quedaría detenida en su tramitación, en cuanto refiere, por lo menos, a la remisión al Poder Ejecutivo para su estudio, consagrándose de tal forma una inconveniente dilación.

Por otra parte una estricta interpretación de los textos en examen, en función de su jerarquía, nos lleva a la conclusión de que una disposición reglamentaria no puede hacer más gravosa la exigencia de un Decreto Constitucional con contenido de ese carácter, pues adviértase que éste sólo dispone el sometimiento a estudio del Poder Ejecutivo de los proyectos pertienentes, sin fijar la oportunidad en que ello debe producirse.

Por estos fundamentos, el suscrito estima que una armónica interpretación de las disposiciones comentadas da solución a la cuestión planteada, sin que, consagrándola, se cause ninguna violación reglamentaria. Por el contrario, se lograría, con la solución que propongo, que el receso legislativo no suponga una inconveniente parálisis de la labor gubernativa que tenemos asignada. Y al respecto, por analogía de la situación, procede recordar que tratándose de pedidos de informes éstos son cursados de inmediato por la Mesa, dándose cuenta posteriormente en la primera sesión que se realice.

Por cuanto antecede, entiendo que una resolución del Cuerpo, interpretativa del inciso 3º del artículo 39 del Reglamento, dará satisfactoria solución a la no querida imprevisión a este respecto, y, en su mérito, considero que sería procedente la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

1º — Declárase, con carácter interpretativo del inciso 3º del artículo 39 del Reglamento que, durante el período de receso legislativo, el destino a la Comisión correspondiente de los proyectos de ley a que se alude en dicha disposición, será dispuesto por el Presidente una vez recibidos los mismos en la Secretaría del Cuerpo, así como su simultánea remisión al Poder Ejecutivo cuando se tratare de los referidos en el artículo 4º, literal a), última parte, del Acto Institucional Nº 2. Recibida que fuere, durante el receso, la opinión del Poder Ejecutivo, el Presidente dispondrá su agregación a los antecedentes respectivos.

De todo lo actuado al respecto se dará cuenta por el Presidente al Consejo, en la más próxima sesión.

2º — Comuníquese, etc.

Eduardo Praderi
Consejero"

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Yo tengo dudas sobre si constitucionalmente corresponde la presentación de proyectos de ley ante la Comisión Permanente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Los presenta al Consejo y la Mesa entiende que es una modificación del Reglamento. Entonces corresponde, previamente, que lo trate y lo informe la Comisión de Asuntos Administrativos.

Si el Consejo lo entiende así, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

8. — ARRENDAMIENTOS URBANOS (Modificación del régimen establecido por la Ley Nº 14.219 y concordantes)

Se entra a considerar el asunto que figura en segundo término de la Orden del Día: "Arrendamientos urbanos. (Modificación del régimen establecido por la Ley Nº 14.219 y concordantes)".

Carp. Nº 178/976. Rep. Nº 121 y Anexos I y II de diciembre de 1976.

(Antecedentes:)

Rep. Nº 121.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 6 de diciembre de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo sometiendo a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se modifica el régimen vigente en materia de arrendamientos urbanos.

El proyecto difiere el pasaje al régimen de libre contratación hasta el 30 de junio de 1979, salvo en los casos en que se ejerza acción de rebaja, plazo que se extinguirá un año después de la fecha de vigencia del nuevo alquiler rebajado, en virtud de que la actual situación del mercado de vivienda no hace propicia la implantación inmediata o irrestricta de dicho régimen.

El Poder Ejecutivo al remitir a ese órgano legislativo el proyecto de ley que sirviera de base para la sanción de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, pretendía llegar en forma gradual al régimen de libre contratación; por ello se estableció para su entrada en vigencia un plazo que culminaba el 30 de junio de 1976. Se entendía entonces que durante dicho plazo se iba a poder lograr una situación tal de mercado que permitiera la implantación del nuevo sistema sin consecuencias perjudiciales desde el punto de vista económico-social. Es evidente que dichas condiciones de mercado no se han dado, lo que ya determinó que se sancionara la Ley Nº 14.537, de 24 de junio de 1976, por lo que se extendió el plazo previsto, hasta 1º de enero de 1977.

Se ha constatado, además, la imposibilidad de lograr una oferta importante de vivienda, en el entendido que el Sector vivienda sólo ha afectado del producto bruto interno niveles inferiores al 3%, lo que no ha hecho factible la construcción de las fincas necesarias para abatir, en el corto plazo, el déficit habitacional que se fue acumulando en el pasado.

Ante esta situación el Poder Ejecutivo ratifica su propósito de incrementar la producción de viviendas a través de una política real y eficaz, ajustada a la situación del país, que permita la utilización de todos los mecanismos que se disponen, con esa finalidad sean ellos públicos o privados, así como el de facilitar a través de una instrumentación crediticia amplia, la posibilidad de que los inquilinos puedan adquirir la vivienda que ocupan.

El pasaje a la libre contratación puede provocar asimismo un impacto importante en el Salario Real y en el Nivel de Precios del Consumo, que el Estado tiene la obligación de ir graduando y controlando hasta que se pueda liberar definitivamente el mercado a través de la existencia de una oferta abundante de vivienda y el fortalecimiento de una demanda con la solvencia necesaria para absorber los precios que una rentabilidad razonable puede determinar.

En este sentido es necesario destacar que el Poder Ejecutivo reitera su ya manifestado propósito de mantener y en lo posible incrementar el poder adquisitivo del salario, por lo que las medidas que puedan incidir negativamente en el mismo deben estar coordinadas con este principio de justicia social.

En suma, este Poder entiende que la política a seguir en materia de arrendamiento y en especial la que se refiere a la fijación de los precios y los plazos de los mismos, debe ser la resultante de una política planificada de vivienda, destinada a producir los volúmenes de viviendas de interés social necesarios, y de la política general que se siga en materia de ingresos.

La implantación definitiva de un régimen que suponga una justicia contractual absoluta a través del autónomo y libre juego de la voluntad de las partes, debe graduarse y relacionarse con estos factores, los que orientados adecuadamente permitirán paulatinamente, que el mercado obtenga los niveles de rentabilidad de los que hoy carece y el dinamismo que hoy niegan los elevados plazos promediales de estabilidad y permanencia en los inmuebles.

En virtud de estos fundamentos el Poder Ejecutivo opta por promover la prórroga del pasaje a la libre contratación hasta el 30 de junio de 1979, proyectando, a la vez, un régimen que permita una mayor rentabilidad de los arriendos, sin mengua del reconocimiento de plazos prudentes de estabilidad a los arriendos, y del establecimiento de márgenes máximos de afectación de los ingresos en favor de los inquilinos.

Sin embargo la filosofía de la Ley Nº 14.219 se mantiene y es ratificada por el Poder Ejecutivo, en cuanto tiene como objetivo llegar a la libre contratación, tratando solamente a través del adjunto proyecto de ley, de solucionar la situación coyuntural de parte del mercado sin dejar de persistir por ello en el logro de la meta que se considera ideal y más justa.

Debe reconocerse que con la Ley Nº 14.219 el Poder Ejecutivo dio un primer paso hacia dicho objetivo, con la liberación de la fijación de los precios iniciales de las viviendas desocupadas, lo que tonificó o incrementó la insuficiente oferta existente, asegurando al propietario niveles de rentabilidad más cercanos a los deseables. Con el mantenimiento de este régimen el Poder Ejecutivo pretende, también, conferir seguridad y estabilidad a la contratación, de la que se careció hasta el presente buscando restablecer la mutua confianza de las partes contractuales, borrando los efectos nocivos de largos años de legislación de emergencia que tuteló exclusivamente a uno de los contratantes en perjuicio del otro.

Asimismo, al ratificar en el presente proyecto, el régimen de actualización anual del alquiler en función de las variaciones del Indice Medio de Salarios, se reconoce a esta solución como una de las más idóneas,

ya que ha operado en la práctica con una agilidad y simpleza desconocidas hasta el presente, que contrasta con la lentitud que la fijación individual, por vía administrativa o judicial, impusieron en el pasado.

A pesar de ello, el logro de su adecuada rentabilidad en el mercado no puede lograrse meramente con la aplicación de un mecanismo de reajuste que actualiza o mantiene el valor de un alquiler fijado durante la vigencia de las leyes anteriores y que en sí mismo no se relaciona en modo alguno con el valor real de la propiedad arrendada. En su mérito es imprescindible la fijación de un alquiler mínimo que sirva de base razonable a los reajustes anuales posteriores; la presente iniciativa permite que dicho alquiler sea fijado a través, ya sea por el acuerdo reglado entre las partes que deberá producirse antes del 31 de marzo de 1977, o por la fijación legal de un alquiler que equivalga al 1% del valor real nacional de la propiedad.

El proyecto, en función de factores de carácter social cuya consideración es insoslayable, ha previsto que la renta máxima a percibir por las fincas sea equivalente al 20 ó 25% según los casos, del ingreso familiar, de modo tal que la incidencia de los aumentos que puedan operarse por la aplicación del proyecto no supera al margen máximo de afectación que se estima razonable.

A través del juego de estos factores es, pues, que se intenta incrementar la rentabilidad de la relación arrendaticia, salvaguardando, no obstante, la economía familiar de los efectos distorsionantes que pueden producirse, por medio de un correctivo del alquiler de alto contenido social.

En las restantes normas se instrumentan distintas rectificaciones al régimen establecido por la Ley Nº 14.219 con las que se pretende mejorar su aplicación a la luz de las conclusiones que se extraen de sus dos años de vigencia.

Saludo al señor Presidente con la mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. — Walter Ravenna.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — El plazo legal de los arrendamientos destinados a casa habitación, comprendidos en las previsiones de los artículos 10 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y 1º de la Ley Nº 14.537, de 24 de junio de 1976, se extenderán hasta el 30 de junio de 1979 salvo lo dispuesto en los artículos 4º y 12 de la presente ley.

Art. 2º — A partir del 1º de enero de 1977, la renta mensual de los arrendamientos a que se refiere el artículo 1º se fijará por acuerdo entre las partes hasta un máximo computado por la suma de las siguientes cantidades:

a) el quince por ciento (15%) de los ingresos mensuales líquidos del núcleo habitacional, y

b) los tres décimos por ciento (0,3%) del valor real nacional de la propiedad al 31 de diciembre del año 1976.

Art. 3º — A los efectos del artículo anterior, se entenderá:

a) por ingresos mensuales líquidos del núcleo habitacional, el promedio de los percibidos en los doce meses anteriores inmediatos a la fecha indicada, actualizado mediante la multiplicación por el coeficiente 1.20, aplicándose, en lo pertinente, el artículo 19 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

b) por valor real nacional de la propiedad, el determinado por la Dirección General del Catastro Nacional (Texto Ordenado 1976, Título 28, Capítulo 2, artículos 11 y siguientes disposiciones complementarias); si la finca arrendada formare parte de un padrón, dicho valor se calculará en la proporción correspondiente a la superficie de la misma.

Art. 4º — Si por aplicación del artículo 2º el arrendatario aceptare la fijación de una renta mensual igual o superior al treinta por ciento (30%) de los ingresos mensuales líquidos del núcleo habitacional, calculados de la manera prevista por el art. 3º, apartado a), el plazo legal regulado por el artículo 1º, se extenderá hasta el 30 de junio de 1980.

Art. 5º — Si al 30 de marzo de 1977 no se lograre el acuerdo entre las partes (artículo 2º), y el arrendatario no hiciera uso de la opción que le confiere el artículo 4º, la renta mensual de los referidos arrendamientos, quedará fijada en el 1% del valor real nacional de la propiedad (artículo 3º apartado b).

Art. 6º — El aumento de la renta mensual resultante de la aplicación de los artículos 2º, 4º y 5º, se pagará escalonadamente de la siguiente manera: el cincuenta por ciento (50%) a partir del 1º de enero de 1977, y el total, desde el 1º de julio del mismo año.

Art. 7º — Durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1977, se seguirá abonando, provisoriamente, la renta actual.

Establecido el nuevo precio, se practicará la reliquidación pertinente. La parte del aumento correspondiente a los meses de enero y febrero que hubiere devengado se pagará conjuntamente con la renta del mes de marzo (artículo 6º), acumulándose a éste a todos los efectos legales.

En ningún caso el nuevo precio podrá ser inferior a la renta actual la que seguirá rigiendo en el supuesto de que la aplicación de esta ley significare una disminución de la misma.

Los acuerdos sobre la renta realizados en mérito a lo previsto por los artículos 2º y 4º, no supondrán tácita reconducción o la existencia de un nuevo contrato.

Art. 8º — Si el nuevo precio resultare calculado por la aplicación del artículo 5º, el arrendatario podrá ejercer la acción de rebaja del alquiler, hasta el 30 de junio de 1977 y en las condiciones previstas por los artículos 16 al 19, 63 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, sus modificativas y concordantes.

Art. 9º. — Elévase a 35 U.R. (treinta y cinco unidades reajustables) el porcentaje máximo de afectación a que se refiere la última parte del inciso 1º del artículo 16 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

Art. 10. — Incorpórase al inciso 4º del artículo 63 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, lo siguiente:

"A esos efectos tendrá facultades para apreciar elementos de juicio que demuestren que los ingresos mensuales declarados por el núcleo habitacional son manifiestamente inferiores a los que requieren los consumos mínimos efectuados mensualmente por el mismo".

Art. 11. — Los precios modificados por la aplicación de esta ley se actualizarán el 1º de enero de 1978 y anualmente en lo sucesivo, para lo cual será de apli-

cación lo previsto por los artículos 14 y 15 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, sus modificativas y concordantes.

En los casos en que dichos precios no se alteren (Art. 7º, inciso 3º), dicha actualización se operará a partir del 1º de agosto de 1977 y anualmente en lo sucesivo.

En ambas situaciones, el arrendatario podrá ejercer la acción de rebaja del alquiler en las condiciones previstas por los artículos 16 a 19, y 63 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, sus modificativas y concordantes.

Art. 12. — En todos los casos en que se ejerza la acción de rebaja prevista por los artículos 8º y 11 de esta ley el plazo se extinguirá indefectiblemente un año después de la vigencia del nuevo alquiler quedando posteriormente el arrendatario dentro del régimen de libre contratación.

Art. 13. — Derógase el apartado E) del artículo 28 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

Sustitúyese la cantidad expresada en el valor nominal en el inciso tercero del artículo 18 de la citada ley, con la redacción dada por el artículo 4º de la Ley Nº 14.220, de 11 de julio de 1974, por la de ochocientas (800) Unidades Reajustables (artículos 14 y 15 ley citada).

Art. 14. — Comuníquese, etc.

Montevideo, 6 de diciembre de 1976.

Walter Ravenna

ANEXO I al Rep. Nº 121.

CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Constitución y Legislación.

PROYECTO DE LEY

Artículo. — 1º — El plazo legal de los arrendamientos destinados a casa habitación, comprendido en las previsiones de los artículos 10 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y 1º de la Ley Nº 14.537, de 24 de junio de 1976, se extenderá hasta el 30 de junio de 1979 salvo lo dispuesto en el artículo 4º de la presente ley.

Art. 2º — A partir del 1º de enero de 1977, la renta mensual de los arrendamientos a que se refiere el artículo 1º se fijará por acuerdo entre las partes hasta un máximo computado por la suma de las siguientes cantidades:

a) El 15 % (quince por ciento) de los ingresos mensuales líquidos del núcleo habitacional.

b) Los 0,3 % (tres décimos por ciento) del valor real nacional de la propiedad al 31 de diciembre del año 1976.

Art. 3º — A los efectos del artículo anterior, se entenderá:

a) Por ingresos mensuales líquidos del núcleo habitacional, el promedio de los percibidos en los doce meses anteriores inmediatos a la fecha indicada, actualizado mediante la multiplicación por el coeficiente 1,20, aplicándose, en lo pertinente, el artículo 19 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

b) Por valor real nacional de la propiedad, el determinado por la Dirección General de Catastro Nacional (Texto Ordenado-1976, Título 28, Capítulo 2, artículos 11 y siguientes, y disposiciones complementarias); si la finca arrendada formare parte de un padrón, dicho valor, a los efectos de esta ley, se calculará mediante la proporción de áreas ponderadas por el procedimiento que fije la mencionada Dirección General de Catastro Nacional.

Art. 4º — Si por aplicación del artículo 2º, el arrendatario optare por la fijación de una renta mensual igual o superior al 30 % (treinta por ciento) de los ingresos mensuales, líquidos del núcleo habitacional, calculados de la manera prevista por el artículo 3º apartado a), el plazo legal regulado por el artículo 1º se extenderá hasta el 30 de junio de 1980.

Art. 5º — Si al 31 de marzo de 1977 no se lograre el acuerdo entre las partes (artículo 2º), y el arrendatario no hiciese uso de la opición que le confiere el artículo 4º la renta mensual de los referidos arrendatarios, quedará fijada en el 1 % (uno por ciento) del valor real nacional de la propiedad (artículo 3º, apartado b).

Art. 6º — El aumento de la renta mensual resultante de la aplicación de los artículos 2º, 4º y 5º, se pagará escalonadamente, de la siguiente manera: el 50 % (cincuenta por ciento) a partir del 1º de enero de 1977, y el total, el 1º de julio del mismo año.

Art. 7º — Durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1977, se seguirá abonando, provisoriamente, la renta actual.

Establecido el nuevo precio, se practicará la reliquidación pertinente. La parte del aumento correspondiente a los meses de enero y febrero que se hubiere devengado se pagará conjuntamente con la renta del mes de marzo (artículo 6º), acumulándose a éste a todos los efectos legales.

En ningún caso el nuevo precio podrá ser inferior a la renta actual, la que seguirá rigiendo en el supuesto de que la aplicación de esta ley significare una disminución de la misma.

El acuerdo sobre la renta realizado en mérito a lo previsto por el artículo 2º, no supondrá tácita reconducción o la existencia de un nuevo contrato.

Art. 8º — Si el nuevo precio resultare calculado por la aplicación del artículo 5º, el arrendatario podrá ejercer la acción de rebaja del alquiler hasta el 30 de junio de 1977 y en las condiciones previstas por los artículos 16 al 19, y 63 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, sus modificativas y concordantes.

Art. 9º — Elévase a treinta y cinco (35) el número de Unidades Reajustables, a que se refiere la última parte del inciso 1º del artículo 16 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

Art. 10. — Incorpórase al inciso 4º del artículo 63 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, lo siguiente:

"A esos efectos tendrá facultades para apreciar elementos de juicio que demuestren que los ingresos mensuales declarados por el núcleo habitacional son manifiestamente inferiores a los que requieren los consumos mínimos efectuados mensualmente por el mismo".

Art. 11. — Los precios modificados por la aplicación de esta ley se actualizarán el 1º de enero de 1978 y, en lo sucesivo, anualmente, para lo cual será de aplicación lo previsto por los artículos 14 y 15 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, sus modificativas y concordantes.

En los casos en que dichos precios no se alteraren (artículo 7º, inciso 3º), dicha actualización se operará

a partir del 1º de agosto de 1977 y, en lo sucesivo, anualmente.

En ambas situaciones, el arrendatario podrá ejercer la acción de rebaja del alquiler en las condiciones previstas por los artículos 16 a 19, y 63 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, sus modificativas y concordantes.

Art. 12. — Elévase a doscientos (200) el número de Unidades Reajustables a que se refiere el apartado e) del artículo 28 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

Art. 13. — Sustitúyese la cantidad expresada en el valor nominal en el inciso tercero del artículo 18 de la citada ley, con la redacción dada por el artículo 4º de la Ley Nº 14.220, de 11 de julio de 1974, por la de ochocientas (800) Unidades Reajustables (artículos 14 y 15 de la ley citada).

Art. 14. — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 13 de diciembre de 1976.

Enrique Viana Reyes (Miembro Informante). José Francisco França. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Alejandro Végh Villegas, discorde. Marcial Bugallo, discorde. Consejeros.

ANEXO II al Rep. Nº 121.

CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Constitución y Legislación

Presidente: Consejero doctor Hamlet Reyes.

Miembros: Consejeros doctores Marcial Bugallo, José Francisco França, Osvaldo Soriano, Enrique Viana Reyes e ingeniero Alejandro Végh Villegas.

Asistentes: Consejeros ingeniero Mario J. Coppetti, ingeniero Eduardo Crispo Ayala, doctor Julio C. Espínola, don Martín C. Martínez, doctor Willy Patocchi, ingeniero Eduardo Praderi, doctor Rafael Ravera Giuria, contador Pedro P. Rivero, doctor Daniel Rodríguez Larreta, contador Alberto Rodríguez Marghieri, ingeniero agrónomo Jorge Seré del Campo y profesor José Luis Vadora.

Invitados especiales: Señor Ministro Interino de Vivienda y Promoción Social doctor Walter Ravenna y asesores, Director General de Secretaría del citado Ministerio coronel Edgar Morales y el señor Director Nacional de Vivienda, don Hugo Pereira.

(Versión taquigráfica de la sesión celebrada por la Comisión el día 13 de diciembre de 1976):

Señor Presidente. — Habiendo quórum está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 10)

—En esta Comisión Especial —vamos a llamarla así— en la que hice invitación a los señores Consejeros para que asistieran a efectos de ver los puntos de vista del Poder Ejecutivo con respecto a la Ley de Alquileres, excuso la asistencia de su Presidenta, la señora Consejera Alvarez de Silva Ledesma.

No sé en qué forma se quiere encauzar el debate: si dando la palabra al señor Ministro para que exponga los lineamientos que se han tenido en la redacción de este proyecto u otorgándosela a los señores Consejeros que han intervenido en la Comisión, un poco excepcional, que tuve el honor de integrar también, para referirse al tema.

El propósito de la invitación que se hizo a los señores Consejeros para que asistieran a esta Comisión fue tratar de agilitar en el Plenario todos los trámites que pueda haber, atento al vencimiento del plazo que tiene la ley vigente, que es el 31 del corriente, y al mismo tiempo oír las observaciones que pueda haber de manera de llevar al Plenario un Proyecto que si bien no cuente con la unanimidad de los señores Consejeros, por lo menos tenga una mayoría muy grande.

Siempre hice hincapié —y el señor Ministro lo sabe muy bien— que los señores Consejeros que asistieron al Ministerio, así como el que habla, dieron su opinión con respecto al anteproyecto que se redactó con el señor Ministro, a título personal, y que no comprometía la posición individual de los señores Consejeros en la Comisión ni tampoco en el propio Consejo.

Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Ministro Interino de Vivienda y Promoción Social. — Agradezco la introducción al tema que ha hecho el señor Presidente. Como bien saben todos los señores Consejeros aquí presentes, este es un problema de orden nacional respecto al cual nos vimos abocados a buscar una solución de carácter urgente porque los plazos se agotaban. Yo recién había llegado al Ministerio de Vivienda y Promoción Social y consideré que dado el corto tiempo que existía para preparar un anteproyecto sobre la materia, lo más positivo era recurrir a algún grupo de personas, que al mismo tiempo son amigas mías y de este Consejo y que habían tenido oportunidad de estudiar en profundidad este problema meses atrás, quienes tuvieron la amabilidad a título personal —como muy bien lo ha dicho el señor Presidente— de ayudarnos a redactar un anteproyecto sobre este tema tan importante.

La filosofía del proyecto que se presenta, y que es la que tiene el Poder Ejecutivo, es la de que esto no constituye una detención a su anhelo de llegar a una libre contratación, que sería coherente con la política económica que tiene este país, pero como se dice, creo que bastante explícitamente, en el Mensaje de este proyecto, las circunstancias o la coyuntura actual no aconseja ir a una libre contratación. Entonces se ha buscado ir en forma paulatina, a través de este texto legal que se está estudiando. Pero es aventurado decir cuándo el país va a estar en condiciones de llegar a una libre contratación. Sin embargo, creemos que este es un paso positivo que inclusive muestra la voluntad del Estado de llegar a una libre contratación. En esta fórmula se ha buscado la mayor ecuanimidad hacia el propietario, que durante treinta años en este país se ha visto realmente perjudicado por la inflación, la fijación y carencia de leyes coherentes en esta materia y al mismo tiempo no llevar a los inquilinos a una situación angustiosa.

Consideramos que tal como está redactado este proyecto se va a llegar en un número muy importante de casos a un acuerdo entre inquilinos y propietarios. El proyecto marca este acuerdo en forma escalonada, pero si a fines del mes de marzo no se hubiera producido este acuerdo entre las partes, se fijará por ley el alquiler teórico que corresponda. Inclusive, a este grupo de personas a quienes se les va a fijar el alquiler en esta forma por no haber llegado a un acuerdo, todavía se les establece una acción de rebaja.

Esta es la filosofía del proyecto. No hemos querido ser favorables a ninguna de las partes. Hemos tratado de buscar una línea de equilibrio, a la que realmente es muy difícil llegar en una materia como esta, que estaba tan distorsionada. Evidentemente sabemos que hay casos límites que van a escapar a la ley, pero el espíritu de todas las personas que colaboraron en la re-

dacción de este proyecto fue que llegara a la etapa judicial el menor número de casos posibles. No quisimos ser teóricos ya que en esta materia, para hacer estricta justicia habría que haber redactado una ley casuística, de tal manera que para la fijación del alquiler en cada caso hubiera un tribunal que dictaminase el arrendamiento verdadero de cada casa y las posibilidades del inquilino para pagarlo. Pero como sabemos que es imposible hacer una ley perfecta y como las leyes deben ser generales y no casuísticas —en este caso particular la casuística llevaría al infinito— creemos que este Mensaje que envía el Poder Ejecutivo está bien inspirado y trata de hacer justicia en un tema que sabemos es extremadamente difícil.

Desgraciadamente el Mensaje que ha enviado el Poder Ejecutivo ha llegado casi sobre el cese del período del Consejo de Estado. Entonces yo sugeriría que los señores Consejeros aquí presentes trataran de darnos sus impresiones y objeciones acerca de este proyecto, ya que este tema lo tienen muy estudiado para ver si podemos clarificar algunos puntos.

Señor Presidente. — Salvo mejor opinión de los señores Consejeros, me parece que lo exegético sería ir considerando artículo por artículo, estableciendo cuál es el sentido que tiene cada uno de los textos y recibir al mismo tiempo, en este caso, la opinión de los señores Consejeros. Lo único que me permito establecer con carácter general, porque es reiterativo de la reunión del Ministerio, es que el propósito de la ley es lograr por todos los medios posibles un advenimiento entre propietario e inquilino y que, en el fondo, ese propósito viene a ser supletorio de la voluntad coincidente de la ley.

Señor Praderi. — Antes de entrar a la discusión artículo por artículo, en beneficio de los señores Consejeros que han recibido en los últimos días el proyecto, deseo agregar algún concepto a efectos de facilitar su comprensión.

Creo que este proyecto, en el cual, como ha dicho el señor Ministro, han intervenido y colaborado algunos señores Consejeros, entre los cuales me encuentro, tiene la virtud de aunar posiciones. En ese pequeño grupo que contribuyó con su modesto aporte, había posiciones encontradas. No quiero personalizar, pero la posición del señor Consejero Viana Reyes y la mía en la materia son opuestas. De manera que la elaboración del proyecto ya fue una solución de equilibrio conociendo cuál era la posición del Consejo anterior con respecto a la Ley de Alquileres. Se trata de un tema en el cual nunca vamos a encontrar una solución de unanimidad, porque los puntos de vista son irreductibles y falta la información básica que pueda destruir fantasmas en algún caso o aclarar hipótesis que hoy son todavía subjetivas.

Pero debo destacar dos puntos esenciales que son los que intervienen por primera vez en esta ley. Uno de ellos es la evolución que determina esta ley en su marcha —como dijo el señor Ministro— hacia el objetivo definitivo de la libre contratación y consiste en hacer intervenir por primera vez en la fijación de los valores del alquiler por ley algún elemento que parta del valor de la propiedad. Hasta ahora el espíritu había sido contemplar a una de las partes en conflicto, o sea, el que representa los ingresos del núcleo habitacional.

No me atrevería a decir que esta solución es la mejor, pero por lo menos es digno de destacar la importancia que tiene la fijación del alquiler el hecho de tener en cuenta, aunque sea en forma moderada, el valor de la propiedad, para lo que se parte del valor que fija Catastro.

El otro aspecto es que se establece una relación entre el sacrificio que hará el inquilino en contribuir con un alquiler mayor, con la extensión del plazo de protección legal; es decir, en cierta forma estará pagando la estabilidad. Por ejemplo, eso ocurre en dos situaciones. En una de ellas, la acción de rebaja se reduce al 25 % de los ingresos, pero si los ingresos se afectan en más de un 30 %, se accede a un año más. A su vez, por el último agregado que hizo el Poder Ejecutivo, en aquellos casos en que existe acción de rebaja al 20 % o al 25 % de los ingresos, el plazo será indefectiblemente de un año. Quiere decir que a mayor sacrificio, habrá un mayor plazo.

Esta figura que entra por primera vez, o sea, el valor real de la propiedad, y la relación que se establece entre la forma en que se gravan los ingresos del núcleo habitacional con respecto al plazo de estabilidad, son dos elementos que la Comisión ha tenido en cuenta, buscando ese período de transcición entre el régimen vigente para los contratos vencidos al año 1974 y el futuro de esa libre contratación.

Personalmente diré que acompaño este proyecto, no obstante estar en una situación de discrepancia absoluta con todas estas soluciones intermedias, puesto que pienso que ya era hora de haber entrado en la libre contratación. Inclusive, he discrepado con la prórroga otorgada en el mes de julio. Entiendo que hubiéramos debido dejar actual la ley. Hay un año de plazo entre los lanzamientos y todos esos procedimientos. Esta es mi posición íntima, porque estoy convencido de que el problema de la vivienda lo vamos complicando cada vez más a través de las prórrogas. No obstante, éste es un problema que tiene un substrato político muy importante. Existe la necesidad imperiosa de no recurrir a nuevas prórrogas, y ahora tenemos el plazo tope del 31 de diciembre, por lo que es preferible una solución intermedia, que tiene sus valores positivos, a fin de caminar hacia esa meta objetiva, que considero que podía alcanzarse mucho antes. De todos modos, este es un paso hacia adelante. Al respecto pueden caber posiciones parecidas con las de otros señores Consejeros. Evidentemente, no tenemos que buscar la solución personal, individual, que tiene mucho de subjetivo, sino buscar la solución política de equilibrio, por la premura de los plazos con que contamos.

Señor Viana Reyes. — Las manifestaciones del señor Consejero Praderi, en realidad, me han ahorrado mucho de lo que podría decir en este momento, porque él ha dicho que estoy en una discrepancia total con los fundamentos que lo mueven a él en esta materia. A sus propias palabras me remito. También ha señalado que el grupo de personas que colaboró ante la inteligente invitación del señor Ministro Interino de Vivienda y Promoción Social, estuvo integrado también por mí y por otros compañeros; y de ahí que esta solución, que creo que no se la disminuye si se la llama de transacción en muchos aspectos, en general, cuenta con mi apoyo personal. Eso no quiere decir que a la vista del proyecto definitivo que hoy tenemos a estudio no tengamos reservas importantes con referencia a algunos aspectos que hoy tenemos que considerar. Pero estimo, sí, que en la situación actual del mercado de arrendamiento este me-

canismo supone un paso adelante, y da soluciones apreciables a un tema que tiene una tremenda resonancia popular y, por qué no decirlo, una tremenda resonancia política. En este sentido, uno de los aspectos que personalmente me veo en la obligación de subrayar es que acompaño esta ley convencido de que no es a través de la fijación de plazos rígidos mediante los cuales puede llegarse a lo que se llama un mercado libre de viviendas o de arrendamientos. He dicho, con una reiteración que puede parecer tozuda, pero que para mí es gráfica, que ponerle plazos a la libre contratación es más o menos lo mismo que fijarle plazos a la inflación, es decir, que en tal fecha de tal año no habrá más inflación en el país. Precisamente eso fue lo que intentó hacer la Ley Nº 14.219, que recibió la oposición de varios señores Consejeros, entre los que me encuentro. Sin embargo, ponernos a discutir eso ahora, con extensión y profundidad, sería diferir la consideración de las soluciones que hoy tenemos entre manos, por lo que hago abstracción de los argumentos que podría formular en este aspecto, y me avengo al procedimiento sugerido por el señor Presidente para comenzar el estudio del proyecto, artículo por artículo, oportunidad en que se podrán formular las aclaraciones y observaciones que se entienda oportunas.

Señor Espínola. — No tengo observaciones que formular al contexto de la ley en general, salvo en lo relativo a los artículos 9º y 12. El 9º porque está mal redactado y dice exactamente lo contrario de lo que se quiso decir; con respecto al 12, porque es un cuerpo extraño, que no está comprendido entre las bases que fueron aprobadas por la Comisión Especial que trabajó con los integrantes del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Pero, de acuerdo con el procedimiento señalado por el señor Presidente, voy a reservar mi opinión discordante para manifestarla cuando se tratan dichos artículos.

Señor Végh Villegas. — Quiero dejar constancia que votaré en contra del proyecto, en su contexto general, por estar en discrepancia con sus fundamentos y de acuerdo con la Ley Nº 14.219, votada por el Consejo de Estado en su período anterior, sin perjuicio de reconocer que esta iniciativa es un progreso con referencia a la situación no prevista por dicha ley, pero sí en lo que se refiere a la situación actual de incertidumbre en que se mueve el mercado, y creo que la solución de libre contatación hubiera sido superior.

Señor Rodríguez Larreta. — Estoy en la misma línea de pensamiento que el señor Consejero Végh Villegas. Creo que estamos postergando la solución que dio la Ley Nº 14.219 que fue votada en el Consejo de Estado y que es una de las iniciativas más importantes que nos ha tocado aprobar. Sigo fiel a esa ley y es una lástima que la hayamos suspendido tantas veces en base a fantasmas que se mueven en torno a su entrada en vigencia. De una vez por todas debemos llegar a soluciones de libertad, como lo hemos hecho en otros campos que parecían no menos difíciles que el de los arrendamientos.

Me reservo el derecho de ampliar esta fundamentación en el momento en que este proyecto se considere en el Plenario. Sin perjuicio de ello, entiendo que las modificaciones del Poder Ejecutivo al proyecto elaborado por ese grupo especial de trabajo que se formó, son favorables, y tienden a acercarse a una solución más justiciera. Si tuviera que optar entre este proyecto y el que estructuró ese grupo de trabajo, me defino por el del Poder Ejecutivo; pero, en tanto no acepte el principio de la libre contratación, tengo las mismas reservas que he formulado ante las sucesivas suspensiones de este régimen.

Señor Praderi. — Tanto el señor Consejero Végh Villegas como el señor Consejero Rodríguez Larreta acaban de expresar una posición, que es la mía, pero recuerdo —y quiero justificar mi evolución— que en el Consejo no existe opinión en favor de la libre contratación; de no ser así no se hubiera cometido el tremendo disparate de votar la prórroga en julio, negativa en la que me vi muy poco acompañado. Ese era el momento para que comenzara a funcionar la ley vigente.

Señor Rodríguez Larreta. — Yo lo acompañé, señor Consejero.

Señor Praderi. — Pero fuimos muy pocos. Eso me ha hecho ver que, según la composición del Consejo, se estaba muy lejos de poder prestigiar un pasaje directo a la libre contratación. Por eso mi preocupación ha sido intervenir colateralmente en las Comisiones que estudiaron este tema. Creo que se puede buscar una solución que cuente con el apoyo del Cuerpo, porque lo más dramático sería volver a extender la prórroga; sería cometer el crimen más grande el mantener esa suspensión, como ya se hizo.

Señor Presidente. — Comenzaremos a analizar el texto.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

"Artículo 1º — El plazo legal de los arrendamientos destinados a casa habitación, comprendidos en las previsiones de los artículos 10 de la Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974, y lo de la Ley Nº 14.537, de 24 de junio de 1976, se extenderán hasta el 30 de junio de 1979, salvo lo dispuesto en los artículos 4º y 12 de la presente ley".

En discusión.

Quiero señalar que se ha agregado con sentido aclaratorio, y no tengo inconveniente en aceptar, el párrafo final que dice: "Salvo lo dispuesto en los artículos 4º y 12 de la presente ley", que no estaba en el royecto elaborado por la Comisión Especial.

Señor Viana Reyes. — Eso compromete el voto sobre el artículo 12. Desde luego, no podría decirse si no tuviéramos resuelto lo que vamos a hacer con el artículo 12.

Señor Presidente. — Cuando llegue el artículo 12 habría que hacer la salvedad.

Señor Secretario (El Helou). — Aquí hay un problema de plurales. El artículo comienza refiriéndose al plazo legal de los arrendamientos, y luego habla de "comprendidos en las previsiones", etc., y más adelante habla de "se extenderán". Hay que ponerlo todo en singular.

Señor Presidente. — Con las reservas de los señores Consejeros y las mías, queda aceptado, en principio, el artículo.

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

"Artículo 2º — A partir del 1º de enero de 1977, la renta mensual de los arrendamientos a que se refiere el artículo 1º se fijará por acuerdo entre las partes hasta un máximo computado por la suma de las siguientes cantidades: a) en quince por ciento (15%) de

(Continuará)



Montevideo, Jueves 24 de Febrero de 1977

Tomo 285 Año LXXI Número 19955

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINA MARGARITA GERMANO de ROSSEL y de DEOLINDA GUILLERMINA ROSSEL GERMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2476 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILDO PEDRO VIERA MENDEZ, (S. 916|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2440 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES DAMBORIANA VAZQUEZ, (V. 962|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2360 Feb.17-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CASIMIRA COUVOISIER de HERNANDEZ (S 1246|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2196 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LEANIZ PALOU de FRECHOU (S|862|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2195 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TULIO LA TORRE FILIPPELLI o FILIPELLI. (S. 1427|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2160 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ROSSI FERRARI de FRAGELLO, (S. 1176|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 10 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2161 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO CAMPOS (S. 1190|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 2158 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PRUNELL PEÑA (S. 1226|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 26.00 10|pub. 28852 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VILARIÑO de FERNANDEZ, (S. 1244|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2075 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO SATURNINO MESA, (S. 1200|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2073 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALBERTO BERRUTTI CONTINO, ANTONIO PABLO BERRUTTI CONTINO y GRACIANA CONTINO FISCHETTI de BERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1928 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ, (S. 1134|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1872 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARSENIO REGHITTO (S. 508|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 28571 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA MARIN RODRIGUEZ de IZQUIERDO e ISABEL RODRIGUEZ GONZALEZ de MARIN. (Ficha E. 2460|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2396 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES CONSTANCIO o CONSTANTINO VILLAR RUIZ. (Ficha E. 2502|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 2326 Feb.17-v.mz4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE BENITO REGUEIRO FREIRE, (E. 2242|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 2164 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO D'ANGELO CHIARELLI, (E. 2126 976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1933 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BENJAMIN BERGERO DELGADO, (E. 2372|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1873 Feb.10-v feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PARSHEG GIRIDLIAN o GIRITLIAN, (652|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2527 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO PEDRO FERRARI ANTOGNAZZA, (30|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2525 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO FELIPE SARDA FUENTES, (672|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2524 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PRESA RAMIREZ o HECTOR PRESAS o HECTOR PRESAS RAMIREZ (22|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2413 Feb.18-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERMIDA FIGUEROA, (678|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2394 Feb 18-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MONTALDO PERTUSO de PEREYRA, (648|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 2393 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBE TERESA SEREIJO SUPPARO o SEREIJO de DE LA FUENTE, (12|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
12) N$ 36.00 10|pub. 2332 Feb 17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ITRI o JUAN CARLOS ITRI MACEDA, (4|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Feb 17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA TERESA LERTORA o LERTORA PERNIGOTTI de MINOLI, (676|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2331 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO SEGALL STRAUCH o STRAUCH, (20|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 2329 Feb.17-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MAGNANI HERNANDEZ (666|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci-

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2193 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PROBST FREY (228|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2192 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA NOVAS de CABEZA. (502 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1913 Feb.11-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO ELGUE. (8|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977 — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1822 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO TACORONTE o TACORONTE HERNANDEZ. (6|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo febrero 7 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1823 Feb.10-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GABRIJELCIC de DURAN (650|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima feria. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 28404 Feb.1-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JUNINO o IUNINO o GUNINO PEREZ. (S. 306|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2529 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DE TEZANOS o JACINTO FERNANDO DE TEZANOS RUIZ DEL PORTAL, (46|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2120 Feb.15-v mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINA INOCENCIA o INOCENCIA MAC-ENTYRE GEREDA y MARIA TOMASA o MARIA MAC-ENTYRE GEREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 1875 Feb.14-v mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARMELO BENTANCUR. (S. 386|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1908 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARRILLAGA (S. 514|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2117 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIANA SANCHEZ de BOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2474 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA RIVERO de BONIFACIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2380 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIE o EMILIA o AMELIA GRIGONITE o GRAGANITAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2217 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES NIEVES VILLARINO y PURA MARIA NIEVES de VILLARINO (F. 902|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 2190 Feb.16-v mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL TARANTINO PETITTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2096 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SARA PEREZ de TORRES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1934 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ACOSTA MAGAGNI o MACCAGNI (F. 600|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1537 Feb.7-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos CELESTINO D PEREIRA 'Sucesión" (F 992|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al heredero Winston Pereira Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por legítimo representante dejando constancia que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes que lo represente, y acepte por él la herencia con beneficio de inventario y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 18 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 216.00 30|pub 27348 Dic.15-v dic.31 Feb 1 o-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VAZQUEZ GIMENEZ. (S. 14|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 2775 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL SAVINO o SAVINO GIUDICE, (S. 432 97)6 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2382 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUZANNE o SUZANNE LAURE ANDREA PARENT de DUMOULIN (S. 2|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2349 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LONGUI HERRERA de SEIJO o EIJO (S|606|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2220 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIX ECHENAGUSIA o ECHENAGUSIA IRULEGUY (S|480|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2219 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLVIDO RODRIGUEZ SARAIVA o SARAVIA de BENTANCOR, (S. 670|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2099 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DE DIOS de AYERZA. (S. 530|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2097 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ADANO o MARIA DEL CARMEN ADANO SILVA o CARMENCITA ADANO, (S. 656 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1909 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL COSMO o MIGUEL COSME CANTORE SILVA o CANTORE SILLA. (S. 640 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1937 Feb 11-v feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VICENTE EGUIA. (S. 642|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1936 Feb.11-v feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO OCTAVIO GENOVESE GEOVAZZINO y MARIA CONCEPCION LA MANNA de GENOVESE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1992 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA BACIACO o BASIACO o BASIACO de FOGAR, (S. 4|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1991 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO QUEIJO SUAREZ, (S. 476|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1988 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BALSA FERNANDEZ de CARREIRAS, (S. 614|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1985 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de HECTOR JULIO SIMOIS o SIMOIS ANSELMI, (S. 560|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1876 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RAZETTI o RANZETTI MARTINEZ, (S. 534|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1882 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO FERNANDEZ DIAZ (F. A. 642|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2369 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRARI HABITABLE, (F. A. 630|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2359 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAUL TORRENS MAGGI, (F. A. 452|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2358 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AMANDA SCAPUSIO o SCAPUSIO de SANTANIELLO (A|304|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2197 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO CARLOS PIROTTO ALONSO, (A. 420|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2008 Feb.15-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA FERNANDEZ de VISCA, (F. A. 500|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2033 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANDE SUAREZ de VINAGRE, (F. A. 756|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1910 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR VICTORIO ICASURIAGA VIVAS, (F. A. 632|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2007 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NELBA LONGUEIRA o LONGUEIRA LOPEZ de CORBO y DOLORES LOPEZ o LOPEZ TROITIÑO de CORBO (F. A. 608|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2003 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ de RIOS, (A. 344|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1870 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JUAN PEDRO CAMIOU (F. A. 584|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 1786 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA GUIDO GUIDO, (F. A. 636|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1794 Feb.9-v feb 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO TORRADO o TORRADO VARELA, (F. 1138|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2379 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERU HUGO ALFARO FERNANDEZ, (Ficha F. 496|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2214 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TRIGO de DE MARSILIO (F. 6|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2237 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR PADRON MANEIRO (F. 1130|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2236 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BALSEIRO PEREZ (F. 1112|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2299 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS OCAMPO, (F. 1074|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2121 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX PINTOS WELLS, (F. 14|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2142 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA GRACIELA o HAYDEE PRANDO ALGARATE, (F. 562|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2157 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GOCHICOA de PEREZ FONTANA, (F. 1072|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2078 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o MARIA ELIDA MOREIRA de GUTIERREZ, (F. 4|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1976 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARIA DI SANTOLO GATTO o GATTI, (F. 560|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2009 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA BIDART BARREIX de CORTABARRIA, (F. 1100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1862 Feb.10-v.feb 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REDONDO MARTINEZ. (F. 1078/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1803 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGARIS o EUCASIS FERRARI de SUAREZ o EUCARIS o EUCASIS FERRARI de MELAGUIA o EUCARIS VALENTINA FERRARI de MELAGARIA SUAREZ y BLANCA OFELIA SUAREZ de ANSELMI, (F. A. 1736 964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2532 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SANSEVERINO de BRUZZONI o MERCEDES SANSEVERINO BOGADO, (F. A. 646/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2559 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGORITO, (F. A. 592/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2395 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO FERRANDO ARANGUREN, (F. A. 362/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2334 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA o INOSENCIA PEREZ PEREIRA de ACOSTA (F. A. 598/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 2146 Feb.15-v mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIROPEYA DE LEON (F. A. 542/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 28167 Dic.24-v.dic.31. Feb 1.o-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ROMUALDA SANCHEZ CARRERA, (F. A. 578/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2034 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PEDRO PORTILLO o DEL PORTILLO FERNANDEZ (F. A. 472/972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 1609 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL PRIETO FERRUELO o FARRUELO (634/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1795 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ROSANO VIDAL (F.A. 446/76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 1528 Feb.7-v feb 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO RAMPONI o RAMPONI BOGIANO (S. 891/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2564 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO VARELA MARTINEZ, (S. 1 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 2478 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR CARZOLI CIARI o AMILCAR ANGEL CARZOLI CIARI o CARZOLI CHIARE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2477 Feb 23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CASILDA SANTOME de RODRIGUEZ (S. 41/973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 15 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2565 Feb 23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALIO MARTINEZ o MARTINEZ DE ARMAS y de MARIA CARMEN UBALDE de MARTINEZ (S. 1493/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 2480 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA GARCIA o GARCIA de SANTOS y de JOSE ANTONIO SANTOS o SANTOS GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 15 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2563 Feb 23-v.mz.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFA BUGLIONI o BUGLIONI de BORREANI (S. 123/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2562 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SOLDI (S. 1477/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2439 Feb 18-v mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIO SCORZA o SCORZA CARUSO, (S. 1373/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2438 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR o SALVADOR LEONARDO DE SIMONE o DE SIMONE LORENZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 2317 Feb.17-v mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA CATALINA VINELLI BAFICO (S|1377|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2216 Feb.16-v mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO IGNACIO TORRES PINTOS (V. 1539|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2162 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE FERRANDO RIMOLDI. (S. 1385|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2159 Feb.15-v mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD CORNES DE MELLO o de de MELLO o DE MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 2074 Feb 14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO MODESTO FERNANDEZ o FERNANDEZ de PRADO. (V|1347|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1935 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PAZ o PAZ CAMAÑO (S. 1313|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1931 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CAFFERATA o CAFFERATA BERNARDIN de PEDEMONTE. (S|1485|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 356.00 10|pub. 1930 Feb.11-v feb 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACARIO FAUSTINO OLAZA u OLAZA ORCAJO. (S|1311|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1929 Feb.11-v feb 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA ELSA WIEDEMANN (S 1375 976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 4 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub 1793 Feb.11-v feb 28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO ANTONIO CESTARO RODRIGUEZ. (S. 1449|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1871 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GUILLERMINA o GUILLERMINA ELENA MONTANER de SINGLET citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
N$ 36.00 10|pub. 28787 Feb.9-v.feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FUENTES RAPOSO de de DIAZ. (Ficha E. 5|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2530 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA AURORA ROBATTINO. (Ficha E 19|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2561 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN SECUNDINO ROBAINA, (E. 2881|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2378 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DUBRA TAFERNABERRY (E|2273|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2377 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENJAMIN PEREZ ALVAREZ o JOSE MARIA PEREZ ALVAREZ (E|2655|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2462 Feb.18-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REQUEJO. (E. 2793|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2163 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AGUILAR. (S. 1197|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2054 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROJO VARELA (E. 2547|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 1986 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CONDE MIRANDA (E. 2705|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1466 Feb.9-v.feb 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR DUFFAU (E|2207|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
3) N$ 108.00 30|pub. 27750 Dic.21-v.dic.31. Feb.1-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROGELIO NIETO SCANDROGLIO, (573|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2330 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SANTIAGO DAVID ESCANDE o GEORGES JACQUES DAVID ESCANDE (581|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 2328 Feb.17-v.ab 1.c.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO MUSSO AMBROSI (7|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2194 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ARIEL VERDUN GAGGERO ROTTA y ALFONSO HILARIO GAGGERO, (575|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2119 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JUAN PEDRO MARABOTTO, (459|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2118 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIA VICENTA o VICENTA GARCIA ALZUGARAT y AMANDA o RAMONA AMANDA GARCIA ALZUGARAT (64|384) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10 pub. 1720 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOHEMIO ALBO PEDREYRA GORGA, (75|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2028 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SATRAÑO de RODRIGUEZ o FELICIA MARIA ADELAIDA SATRAGNO PERRONE de RODRIGUEZ. (527|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1907 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARRIOLA de ADO (565|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1914 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA de FREITAS COSTA de ELLIS, (5|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 8 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub 1912 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELA DURAN de ALDECOA (545|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pora que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 1824 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CADENASSO REGGIO de PALERO (1|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1723 Feb 9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMBERTO o HUMBERTO TUNDISI (533|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 24 de 1976. — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1722 Feb 9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARABOA BARBEITO de CANCELO (541|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36 00 10|pub 1721 Feb.9-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR LEZAETA o LEZAETA VELASCO, (539|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2526 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO GALASCHI CASAS, (505|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 2566 Feb 23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PASTOR LAMELA FIGUEIRA, (S. 613|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2528 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL RODRIGUEZ SANTOME (S|33|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2391 Feb.18-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMIDA MARTORELLA de IFER (S|385|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 2390 Feb.18-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEIRAS CASTRO (S|597|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2316 Feb.17-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BANALLI (S|131|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2191 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VENANCIO PEDREIRA BARREIRO y AVELINA BARREIRO de PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2116 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NESTOR SENA (S. 113|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo abril 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2029 Feb 14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS NISIVOCCIA (S. 449|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2031 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER PEÑA HERNANDEZ (S 339|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2032 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA ELENA CARBAJAL CACERES de AGUILAR, (S. 329|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 2035 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FIORAVANTI PAOLILLO CRECENCIA, (S. 451|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2030 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CABEZAS o MANUEL CABEZAS POSE (S|123|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Falleche, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1596 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA AGNESE DEMICHELI de MAISONNAVE, (S. 585|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1725 Feb 9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA o JUANA AMANDA o AMANDA DAPUETO de PETRAGLIA (S. 263 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1724 Feb 9-v feb 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA RAPALLO BERLINGIERI de FASCETTO o MARIA RAPALLO de FAFCETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 2473 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLAS EDUARDO o BLAS FAILLACE LOTUFFO o LOTUFFO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2374 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN LA VECCHIA o LAVECCHIA DICANIO de GUEORGUIEFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977 — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2218 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA FLORENCIA LESLIE de PEDREIRA o LESLIE GYSSON de PEDREIRA o LESLIE SPILSBURY de PEDREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Esc. Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 2214 Feb.16-v mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DA COSTA NETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2215 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MUSACCHIO BERTONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2098 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA ESCALANTE de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2076 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MAURI RESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1999 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EUGENIO SGARBI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1990 Feb 11-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR LEONIDAS BERISSO VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1825 Feb.10-v feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NOE GEVIRTZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Esc Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 1786 Feb.9-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MOLINARI LEGUIZAMON o JOSE LUIS MOLINARI citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de diciembre de 1976 — Esc Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 28096 Dic.24-v dic.31. Feb 1 o-v mar 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER MIKAELIAN o MICAELIAN de KEUSSEIAN o KEOSSEIAN (S. 633|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2479 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO CARMELO PEREYRA ESPINOSA, (S. 101|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2475 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PITTAMIGLIO (S|239|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2381 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ANGERIZ o ANGERIS de PUGLIESE (S|317|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2376 Feb.18-v mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ BACCINO, (S. 4| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2300 Feb.16-v mz 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACHILLE o AQUILES o ATILIO COSENTINO o COSTANTINO GUERCIA o ESCUERCHA, (S 651|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2050 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GILBERTO AMORIN ICARDO, (S. 645|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1927 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO DARNAUD ARTIGALA (S. 665|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1926 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA LIBA o HELA o HELENA o ELENA GOLDSZTEJN o GOLDSZTEIN o GOLDSTEIN o GOLDSTEJN de UNGEROVICH o UNGUEROVICH o UNGROVICH, (S. 623|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 1995 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA ABREO o ABREO MOLINS de BEYA, (S. 525|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1610 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PAIS o PAIS CARDOZO, (S. 661|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1989 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ QUINTERO, (S. 657|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcas dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1987 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO FREIJO, (S. 647|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1994 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL FINOCHETTI de MAGGIO, (S. 617|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1993 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENCIA IMPERATORI o IRENEA ERMENCIA IMPERATORI, (F. A. 618|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 2 de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2198 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA o MARIA UBIRIA o MARIA UBIRIA IGARABIDE de SILVA, (F. A. 711|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2155 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ o BEATRIZ TAGLIASACCHI de CORSI, (F. A. 723|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2036 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SOFIA MORLAN de FIGUEIRA, (A. 581|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2083 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELESTINO TEODORO MACEDO y ROSA FORTUNATA CHIAVONE o ROSA CHIAVONE de MACEDO, (A. 473|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1906 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA VALLARINO de PODESTA, (F. A. 695|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1984 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA SCOPSI de BERETTA, (F. A. 689|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1538 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FUNES, (A 417|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1764 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELMIRA GONZALEZ RODRIGUEZ de GRIOTTI, (A. 373|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1625 Feb 8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ROSSI BIANCHI, (F. 27|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2512 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERTIZ (Ficha F. 229|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2397 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PRIMITIVA FERREYRA de BADERLE o LUISA PRIMITIVA FERREIRA de BADERLE (F. 13|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2333 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GONTAD NOVO, (F. 821|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 1997 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES QUEIROLO LENA, (F. 1021|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2006 Feb 11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENCARNACION del VALLE de RODRIGUEZ o ENCARNACION BALLE y VALENTIN RODRIGUEZ o VALENTIN RODRIGUEZ PEREZ (F. 1019|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 1996 Feb 11-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESTHER o ESTER GIORELLO o GIORELLO CAGNONE de RODRIGUEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1874 Feb 10-v feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIGUEROA, (F. 35|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1869 Feb 10-v feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO LIBORIO VILLAMIL PRIETO, (F. 859|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1726 Feb 9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVIO FRANCISCO ROSSINI LUNATI y BERNARDINA POLONIA CANAVERO de ROSSINI, (F. 871|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub [illegible]603 Feb 8-v feb 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TRUJILO de VILARO, (F. 759|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 1664 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA PETRONE de PASCALE (F.A. 547|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2392 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.a Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA

MANUEL ORTIZ BASUALDO (F.A. 575|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2437 Feb.18-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO MACHIN (F.A. 553|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2355 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO PARMA ROBANO (F. A. 549|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2357 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE COURIEL, (F. A. 545|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 20|pub. 2207 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUHIG KLUG (F. A. 91|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro de treinta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2156 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ROSA MAGGI DE BATTISTA o de BATTISTA o DE BATISTA o de BATISTA o DEBATTISTA o DEBATISTA. (F. A. 557|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 2004 Feb.15-v mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN PORTA (F. A. 559|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 1932 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRNA ELECTRA ORIGONI SANCHEZ de PEDEMONTE (F. A. 515|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub 1980 Feb 11-v feb.28.

EDICTO - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RAISSIGNIER RINALDI (F. A. 551 976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1762 Feb.9-v feb 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de WUALTER o WALTER EDUARDO BO ROUCO y AIDA MARGARITA ALFONSO GARCIA de BO. (F. A. 457|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 4 de 1977. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 1727 Feb 9-v feb 24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HELIOS JACQUES CORNELIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, febrero 14 de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 2465 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALFIBIA DE SAUZA de IPAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 11 de febrero de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 35.00 10|pub. 23339 Feb.17-v.mz.4.

Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Balletrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2288 Feb.16-v.mz.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN ARBIZA, (Ficha civil V. 340|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2286 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CAPOTE TORRES (200|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, setiembre 14 de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1816 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ o JULIO CESAR GABINO MARTINEZ SCARZELLA (207|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 27183 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LILIA JOSEFA o JOSEFA MARTINEZ de BENTANCOR y AGUSTIN BENTANCOR, (Ficha V. N o 465|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2520 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PALOTTI NANINI o NANNINI, (Ficha V. N.o 455 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2229 Feb 16-v mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LOPEZ PONTON, (Ficha V 395| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 25 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2085 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES PUGLIA (Ficha V N o 353|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 24641 Feb 11-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PILAR GADEA BALCON (Ficha V L.o 7 F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. - Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1815 Feb 10-v feb 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MARRERO de MARTINEZ, JUANA, (F|356|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2170 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MARRERO de GUTIERREZ, GENARA (F.322|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.0 10|pub. 2171 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVA TECHERA, VALENTIN PROTASIO, (F| 400|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2172 Feb.15-v.mz 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de STRATTA, FRANCISCO HERMENEGILDO (F| 377|V.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2173 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMICONE, JOSE VICTOR HUGO. (F|351|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 29 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2088 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARREIRA SANCHEZ, SALVADOR (F|394|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2089 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA STECIANO MAZZA de NOGUEZ (F. 290|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que este Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 11 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30317 Feb.10-v feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TEJERA (F. 312|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1853 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de

GONZALEZ MAIDANA, RAUL; GONZALEZ MAIDANA, PAULINO o PAULINO RAYMUNDO; GONZALEZ DELGADO, JUAN FRANCISCO y GONZALEZ FONTES o FONTE o CONDE, PAULINO (F|214|V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 96.00 10|pub. 29081 Feb.4-v.feb.17. Mar.7-v.mar.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLEITAS o FLEITAS de SILVERA ANTONIA, (Sucesión 504|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de diciembre de 1976. — Helis Rodríguez Mosteyro Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 2093 Feb.14-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SARAVIA ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 4 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 2261 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROCESA MENDEZ VALLCNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 19 de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1858 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PEREIRA PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 8 de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1744 Feb.9-v.feb.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA IMPERIAL de CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 14 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 2573 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ACEVEDO REYES de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 1843 Feb.10-v.feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDELFONSO ALBERTO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 1844 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ARNOLDO PLANCHON VIGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 1845 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA GUILLERMINA GOZZI de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia diciembre 27 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 1846 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia diciembre 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 1847 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BERTOLDI TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 21 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 1848 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de EMELINA TOMASI de BERTOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 1849 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN XAVIER ZUND citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 1734 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FRANCISCO LAPORT HONEGGER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 1733 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CASIANO FERNANDEZ CALLERO (Ficha 543|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 1765 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE HUGO BANCHERO BARIZZONE. (Ficha 504|C|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de diciembre de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 1801 Feb.9-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BATISTA o BATTISTA RONDONI RONDONI, (Ficha 514|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 1802 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA RIVOIR de VIEGA. (Ficha 558|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 28 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 1800 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA VENCE MEMBREDES de ELIZALDE. (Ficha 563|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 28 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 1799 Feb.9-v feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LUZARDO de CAVIA (Ficha C N.o 476 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 2498 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ANTONIO MESA y PRUDENCIA RAMONA DA SILVA (Ficha CN.o 483 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 7 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 2497 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO LEGUIZAMO (Ficha C. N.o 371 año 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 6 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2496 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ITZA VARELA (Ficha C N.o 372 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2495 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL BOYER ILLESCAS (Ficha C N.o 425 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 2494 Feb.23-v mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIA SARA PERDOMO de REAL, (Ficha C. N.o 541, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, febrero 4 de 1977. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 2238 Feb.16-v mz 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORRES. (Ficha C. N.o 488, año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, diciembre 7 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 1961 Feb.11-v feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDA AMALIA HABERLI de HALLER (Ficha C N.o 471|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 27862 Feb.11-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA o APOLONIA BARETO de GIMENEZ. (Ficha C. N.o 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Rosario diciembre 6 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 1622 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR D'AVIS u OSCAR ALBERTO D'AVIS u OSCAR ALBERTO D'AVIS ARREGUY o HARREGUR. (Ficha C. N.o 507, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 621 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GARCIA (Ficha C. 536|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2061 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO ALCAIRE (Ficha C. 458|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2060 Feb.14-v.mz.1.o.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER ELENA DONATA DINARDI de DAGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1766 Feb.9-v.feb.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA CABRERA de SANABRIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 10 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1807 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Trinidad diciembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1806 Feb.9-v feb 24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA DELIA CEDREZ o CEDRE de MURAÑA o CEDREZ de MURAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 14 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2550 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FROILAN PORCAL ARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 15 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2551 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PEÑA PERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 27 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2265 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ BIDEGAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2266 Feb 16-v.mz 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA VIVA o VIVAS de POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2264 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CACCIATORI ANCHORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2263 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES BERNARDO dos SANTOS FLEITAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2267 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ASUNCION LIGUERA o LIGUERA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2268 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, febrero 2 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2269 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER PEREZ MINTEGUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, febrero 3 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2270 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO VICENTE CALERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2147 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON JOAQUIN o JUAN DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1893 Feb.11-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PALUMBO de MAYOLA o PALUMBO de LUCCA de MAYOLAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1894 Feb 11-v feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASSARELLA o PASARELLA o PASARELA o PASARELI BIANCULI o VIANCULI o VIANGULO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 2 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 1895 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DIAZ o DIAZ IDUARTE de JULIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1837 Feb.10-v feb.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ARRUA o ARRUA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1838 Feb.10-v feb.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTINO LORENZO MASSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 9 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2554 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de don ABELARDO TEOFILO o ABELARDO URIARTE GUILLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2555 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR TORCUATO o TORCUATO HECTOR ALVAREZ OLIVERA o TORCUATO HECTOR ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2556 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JULIA ORFILIA u ORFILIA CARRIL PAIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 14 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1777 Feb.16-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRIS CURBELO LARROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 2 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2221 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su-

cesión de MIGUEL ANGEL RIPA o RIPA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2258 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO EUGENIO FARINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas diciembre 30 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2257 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANGEL MOROSOLI PORRINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1862 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ RIVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1778 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AEDONA o ABDONA RAMONA ERRAZQUIN de ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1779 Feb.9-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA SANCHEZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1780 Feb.9-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE ALFREDO FELLER YOCCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1781 Feb.9-v.feb.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA LONGINA GUERRA o LUCILA GUERRA (Ficha 1127|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2342 Feb.17-v.mz 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON SILVERA PEREIRA o PEREYRA (Ficha 1125|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2341 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO SATURNINO GUADALUPE MORENO, (Ficha 1073|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2183 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TASSANO PEREZ, (Ficha 1114|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2092 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MEIRANA o MEIDANA o MAIDANA (Ficha 984|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado noviembre 25 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1693 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOBALDO PABLO VERBRUGGHE (Ficha 1939|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, noviembre 23 de 1976. — Roger Cantón Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 27468 Dic.16-v.dic.31.
Feb 1.-v feb 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de DOROTEA BONIFACIA MARTINEZ CABRERA o DOROTEA MARTINEZ CABRERA de AMORIN (Ficha 1183|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2594 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ESTHER BALIÑO ALFARO o MARIA ESTHER BALIÑO ALFARO de VALLADARES (Ficha 1184|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2340 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de BERNARDNA NICOLASA CABRERA PEREIRA de CALO (Ficha 1139|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2343 Feb.17-v mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARTIN BRIGIDO DIAZ RANCEL o RANSEL (Ficha 1155|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de diciembre de 1976. — Esc. José. M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2132 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado; se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO PEREYRA o PEREIRA MARTINEZ. (Ficha 1160|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2091 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: LOUREIRO CASTRO de LOPEZ AVELINA "Sucesión" (Ficha N.o 664|976) se emplaza al heredero Ricardo López Loureiro por el término de noventa días a estar a derecho aceptando o repudiando su calidad de heredero, de Avelina Loureiro Castro de López bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por repudiante de la herencia. — Maldonado agosto 28 de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 168.00 30|pub. 1695 Feb.9-v.mz.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LUIS CABILLON (Ficha B 117|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 1738 Feb.9-v feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL SANCHEZ ODELLA (Ficha A N.o 234 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2448 Feb.18-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILA RIOS de DIAZ, MARIO DIAZ RIOS SATURNO DIAZ RIOS y de ENRIQUETA DIAZ RIOS (F.A 64|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 16 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 68.00 10|pub. 1737 Feb.9-v.feb.24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de CLAUDINA PAREDES de RODRIGUEZ (Ficha C N.o 627|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2577 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de EPIFANIO AGACHE (Ficha C N.o 628|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 2578 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de JOSE FRANCISCO VARIETTI (Ficha C número 512|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 21 de octubre de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2579 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de JORGE KARPIUK LUKJANCZUK o LUKIANCHUK (Ficha C N.o 517|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2580 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de ENRIQUE DELFO LABORDA SOSA (Ficha C N.o 538|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2581 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de PEDRO RODRIGUEZ MELGAREJO (Ficha C N.o 571|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 16 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2582 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de ENRIQUE JUAN FISCHER SILVA (Ficha C N.o 572,976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 16 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2583 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de JUAN GRECCO SABOREDO o JUAN GRECO SABOREDO (Ficha C N.o 657|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 2576 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de ESTHER MARIA LAGARRETA de DELLAMANO (Ficha C N.o 626|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1772 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de SANTIAGO SBRES (Ficha C N.o 625|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1771 Feb.9-v.feb.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO de LEON GONZALEZ o CASIMIRO GONÇALVEZ de LEÃO (B 394|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 2257 Feb.16-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO da ROSA CASTILLO ATAHIDES o ALEJANDRO CASTILLO ATAHIDES. (B. 448|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 1.o de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 2178 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN VON-DER PUTTEN y VITERBA OSORIO PEREZ de VON-DER PUTTEN. (B. 454 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 16 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 2177 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de WALDOMIR MACHADO MACHADO o WALDOMIR MACHADO (B|28|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 13 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2176 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SILVA o da SILVA (B.130|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de mayo de 1976. — Simón Barg. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2235 Feb.16-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MIALHA PAZ o MIALHA PAZ de SILVA (B|401|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2234 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIERA RODRIGUEZ (B|331|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 23 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2175 Feb.16-v.mz.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CABRERA PEREZ (F. 17|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2586 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ASTENGO BARBOZA (F. C|18|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 2587 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBERTO FERNANDEZ FANDIÑO (Ficha 1.329|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 10 de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2588 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO EUGRACIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREYRA (F. 947|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, . de octubre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2589 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SERRA SENA (Ficha 1251|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2590 Feb 23-v.mz 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO NUÑEZ o NUÑEZ NAVARRO (F 33|77|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2591 Feb.23-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVANGELINA NAVARRO de FERREIRA (Ficha 93.75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 2231 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO CAMPOAMOR MOTTA (Ficha 1265|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 4 de 1977. — Jose A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 2230 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA de CORBO MARIA VALENTINA, (F. 1032,76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 1789 Feb 9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA SANTOS de BARRIOS o BARRIOS (F. 1198|76|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 1788 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CASAS de GABITO MELCHORA o MELCHORA MARTINA (Ficha 1220,76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 7 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 1790 Feb 9-v feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AQUINO de CARDOSO o BLANCA AQUINO DE LEON de CARDOSO (Ficha 1209|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 1791 Feb.9-v.feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ RODRIGUEZ SERPA SANTANA JUSTINIANO o SANTANA JUSTINIANO FERNANDEZ SERPA (Ficha 1224|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha diciembre 10 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 1787 Feb.9-v.feb.24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO OLIVERA u OLIVERA DUFFEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 3 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2095 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 15 de octubre de 1976. Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 227. Feb.16-v mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de

sucesión de MARIA del CARMEN MENONI VOLPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1832 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CINCINATO SOBERAL o CINCINATO CHAVES SOBERAL. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1833 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA o ANDREA CONSTANCIA MANDARANO AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 20 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 2275 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO SANTOS o ANASTASIO SANTOS PAIVA BICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2273 Feb.16-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de UNIVERSINA SOSA de da ROSA o UNIVERCINA o GUMERCINDA SOUZA o SOZA o SOSA de MOREIRA o de da o de DA ROSA de NUNEZ o NUÑEZ o NUNES DA ROSA o DA ROZA y de EMETERIO NUÑEZ DA ROSA o EMETERIO da o DA ROSA o DA ROZA o NUNEZ o NUÑEZ o NUNES DA ROSA o DA ROZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 26 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1834 Feb.10-v.feb.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA FERRARI de ORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José diciembre 21 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2044 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA o CARMEN ZOILA RIBERO o RIVERO o RIVERA ALVAREZ de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2045 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GUSTAVO OCAMPO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 22 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2047 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO FAJARDO MARTINEZ y ESTANISLADA o CESAREA o ESTANISLADA CESAREA FAJARDO BENTANCOR de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 22 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2046 Feb.14-v.mz.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERICO RUBEN MACHUCA SOTELO. (Ficha N.o 770, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 8 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2455 Feb.18-v mz.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTA o ESTELA SANCHEZ de DAVILA, (Ficha 683, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2115 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURO VICENTE DIAZ SARAVIA, (Ficha 1070 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2017 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINA INES MARTINEZ, (Ficha 960 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2018 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO MARTIN PICA o PEDRO MARTIR PICA y de NICOLASA CAMPODONICO de PICA o MARIA ERCILIA CAMPODONICO de PICA (Ficha 304 año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2019 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO URBANO FIORELLI BESOZZI (Ficha 1139 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2020 Feb.11-v.feb.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALERIO CACERES CATANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 118 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DA GLORIA NUNES AZEVEDO TAVARES BRENO CRESPO TAVARES, ANTONIO MANOEL TAVARES MARTINS y LUIZ ROBERTO CRESPO TAVARES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 27720 Dic.20-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de INES HONTOU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2447 Feb.18-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MARTIN PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1758 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DERMEVAL FREIRE o DERMEVAL FREIRE LEDESMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1745 Feb.9-v feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIRA o ALSIRA o ALZIRA EULOGIA OVISPO u OBISPO o ELSIRA OBISPO u OVISPO y de RUDECINDO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1746 Feb.9-v feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NOLASCO FERREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1747 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO HERNANDEZ ACOSTA o HEMETERIO C. HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1748 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1749 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de AIDA MARY GODOY y ORCSIL REALAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1750 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO CARDOZO VIEYTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1751 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANICETO MIRABALLES FERNANDEZ o ALBERTO MIRABALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1752 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL FERNANDEZ y de AMELIA ARROYAL o AMELIA L. ARROYAL GOICOECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 1753 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BRAVO VIERA o JOAQUINA BRAVO VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 1754 Feb.9-v.mz.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO HUGO ALVES o ALVEZ FERNANDEZ o ALVES VERGARA citándose los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres noviembre 9 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 141 Feb.1.o-v mz.16.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Ezrte. Teódulo Valenti y María Celia Lucage

Cumplido plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099, se notifica a promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título caducidad de todo derecho que puedan corresponderle sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones padrón 764 mayor área, plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro el 26 de noviembre de 1955 con el N.o 9045.
1) Solar 5, manzana "A" Isidro Sullivan Flower y Dorotea Martínez
2) Solar 1, manzana "C": Francisco Sánchez Lago y María Honoria Olivera.
3) Solar 4 manzana "C": Stefan Rybaczuk Muñoz
4) Solar 10 manzana "D": Humberto Dionisio Graña Santos.
5) Solar 23 manzana "F": Héctor Romeu Saraiva Comas

B) Ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón en mayor área 27.579 plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro el 20 junio de 1960 con N.o 10.754.
1) Solar 7, manzana "B" Humberto Gómez y Gloria Ana Osores
2) N$ 391.50 15|pub. 1463 Feb.8-v.mz.2.

BALNEARIOS LA FLORESTA S. A.

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, se notifica a las personas que más abajo se mencionan o a sus causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos boletos en relación con los siguientes solares ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta).

Ramón De Brun, solar 21 manzana F. 21.
Julio César Fretini, solar 2, manzana F. 26.
María Hortensia Cocco, solar 24, manzana F. 21.
Palmira Silva Juncal, solar 16, manzana F. 13.
Jorge María De Armas Sandoval, solar 5, manzana F. 25.
Fernando Martínez Bentancourt, solar 17, manzana F. 13.
Roberto Pintos, solar 8, manzana F. 14.
Héctor Alfredo Espíndola Silvera, solar 4 manzana F. 29.
Nilda Presa de Parra solar 16, manzana F. 21.
María E. Morales y Juan Lones Figueredo, solar 1, manzana F. 18.
Washington R. Lara y Henry A. Rodríguez, solar 1, manzana F. 15.
Ciriaco Arbelo Menas, solar 23, manzana L. 6.
Carlos Alvarez Villar, solar 17 manzana F. 25.
Sophia María Díaz Morado, solar 13, manzana D. 2.
2) N$ 348.00 15 pub. 2206 Feb 16-v.mz.10.

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a las personas que a continuación se mencionan o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de compra venta que se detallan:

Atilio Lausarot Viglietti, inscripta con el N.o 8887 al folio 22.201 del libro 124, solar 30 manzana L. 11, padrón 6163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones

Eduardo Maurente y Carlos Reinoso, inscripta con el N.o 7135 al folio 20.412 del libro 144 solar 11, manzana D 4, padrón 6163 mayor área. Octava Sección Judicial de Canelones

Walter Echevarría y Luisa Mastrogiovanni, inscripta con el número 1009 al folio 3702 del libro 146, solar 3, manzana D 5, padrón 6163 mayor área. Octava Sección Judicial de Canelones.

Vicente Washington Barrios, inscripta con el N.o 9337 al folio 34.614 del libro 144, solar 7, manzana F. 25, padrón 32.405 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones

Planos: Agr. Juan Alberto Nicola, inscriptos en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con los N.os 11.006 y 15.462 el 10 de enero de 1961 y 5 de mayo de 1971, y Agr. José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía, el 4 de marzo de 1932.
2) N$ 435.00 15|pub. 2205 Feb 16-v mz 10.

MALDONADO

OFICINA CAJARVILLE

Llamamiento propiedad Juan E. Cajarville Se pone en conocimiento del promitente comprador nombrado más abajo, o sus herederos, sucesores o causahabientes y a toda persona que poseyera derechos sobre el solar que se menciona, que de acuerdo con la ley 9.099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta

Ubicación del solar: Primera Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este), padrón matriz 3706, solar 2 manzana 6. Carlos Ismael Souza González
2) N$ 174.00 15|pub. 2519 Feb.23-v.mz.15.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

RESIDENCIAL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1977, en el local de la sede del Residencial, calle Julieta s/n. (Balneario Salinas), Depto. de Canelones, a la hora 9.30 y en segunda convocatoria a la hora 10 del mismo día, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta anterior
2.o) Aprobar balance y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.
3.o) Designar las autoridades de los ejercicios 1974 y 1975 omitida en asamblea anterior ratificando las actuaciones realizadas en dicho período.
4.o) Designar autoridades para el ejercicio 1977 78.
5.o) Designar dos accionistas para firmar el acta

Nota. — Es imprescindible para participar y tener derecho a voto en la asamblea, la presentación de las acciones y estar al día en el pago de los Gastos Comunes.
3) N$ 69.60 3|pub. 2414 Feb.18-v.feb.24.

REFRESCOS DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria a los accionistas de "Refrescos del Este S. A." la que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1976 en el local de Avda Uruguay 872, piso 6, escritorio 601, a las 15.30 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974|75,76.
2.o) Destino a dar a las utilidades.
3.o) Designación de directores.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea es citada de acuerdo a los artículos 13, 14 y 15 de los estatutos sociales.
3) N$ 34.80 2|pub. 2398 Feb.18-v.feb.23.

HERMENEGILDO LOPEZ S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 1977 a la hora 11.30 en calle Treinta y Tres 477 de la ciudad de Canelones, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de Directorio

El registro de acciones se podrá efectuar hasta antes de la hora fijada para la reunión — El Directorio
3) N$ 26.00 1|pub 2287 Feb 16-v.feb 18

VEDANTA S. A.

Se cita a los accionistas de "Vedanta S. A." para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1977, en el piso 5.o de la calle Rincón 422 (Esc. 9.o), a las 18 horas, con el siguiente orden del día:
1) Aprobación de los balances, memorias y cuentas de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1974, 31 de octure de 1975 y 31 de octubre de 1976.
2) Avaluación de la gestión del Directorio de la sociedad.
3) Examen de ofertas por compra de terreno en Punta del Este
4) Elección de nuevo Directorio
5) Posibilidades de obtención de efectivo para subvenir los gastos sociales. — El Directorio.
3) N$ 12.20 3|pub. 2597 Feb.23-v.feb.25.

M. TRELLES ISAIN S. A.
CARRAU & CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 1977, a las 17.15 horas en el local social, Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444 para considerar el siguiente orden del día:
a) Acta de la asamblea anterior.
b) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva
c) Memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios.
d) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias. (artículo 16).
e) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad

Nota. — Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) N$ 101.50 5 pub 2549 Feb.23-v mz.1.o.

HOTELES DE ATLANTIDA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria de "Hoteles de Atlántida S. A.", a realizarse el 28 de febrero de 1977 a las hora 17 en el Residencial Atlántida Hotel, Rambla y Roger Balet (Balneario Atlántida), departamento de Canelones para considerar la siguiente orden del día.
1) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio al 30 de junio de 1976.
2) Designación de un funcionario administrativo
3) Designación de asesor contable
4) Disolución de la sociedad anónima.
5) Renuncia del Directorio.
6) Designación de nuevo Directorio.
7) Asunto varios
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea.

No podrán votar ni ser elegidos para ningún cargo los accionistas que se encuentren en mora en el pago de la cuota parte que le corresponda en los gastos comunes de la sociedad (artículo 18 de los estatutos sociales). — El Directorio
3) N$ 69.60 3 pub 2523 Feb 23-v.feb.25.

4-Dirección de Necrópolis.

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan Roberto y María Elisa Carrasco Vázquez, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 1748 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Francisca Piedracueva o Francisca Bausa de Piedracueva

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz, Director (Int.).
4) N$ 43.50 3|pub 2521 Feb 23-v.feb.25

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora MARIA YANES DE MENDEZ solicitando Segundas Copias del Nicho N.o 264 C ubicado en el Cementerio de esta ciudad y que figura a nombre de María Yanes de Méndez

Atento a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza de Cementerios se efectuará por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Conrado V. García Auxiliar Primero.
4) N$ 48.00 10|pub. 2048 Feb.14-v.mz.1.o.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBI ELENA ALONSO da SILVEIRA y JULIO STAGNARI SOSA. (Ficha V. 424|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 1566 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILL RENEE SMITH de LEGUISAMO y RUBEN ISABELINO LEGUISAMO o ISABELINO RUBEN LEGUISAMO (Ficha V. 1240|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo diciembre 31 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 528 En.26-v.feb 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ESTEVEZ y DELMA ROSA MODESTA GRIEGO, (Ficha V. 800|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2482 Feb.23-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MUÑIZ CASAS y SUSANA MARIA JIMENEZ. (Ficha B. 2052|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28113 Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER VIDA COUTO y LUIS ALBERTO BONANNO BIANCO. (Ficha D. 2252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2010 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID LEON KOPEL y LAURA JINCHUK (Ficha C 2100|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1212 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALBERTO LA CAMERA y ROSA DE LA HUERTA (Ficha D 1946|763 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1255 Feb.1-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN E. CHIARINO y MARIA LUISA MERNIES, (Ficha D. 744|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2012 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSE BERNEDA DE PEREIRA y HERMES PEREIRA MACHADO, (Ficha D. 490|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1668 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BERNARDO PEREZ FOURCADE SEGALERBA y MARIA del CARMEN TORRES TORRES. (Ficha D. 136|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1618 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquiación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL APARICIO y EMILIA SELLA REGGIANI, (Ficha D. 718|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1573 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PASCUAL PALADINO y MARIA ELENA CHARBONNIER (Ficha D 186|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1484 Feb.4-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL OLIVERO y OLGA CELESTE FLORES. (Ficha D. 674|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 28895 Dic.31-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIA ZAKALIK y JACOBO LEON TERKIELTAUB, (Ficha D. 268|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28894 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALTASAR TECHERA y TULIA PUERTOS, (Ficha D. 404|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28892 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL TRILLO y SOFIA ALEGRE. (Ficha 718|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2383 Feb.18-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTOLIN DE CASTRO y ROSA MARIA MONTES DE OCA (Ficha 216|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1485 Feb.4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MARQUEZ y ROBERTO ANTONIO RISSO, (Ficha 758|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en lo respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28430 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PINTALUBA y RITA E. BORDATO, (Ficha O. 1194|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2100 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS A. ALVAREZ y CYNTHIA ALBA POSADA, (Ficha C. 1186|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1923 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL REGINA y ESTELA MARGARITA PEBET (Ficha C 650|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 1247 Feb.1-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARAH ELENA FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO ROMEO, (Ficha C. 678|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 22 de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 2103 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ABDON SEREDA SEGOVIA y ELENA CATALINA MAYOBRE BORGES. (Ficha C. 10|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2102 Feb 15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO WERNER QUINCKE ROEHRS y SOFIA RAQUEL BERRO URIARTE (Ficha C 528|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 1212 Feb.1-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR SPERANZA AMADO y YOLANDA PINGARO, (Ficha C 280|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario. Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28763 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA LOPEZ y MARIA ELENA KERSEWICIUS (Ficha C 138|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 28779 Dic 31-v.dic 31. Feb 1.o-v mar 1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REOLON JULIO CARLOS y SUSANA MERCEDES VARELA de REOLON. (Ficha C. 564|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 28884 Dic 31-v.dic.31. Feb 1 o-v mar.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GONZALEZ MENDEZ y CATALINA SUSANA MACHO LERA. (Ficha A B. 628 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20 pub. 1911 Feb 11-v mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MOLINE GOMEZ NORMA contra HERZTAIN DAVID "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A B. 438|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor David Herztain para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 30|pub 1617 Feb 8-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMINDA DORILA ROCHA y WERNER ADLER. (Ficha A B. 362 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 14 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1709 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO JORGE BOLIOLI y MARIA CELIA VACCOTTI. (Ficha A B. 180|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1572 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ANTONIO GUARDA y MARIA ISIDORA o MARIA IGNACIA MARTINEZ GUADALUPE. (Ficha A B. 686|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1343 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY ESTHER PEDRANA y HECTOR HUGO TIZON (Ficha AB|502|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Foncalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1336 Feb.1-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO RUIZ ARCE y LOLA MENDIVIL HERRERA (F E. 686|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 31 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 2421 Feb 18-v mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO TRAVERSONI y MARGARITA IVONNE FRIAS (Ficha E 640|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20 pub. 2199 Feb.16-v mz.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ANIBAL MORATORIO y OLGA SUSANA URRUTIA (Ficha E. 498 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 1925 Feb 11-v mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ORLANDO GUASQUE y BLANCA CORREA de GUASQUE (Ficha E. 776|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo julio 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 1924 Feb 11-v mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN BARRIOS y MARTA GRACIELA VARES. (Ficha E. 624|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 2013 Feb 11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER EDGARDO BOEDO y NELIDA MABEL GIMENEZ (Ficha E. 616|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 1728 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON WILFREDO DONCEL y LUZ RAQUEL LLANO. (Ficha E 372|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1574 Feb.7-v mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO VELAZCO y EUFEMIA WEBER. (Ficha E. 344|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1345 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO POCHINTESTA y DELIA LEON (F. 580 bis. 1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub 28018 Dic 23-v dic 31. Feb 1 o-v feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ZUKERMAN y MARCOS SZEINFELD (Ficha E. 540 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub 28897 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT HUMBERTO ROSSETTI y ANA MARIA SILVEIRA. (Ficha E. 664|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20 pub 2081 Feb.14-v mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO OMAR HERRERA CALO y MAGDALENA RAGGIO BULA (F.170|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 4 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 1662 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA CABRERA VILLAVERDE y ASDRUBAL NEY DE SOUZA GUMIEL (Ficha E. N.o 706|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1976 — María Emilia Gleiss. Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub 612 Feb 8-v mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GUSTAVO BRANDES KNAPPE y MARIA ELA CONDE SOSA. (Ficha E. N.o 722|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 29 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 1344 Feb 2-v mz 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE LAMAISON y ROSA MARIA LAPIDO. (Ficha E. 98|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 1215 Feb.1.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIELA RACHETTI de PEÑA y CARLOS ALFREDO PEÑA. (Ficha E. 574|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 28431 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KOYNE DENNIS OSBORNE c|. ELISA GUSIÑE. (Ficha E. 542|972). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 800 Feb.3-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NICOLAS MARQUES SOLARI y MERCEDES INES CASARAVILLA. (Ficha V. 3|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2481 Feb.23-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR MIGUEL CATTANEO y PURIFICACION PARDO (Ficha V 429|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2212 Feb.16-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO HEIJO SOSA y EVA MARIA POLITO SALDAÑA. (Ficha V. 1405|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 179. Feb.5-v mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FERNANDO SILVA SAEZ y DORINA ESMERALDA CABALLERO. (Ficha C. 1455|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2567 Feb.23-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WALTER PUENTE GRONDONA y ANA MARIA CORDANO CARAVADOSSI (Ficha D. 2689|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 839 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1 o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ROBERTO CARSELES y NORMA ELENA MACHIN. (Ficha D. 803|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 2441 Feb.18-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERSES SIMON TCHEKMEDYIAN y MIRNA GAYE. (Ficha D. 809|75 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 2154 Feb.17-v.mz.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE R. CARRIZO y NORMA E GHIRINGHELLI (Ficha D 881|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose a sus efectos la feria judicial mayor. — Montevideo diciembre 31 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2011 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA FERREIRA y OMAR FRANCISCO PERILLO. (Ficha D. 693|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1948 Feb.11-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY NOEMI PERDOMO y ARTIGAS ARNOLDO MENESES. (Ficha D. 113|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub 28893 Dic.31-v.dic.31.
Feb 1 o-v.mar.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDISON BACINO FIORITTO y MABEL TERESITA REBOLLO METTETIERI (Ficha 639|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2213 Feb.16-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDESVINDA CHAPLE GOMEZ y JOSE MORELLO. (Ficha 683|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1983 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AECIO ARTIGAS AMORIN y NELIDA MANUELA FERRER OLID. (Ficha 473|V 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 1922 Feb.11-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GIMENEZ y CELIA ESTEVEZ BELLO. (Ficha A 329|976). (por auto del 10|5|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 28846 Dic.30-v.dic.31
Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN IGLESIAS y RENEE ALICIA BARNECH. (Ficha C. 253|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1952 Feb 11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIEVES ESPILMAN PELUFFO de BOGAO y SANTIAGO BOGAO RODRIGUEZ (Ficha C. 355|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 9 de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub 28775 Dic.31-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA OTTAVIA SOMAGLIA SANGUINETTI y NESTOR PABLO QUINTANA POSSOLO. (Ficha A. B. 781|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Esc. Mirta Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96 00 20 pub. 2356 Feb.23-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RUBENS GONZALEZ y LIBIA MALDONADO (Ficha AB 527|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2335 Feb.17-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELANCA CELINA FAILACHE y WALTER MACEIRA. (Ficha A B. 503 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 2101 Feb 15-v mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO DIEGO AVIOTTI y ANA MARIA PENA. (Ficha A. B. 191|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 2148 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO JORGE OLASO y BEATRIZ MARIA OTERO, (Ficha AB. 353|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2077 Feb.14-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROQUETA y ALBA IRIS VICENTE de ROQUETA, (Ficha A B. 655|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 28677 Dic.30-v dic 31.
Feb 1 o-v feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ANTONIO RISO e IRMA ROSA BOMPO (Ficha AB. 699|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28429 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1 o-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARTHA NAVARRO y HECTOR LUIS CAO (Ficha A. 215|974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28896 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JORGE MANZANO BERARDO y NANCY SARA JUANA VIGO. (Ficha E. 579|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1425 Feb 3-v mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIO ROVIRA y JUSTA ALBA BAEQUE. (Ficha E. 655|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28383 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MAGNOU ARGENZIO y VICTORIA FUENTES GUTIERREZ (Ficha E. 711|976), y que se cita que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días a todos aquellos que tuvieren interés, para — Montevideo diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 28363 Dic 27-v dic 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN F. VAZQUEZ contra CARMEN MANBRIGADES. (Ficha E. 133|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1959 Feb.11-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAELA GENOVEVA DE LEON contra ROBERTO INOCENCIO ASENCIO. (Ficha E. 325|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1631 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA HILDA KALENBERG LINKIMER c| ISRAEL MATIAS FILUT RYBAK (Ficha E N.o 485|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1462 Feb.4-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARIO RAMOND contra OLGA ESTHER LAVANDEIRA. (Ficha E. 749|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 28777 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FRICK IRAZABAL c| NINON MARTINEZ MACIEL (Ficha E. 751|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 27379 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA PEREZ BAULANG y LUIS ARNAUD GATTI PER... (Ficha E. 841|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 16 de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 28492 Dic.29-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos. EDGAR CORREA PAIVA y GLADYS TERESITA VIERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 566 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Edgar Correa Paiva y doña Gladys Teresita Viera debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2284 Feb.16-v mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: GLADYS GONZALEZ de GARCIA DA ROSA y ALEJANDRO GARCIA DA ROSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 318|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Gladys González de García Da Rosa y don Alejandro García Da Rosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, noviembre 1.o de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 2094 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RAMONA LEAL contra NELSON HUMBERTO MANZZINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 209|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña Ramona Leal y don Nelson Humberto Manzzini debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, agosto 2 de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28692 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MARIA DEL CARMEN FAGUNDEZ contra TELMO MARIO GARCIA DA ROSA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha 392|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre doña María del Carmen Fagúndez y don Telmo Mario García da Rosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 28691 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GRACIELA GRUNULLU y FRANCISCO ARCENIO BERMUDEZ. (Ficha V. N.o 1|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, enero 10 de 1976. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1811 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ ENRIQUE c. NINA LILIAN DA SILVA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha V número 432|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enrique Pérez y Nina Lilián Da Silva y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 22 de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 28965 Feb 1 o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CORNELIO NELSON PEREZ RAMOS y EVANGELIA RAMOS (Ficha 346|VI 1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley número 10.783. — Pando, setiembre 4 de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 1445 Feb 4-v mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORELEY VIOLETA DIAZ y NELSON JACINTO CARREÑO Ficha 91 V|76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783 — Pando, 7 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 29082 Feb.1.o-v.mar.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: PEREIRA NIVER EMIR y RAMOS, NILZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (N o 713|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Niver Emir Pereira y Nilza Ramos, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, diciembre 30 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 56 Feb.1.o-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISENDA MARTINEZ y HECTOR ALVARIZA (F. 305|976) y que se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos. — Melo 11 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 57 Feb 1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: JUAN JOSE MARTINEZ c. MARIA NELLYS ALEMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (N.o 573. Año 976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan José Martínez y María Nellys Alemán, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 14 de diciembre de 1976. — Aramís G Buonomo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28996 Feb.1.o-v.mar.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 8091 de fecha 20|12|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIO LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ y MARIA MATILDE LEIZAGOYEN BURGUEÑO (Ficha 510|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, diciembre 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 1850 Feb.10-v.mz.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MAIDANA ANDRES y URTIBEREA de MAIDANA BALDOMERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª 681. año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Andrés Maidana y doña Baldomera Rosa Urtiberea Inzaurralde de Maidaná y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 1782 Feb.9-v.mz.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELBIO PATROCINIO RUIZ y ADELA ELVIRA MARTINO (Ficha N.o 913|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 62 Feb.1.o-v mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22.11.976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON DE LEON y BLANCA ORCE. (Ficha N.o 1010|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, diciembre 3 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto

5) N$ 120.00 20|pub 28654 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 19|VIII|971 en autos: HOPPE, CARLOS contra GRAÑA de HOPPE, MARIA TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 995|971), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Carlos Hoppe y María Teresita Graña citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inciso 1.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nelly Noble Alvez, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub 28336 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de julio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON TORRES MARTINEZ y SONIA MABEL PEREZ de LEON (Ficha 557|976), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, julio 29 de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

5) N$ 120.00 20|pub 28653 Dic.30-v.dic 31. Feb 1 o-v feb 28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTER ELIZABETH PITETTA y MARIO ALCIDES IRURETA (Ficha A. 318|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú diciembre 29 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 1648 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, en autos: VALIENTE, EDGAR SOLON y BELVISI de VALIENTE, NILDA SOFIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 396|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Solón Valiente y Nilda Sofía Belvis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — Habilítase la feria judicial mayor a solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 28 de diciembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub 1216. Feb.1.-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NICOLASA RUIZ y WALTER C. THEXEIRA. (F. B. 484|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Está habilitada la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 20 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 1217 Feb.1.-v.mz.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos. RAUL ALCIDES COLMAN contra JUANITA MABEL TOURN, "Disolución de sociedad" (Ficha 1006|976), se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Alcides Colmán y Juanita Mabel Tourn citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 28820 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PIRIZ de EMMENEGGER NORMA MIRIAM con EMMENEGGER DIEGO CAYETANO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra A Fª 486|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Norma Miriam Piriz de Emmenegger y Diego Cayetano Emmenegger y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6 y 7. ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de diciembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 1585 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO PEDRO PRIETO y DINAMAR CIRIBELLO (A 811|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, diciembre 2 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 2276 Feb.16-v mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 18|XI|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUMBERTO TULIO SILVESTRI RATTIN y AIDA ELENA SIEMENS (A 809|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Salto, diciembre 1.o de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario

5) N$ 120.00 20|pub. 28928 Feb.1.o-v.mar.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN JOSE TEIXEIRA c. OLGA LAURA CARDOZO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó noviembre 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 116 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MARIA ELENA BERON contra MARIO ALADINO GONZALEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó noviembre 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 27914 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

ANGEL GAZZANO HIJOS

Se hace saber que con fecha 31 de enero de 1977 se ha resuelto la disolución de la sociedad y liquidación de los negocios sociales. — Acreedores: presentarse en la calle Dr. Luis P. Lenguas 1493.

6) N$ 116.00 20|pub. 1821 Feb.10-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que ante esta oficina se ha presentado FINANCIERA INVERSORA FLAMINGO S.A. solicitando la aprobación e inscripción de su disolución la que fue resuelta por asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1970 a la que concurrieron accionistas que representaron la totalidad del capital integrado; disolución que fuera aprobada por este Juzgado con fecha 19 de noviembre de 1976 según auto N.o 12128 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 207 al F.o 1121 del L.o 2 de Estatutos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

6) N$ 7.20 1|pub. 2430 Feb.18-v.feb.18.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a VICENTINA TALIBERTI. (Ficha D. 312|976), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Constantino Ajimasto Anastasin contra Vicentina Taliberti, Divorcio por causal", dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 28858 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Estela Tagliaferro contra JESUS ALBO SAMPAIO, Divorcio" (B. 2158|976) citar o emplazar Jesús Albo Sampaio, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado contestar la demanda y tentar la conciliación,

bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 28100 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Ferme María contra MANFREDELLI BLAS. Divorcio por la causal de riñas y disputas. (Ficha D 226|976) se cita, llama y emplaza a Blas Manfredelli a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub 27451 Dic 16-v dic 31. Feb.1 o-v feb 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos MIRIAM M. COLACCI contra ROBERTO DAVERI "Divorcio" (1214|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Roberto Daveri para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y al previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 144.00 30 pub. 28871 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Piriz Parra, Francisco Eladio contra GAMBOA GULLY CONSTANZA RAQUEL Divorcio. (F. C. 952|976), se cita, llama y emplaza a Constanza Raquel Gamboa Gully para que comparezca a estar a derecho en este juicio y para el previo juicio conciliatorio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 48.00 10 pub. 2037 Feb.14-v.mz.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Cordero Ruben F. contra DELGADO MARIA DE LOS ANGELES Divorcio. Ficha A B 664|976: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María de los Angeles Delgado para que comparezca a estar a derecho en estos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 44 00 30|pub. 1545 Feb 7-v mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "Giordano Mercedes contra PINTOS RAYMUNDO Divorcio" y (Ficha E 980|976: se cita, llama y emplaza a don Raymundo Enrique Pintos para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 27958 Dic.22-v dic 31. Feb.1.o-v.mz 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "Elena Margarita Figueredo contra LUIS ENRIQUE REYES Divorcio" (Ficha E 946|976), se cita, llama y emplaza a don Luis Enrique Reyes para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 27947 Dic.22-v dic 31. Feb 1 o-v mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados "Juan Bosco Pittini contra GRISELDA MOSCARDA LURATI Divorcio. (F E 502 972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Griselda Moscarda Lurati, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30 pub 1214 Feb.1-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL CORDERO, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ima. Teresita contra Miguel Angel Cordero. Divorcio por causal." (Ficha D|593 976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Elchibiribehety, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 1955 Feb.11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Leonardi, Italo Roberto contra GARCIA, ESTEFANIA YOLANDA. Divorcio por la causal de riñas y disputas. (Ficha D. 395|976 se cita y emplaza a Estefanía Yolanda García por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio y llenar el requisito conciliatorio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub 2149 Feb 15-v mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: ACOSTA, ANDRES con VISCA MARTA SUSANA "Divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha D 347|976) se cita, llama y emplaza a Marta Susana Visca, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándole a llenar el requisito conciliatorio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 222.00 30|pub. 28807 Feb.9-v mz 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos "Carlos Ventura Pijuán contra MARIA ZULMA FONTANA Divorcio (F. C. 231 976" se cita, llama y emplaza a María Zulma Fontana para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos". — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, diciembre 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub 231 En.12-v.feb 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos GARCON LOSANO DE ANGELETTI, Ma. ESTER contra ANGELETTI ROGELIO. "Div. Sol. Voluntad" (Ficha AB. 453|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Angeletti para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 28775 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Amaro Feria M.a Sulpicia c| MARTIN GONZALEZ JOSE ARMANDO "Divorcio" (Ficha E|109|73) se cita, llama y emplaza a don José Armando Martín González para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 114.00 30|pub. 2446 Feb.18-v.ab 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados "Nilda Agueda Piriz con FRAIM ZUMER Divorcio (F. E N.o 77|976) y los de auxiliatoria de pobreza "Nilda A. Piriz con FRAIM ZUMER (F. C 541 976) haciendo constar que están corriendo los trámites de la auxiliatoria de pobreza se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Fraim Zumer a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Y se habilita la próxima feria judicial para dichas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.2014|55) 30|pub 30132 En.21-v mz.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Espinosa María Ramona c| MANUEL CALISTRO DE CASTRO "Divorcio por causal" (Ficha C N.o 544 año 1976) se cita, llama y emplaza a Manuel Calistro De Castro a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 2228 Feb.16-v.mz.31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: "Dante Alaricio Saravia contra CARMEN SARAVIA ALFAYA Divorcio" número 498 año 1976" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Carmen Saravia Alfaya citándosele a conciliación en la forma de ley. — Melo, octubre 21 de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub 27519 Dic.17-v dic 31. Feb 1.o-v mar 1.o

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en autos Romagnoli Leonel con GOMEZ JULIA Divorcio por causal. (Ficha 1 192 976), se cita, llama y emplaza a doña Julia Gomez Puchalber para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 27 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
7) N$ 144 00 30 pub 1 Feb.1.o-v.mar 16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados "Bolla de Inda, María Marcela contra INDA RAMON LEONARDO. D.v. por la sola voluntad" ("B" 49-1976), se cita, llama y emplaza a Ramón Leonardo Inda Silva a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento legal. Se deja constancia que el accionante está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
7) (R. 20-4|955) 30|pub. 30299 Feb 8-v mz 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Erico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MALDANA. "Divorcio por causal" (F. B. 46|76) se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maldana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde Planetes de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Feb 11-v mz 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dic

tada en autos: "Pons Santurio Mary contra PINO SENCION DELSON Divorcio unilateral (1074 976). se cita. llama y emplaza a Delson Pino Sención para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, octubre 29 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
7) N$ 108.00 30 pub. 27769 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Piastri Balatti, Humberto Herminio con BRAVO QUINTANA, EMILIA ROSA. Divorcio" (La. A. Fa. 14|976) se cita, llama y emplaza a Emilia Rosa Bravo Quintana para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 29 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 1642 Feb.8.-v.mz.23.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Se emplaza al señor ANGEL BERTORA para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a ANCAP Departamento de Escribanía 6.o piso en el plazo de tres días para notificarse de la Res. Direc. N.o 1569| 8|976 de fecha 18 de agosto de 1976 que lo da de baja por razones de mejor servicio a partir del 14 de setiembre de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 30397 Feb.17-v.feb.23.

Sr. Antonio Dotte: Con relación a la situación del servicio telefónico N.o 589083 ubicado en la calle Asilo 3833 se cita y emplaza a Vd. a comparecer ante el Departamento de Suscritores de Antel (Palacio de la Luz Planta baja, derecha) en el término de cinco (5) días bajo el apercibimiento de supresión definitiva del mismo. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 30390 Feb.18-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos ROMANO RICARDI o RICCARDI VERCESI "Sucesión" (L.o 65. F.o 91) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María y Paola Riccardi —nietas del causante— para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
8) N$ 144.00 30|pub 28320 Dic.27-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Santa Catanese de Martínez contra JACINTO MARTINEZ. Alimentos (F. E. 687|976), y auxiliatoria de pobreza, (F. C. 1795|976), Santa Catanese de Martínez contra Jacinto Martínez", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Jacinto Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|955) 10|pub. 30340 Feb.14-v.mz.1.o.

COLONIA

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE COLONIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Colonia emplaza a la señora ELIZABETH PEÑA de LABELLA maestra de primer grado, efectiva en la Escuela Urbana número 38 de Tarariras en esta jurisdicción para que se presente en las oficinas escolares en un plazo de tres (3) días a partir de esta publicación o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante según lo preceptuado en los decretos del Poder Ejecutivo del 15|X|929 (Legislación Escolar Tomo X pág. 234 y 640|973, Art. 53 del 8 de agosto 1973. — María Gladys Sanson de Gandini, Maestra Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 1|pub. 30407 Feb.18-v feb.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Caja de Compensaciones en la Industria Frigorífica contra JOSE EDUARDO OTTO MULLER ARIAS. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 583|976), se cita, llama y emplaza a José Eduardo Otto Muller Arias, por el término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 2584 Feb.23-v.ab.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Teresa P. Cáceres c| ORESTES HERRERA "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 382 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Paulina Cáceres iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Orestes Herrera y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 28 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
8) N$ 180.00 30|pub. 2454 Feb.18-v.ab.11.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la ex Junta Departamental N.o 14.057 de fecha 14 de setiembre de 1957 ha sido designado para expropiar con destino a la construcción de cuatro bloques de viviendas entre otros el siguiente inmueble:
Padrón 2.257. Superficie afectada 182 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — El presente edicto se publica en la fecha por haberse extraviado el "Diario Oficial pertinente". — Montevideo, 23 de febrero de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30431 Feb.23-v.mz.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a las propietarias del inmueble padrón 3003, afectado por el trazado de la Rambla 25 de Agosto de 1825:

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a las propietarias señoras Sofía Puig Madriguera, María Rosa Puig de Pérez y Paquita Puig de López, cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado totalmente afectado por el trazado de la Rambla 25 de Agosto de 1825. (Decreto 18.014 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
9) (C.C.) 8|pub. 30365 Feb.15-v.feb.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Ramal a Colonia Lavalleja - Paso del Sauce. — Ubicación: Séptima Sección Judicial de Salto. — Expediente N.o 5886. — Propietaria: Amalia Farhiña de Risso. — Padrón N.o 5477 (parte). — Area a expropiar: 275 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 7. — Tramo: Tupambaé - Paso Pereira. — Ubicación: Novena Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Expediente N.o 6387. — Propietario: Advincula Saravia de Uranga. — Padrón N.o 4416 (parte). — Area a expropiar: 4 Hás. 8340 metros cuadrados.

Ruta N.o 26. — Tramo: Valle Edén - Arroyo Queguay Chico. — Ubicación: Segunda Sección Judicial de Tacuarembó. — Expediente N.o 4477. — Propietaria: Francisca Ferrás de Paula. — Padrón N.o 6221 (parte). — Area a expropiar: 1 Há., 8077 metros cuadrados.

Ruta N.o 7. — Tramo: Tupambaé - Paso Pereira. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente N.o 6386. — Propiedad de Felipe Saravia — Padrón N.o 557 (parte). — Area a expropiar: 59 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 27 — Tramo: Tres Puentes-Moirones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Rivera. — Expediente N.os 6241 y 6213. — Propiedad de Félix Alvez (hoy Clarismundo Caballero Alvez). — Padrón N.o 1356. — Area a expropiar: 2 Hás. 7824 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan Antonio Lavalleja. — Tramo: Melo - Aceguá. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Exp. número 0625. — Propiedad de Pablo Gómez. — Padrón N.o 1278 (parte). — Area a expropiar: 3 Hás. 4100 metros cuadrados.

Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué. con Pto. de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte. N.o 0620. — Propiedad de Cabaña "Río Uruguay" S. A. — Padrón N.o 1571 (parte). — Area a expropiar: 5316 metros cuadrados.

Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte N.o 0611. — Propiedad de María B. Etcheverry de Bianchi. — Padrón N.o 1499 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 4247 metros cuadrados

Ruta N.o 27. — Tramo: Vichadero - Moirones. Ubicada en las Séptima y Octava Sección Judicial del Depto de Rivera — Expte. número 7033. — Propiedad de Pablo Orcasberro. — Padrón N.o 5489 (parte). — Area a expropiar: 5 Hás. 7381 metros cuadrados 38 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 26. — Tramo: Arroyo Queguay Chico - Valle Edén. — Ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó. — Expte. N.o 4483 — Propiedad de Paulina Viñarte de Ortiz (hoy Arturo Romay). — Padrón N.o 290. — Area a expropiar: 3 Hás. 7064 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso de Serpa - Paso del Toco. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto de Rivera. — Expte. número 5860. — Propiedad de María Alvez de Silva. — Padrón N.o 2222 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 0203.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — xpte. número 0237. — Propiedad de José Ruben Remedi — Padrón N o 5357 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 1181 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto de Salto — Expte. número 0236. — Propiedad de Clotilde De Los Santos. — Padrón N.o 5355 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 2577 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados.

Ruta N o 31. — Tramo Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expte. nú 0584. — Propiedad de Eulalio Horacio Vianessi. — Padrón N.o 5359 (parte). — Area a expropiar: 4334 metros cuadrados 99 decímetros cuadrados

Ruta N.o 31. — Tramo Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto de Salto. — Expte. número 0588. — Propiedad de: Sucesión Tulio Milich Nunes — Padrón N.o 5356 (parte). — Area a expropiar: 5367 metros cuadrados 98 decímetros cuadrados

Ruta N.o 9. — Cnel. Leonardo Olivera. — Tramo: Castillos Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expte N.o 0162. — Propiedad de: Sociedad Díaz Santos Hnos. — Padrón N.o 2851 (parte). — Area a expropiar: 12 Hás 5311 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 30361 Feb.15-v.feb.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: By Pass-Trinidad. Ubicación: 1.a sección judicial del Dpto. de Flores. Expediente N.o 0131. Propietario: José Lateulade Labourdette. Padrón N o 1323. Area a expropiar: 5 Hs. 5248 m.c.

Ruta N.o 3 Gral. José Artigas. Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande. Ubicación: 11.a sección judicial de Salto. Expediente N.o 0555. Propietario: Josefa Placenza de Amaro (hoy Suc. Noel Méndez). Padrón N.o 136. Area a expropiar: 9 Hás. 6918 m.c.

Ruta N.o 3. Gral José Artigas. Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande. Ubicación: 11.a sección judicial del Dpto. de Salto. Expediente N.o 0557. Propietario: María Correa de Albo. Padrón N.o 1285. Area a expropiar: 26 Hás. 6686 m.c. 41.

Ruta N.o 3 Gral. José Artigas. Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande. Ubicada en la 8.a sección judicial del Dpto. de Salto. Expediente N.o 0563. Propiedad de: Sucesión Cornelio Silva. Padrón N.o 1 (p). Area a expropiar: 21 Hs. 9354 m.c. 10.

Ruta N.o 3. Gral. José Artigas. Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Dpto. de Salto. Expediente N.o 0564. Propiedad de Sucesión Jacinto Orihuela. Padrón N.o 143 (p). Area a expropiar 3 Hás. 5320 m.c. 60 dm.c.

Ruta N.o 104 Tramo: San Carlos-Manantiales. Ubicada en la 6.a sección judicial del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 0623. Propiedad de Aniceto Carrasco Padrón número 19652. Area a expropiar: 1253 m.c. 12.

Ruta N.o 104. Tramo: San Carlos-Manantiales. Ubicada en la 6.a sección judicial del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 0622. Propiedad de Sucesión María Cal de Stagnaro. Padrón N.o 1737 (p). Area a expropiar 8011 m.c. 96.

Ruta N.o 104. Tramo: San Carlos Manantiales. Ubicada en la 6.a sección judicial del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 0624. Propiedad de Quintín Recuero y Honorio Barrios Tassano. Padrón N.o 6673 (p). Area a expropiar: 8752 m.c. 98.

Ruta N.o 27. Tramo: Paso Serpa-Arroyo Cuñapirú-Paso del Toco-Arroyo Mangueras. Ubicada en al 4.a sección judicial del Dpto. de Rivera. Expediente N.o 5924. Propiedad de Sucesión Claudio Martín Damboriarena. Padrón N.o 845 (p). Area a expropiar: 7 Hás. 8405 m.c.

Carretera de Conexión del Pte. Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con Puerto de Fray Bentos. Ubicada en la 1.a sección judicial del Dpto. de Río Negro. Expediente N.o 9597. Propiedad de Sucesión Etelvina R. de Delgado. Padrón N.o 3492 (p). Area a expropiar: 4 Hás. 5704 m.c.

Ruta N.o 26. Tramo: Valle Eden-Queguay Chico. Ubicada en la 2.a sección judicial del Dpto. de Tacuarembó. Expediente N.o 4480. Propiedad de Soterio Cuadrado. Padrón número 305. Area a expropiar: 3 Hás. 8910 m.c.

Ruta N.o 26. Tramo: Tacuarembó-Valle Edén. Ubicada en la 2.a sección judicial del Dpto. de Tacuarembó. Expediente N.o 3553. Propiedad de ocupante: Esteban Ma. de Pena (hoy Edsel Efraín Kuster). Padrón no tiene. Area a expropiar: 1 Há. 1000 m.c. 18.

Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Arroyo Antonio Herrera. Ubicada en la 10 sección judicial del Dpto. de Durazno. Expediente número 6993. Propiedad de Fernando Conceiro Durán. Padrón N.o 1947 (parte). Area a expropiar: 3340 m c.

Ruta N.o 14. Tramo: Sarandí del Yí. Ubicada en la 10 sección judicial del Dpto. de Durazno. Expediente N.o 6542. Propiedad de Lució Pérez. Padrón N.o 5245 (parte). Area a expropiar: 11 Hás. 1700 m.c.

Ruta N.o 4 Andrés Artigas. Tramo: Guichón-Andrés Pérez. Ubicada en la 5.a sección judicial del Dpto. de Paysandú. Expediente N.o 4253 A. Propiedad de Juan Kosiak Stoltany. Padrón N.o 2352 (parte). Area a expropiar: 7 Hás. 2323 m.c.

Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: Nº-19 de Abril-Castillos. Ubicada en la 4.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 0516. Propiedad de Sucesión Julio C. Bonilla. Padrón N.o 8577 (parte) Area a expropiar: 5041 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 690 esq. Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo. 18 de noviembre de 1976. — Juan J. López Fernández, Ingeniero Agrimensor.

9) (C.C.) 8|pub 34339 Feb.23-v mz.4.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Municipio de Montevideo contra JUAN M. VILARRUBI y OTROS. Expropiación del Inmueble padrón N.o 68.558". (Ficha A. 124|976). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de dicho inmueble padrón 68.558 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta

9) (C.C.) 30|pub. 34648 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 10.504 de fecha 2 de agosto de 1975 fue declarado incapaz AGUSTIN MARIO FERREIRA designándose curadora del mismo a su madre legítima Leliciana Rocha de Ferreira teniéndose por discernido el cargo. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

10) (R. 20,4,55) 10|pub. 30419 Feb.23-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto N.o 7550 de fecha 25 de junio de 1955, fue declarado incapaz HECTOR RAYMUNDO ZAFFARONI GUGGERI habiéndose designado curador del incapaz a la señora América Guggeri de Zaffaroni cuyo cargo le fue discernido por auto N.o 17202 de fecha 20 de diciembre de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 2483 Feb.23-v.mz.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VILLALBA ARPINO. BLANCA ELIDA "Incapacidad" (Ficha V. número 260|976), se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976. se declaró en estado de incapaz a Blanca Elda Villalba Arpino, designándose curadora legítima a su madre María Blanca Arpino de Villalba. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 1819 Feb.10-v.feb.25.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "HECTOR MARTIN STURLA. (V. 518|976) constituyendo domicilio en Sarandí N.o 690 Escritorio 107. al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de la señorita Carolina Viñas y del señor Fernando Riet, sobre mi vida y costumbres. — Héctor M. Sturla — Danilo Castellano Novellino, Abogado".

Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 1594 Feb.8.-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Juan Carlos Méndez Sobrero, domiciliado en Venezuela 1343 optando al título de Procurador y al de Escribano, ofrece testimonio de María Gargiulo y María Colombo. — Juan Carlos Méndez Sobrero. — Washington B. Méndez. Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 1973 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó MARTA ELENA ALVEZ CAZARRE, domiciliado en San José 931 apartamento 403 optando al título de Escribana Pública, ofrece información de Fernando López y Walter Figueredo. — Montevideo febrero 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 1944 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó WALTER FIGUEREDO GONZALEZ, domiciliado en Colonia 1774, apartamento 21, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece declaraciones de Elbio Cetani y Fernando López. — Montevideo, febrero 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 1943 Feb.11-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELO ALBINO PENNINO SALIO, domiciliado en Bulevar Artigas 3691, optando al título de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de Elbio Cetani y Fernando López. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 1942 Feb.11-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"ELSE MORENO ACCEDERO constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1363 al señor Juez digo: que optando al título de Escribana y Procuradora ofrezco la información de la Escribana María del Carmen Crawford y Mario Enrique Pazos. Expídanseme los testimonios. — Elsa Moreno Accedero. — Josefina Miceli De Vita, Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 17 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 2599 Feb.23-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, MARIO JORGE LAMBACH SAULE, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1559. Apto. 2, de esta ciudad, al señor Juez se presenta y dice: que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de los señores Zully Portela y Fernando Lena y pide se le expidan testimonios. — Mario J. Lambach. — Horacio Varoli Díaz.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 2124 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, NOEMI BOGNANNO PAULOS. domiciliada en los estrados al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Ana Segovia y Gloria Maradei quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Noemí Bognanno Paulós. — Ubaldo O. Delorenzo. — Montevideo. febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

11) N$ 48.00 10|pub. 2337 Feb.17-v mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, ANA MARIA SEGOVIA domiciliada en los estrados al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Noemí Bognanno y Rafael Lanzón quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Ana María Segovia. — Jorge Pérez Otermín. — Montevideo. febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 2336 Feb.17-v.mz.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RODOLFO FRANCISCO USLENGHI TOTORICA (Ficha B. 3|977) solicitando la información de vida y costumbres a efectos de ejercer la profesión de Despachante de Aduana en todo el país solicitando se interrogue a esos efectos a los señores Luis A. Eloia y Francisco A. Gervaz".
Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que ha sido habilitada la presente Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 26 de enero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 1646 Feb.8.-v.feb 23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALKER FOCH ICHAZO DUHALDE, domiciliado en José Enrique Rodó 978, optando al título de procurador.
Ofreciendo declaración de Asdrúbal Vázquez y Altay Rosas Cardozo. (B. 115|976). — Rivera, 9 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 28605 Dic.30-v.dic.31.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Construcción de un silo termial de 25.000 toneladas.
Se convoca a precalificación de empresas para licitar la construcción de un silo terminal en el Puerto de Montevideo.
La licitación comprenderá el suministro del anteproyecto definitivo, proyecto-construcción de las obras civiles, fabricación y montaje de los equipos, maquinarias y puesta en funcionamiento con los requisitos de obra "llave en mano".
Las propuestas de precalificación se recibirán el día 31 de marzo de 1977 a las 16 horas.
Bases: Podrán retirarse en el edificio sede de la A.N.P. (Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160) 3er. piso Sección Licitaciones a partir del 18 de febrero de 1977 en el horario de 7 a 13 horas.
Valor del pliego N$ 50 (cincuenta nuevos pesos).
12) (C.C.) 3|pub. 30412 Feb.18-v.feb.24.

FUERZA AEREA URUGUAYA

COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 90|977
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2.000 metros de tartán o forro de lana similar, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el 8 de marzo de 1977 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado a la hora 10.30 en el lugar arriba indicado, el mismo día. — Montevideo, 26 de enero de 1977.
12) (C.C.) 10|pub. 3031? Feb.10-v.feb.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 13-977

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.200 columnas para señalización vertical de tránsito de acuerdo con los pliegos de condiciones y plano que los interesados, deberán retirar en este Servicio, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local antes mencionado el día 14 de marzo de 1977 a las 10 horas.
El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego de condiciones y plano: N$ 10.00 (nuevos pesos diez). — Montevideo, febrero 23 de 1977.
12) (C.C.) 1|pub. 30432 Feb.23-v.feb.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 17|977. — Arrendamiento de servicios para la limpieza, conservación y reparación de máquinas de escribir, sumar y calcular.
Apertura: 4 de marzo de 1977, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 0,60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30429 Feb.23-v.mz.4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación pública N.o 1-977
Primero y segundo llamados

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública para la adquisición de neumáticos y cámaras de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la de Transformación, ubicada en las calles Gonzalo Ramírez, Salto, Cebollatí y Vázquez" (ex Usina de Amdet), de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios, piso cuarto del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:
Primer llamado: 3 de marzo de 1977, hora 11. — Segundo llamado: 3 de marzo de 1977, hora 12.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.
El valor de los recaudos es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte). — Montevideo, febrero 14 de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 30350 Feb.14-v.feb.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL

Venta de papel en desuso.
Se dispone para la venta de aproximadamente 5.000 kilos de papel en desuso.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1977 a la hora 10. Florida 1178. — La División Administrativa.
12) (C.C.) 5|pub. 30371 Feb.16-v.feb.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 826

Llámase a Licitación Pública para la Obra "Prolongación en cien metros de la Escollera existente en el Puerto de Punta del Este (Dpto. Maldonado), de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Ciudadela N.o 1414, 2.o piso —Montevideo—, durante el horario de Oficina. Valor del Pliego Particular de Condiciones, N$ 200.00 (Nuevos pesos doscientos).
Apertura de las propuestas: primer llamado: día 21 de abril de 1977, a las 14 (catorce) horas en el local de la Dirección calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. Segundo llamado: día 25 de abril de 1977, a las 14 (catorce) horas, en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 34374 Feb.23-v.mar.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 4-977
Tercer llamado

Se llama a licitación pública para la construcción y montaje de un techo para la explanada de maquinaria pesada de la División V-Equipos Mecánicos.
Pliegos de condiciones en Departamento de Proveeduría Av. Garzón 2082.
La apertura de propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1977 a las 10 horas Av. Garzón 2076 en presencia de los interesados que concurran.
Precio del pliego de condiciones N$ 10 (nuevos pesos diez) debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería Av. Uruguay 1120 piso 2.o. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30413 Feb.18-v.feb.24.

Licitación pública N.o 6-977
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Demarcación de Zonas en el pavimento de Rutas 1, 2, 3 5, 9, 10 y Adyacentes".
Pliegos de condiciones en Secretaría General piso 4.o.
Apertura de propuestas día 11 de marzo de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el mismo día a las 10 y 30 horas.
Precio del pliego N$ 360 (nuevos pesos trescientos sesenta). — Montevideo 3 de febrero de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30416 Feb.18-v mz.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|977
Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Iluminación del Tramo de Ruta 101 entre el Puente sobre el Arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco".
Pliegos de Condicionees en Secretaría General piso 4.o.
Apertura de propuestas día 22 de abril de 1977 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad del M.T.O.P. Avenida Uruguay 1120 piso 4.o.
Precio del Pliego N$ 25.00 (nuevos pesos veinticinco). — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10.pub. 30334 Feb. ... feb.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES

Licitación pública N.o 409
Primer y segundo llamados

Artículos: Hasta 3.000 pares de botas reglamentarias para Infantería, con cambrillón de metal.
Hasta 300 pares de botas reglamentarias para Caballería, con cambrillón metálico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 22 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 22 de marzo de 1977 a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30422 Feb.23-v.feb.25.

Licitación pública N.o 399
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.000 estufas
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 22 de marzo de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el 22 de marzo de 1977 a las 9.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30423 Feb.23-v.feb.25.

Licitación pública N.o 389
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 120 acolchados de una plaza, en variedad de diseños y colores.
Hasta 600 acolchados de dos plazas, en variedad de diseños y colores.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 21 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 21 de marzo de 1977 a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30424 Feb.23-v.feb.25.

Licitación pública N.o 379
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 300 frazadas de una plaza, en variedad de diseños y colores.
Hasta 1.200 frazadas de dos plazas, en variedad de diseños, colores y calidades.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 21 de marzo de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 21 de marzo de 1977 a las 9.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30425 Feb.23-v.feb.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES

Licitación pública N.o 429
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 600 pares de botas de goma para hombre.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 18 de marzo de 1977 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 18 de marzo de 1977 a las 9.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30411 Feb.18-v.feb.24.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 419
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 600 pares de zapatos con suela de goma para hombre.
Hasta 600 pares de mocasines con suela de goma para hombre.
Hasta 600 pares de botas con suela de goma para hombre.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 18 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 18 de marzo de 1977 a las 10.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30410 Feb.18-v.feb.24.

Licitación pública N.o 462|977
Primer y único llamado
A fin de atender las necesidades del Liceo Militar N.o 5 destacado en el Departamento de Colonia (Colonia) desde el 1.o de marzo hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 15.250 quilos de pan o galleta.
Hasta 1.150 quilos de acelga.
Hasta 2.950 quilos de boniatos.
Hasta 650 quilos de cebollas.
Hasta 400 quilos de choclos.
Hasta 650 quilos de coliflor.
Hasta 2.700 quilos de frutas de estación.
Hasta 200 quilos de lechugas.
Hasta 180 quilos de nabos.
Hasta 180 quilos de puerros.
Hasta 520 quilos de remolachas.
Hasta 520 quilos de repollos.
Hasta 850 quilos de zanahorias.
Hasta 400 quilos de zapallos.
Hasta 7.650 quilos de papas.
Hasta 1.400 docenas de huevos.
Hasta 17.950 litros de leche.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Liceo Militar N.o 5. — Apertura: 3 de marzo de 1977, hora 9. — Montevideo, febrero 16 de 1977.
12) (C.C.) 5|pub. 30417 Feb.18-v.feb.28.

LICITACION PUBLICA 451
Primer y segundo llamado
Asunto N.o 66629
Artículos: Servicio de transporte auotomotor de pasajeros, encomiendas y fletes para uso del personal militar durante el ejercicio 1977.
Apertura: Primer llamado día 16 de marzo de 1977 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 16 de marzo de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, febrero 11 de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 30370 Feb.18-v.feb.24.

U.T.E.
Plaza.
N.o 7504. 23.000 kgs. de estopa blanca de algodón.
Apertura del tercer llamado: 18 de marzo de 1977 hora 10.
Precio del ejemplar N$ 8.
N.o 7519. Impermeabilización total de las azoteas de estaciones y subestaciones.
Apertura: 23 de marzo de 1977 y el 30 el segundo llamado ambos hora 11.
Precio del ejemplar N$ 31.
Plaza y exterior.
N.o 7525. Una válvula reductora y desobrecalentadora de vapor y sus accesorios para la alimentación del equipo de refrigeración (steam jet) del servicio del Palacio de la Luz y una válvula de presión diferencial para la estación reductora grande existente.
Apertura: 21 de abril de 1977 y el 28 el segundo llamado ambos hora 11.
Precio del ejemplar N$ 10.
N.o 7527. 100 toneladas de creosota y 10 toneladas de pentaclorofenol.
Apertura: 13 de abril de 1977 y el 20 el segundo llamado ambos hora 10.
Precio del ejemplar N$ 8.
N.o 7528. 120 toneladas de alambre galvanizado.
Apertura: 12 de abril de 1977 y el 20 el segundo llamado ambos hora 11.
Precio del ejemplar N$ 10.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas. — Montevideo 14 de febrero de 1977. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30391 Feb.17-v.feb.25.

CONAPROLE
Contratación de Servicio (Vehículos Tractores)
Lic. N.o 173. — Ej. 41. — Contratación de servicios para arrastre de semirremolques con cisternas desde las concentraciones del interior a las Usinas de Montevideo. — Apertura. primer llamado: 4|3|77, hora 10.30. — Segundo llamado: 4|3|77, hora 15.
Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.
12) N$ 1.60 1|pub. 2420 Feb.18-v.feb.18.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1-977
Tercer llamado
Camioneta Diesel Doble Cabina.
Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta diesel doble cabina.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de N$ 50,00 en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) en el horario de 7 a 12.
La apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de marzo de 1977 a la hora 8.30 en la Oficina antes mencionada.
La Intendencia Municipal de Paysandú realiza el 3 o|o de descuentos sobre pagos.
12) (C.C.) 8|pub. 30403 Feb.18-v.mz.3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de febrero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

TOMAS WILLIAM DA ROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2396 y ELENA NANCY RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3473.
LUIS EDUARDO ALONSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac_Eachen 1616 y LAURA ESTELA RODRIGUES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Américo Ricaldoni 1816 Apto. 103.
ALCIDES APUD, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1040 y MARIA HERMINIA JOSEFINA GRACIELA BURGUEÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1163.
MILTON EBERT ANDRES DODERO, 23 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1641 y MARIA del CARMEN CASSANELLO, 19 años, soltera, telefonista, oriental, domiciliada Sucre 1133, Apto. 1.
LUIS BENITO ANSZULOWSKI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sarmiento 2233 Apto. 7 y MARIA ELVIRA ROSENBLUM, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3626.
NELBER CARMELO de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2153 y ROSARIO BLANCA CASAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2067.
HUGO CESAR del RIO, 58 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Larrobla 922 Apto. 5 y JOSEFINA INES ARRIETA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larrobla 922 Apto. 5.
CARLOS MARIA ALTEZ, 37 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3229 y MANUELA AMORIN, 40 años, divorciada, oriental, d[illegible]ada Juncal 1470 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

NELSON ATTILIO BISIACH, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 4232 y MARIA IGNACIA MANDURE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambucanos 2529.
JOSE ANTONIO BUDZINSKI, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Samuel Lafone 1935 y SUSANA MABEL BICA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 4854.
JULIO CESAR BONIFACINO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Londres 3633 e IRMA MARY VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vigía N.o 5229.
JULIO ANIBAL BALESTRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2343 Apto. 201 y LYDIA RUIZ, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tahim 862.

OFICINA N.o 3

EMERSON CARACCIOLO ARRIERA, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4280 Apto. 1 y ELSA LEAL, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4280 Apto. 1.
JAVIER CARRAU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1370 y NORA BEATRIZ CELIA MAGARIÑOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1217.
MARIO ENRIQUE CASTILLO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Inglaterra 2037 Apto. 4 y MARIA del CARMEN SPOSITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norteamérica 1726.
NESTOR WILMAN CORREA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 4254 y ADALICIA GABARD, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía N.o 3968.

OFICINA N.o 4

ANUAR FRANCES, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1279 y MIRTHA ALICIA CEREIJO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1279 Apto. 12.
JULIO CESAR LARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1693 Apto. 101 y ELISA MARIA MERCEDES FERNANDEZ, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1693 Apto. 104.
JORGE ALBERTO FRAGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1734 y ANA MARIA ALMAGRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1346.
RUBEN LAMARTHEE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2180 Apto. 7 y ELSA BEATRIZ CESTAU, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 3228.
RUBEN FRIEDMANN, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pablo de María 1148 Apto. 101 y SENELDA CONSTANCIA YHTZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1880, Apto. 4.

OFICINA N.o 5

ANDRES GORDIU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4731 y NOBELY CONCEPCION OVELAR, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2204.
RICARDO GUGUICH, 26 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2946 y ANGELA CELIA PERDOMO, 27 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Benito Blanco 834 apartamento 704.
HECTOR LUIS GURRI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1992 y GLORIA MARSICANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1125.

CARLOS RAUL HERRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2052 y ROSA CRISTINA CLEQUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1125 Apto. 4.

JORGE SERGIO GOYOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3061 y MARIEL GERMAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1418 Apto. 1002.

FRANCISCO JOSE GARCIA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2629 y BRENDA SARA FRAGA, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2629.

CARLOS EDUARDO GIMENEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3315 y NOEMI LUJAN FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Fco. Santos 4819.

OFICINA N.o 6

OMAR HAMLET MADRAZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1765 y ROSA MARTHA LOPEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1272.

EDUARDO MARTINEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1056 y MARIA del CARMEN ANGELA VILLAGRAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Chucarro 1155.

MARIO EDUARDO MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 N.o 2094 Apto. 102 y NANCY LORELEY ALGARE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Amadeo Roletti 3265.

FRANCISCO MARTINEZ, 57 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado Toledo Chico 5020 (Punta de Manga) y JULIA INES VAZQUEZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4288.

OFICINA N.o 7

EDUARDO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andresito Guacararí 1829 y GRACIELA ECILDA PIRIZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 4085.

UBALDO BERNABE PERAZA, 25 años, soltero, entrainer, oriental, domiciliado Mariano Stapé 4935 y BLANCA BEATRIZ FERRAROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3636.

JORGE CARLOS POSE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2733 y MARIA JULIA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1485 Apto. 302.

CLEMENTE PUIG, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2914 y ELENA NORMA PREY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1768.

VICTOR ESTEBAN PEREZ, 23 años, soltero, profesor E. Física, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1561 bis Apto. 2 y SUSANA IRMA CAMBRE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2609.

OFICINA N.o 8

WALTER SERGIO RIAÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4399 Apto. 3 y ROSA ADRIANA HAMALIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1710.

NELSON RUBEN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1884 y MARIA del ROSARIO SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 234.

JUAN PABLO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sucre 1145 y GABRIELA CHIARINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla del Perú 851 Apto. 502.

LUIS ALBERTO RIBEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caleras de las Huérfanas 4259 y MIRIAM LILIAN MACEDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Caleras de las Huérfanas 4259.

OFICINA N.o 9

ANTONIO WILSON SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1072 y SILVANA MARCENARO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1111.

LUIS GERARDO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1340 y ANA MARIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3255 Apto. 3.

HORACIO HUGO SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1292 y MARIA ROSA LAGUARDIA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1169.

OFICINA N.o 10

ALBERTO DANIEL THOVE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizontes 5586 y MARTHA GLADYS SOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miraflores 1508.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.25.

Montevideo, 18 de febrero de 1977

OFICINA N.o 1

AGUSTIN ALFREDO ALONSO, 32 años, soltero, técnico de turismo, oriental, domiciliado Cebollatí 1706 y MARTHA MERCEDES GAMBA, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Maldonado N.o 1461.

ARGEN DARCY ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1139 y ELIZABETH CAMIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1139.

WALTER RICARDO AHARONIAN, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Solano López 1516 y MIRIAM AGUIAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1662.

ELISEO AFONSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Astengo 4647 y SONIA BEATRIZ MORENO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Astengo 4620.

VICTOR ANTONIO ALFONSO, 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Inglaterra 1843 y ALICIA ELVIRA PALLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 3726 Apto. 2 (Cerro).

OFICINA N.o 2

WALTER BIAVASCHI, 24 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Calle B N.o 4039 (Hipódromo) y MARIA DINORAH LUCAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Gracias 2731 (Hipódromo)

DANIEL BAJUK, 21 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Colombia N.o 1329 y MYRIAM MONICA WISZNEWER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2812.

OSVALDO ESMORIS, 37 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Emilio Raña 2487 e ISABEL TEIXEIRA, 39 años, soltera, secretaria, brasileña, domiciliada Emilio Raña 2487.

JOSE MARIA BALCEDO, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5162 (Barrio Borro) y NURI YISEI dos REIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tesino 3569.

MIGUEL ERRICO, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1827 y MARIA TERESA SUENA, 22 años, soltera, empleada española domiciliada Tillaut 1479.

EDUARDO BOUZAS, 24 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1865 y LILIAN ESTHER RAPELA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Concepción Arenal 1848 Apto. 1.

EDUARDO BENTANCOURT 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1875 Apto. 3 y MARIA JULIA RODRIGUEZ 26 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1262 Apto. 1.

ISAAC LEON EDELSTEIN 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cubo del Norte 3645 y BRENDA WALSERBAS, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Navarra 1878.

SERGIO JUAN JORTACK, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 2 de Mayo 1443 Apto. 1 y MARIA HILDA VILLANUEVA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 2 de Mayo N.o 1443 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

LUIS CASAS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1643 y NELINA PERALTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro N.o 1643.

JORGE EUSEBIO CALLERO, 24 años, soltero, planografista, oriental, domiciliado Thompson 3091 Apto. 10 piso 1 y OLGA GRACIELA FERREIRA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña N.o 2953 Apto. 1.

JUAN ALBERTO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1773 y MARIA LILIAN LUMAN, 17 años soltera, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1276

ERNESTO MARTIN COLARES, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2325 y BRAULIA MILLAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2325.

EDGARDO CUERVO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Raissignier 2537 y GRACIELA RENEE SUAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Presidente Batlle 2587 Apto. 203.

OFICINA N.o 4

JUAN ALBERTO FIGUEREDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4076 y SALLY VAZQUEZ, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan V. Arcos 3105.

SABINO LOPEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tucumán 555 y SONIA MARTINEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tucumán N.o 555

MILTON EDISON LEMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viacaba 1605 y ALICIA BEATRIZ FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada José Freire 109 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

CELSO EVARISTO GONZALEZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rocha 2625 Apto. 1 y MARIA TERESA CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caicobé 3522 Apto. 1.

JUAN CARLOS GIL 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio N.o 2042 Apto. 2 y ANA MARIA PAGLINO, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Pablo Páez 3730.

OSCAR GONZALEZ, 41 años divorciado empleado oriental domiciliado Tiber N.o 3559 y DELIA ELVIRA PATRONE, 31 años ... ra, maestra, oriental domiciliada ... Maldonado 4914.

RUBEN ALBERTO GLISON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Llupes 4311 y STELLA MARIS LARTIGAU, 23 años, soltera, empleada oriental domiciliada Silvestre Ochoa 398 bis.

CANDIDO CORNELIO GONZALEZ, 47 años viudo, empleado oriental, domiciliado Benito Riquet 1034 y MARIA HILDA CARREIRA, 50 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tabobá 4262

HUGO WALTER GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado oriental domiciliado Guillermo Tell 3984 y MIRTA PETER COITIÑO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lallemand 1641.

RUBEN ALBERTO GONZALEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 5162 y ALMA YOLANDA GHIONE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez N.o 5162.

LAUREANO GAITAN, 55 años, divorciado, capataz, oriental domiciliado Uruguayana 3407 y MARIA ESTHER SANCHEZ, 53 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Uruguayana 3407.

OFICINA N.o 6

LIBORIO MARIA MEDEROS, 28 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Edison 5422 y MARIA CRISTINA MAUBRIGADES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 946 (La Tablada).

NORBERTO CAMILO MAVERINO, 33 años soltero, empleado oriental, domiciliado Hnos. Damacenos 1930 Apto. 2 y SARA EUSTAQUIA CUADRADO 53 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hnos Damacenos 1930 Apto. 2.

JORGE PEDRO MOLINA, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Agustín Uturbey 1360 Apto. 101 y PATRICIA DINORATH FABBIANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 1825 Apto. 303.

OFICINA N.o 7

ALFREDO FRANCISCO POMPILI, 31 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Dr. Luis Pedro Lenguas 1537 y DOLORES MARTIN, 28 años, soltera, empleada española, domiciliada Hipólito Irigoyen 1928.

JULIO CESAR PROFETI, 27 años, soltero pintor, oriental, domiciliado Juan Carrara 3396 y LILIAN GLADYS ARANDA 28 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Tesino 3331.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 20 años soltero, zapatero, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 522? (La Boyada) y MARIA del CARMEN LOPEZ 17 años, soltera oriental, domiciliada P. al Norte N.o 2522 (Paso de la Arena).

EMILIO HEBERT IRIGOY, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3939 y ANA MARIA SENA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Viña del Mar 6923.

OFICINA N.o 9

ISMAR JESUS SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1388 y MARIA RUTH GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 888.

JOSE ESTEBAN SALABESKY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3615 y NELIDA GRACIELA RODRIGUEZ, 16 años, soltera oriental, domiciliada Tte. Galeano 43.

OSCAR CHARLES SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3813 y MARTHA ELIZABETH GONCALVES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3264.

ROBERTO SAAVEDRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3905 y MARIA REINA ESTEFANIA VERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3905.

DANIEL SCARZELLA, 18 años, soltero, empleado, oriestal, domiciliado, Cno. Santos 4665 y SANDRA ANTONIA LUCCHIN, 15 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Santos 4696.

DAVID SANTOS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2822 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2822.

OFICINA N.o 10

JULIO CESAR VICARIO, 40 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Monte Caseros 2914 y ROSARITO EUGENIA TEJA, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1617 Apto. 8.

JOSE MARTIN OLIVERA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrobla 980 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4283.

JUAN CARLOS VERDIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caserta 3687 y SUSANA RAQUEL ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3827.

JORGE AMERICO VALERIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3036 Apto 1 y YOLANDA MARGARITA CASTILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsacia 3737 Apto. 2

HECTOR MARIO TEJERA, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3075 Apto. 3 y BEATRIZ MARIA GAHETE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipiranga N.o 1559.

FRANCISCO EDUARDO VILLEGAS, 29 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado José Elauri 1081 y ANNELISE EMA CECILIA GEHRAU, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 815 Apto. 808.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.24.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó FELICIANO MADRUGA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el número 91.045, sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva del 10 de setiembre de 1913 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.111 del año 1947, se señala con el número 533 de la manzana B, con un área de 368 metros 9.405 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Pichinango, donde el número de la puerta de entrada es el 4.980; 8 metros 59 centímetros al Este, lindando con padrón número 91.029, 42 metros 95 centímetros al N. con padrón 91.046 y 42 metros 95 centímetros al S. lindando con padrón 91.044.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón 91.029, registrado en la Dirección General de Catastro a nombre de M.C.F. de Rodríguez Larreta; b) padrón 91.046 a nombre de Juan Menaldi y c) 91.044 a nombre de María Ferreiro de Avila, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 1998 Feb.11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: RIVAS OCTAVIO "Prescripción treintañal (Ficha V. 857|975), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizara a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble: Juanita Villagrán; Vicente Villagrán o a sus sucesores a cualquier título; y Andrés Berdomás; sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 113.064 que según plano del agrimensor Odyseo Alba, tiene una superficie de 226 metros 47 decímetros con metros 7.96 de frente a la calle Coraceros cuya puerta de acceso se señala con el N.o 3659 entre Gral. Doroteo Enciso y Santiago de la Bandera; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

16) N$ 324.00 30 pub. 1119 Feb.7-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: VICENTE PESCIO CARMEN. Prescripción. (Ficha C. 483|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y en especial a los señores Carlos Eirín, Jesús Balsa y sucesores de Antonio Spósito y María Ulloa, linderos, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Descripción del bien: Solar de terreno y edificio en él construído ubicado en Punta Carreta 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 106.670 área 360 m.c. que se deslindan: por el E. con solar 34, por el S. con solar 61; por el O. con el N.o 32 y por el N. frente a la calle García Cortinas N.o 2462, según plano del Agrimensor don Manuel E Avilés de diciembre de 1921. — Montevideo 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

16) N$ 324.00 30|pub. 25597 Feb 11-v mz.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos DRAGO, CAYETANO. Prescripción (Ficha B|425|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá o con cualquier otro derecho en los mencionados autos, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Descripción del bien: Un solar ubicado en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo Padrón número 51320 sito en la calle Pedro Primero número 746 entre Avda Millán y Leonor Horticou (ex Laguna Merín) con un área de 346 m 25 dm. Se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo diciembre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta

16) N$ 252.00 30|pub 29027 En 13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Mateo Frugoni Hilda Sala Frugoni de Pfeiff y Noemí Frugoni de Fabricio y Joaquín Sala Frugoni (F. C. 1131|976) solicitando la prescripción adquisitiva de una veintiocho avas partes de la propiedad ubicada en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Manga, em-

padronado con el número 88.827 con una superficie de 11 hectáreas 9.146 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados y que tiene frente al Camino Teniente Galeano de 396. 21 centímetros y al Camino Casavalle con 29 metros 58 centímetros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión con especial mención a los linderos padrón número 166.171 Mantero y Cía. y padrón número 166.167 Juan Iriart bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose el feriado. — Montevideo 25 de octubre de 1976 — César Lapata Sanguinetti Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 26693 Dic.13-v.en.25. Feb.1.o-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 339 975) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla, padrón 60.742 con una superficie de 319 mts. 6 dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub 25018 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos HERNANDEZ ICARDI, ISAC F. 'Prescripción treintenaria' (Ficha Civil 1341|976) se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Phoyu y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Lucía), manzana N.o 231, padrón N.o 279, que según plano del agrimensor Luis A. Pessano Caggiani inscripto el 6 de febrero de 1970 con el N.o 14.812 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 2.017 metros 14 decímetros lindando al Noroeste en 43 metros 03 centímetros con el actor; al Noroeste, en 43 metros 69 centímetros con frente a calle Artigas, al Sureste en 35 metros 91 decímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 metros; y al Suroeste, en 43 metros 06 centímetros con frente a calle Rivera existiendo en la intersección de esta y la calle Francia una ochava de 5 metros, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 27677 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: MARTINO CAMEJO, ROMAN SEGUNDO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 583 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Descripción del bien: Una fracción de terreno con sus construcciones plantaciones y demás mejoras ubicado en el paraje "Rincón de Falsón" zona rural de la 17.a sección judicial del departamento de Canelones (antes 4.a sección) empadronado con el N.o 16.445 (antes padrón N.o 14.948 mía) señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de abril de 1932 compuesto de una superficie de Htá. 2.761 Mts. 20 Dcmts. y se deslinda: al Oeste: 117 Mts. 40 Cmts. parte con la fracción 2 y parte con el ancho de una servidumbre de paso que le sirve de acceso; al Norte con Julio Saporiti; al Este: Mts. 117.40 con la fracción 5; y al Sur: Mts. 109.60 con la fracción 3. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
16) N$ 396.00 30|pub. 21081 Feb.8-v mz.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos ANA CORREA de TABORDA. "Prescripción adquisitiva" (F. 625|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Correa de Taborda solicitando prescripción adquisitiva sobre la fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada en mayor área con el N.o 2.974 y que según el plano de agr mensor Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.709 el 9 de setiembre de 1976 tiene una superficie de 21 hectáreas 8.500 metros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 27518 Dic.17-v.dic.31. Feb. 1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: RAMON ARAMIS VAZ. 'Prescripción adquisitiva" (N.o 623 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: fracción de campo sita en la 4.a sección judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 5152 compuesto de una superficie de 9 hectáreas 262 cms. que se deslinda de la siguiente manera:
Al Norte recta de 560 metros con 2 cms. con el padrón N.o 5153 perteneciente a Juan P. Neves; al Sur, recta de 556 mts. con 6 cmts. con el padrón N.o 1765 perteneciente a Antenor Vaz; al Oeste recta de 166 mts. con padrón N.o 5148 de propiedad de Emilio Botello y al Este recta de 156 mts. 8 cms. con padrón N.o 6848 de propiedad de Antonio Fernández da Silveira.
Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 4 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 2262 Feb.16-v mz.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos de la FUENTE REJA, VICENTA 'Prescripción treintenaria' (Ficha 112|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se mencionará y muy especialmente a Manuela de la Fuente y/o sus sucesores y a los linderos Reynaldo B. Haez Nelson Goldansky, Omar Bounous Jorge Francisco Leys y Juan Carlos Ahunchain Ruiz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio un solar de terreno con las fracciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Colonia, Tercera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Cosmopolita el que según plano del agrimensor Jorge Mondón de octubre de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7436 el 6 de octubre de 1976, tiene una superficie de 14 Hás. 9964 metros 03 y los siguientes límites 302 metros 10 centímetros al Norte de frente a camino vecinal; 493 metros 70 centímetros al Este con el padrón 5584 propiedad de Omar Bounous; 309 metros 80 centímetros al Sur con parte del padrón 1703, propiedad de Jorge Francisco Leys y 493 metros 90 centímetros al Oeste con el resto del referido padrón 1703. — Rosario, noviembre 19 de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
16) N$ 432.00 30|pub. 28679 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos DAVILA CRESLA MABELL. "Prescripción treintenal" (Ficha 357|976), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título del causante Víctor Cornelio Rodríguez sobre el siguiente inmueble:
Fracción de terreno con el edificio en el construido padrón número 96 lote número 6 ubicado en la manzana 10 de Ombúes de Lavalle (Decimaprimera Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 3.685 metros 94 decímetros y con frente al Oeste sobre calle Colonia; al Sur con calle N.o 2 y al Este en parte con calle N.o 18 y en parte con padrón 630, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 19 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta
16) N$ 288.00 30|pub. 27820 Dic.21-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Alejandrina Matonte Russ: de Martínez contra sucesores de JUANA TELLERIA y otros. "Prescripción treintañal". (F. C. 464|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:
Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno manzana N.o 493, empadronado con el N.o 2565, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 18 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
16) N$ 216.00 30|pub. 2071 Feb.14-v.mz.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos GARRIDO NICASIO ETELVINO "Prescripción treintenaria" (F. C. 284|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4882 ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida con una superficie de 5 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.9-v.dic 31. Feb 1.o-v feb.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos. 'Diano Sosa, Miguel c. Sucs de BUSTAMANTE, PROXEDES y PETRONA Prescripción treintenaria" (Ficha 940|76), se cita llama y emplaza a los demandados Sucesores de Proxedes y Petrona Bustamante así como a cualquier otro interesado que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido está ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado: padrones 3.500 y 3.503 (rurales) de 48 hectáreas y 42 hectáreas respectivamente lindando con Ramón Vázquez, Juan Rodríguez Suc. Epifania Pereyra Leoncio Villanueva Dagoberto Acosta Suc. Vitalia Zunín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de noviembre de 1976. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub 28808 Feb 1.o-v mar 16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: LEONCIO ARBELINO LESCANO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. N.o 610|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leoncio Arbelino Lescano, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente raíz:
Padrón N.o 283, ubicado en la manzana 73 de la Villa Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2624 el 22 de julio de 1976, tiene una superficie de 3689 metros 4050 centímetros lindando: 85.90 frente al Sudeste a calle N.o 12 Juan A. Lavalleja 42.95 al Nordeste frente a calle N.o 29 Éxodo del Pueblo Oriental; 85.90 al Noroeste con el padrón 159 y 42.95 al Sudoeste frente a calle N.o 27 Instrucciones de 1813.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el raíz descripto y en especial a Carlos María Córdoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, (artículos 307 y 308 del C.P.C.) con quien se sustanciará la litis.
Se hace constar que estos edictos se realizan según lo dispuesto por la resolución del

20|4|55 o ley N.o 13.209. — Fray Bentos diciembre 14 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
3) (ley 13 209) 30 pub. 34745 Dic.30-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos RAUL MARRERO. "Prescripción adquisitiva de un vehículo". (Ficha C. N.o 544,976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Marrero iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 939 sedán de cuatro puertas, matrícula 103.8: N.o de motor 188.707. empadronado en Paysandú.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, para que comparezcan en autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos diciembre 10 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
16) N$ 252.00 30|pub 18733 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: EMILIO ALVEZ EPIFANIO. "Prescripción treintenaria (A 240|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilio Alvez Epifanio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de campo padrón núbero 6.712, ubicada en la Sexta Sección de Rivera con área de 35 hectáreas 3.600 metros cuadrados y que deslinda: al Noroeste padrón número 4.948; al Sureste padrón número 6.734; al Suroeste padrón número 4 949 y al Noroeste padrón número 4.947;

II) Otra fracción de campo padrón número 3.203. ubicada en la Sexta Sección de Rivera con área de 19 hectáreas 2.549 metros cuadrados que deslinda: al Noreste padrón número 1.321; al Sureste padrón número 6 411; al Suroeste padrón número 4.678 y al Noroeste padrón número 1.188;

III) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, padrón número 520 ubicada en la manzana 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superficie de 420 metros cuadrados, y que deslinda: al Noreste padrón número 317; al Sureste padrón número 521, al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrones 522 y 364;

IV) Otro solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el N.o 521 ubicado en la manzana número 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superficie de 528 metros cuadrados y que deslinda: al Noreste padrón número 370; al Sureste, padrón número 446; al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrón N.o 520.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Antonio Lavalleja, herederos de Vicente Díaz González, Longino Ranzel Mello y Cándido Moreira, o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 20 de octubre de 1976. — Mabel Ezuren, Actuaria.
16) N$ 576.00 30|pub. 24701 Feb.16-v.mz.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU (A|517|975), solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Salto, padrón N.o 3762, con una superficie de 316 mts. 04 cms., señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas, de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Avenida Paraguay; al este 24.91 mts. con el padrón actual N o 3.701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 3.763 de Adolfo Alvarez y al sur 12.40 mts. con el padrón actual número 3704.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Bruza, Actuario.
16) N$ 334.80 30|pub. 24014 Feb.15-v.mar.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos: SELLANES OCTAVIANO "Prescripción" (F.A. 1065|975) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 546 de la Séptima Sección Judicial de San José que según plano de Agr. José Ma. Telieiro tiene una superficie de 21 Hás. 2489 metros que se deslindan así: al Norte con Arturo Castro al Este arroyo Castellano; al Sur, Julia Betarte de Arrizabalaga y al Oeste con frente a Cno. público a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 28139 Feb.9-v.mz.24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos MARIA ORFILIA BALAO. "Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza". (Ficha N.o 924, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Orfilia Balao iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 32 de la ciudad de Cardona. Decimotercera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N.o 346, con una superficie de 1.000 metros que se deslinda: 50 metros al Norte lindando con el solar número 9; igual longitud con el solar N.o 11; 20 metros al Este con el solar N.o 7; e igual extensión al Oeste frente a calle Pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Petronila Balao y a Florián Ramón Balao o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que la promotora ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 27 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 10|pub. 30363 Feb.15-v.mz.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MONTAÑO, DONATO. "Prescripción Treintenaria (F.144|74). se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la manzana N.o 539 del Barrio Juan Domingo López, de esta ciudad, Decimocuarta Sección Judicial, empadronado con el N.o 3.030, y compuesto de una superficie de 1.650 mts. 0.600 cms cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos del inmueble, Sucesores de Victoria Frugoni, al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio dentro del término de noventa días. Está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30023 Feb.3-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JUAN Fco. RARIZ OYARZABAL. "Prescripción Treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: padrones urbanos 7403 y 7417, y demás mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje La Pedrera, según el cual tienen un área de 5 hectáreas y 41 hectáreas 4.000 metros respectivamente.

En consecuencia, se cita y emplaza a Antolín Ibarra Más, y sus sucesores; y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, agosto 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 76 Feb.1.o-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BUTTAFUOCO, FERMIN J. "Prescripción Treintenaria", (A. 221| 976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Fermín J. Buttafuoco iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno padrón número 1.137, de la manzana número 146 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó que linda: al Noroeste en una línea de 30 metros sobre calle José Pedro Varela; y que tiene una superficie de 1.500 metros.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y a los sucesores de Francisco Nogueira, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
16) N$ 288.00 30|pub. 26429 Feb.11-vmz 28.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA (Santicaten), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada: "Arroz y Cicuta", de la que se declara autor. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10 pub. 2415 Feb.18-v.mz.7.

JOSE ENRIQUE ROSSI, solicita la inscripción del juego denominado "Fútbol Ciencia" (F. C.), del cual se declara autor. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 2348 Feb.17-v.mz.4.

JULIO CESAR BATISTA solicita la inscripción del mapa del Uruguay en escala del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1945 Feb.11-v.feb.28.

JUAN CALVETE, solicita la inscripción del modelo artístico de calzado del cual se declara autor. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1890 Feb.10-v.feb.25.

ENRIQUE RUSSI, solicita la inscripción de la obra titulada "Perinola's" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1889 Feb.10-v.feb.25.

ILLA TAMARA BERNHARD de MAGGIO, solicita la inscripción de diez modelos de muñecos denominados "Tamy" (pata, pato, patitos, payaso, pájaro, perchero P. Lápices, gato camisón, conejo y ratón) de los cuales se declara autora. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1858 Feb.10-v.feb.25.

CELIA TESTA de PEREIRA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Largos cuentos cortos" y "De los seres, las cosas y la vida" y el seudónimo "Celtes" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 1840 Feb.10-v.feb.25.

JOSE LAURINO, solicita la inscripción en el registro de derechos de autor de la obra titulada: "Boxeador máquina de pelea", de la que se declara autor. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 997 Feb.9-v.feb.24.

LUIS ALBERTO CASABALLE FASSINI, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "El amor de mis amores", de la que se declara autor. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 2026 Feb.14-v.mz.1.o.

IMPRENTA EVANGELICA solicita la inscripción del personaje denominado "Grafito" del cual se declara autor y editora. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva, Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 2290 Feb.16-v.mar.3.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN ZYMAN WOLFF. (V. 2|977), pues en la misma donde dice: Wolf, debe decir: Wolff. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 2314 Feb.17-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de ANDREA MEDERO TARAMASCO y de CLAUDIA ELENA MEDERO TARAMASCO (V|1158|976) pues en las mismas donde dice Hamilton debe decir Harmiton. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30402 Feb.18-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: VIOLETA LUISA RODRIGUEZ MEGA de BERTOLOME "Rectificación de partida" (Ficha E 2132|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma donde figura como fecha de su nacimiento el ocho de julio de mil novecientos treinta y cuatro debe decir dos de setiembre de mil novecientos veintiocho por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 2445 Feb.18-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MILDA ROSALIA GONZALEZ y CHARLES THOMAS y MARINA THOMAS GONZALEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2370|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Charles Thomas con Milda Rosalía González en el sentido de que donde figura como año de nacimiento de la contrayente 1937, debe decir: 1932 y b) de nacimiento de Marina Thomas González en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Hilda, debe decir: Milda, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 1615 Feb.8-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CORINA CIVETTI "Rectificación de partida" (Ficha E|1378|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De su nacimiento en el sentido de que donde figura como hija de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti y b) de nacimiento de su hijo Gastón Conrado en el sentido de que donde figura com hijo de Corina Sivetti debe decir Corina Civetti y donde figura como nieto de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxilaitoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30235 Feb.2-v feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de JUAN CARLOS DEAVILA y TERESA NIETO (V|600|976), donde dice De Avila debe decir Deavila. Nacimiento de Carlos Enrique y Silvia Deavila Nieto donde dice De Avila debe decir Deavila por así corresponder. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 2368 Feb.18-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de RAUL ATILIO MOYANO BENEROSSO. (V. 788|976), donde dice. Muñano, debe decir: Moyano, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 28467 Feb.16-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor CARLOS EDUARDO BRIZUELA DOMINGUEZ, pues en la misma, donde el nombre del inscripto figura como: Oscar Eduardo, debe decir: Carlos Eduardo, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30358 Feb.15-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GENOVEBA PENSADO con JESUS VARELA, pues en la misma donde la contrayente figura como Genoveva Pensado, debe decir: Genoveba Pensado, por así corresponder. — Montevideo febrero 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1938 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS JOSE BONAUDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Bonandi, debe decir: Bonaudi, por así corresponder. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30327 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ARTURO ACOSTA MACCAGNI, en el sentido que donde dice: Arturo Acosta Magagni, debe decir: Arturo Acosta Maccagni por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1855 Feb.10-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCEL VAN OOSTEROM STEENKAMER, pues donde dice: y por línea materna de Willem y Alijda Glowyer, debe decir: y por línea materna de Willem Steenkamer y Alijda Hooijer. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campañas, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 1469 Feb.9-v mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos DA SILVA MANUEL "Rectificación de Partida" (F. 996|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Da Silva, pues donde dice de estado viudo, debe decir: casado. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo diciembre 3 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30328 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: MARTORANO ROSA "Rectificación de partida" (Ficha F. 960|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Martorano pues donde su apellido paterno figura como Marturane debe decir Martorano. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 1527 Feb.7-v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SANCHEZ, CELESTINO ARAMI. "Rectificación de partida" (Ficha F. 558|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Celestino Aramí Sánchez, pues donde el nombre figura como: Celestina debe decir: Celestino. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30265 Feb.4-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ALVES de GARAY, MARIA ELDA. "Rectificación de partida" (F. 284|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Alejandrino Garay y María Elda Alves, pues donde el apellido de la cónyuge figura como Píriz debe decir Alves. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 1366 Feb.3-v feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado BASILICIA RAQUEL ROMERO de PINTOS, (F. C. 1736|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Basilisia, debe debir: Basilicia y donde dice: 17 de junio de 1929, debe decir: 16 de junio de 1929.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 2533 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado YAZDI MORDECHAI y RIVKA KOHANA, (F. C. 28|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Miryam y Kojava en el sentido que donde dice: Moraechai Yazdi y Rifka Koand, debe decir: Mordechai Yazdi y Rivka Kohana y donde dice: Mordechain Yasdi y Rebeca Kohana, debe decir: Mordechai Yazdi y Rivka Kohana, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30427 Feb.23-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EDITH RUBENS FONT "Rectificación de partida" (Ficha E|2529|76) se ha dispuesto hacer saber que ante este Juzgado se ha presentado Edith Rubens Font solicita la rectificación de las siguientes partidas:
De su nacimiento, de matrimonio del mismo con María Elisa Bassani y de nacimiento de la hija de ambos Graciela Elisa Font Bassani en el sentido de que en todas ellas se suprima el primer nombre del compareciente debiendo figurar el mismo en todas ellas solamente como Rubens y no como Edith Rubens por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 1362 Feb 7-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de DANIEL MARCELO MOREIRA CASTRO, (V. 507|976), donde el inscripto figura como nacido el 20 de octubre de 1974 debe decir: 13 de enero de 1973, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30426 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MARTIN KALAYDJIAN y ARCHALUIZ HAGOPIAN, (V|799|976), donde dice Calagdjian debe decir: Kalaydjian: nacimientos de Elizabet Vartuh' y Alejandro Martín Kalaydjian Hagopian, donde el padre figura como: Calagdjian debe decir: Kalaydjian. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34659 Feb.4-v.feb.28.
Feb.4-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de FELIPE ESTEVEZ y EVARISTO NELYO BAZ, (V. 505 976), donde la contrayente figura como Nelly Baz debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimientos de Pablo Fernando y Felipe Manuel Estévez Baz, donde la madre figura como: Nelly Baz debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimiento de María Elizabeth Estévez Baz, donde la madre figura como: Evarista Nelly Baz, debe decir: Evaristo Nelyo Baz.
Nacimiento de Susana Martha Estévez Baz, donde la madre figura como: Nelly Baz, debe decir: Evaristo Nelyo Baz, y donde el

apellido paterno figura como: Esteve debe decir: Estevez, por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — María Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4.55) 15 pub. 30266 Feb.8-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos sucesorios de ZUM FELDE ALBERTO y SILVA BELINZON MARIA CLARA, "Sucesiones" (Ficha S. 563|976), se hace saber, que se ha presentado en estos autos María Concepción Silva Belinzon, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde figura el apellido materno, como: hija de Isabel Medina, debe decir: hija de Rosa Belinzon, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15 pub. 1918 Feb.16-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron HECTOR MARCELO RICARDO RODRIGUEZ HERDOIZA y MARY FLORCITA VIERA ALONSO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma donde los contrayentes figuran como: Marcelo Rodríguez y Mary Viera, debe decir: Héctor Marcelo Ricardo Rodríguez Herdoiza y Mary Florcita Viera Alonso, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub 2185 Feb.15-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ANTONIO DI MAIO CASTELLO, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como: di Maio, debe decir: Di Maio, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 2184 Feb 15-v.mz 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de matrimonio de HUGO CARLOS BOTTIGLIERO y MABEL GLADYS CUENCA y de nacimiento de KARINA LOURDES BOTTIGLIERO CUENCA, pues en ambas, donde la contrayente y madre respectivamente figuran como Gladys Mabel Cuenca, debe decir: Mabel Gladys Cuenca. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 2484 Feb 23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HERMAN ROMERO PITTERLY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Pitterby, debe decir: Pitterly. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 2485 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO CIPULLO y NELLY CARMEN MONTALTO pues en la misma donde el cónyuge figura como: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo de Luis Cipullo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30420 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA de la MACARENA OLMOS pues en la misma donde la inscripta figura como hija legítima de Antonio Díaz y de María Alaides Olmos casada debe decir hija natural de María Alaides Olmos, soltera por así corresponder. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1349 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor IVONNE GABRIELA BRUN LANZA pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Souza debe decir Lanza por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1350 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAMON CAJARAVILLE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Susana Margot Medina pues en la misma, donde el nombre del contrayente figura como: Antonio, debe decir: Ramón por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 1939 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA ANA MORALES HERNANDO pues en la misma donde el apellido materno figura como Hernano debe decir Hernando. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30428 Feb.23-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
A) De nacimiento de RAQUEL LAMOTH pues donde dice Maxima Lamot debe decir Maximina Guerfio Lamoth. B) De nacimiento de Walter Lamoth pues donde dice Maximina Lamoht debe decir Maximina Guerfio Lamoth; C) De nacimiento de Lidia Burghi Lamoth pues donde dice Maximina Lamoht debe decir Maximina Guerfio Lamoth. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15.pub. 30421 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ADALBERTO FERNANDO SCHVINGAL, pues en la misma donde dice: Alicia Arrillaga, debe decir: Hermógenes Arrillaga. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4 55 15|pub. 30393 Feb.17-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER PIÑEYRO PEREIRA pues en la misma donde dice Carlos Alberto Piñeyro debe decir Carlos Eduardo Piñeyro. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30293 Feb.7-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CHIBELEQUIA MELKSETIAN, pues donde dice que su apellido paterno es: Chubalakián debe decir. Chibelequia y donde dice que su apellido materno es: Mesikla, debe decir: Melksetián. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1940 Feb.11-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: CIRIGLIANO, HUMBERTO JAVIER "Rectificación de partida", (F. CA 799 976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Humberto Cirigliano Alaggi y Angela Parodi de Cirigliano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Javier Cirigliano en el sentido de que donde dice Humberto Cirigliano debe decir Cirigliano que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 1.o de 1977. — Esc. Mylca Boliá de Di Landro Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 2398 Feb.18-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARGARITA POSSE de RAGGIO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Oscar Virgilio Raggio en el sentido de que donde dice: nacido el 19 de setiembre de 1906, debe decir: nacido el 19 de setiembre de 1905, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 1729 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: CANNOBBIO, JUAN PEREZ ELSA y otra. Rectificaciones de partidas (Ficha A 533|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Antonio Cannobbio, Elsa Pérez de Cannobbio y Delfi Margot Cannobbio Pérez solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros y de nacimiento de la última en el sentido de que donde dice Cannobio debe decir Cannobbio que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90 00 15|pub 1579 Feb.7-v.mz.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ALFREDO ERRANDONEA (F. C. 2305|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde figura Vilda Fernández debe figurar Francisca Vilda Fernández por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 2570 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ZULLY VIANA y otros (F. C. 1613|976), solicitando la rectificación de las partidas: de nacimiento de Zulma Viana, donde su madre figura como Josefa Méndez Arruda, debe decir: María Josefa Arruda, en la partida de nacimiento de Uincler Viana, donde su apellido materno figura como Arrúa, debe decir: Arruda, en la partida de nacimiento de Zully Viana debe decir: hija legítima de Daniel Viana y María Josefa Arruda, por así corresponder.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20.4|55) 15|pub 30348 Feb 14-v mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JUAN PUSCHNEGG y MARGOT RUSSO (F.C. 2011|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor en el sentido que donde dice Suschnegg debe decir en realidad decir Puschnegg por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15.pub 30233 Feb.2-v.feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CUIMARAENS de BAÑALES ZULMA MERCEDES. "Rectificación de partida" (Ficha V 411|976) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Mercedes Ferreira Guimaraens, donde dice: Zulma Mercedes Ferreira Cuimaraens, debe decir: Zulma Mercedes Guimaraens García; por ser lo correcto. — Las Piedras diciembre 7 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 1813 Feb.10-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos DA SILVA NANCY MABEL, "Rectificación de partida" (Ficha V 425|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nancy Mabel Da Silva, de la siguiente forma donde dice: Silva debe decir Da Silva, por ser lo correcto. — Las Piedras, diciembre 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 1877 Feb.10-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CARNAL LUIS EDUARDO y otra "Rectificación de partida" (F. 300|M|976) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Beatriz Carnal en el sentido que donde figura hija de Antolín Luis, debe decir: Luis

Eduardo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, febrero 3 de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 2090 Feb 14-v.mz.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse, la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA RABAZZA DEBESA, (Ficha 521|976), de la siguiente forma: donde los apellidos del padre y de la madre de la inscripta figuran como Ravazz y Deveza, debe decir: Rabazza y Debesa respectivamente. — Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia N.o 7888, de fecha 13|12|76. — Colonia, diciembre 22 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30364 Feb.15-v.mz.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ALVAREZ DIAZ, NELVA ELIZABETH. "Rectificación de partida", (Ficha 968 976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelva Elizabeth Alvarez Díaz, pues en la misma, donde dice: hija de doña Nilda Díaz Bertta, debe decir: hija de doña Nilda Diez Bertta; debe decir: hija de doñaNilda Díaz Bertta; y donde dice: nieta por línea materna de don Braulio Diez, debe decir: nieta por línea materna de don Braulio Díaz. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30304 Feb.8-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA VARGAS DA SILVA (B|444|1976) en el siguiente sentido: Donde dice da Rosa debe decir Da Silva; donde dice Olinda debe decir Olina. — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 2180 Feb.16-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ABNER PINTOS STOLETNY (B|386|76) en el siguiente sentido: donde dice Sonia Manión Stoletuy debe decir Sonia María Stoletny y donde dice nacido el 4 de diciembre de 1970 debe decir nacido el 25 de noviembre de 1970. — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 2179 Feb.16-v mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER HUGO FERNANDEZ FERRAZ (B|387|76) en el siguiente sentido: donde dice que es hijo natural de Arcy Fernández Rodríguez y María Nelly Ferraz debe decir que es hijo natural de Ary Fernández Rodríguez Da Silva brasileño hacendado, de 41 años y de María Nelly Ferraz, oriental labores, de 24 años; donde se omitió la información referente a los abuelos por ambas líneas debe decir que es nieto por línea paterna de Altidoro Fernandes Da Silva, brasileño, hacendado y Ernestina Rodríguez Da Silva, brasileña, labores y nieto por línea materna de Marta Ferraz, oriental, labores. — Rivera, febrero 11 de 1977. — Juan A. Da Misa Rial. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 2461 Feb.18-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MILTON PEREIRA LEITE (B|521|1976) en el siguiente sentido: donde el apellido paterno del inscripto figura como Leite debe decir Pereira Leite. — Rivera, diciembre 9 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 2460 Feb.18-v.mz.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA ELISA MONZON y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha N.o 818, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan José Monzón y Luz del Alba Pedrozo solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos María Elisa, Estela y Juan José Monzón Pedrozo pues en las mismas aparece el apellido paterno como: Peña en lugar de Monzón, que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes diciembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30335 Feb.11-v.mz.7.

EDICTO. — En autos: JUAN EULOGIO STIENGRUBER y otros. "Rectificación de partidas". (Ficha N.o 802, año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Eulogio Stiengruber y Amanda Fabiana Sanguinetti solicitando rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio entre los comparecientes Juan Eulogio Stiengruber y Amanda Fabiana Sanguinetti, en el sentido de que donde dice: Etringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde;

b) partida de nacimiento de Ricardo Ariel Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno dice: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde.

c) partida de nacimiento de Jorge Eduardo Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde;

d) partida de nacimiento de Juan Carlos Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde; y

e) Luis Alberto Stiengruber Sanguinetti en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Stringuber, debe decir: Stiengruber, por ser lo que corresponde. — Mercedes, marzo 23 de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 180.00 15|pub. 2022 Feb.11-v mz.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ALBERTI TERNI RAFAEL "Rectificación de partida de defunción" (Ficha 1177|76) se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de defunción en el siguiente sentido: en acta N.o 38 de 1974 1.a sección de Tacuarembó donde dice que es hijo de Rafael Alberti debe decir de Andres Domingo Tomás por ser lo verdadero. — Tacuarembó, 8 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 2396 Feb.23-v mz.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó JUANA PILAR COTTO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Richar Batalla Cotto, en el sentido de que donde dice su esposa Juana Pilar Catto, debe decir: su esposa Juana Pilar Cotto. (Ficha 4488|976). — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
19] (R.20|4|55) 15|pub. 30392 Feb.17-v.mz.11.

20-Remates

MONTEVIDEO

LUIS DELLA VENTURA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda económica en la 2.a sección judicial de Canelones. Santa Lucía. Superficie: 134 ms. 43 dms. Base: 1.100 unidades reajustables.

7 de marzo de 1977 ubicación del bien 11 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 7 de marzo de 1977 a las 11 horas en su ubicación el martillero Luis Della Ventura (Mat. 1076 R.U.C. 080016930019) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de U.R. 1.100,11 terreno y construcciones sito en la 2.a sección judicial de Canelones Santa Lucía padrón 4192 antes en m|á 1327 y 2941 con 6 ms. 19 cms. de frente a la calle Paraguay. Punto medio: 33,955 m. a esquina con calle Sarandí. Superficie: 134 ms. 43 dms.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Hipoteca Regl. 6021 N.o 763. Vencimiento 1 a cargo de María Teresa Verónica Palomeque Neuman.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, 3 o|o de impuestos departamentales y 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de febrero es de N$ 19,44 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a nuevos pesos 21.386.09 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de marzo se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario se aplicará el valor vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 815.4437.

7) Informes en la Sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay o en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 580. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30430 Feb.23-v.mz.1.o.

OMAR MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Primo Abelli Sclavi contra OMAR B. ACOSTA GONZALEZ. J. Ejecutivo". (C. 66|976), se hace saber que el día 11 de marzo del corriente año a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores en la calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Omar Mauad Herrero, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor real que asciende a N$ 1.507.34 de los derechos del promitente comprador del terreno y construcciones, empadronado con el número 137.546, situado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor ingeniero Miguel L. Costa de noviembre de 1926, tiene una superficie de 432 metros 30 decímetros cuadrados y con 10 metros de frente al Norte a la calle Viena entre Módena y José Belloni (antes Cuchilla Grande).

Se previene: 1.o) Que no surge de la promesa de compra venta que el precio haya sido totalmente integrado; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 3.o) Que la Promesa y el Título de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 2350 Feb.17-v.mar.11.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno dictada en autos: Villete, Iluminada c| MORADOR FEDERICO "Indemnización por despido, licencia, sueldos impagos, sueldo anual complementario" (F. 52|1975) se hace saber que el próximo 2 de marzo de 1977 a la hora 11 en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero designado señor Alberto Vanoli a la venta en remate público del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio sito en la 10 sección judicial de Montevideo padrón número 64.126 y P. 64.127 que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres de marzo de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro consta en conjunto de una superficie de 479 metros 75 decímetros.

Padrón N.o 64.127 tiene una superficie de 241 metros 15 ctm. y se deslinda así: 10 mts. al sudoeste con frente a la calle Rostand con puerta de entrada en el N.o 1576.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificados impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo; 3) Los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno Buenos Aires 500. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre de 1976. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 1580 Feb.7-v mz.1.o.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Fructuoso Molinari c| RAUL LAVISTA PAOLINI "Emoargo y secuestro" (2428|63) el 10 de marzo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: Heladera Siam c|equipo y balanzas Negri y Quartino y Berkel. — Montevideo, febrero 16 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 2537 Feb.23-v.mz.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Suogar S.A. c| JOSE MARIA LUCAS "Juicio ejecutivo" (2908|63) el 10 de marzo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 TV Geloso — Montevideo, febrero 16 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 2538 Feb.23-v.mz.8

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Luis Andrés Ducos c| MARIA DELIA ANTUNEZ "Juicio ejecutivo" (748|71) el 10 de marzo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 TV Decorama. — Montevideo, febrero 16 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 2536 Feb.23-v.mz.8

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Santiago Pozzo c| HILDA ALBERTA POZZO y otro "Cesación de condominio" (651|66) el 10 de marzo próximo a las 17 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor 1 camión Chevrolet Matr. Soriano K 55.521. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 2540 Feb.23-v.mz.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Julio Soffer c| VENTURA RODRIGUEZ, AVELINO "Juicio ejecutivo" (513|76) el 10 de marzo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 TV Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 16 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 2541 Feb.23-v.mz.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: LETE, ALICIA "Yacencia" (91|69) el 10 de marzo de 1977 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. — Montevideo febrero 16 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 2535 Feb.23-v.mz.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco República contra S.A.U.D.E.N.A. y otro. Cobro ejecutivo de hipoteca naval", (139|972), se hace saber que el próximo 18 de marzo, a las 14 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate al mejor postor de los siguientes bienes:

1) Un vapor denominado "Alpaz" matrícula de cabotaje de la Marina Mercante N.o 3153, según certificado de Arqueo N.o 13.382, expedido en Montevideo el 9 de noviembre de 1967, por la Dirección de la Marina Mercante, consta de metros 84,88 de eslora, metros 12.80 de manga y metros 8,60 de puntal con un tonelaje neto de 1.468 toneladas, 266 quilos y un tonelaje total de 2.544 toneladas 764 quilos.

2) Un buque de carga a motor denominado "Almar II" (antes Saint Clair), de acero construido en la Ciotat (Chantiers Navals de la Ciotar) en 1949, con un tonelaje total de 3.812,41 toneladas y un tonelaje neto de 1.910,21 toneladas, con un eslora de metros 113,50, manga metros 15,33 puntal de metros 6,59 con motor "Sulzer" 6 SPD 60, 4.000 CV, Patente Nacional de Navegación, matrícula de Ultramar Provisoria, Planilla de Arqueo N.o 13.932.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación se prescindirá de aquélla y se continuará el remate.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria.

Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 15|pub. 2542 Feb.23-v.mz.15.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra MIGUEL SAN MARTIN y otro. Juicio ejecutivo", (F. 277|976), se hace saber que el próximo 2 de marzo del corriente a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los ⅔ de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, febrero 10 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 2106 Feb.15-v.mz.2.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Fontanarrosa de Rumbos, Susana contra REIRIS MIGUEL A. Juicio ejecutivo", (F. 827|975), se hace saber que el próximo 2 de marzo de 1977 a las 16.30 horas, en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los ⅔ de su tasación del bien embargado e inventariado en autos — Montevideo, febrero 10 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub 2107 Feb.15-v.mz.2.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Raúl J. Gómez Rosegno contra JUAN G. MOTTA RODRIGUEZ". (F. 1267|971), el 26 de febrero de 1977, desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. número 210295570016, rematará dos amplificadores de 36 y 45 Watts, dos parlantes y dos micrófonos base ⅔ de su tasación embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub 1865 Feb.10-v.feb.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Juan C. Daiqui contra WALTER BORGES. Acc. Ejec. por cobro de arrendamiento', (L.o 9, F.o 423), el 10 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: billar "La Americana", heladera "Cuder" con equipo, máq. café "La Cimbali" y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub 2539 Feb.23-v.mz.8.

CANELONES

ALBERTO DELGADO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos: "Curbelo de Bonilla, Eugenia Sandalia contra RUBEN COSTA DE LEON. Intimación de pago". (L.o 11, Fo 326, N.o 36), se ha resuelto subastar en remate público los bienes muebles embargados hasta cubrir la suma de N$ 1.926,00 más intereses legales, tributos, costos del juicio, y gastos correspondientes al remate; dicha subasta se llevará a cabo el día 12 de marzo a la hora 15 por el martillero Alberto Delgado (Matrícula 2002, R.U.C. 110020900019), en su local de remate de la ciudad de Tala, sito en la calle Ildefonso de León s|n. — Dra. M. Invernizzi de Lorenzo. Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 2313 Feb.17-v.mz.4.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GEYMONAT, ALBERTO GERONIMO. "Juicio Ab - Intestado". (Ficha civil N.o 675 de 1969), se hace saber que el día viernes 11 de marzo de 1977 a las 10.30 horas en el escritorio de la firma Schnyder, negocios rurales S. C., sito en la calle Roosevelt 2134, de Tarariras, el martillero Carlos Uruguay Schnyder, asistido por el Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las ⅔ partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Padrón 6447 fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial con una superficie de 5 hectáreas 5341 metros, con la base de N$ 788.00.

B) Padrón 9321 fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial, con una superficie de 6 Hás 8989 metros con la base de N$ 2.279,33.

Se previene que: el mejor postor deberá abonar en el acto el 20% de seña, la comisión del martillero y el IVA.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de la Decimosegunda Sección. — Tarariras, febrero 4 de 1977. — León J. Semaden. Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub 1857 Feb.10-v.mz.4.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ANA EMA ILUNDAIN BUDELLI "Solicitud de venia" (Ficha C N.o 205| 976) pieza mandada formar por separado en el expediente: Miguel Angel Ilundain Irazabal "Incapacidad" se hace saber que el día 11 de marzo de 1977 a las 11 horas en el hall de este Juzgado el martillero José Pedro Sallúa asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 60.000.00 del siguiente inmueble:

Padrón N.o 4242 manzana 137 1.a sección judicial de Flores con frente a calle Fray Ubeda 622|24.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración y honorarios se abonarán de acuerdo a la ley; III) Que los autos por los que se dispone el presente remate están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Trinidad, febrero 15 de 1977. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15 pub. 2422 Feb.18-v.mz.14

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Dicarty S. A. contra ERNESTO LUENGO. Juicio ejecutivo". (Ficha C. número 422 976), se hace saber que el día 8 de marzo próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 940,67 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida (zona rural) padrón N.o 4118 y con una superficie de 3 Hás. 4982 metros según plano.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida febrero 11 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) N$ 120.00 10|pub. 2310 Feb.16-v.mz.3.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de Crédito con MANUEL ALFONSO FARIÑA MONTAÑO. Medidas preparatorias". (Ficha 49|975), se hace saber que el día 9 de marzo de 1977 a las 10 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las ⅔ partes de la tasación que es de N$ 5.456,00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en zona rural de la Sexta Sección Judicial de Lavalleja, compuesta de una superficie de 140 Hás. y 9.805 metros cuadrados, padrón N.o 3.153.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos se encuentran hipotecados por la suma de N$ 2.000,00 los que junto con los planos se encuentran en el Banco Hipotecario (Sucursal Minas). — Minas, febrero 2 de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 1783 Feb.9-v.mz.3.

MALDONADO

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 6046. Juicio ejecutivo". (Ficha 1543|974). se hace saber al público que el día 9 de marzo de 1977 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.740.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6046, manzana 1382, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 746, con 17 metros de frente al Este a calle de 17 Metros (La Barra).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado febrero 7 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 151.20 14|pub. 2304 Feb.16-v.mz.9.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 2202. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1243|974). se hace saber al público que el día 10 de marzo de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.662,00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 2202, manzana 830 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área de 468 metros, con 15 metros de frente a Avda. Copacabana al Noreste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado diciembre 29 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 2305 Feb.16-v.mz.17.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7746. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 2083|974). se hace saber al público que el día 9 de marzo de 1977 a las 14.30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.356.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7746, manzana 960 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.022 metros con 19 metros de frente al Norte a calle de 17 Metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero: 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, febrero 7 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 151.20 14|pub. 2306 Feb.16-v.mz.9.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5917. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 2776|974). se hace saber al público que el día 10 de marzo de 1977, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.654.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5917, manzana 1214. de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.067 metros, con 27.01 metros de frente al Sur a calle de 17 metros y con 17.04 de frente al Este a calle de 17 Metros, unidos ambos frentes por ser esquina por una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, febrero 7 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 2303 Feb.16-v.mz.10.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7942. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2103|974), se hace saber al público que el día 9 de marzo de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.076,00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7942, manzana N.o 984, de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.114 metros, con 38 metros de frente al Norte a calle de 17 metros y con 18 metros de frente al Oeste a calle de 17 Metros, unidos ambos frentes por ser esquina por una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, febrero 7 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 151.20 14|pub. 2302 Feb.16-v.mz.9.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 685. Juicio ejecutivo". (Ficha 1986|974) se hace saber que el día 4 de marzo de 1977, a las 11 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del señor Martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta, en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 4.908,00 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 685, manzana N.o 636, de Punta del Este.

Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; c) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 8 de febrero de 1977. — Esc. José Mª Juan Actuario.

20) N$ 129.60 12|pub. 2135 Feb.15-v.mz.3.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Kutscher Widermann, Alejandro con MARTINEZ GARCIA, ABEL ARMANDO AURELIO "Cesación de condominio" (Letra A Ficha 679|972) se hace saber al público que el día 2 de marzo de 1977 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación calle Washington Beltrán 170 el martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público y sobre la base del valor real el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 1.a sección judicial de Salto manzana catastral 455 y padrón N.o 11.024 con frente al Este a la calle Washington Beltrán entre las de Gral. Artigas y Rivera con una superficie de 715 mts. 48 dc.. Base N$ 27.756.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración certificado e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador como también la comisión del rematador: 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble antecedentes planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 30 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 15|pub. 1520 Feb.7-v.mz.1 o.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 7 contra JOSE FELIX FREITAS. Juicio ejecutivo". (A. 933|973), se hace saber que el día 19 de marzo de 1977 a las 16 horas, en el local del demandado, sito en pueblo Belén, (Octava Sección Judicial de Salto), el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Juez de Paz de la Sección procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los siguientes bienes:

Una máquina amasadora de harina, para una bolsa (base: N$ 33.32) y una máquina refinadora de harina, con motor eléctrico A. C. 2230674 de 3 HP (base: N$ 333.32).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, febrero 1.o de 1977. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 2277 Feb 16-v.mz.8.

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Ladario Viera c| EDISON EMILIO SANTAMARIA "Medidas preparatorias" (C|204|1975) se hace saber que el día 16 de marzo próximo a la hora 10 en la puerta de este Juzgado el rematador Arles Rosas Cardozo matrícula N.o 715 en diligencia presidida por el Alguacil asistido del Actuario sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación:

a) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras padrón N.o 5244 constituida por quintas 131, 132 y 133 de la planta suburbana de la ciudad 9.a sección judicial según plano del Agr. Zoé Taroco del 21 de setiembre de 1945 inscripto ese mes con el N.o 198 en la Oficina de Catastro de Rivera señalada con el N.o 1 se compone de superficie total de 38 Hás. 2015 ms. libre de caminos que se deslindan así: al Noreste Nicolás Frailache, al Sureste quintas 143 y 142 calle por medio pertenecientes a sucesores de Benjamín Sierra y Sierra hoy Banco de la República O. del Uruguay; al Suroeste Pedro Cázeres y Anastacio L. López y al Noroeste Sucesión Prates García calle Del Lagunón por medio. (Tasación N$ 2.124.00); b) Un piano fabricació nalemana marca W. Hagemoser Berlín (tasación nuevos pesos 2.100.00; c) Un televisor General Electric fabricación brasileña, 23 pulgadas número 1088243; 220 Vs. (tasación N$ 510.00).

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o del precio como seña en el acto del remate; b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales etc. — Rivera, febrero 11 de 1977. — Mabel Egüren, Actuaria.

20) N$ 102.00 5|pub. 2456 Feb.18-v.feb.28

21-Segundas Copias

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictado en los autos caratulados: "DI UBOLDI, CAMILO e ISIDORO Segundas copias" (F|357|V|976), se hace saber que ha sido solicitado por Camilo e Isidoro Uboldi Uboldi, la expedición de segundas copias de escrituras, autorizadas por el Esc Ramón Mario Bruschini en la ciudad de Pando el día 5 de noviembre de 1967, por la cual se efectuó cesión de Derechos Hereditarios de Angela María Uboldi Uboldi, a favor de Camilo e Isidoro Uboldi Uboldi, sobre el inmueble padrones N.os 14.486, 17.048 y 10.976, todos ubicados en la Séptima Sección de Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Pando, febrero 1.o de 1977. — Marta E. de Pelufto, Actuaria

21) N$ 94.00 10|pub. 2174 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: DI CICCO MUCCIACIARIO de MEROLA ASUNCION. "Segunda copia" (Ficha V. N.o 234|976). se ha presentado Al-

fredo Fernández Vicente, como mandatario y en representación de Serafino Merola y Asunción Di Cicco Mucciaciario de Merola solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada el 2 de setiembre de 1957 por el Esc. Jorge Piacenza Harriague. Serafino Merola Di Cicco compraron a Laura Artagaveytia, divorciada de Alberto Card y San Juan el siguiente bien:

Fracción de campo en la Tercera Sección Judicial de Canelones (hoy Decimoséptima) zona rural paraje "Las Brujas" padrón 198 en mayor área (hoy 40.607) señalada con el N.o 8 en el plano del agrimensor Juan Pedro Gaurreche, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.398, el 26 de marzo de 1957 según el cual tiene un área de 3 Hás. 424 metros y se deslinda: 114 metros de frente al Este a Servidumbre de Paso de 17 Metros que la separa del padrón 198 (parte) de Laura Artagaveytia Marcenal; 264 metros al Sur, lindando con fracción 9; 114 metros al Oeste, con fracción N.o 15 y 264 metros 28 centímetros al Norte con fracción 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, agosto 31 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) N$ 156.00 10|pub. 1891 Feb.10-v.feb.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: JOSE PETUTTO (hijo), "Expedición de segunda copia". (L.o 44 F.o 289) se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de venta autorizada por el escribano José V. Noguera en esta ciudad, el 20 de junio de 1910 por la cual don Juan Sarthou compró a don Jaime Serralta en mayor área la fracción de terreno padrón N.o 1.362 de la manzana Nro 231 de esta ciudad, con una superficie de 835 metros cuadrados y 6.987 centímetros cuadrados y linda por el Norte con padrón 1.363 de Fortunato Alberto en una extensión de 39.80 mts. por el Este en 21 m con calle Manuel Oribe; Sur 39.80 mts. con calle Basilio Muñoz y Oeste 21 mts. con padrón 1.363 de Fortunato Alberti y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley 11.739 del 19 de noviembre de 1951. — Durazno, abril 16 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

21) N 120.00 10|pub. 879 Feb.17-v.mar.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MARTIN JUAN "Segunda copia". (Ficha N.o 413|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano Maximiliano Montañes el 11 de diciembre de 1961, de los siguientes bienes inmuebles ubicados en "Terrenos del Golf", paraje de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado a saber: los lotes Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis de la manzana 22, empadronados con el N.o 3677 compuesto de una superficie total por estar unidos de 11.903 metros, 86 decímetros; el lote "A" formando parte del padrón N.o 3.677; el solar Siete de la manzana N.o 22 del plano citado primeramente, superficie total 1.504 metros, 48 decímetros; la totalidad de la manzana N.o 5 que es parte del inmueble padrón N.o 3.605 integrada por los lotes: Uno al Seis inclusive, abarcando una superficie total de 8.424 metros, 61 decímetros; los lotes N.os 19 y 20 de la manzana N.o 24 formando parte del padrón N.o 3.677, superficies 1.439 metros 48 decímetros y 1.944 metros 33 decímetros, puntualizándose que el lote N.o 19 fue vendido al señor Cook por ante el escribano Esteban Bachalupi y el lote N.o 20 al Dr. Paul por ante el escribano Andrés Fernández Arosteguy.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Maldonado, noviembre 12 de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 2041 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GRIMALDI, JUAN y otro "Segunda copia". (Ficha N.o 414,976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura que en Punta del Este, (Depto. de Maldonado), autorizó el Esc. Francisco H. Mesa Borrallo el 21 de marzo de 1964, del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana N.o 63 que era parte del padrón N.o 375 anexada hoy al padrón N.o 374 señalada con la letra "B" de una superficie según plano de seis metros con setenta y cuatro decímetros, lindante cuarenta y dos centímetros de frente a la zona fiscal de la ribera del Río de la Plata al Oeste - Suroeste; 30 metros 15 centímetros al Norte, lindando con el padrón N.o 374 y 33 metros y 5 centímetros al Sur - Sureste lindando con la fracción "A" de ese plano.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Maldonado, noviembre 12 de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 2040 Feb.14-v.mz.1.o.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: LIBERATO SILVA "Expedición de segunda copia" (B|132 1976) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Luis E. Seguí el 8 de enero de 1932 por la cual el Municipio de Rivera vende a Liberato Silva el siguiente bien:

Solar N.o 2 de la manzana 164 padrón actual N.o 1344 (anterior N.o 1256), sobre la calle José Pedro Varela.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rivera, noviembre 18 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

21) N$ 72.00 10|pub. 2233 Feb.16-v.mz.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RICARDO VIERA y otros. "Segunda copia de escritura". (Ficha N.o 605, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo y Alberto Viera González y María Laura González Hornie, solicitando se les expida segunda copia de la escritura que autorizara en esta ciudad el escribano Pedro O. Besozzi el 28 de abril de 1944, correspondiente a la venta que los señores Angel Rodríguez casado con doña Virginia Núñez; don Luis Rodríguez, soltero, doña Crispina Dolores Gomba, soltera y don Agustín Rodríguez viudo de Mercedes Pazos hicieran a don Luis Alberto Viera, de dos fracciones de chacra, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Soriano, y compuestas de las siguientes superficies y límites: a) La empadronada con el número 3.201 de la citada Sección, ejido de Mercedes, compuesta de 19 Hás. 9.206 metros cuadrados que linda al Norte con doña Clara Gombán de Gómez; al Sur con doña Dolores Crispina Gombán, fracción que se detalla a continuación, al Este con la Cañada del Boticario y al Oeste con don José Farfarana y sucesión Frías, según títulos; b) y otra fracción empadronada con el número tres mil ciento ochenta y cuatro del ejido de Mercedes, en la Sección citada, compuesta de tres hectáreas, 3.201 metros cuadrados, y que linda al Norte con la fracción descripta en primer término, al Sur con don Jacinto Gombán; al Este la Cañada del Boticario y al Oeste con José Farfarana según título.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, octubre 28 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

21) N$ 192.00 10|pub. 2456 Feb.18-v.mz.7.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CREDISUR LTDA.

Documento privado de 4 de mayo de 1976 inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia N.o 21 F.o 99 al 101.

Socios: ANTONIO ENRIQUE STEWART GARLAND BAZZANO y LILIANA JOSEFINA CARBAJAL CAVALIERE.

Objeto: Compra y ventas de toda clase de bienes, muebles, inmuebles y|o mercaderías etc.

Domicilio: Dpto. de Colonia R.O. del Uruguay.

Capital: N$ 1.000.

Administración: Antonio E.S. Garland Bazzano.

Plazo: 2 años prorrogables.

22) N$ 116.00 10|pub. 2571 Feb.23-v.mz.8.

TECNICA SUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: Técnica Suiza Limitada.

Contrato: 23 de noviembre de 1976.

Inscripción: N.o 837 folio 2865 Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: WALTER OTORINO BARTACO y BLANCA FIGUEROA.

Capital: N$ 10.000 por partes iguales.

Plazo: 5 años prorrogable.

Objeto: Taller de joyería y venta de artículos de joyería.

Domicilio: Montevideo.

Administración: indistintamente cualquiera de los socios.

22) N$ 87.00 10|pub. 2513 Feb.23-v.mz.8.

EUREKA LTDA.

Constituida por documento privado del 20 de setiembre de 1976.

Socios: HUMBERTO CORUJO FUENTES, FRANCISCO CARLOS TORRADO MARTINEZ y DOMINGO MATEO LOFFREDO LAHEU.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Explotación del ramo de fábrica de radiadores, panales y accesorios y reparación de los mismos.

Capital: N$ 990 aportado por partes iguales.

Plazo: Diez años.

Representación de la sociedad: Domingo Loffredo con uno cualesquiera de los demás socios.

Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 718 F.o 2574 Libro 1 de Contratos el 14 de octubre de 1976.

22) N$ 116.00 10|pub. 2569 Feb.23-v.mz.8.

DA VINCI S.R.L.

Contrato: 1|2|77.

Registro N.o 81 F.o 288 L.o 1.

Socios: JUAN RUIZ, HEBER RAVIOLO, ALCIDES ABELLA.

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 4.000.

Objeto: Importación, venta de libros, revistas, etc.

Plazo: 5 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 2545 Feb.23-v.mz.8.

MAFIR LIMITADA

Contrato: 9 febrero 1977.

Inscripción: Registro Comercio N.o 103 F.o 367 L.o 1 11 febrero 1977.

Socios: GERARDO BLANCO ANTELO y ANTONIO GARCIA CASTAÑEDA.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Capital: N$ 10.000.

Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.

Objeto: Explotación ramo de taller marmolería y afines; comercialización, industrialización de todo tipo de mercaderías.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 2534 Feb.23-v.mz.8.

JEANS LTDA.

Contrato: 3 de enero de 1977.

Registro N.o 61 F.o 208 L.o 1 año 1977.

Capital: N$ 10.000.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Socios: MIGUEL ANGEL VIDAL RIVERO, MARIA CYNTIA TORRE CASTRO y RIVERA HAMBLET VIDAL BALTAR.

Integración del capital: Miguel Angel Vidal Rivero y María Cyntia Torre Castro nuevos pesos 4.000.00 cada uno y Rivera Hamblet Vidal Baltar: N$ 2.000.00.

Administración: Indistinta.

Objeto: Fabricación, distribución y venta de prendas de vestir.

22) N$ 116.00 10|pub. 2493 Feb.23-v.mz.8

ACEITERAS DE MONTEVIDEO LIMITADA

Por documento del 1|7|66, inscripto en el Registro Comercio N.o 60, F.o 215, L.o N.o 2 de Contratos, se confirió la administración a Abraham Klecki y Salomón Gottlieb, conjuntamente.

Por documento del 15|9|70, inscripto Registro Comercio N.o 61, F.o 218, L.o N.o 2 de Contratos, se confirió la administración a Abraham Klecki con David o Salomón Gottlieb.

Por documento del 6|1|77, inscripto Registro de Comercio con el N.o 62, F.o 227, L.o 2 de Contratos, de sus cuotas, David Gottlier-Berta Zaindenstadt cedieron: a Abraham Klecki (1|3), y a Enrique Mitelman (2|3); Salomón Gottlieb-Elena o Chaja Khon cedieron: a Salomón Rudin (3|6), a Enrique Mitelman (1|6), a Mario Wisznewer (1|6) y a Nelson Wisznewer (1|6); Rebeca Rudin de Mitelman cedió: a Daniel Melzer (3|5) y a Abraham Klecki (2|5); y Gloria Rudin de Klecki cedió: a Daniel Melzer (5|10), a Nelson Wisznewer (1|10) y a Enrique Mitelman (4|10); y se modificó el contrato social así:

Objeto: Industrialización y comercialización de aceites en general;

Plazo: 2 años desde 6|1|1977, prorrogable.
Administración: Daniel Melzer o Enrique Mitelman o Nelson Wiesznemer con Abraham u Oscar Klecki.
Capital: N$ 48.300.00.
Socios: Abraham Klecki (N$ 17.500); Salomón Rudin (N$ 8.050), Enrique Mitelman (N$ 15.750), Daniel Helzer (N$ 3.500), Mario Wisznewer (N$ 1.750) y Nelson Wisznewer (N$ 1.750).
22) N$ 319.00 10|pub. 2593 Feb.23-v.mar.8.

VILAS HNOS. S. R. L.

Constituida por documento privado del 15 de agosto de 1972.
Socios: NEMESIO VILAS SUAREZ y JOSE VILAS SUAREZ.
Objeto: Comercio: industria, exportación, importación, comprar, vender, permutar, prendar, arrendar, fraccionar, administrar, construir toda clase de bienes inmuebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.00 (N$ 500.00) por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro de Comercio, N.o 711, folio 2541, del libro 1 de Contratos el 12 de setiembre de 1972.
22) N$ 116.00 10|pub. 2444 Feb.18-v.mz.7.

INMOBILIARIA SHERATON S. R. L.

Fecha: 31|1|1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 80, folio 285, libro 1.
Socios: RODOLFO MEGUMI KUBOTA RODRIGUEZ, NORBERTO JOSE TORRADEFLO PALACIOS y MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ACEBAL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación inmobiliaria, pudiendo intervenir como comisionista y corredor, comprar y vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, etc.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: diez años.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 2442 Feb.18-v.mz.7.

SEINCO S. R. L.

Contrato: 1.o de febrero de 1977.
Registro: N.o 99, folio 356, libro 1.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: RUBEN CUITIÑO y LUIS EDUARDO STUPINO.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comisiones, representaciones.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 2384 Feb.18-v.mz.7.

COVA LIMITADA

Contrato: 8 de febrero de 1977.
Inscripción: N.o 79, folio 281, libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: JOSE VALLARINO y WALTER CODINA.
Objeto: Exportar, importar, comercialización e industrialización de toda clase de productos.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 2436 Feb.18-v.mz.7.

DINSOL'S LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1976, Registro número 316, folio 1097, libro 1.
Socios: ELBA EMA VACCAREZZA y GUSTAVO CARLOS ROMAGNOLI.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, permuta, conservación y compra - venta de todo tipo de productos.
Capital: N$ 3.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Comercio 1923, Apto. 7 o cualquier otro lugar de la República.
Administración: indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 2432 Feb.18-v.mz.7.

TENSUR LTDA

Contrato: del 30|11|76.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13|12|76 con el N o 857, folio 2936, libro 2.
Socios: RODOLFO MAURICIO TRAVERSARO PEREZ, JUAN JOSE VARELA AGUIRRE y HECTOR BRANCATO NERO.
Objeto: Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, arrendar, dar en hipoteca, anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar toda clase de inmuebles, importar y exportar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes, en régimen de admisión temporaria o definitiva, fabricar toda clase de piezas, implementos y herramientas, sea en parte o conjunto de partes para la industria automotriz, metalúrgica, electrónica o similares, destinadas al mercado interno o a su exportación, realizar toda clase de operaciones comerciales con los bienes que importe, fabrique o adquiera, por cualquier concepto, adquirir, enajenar y en cualquier forma prendar o caucionar toda clase de bienes muebles, semovientes, acciones, valores y títulos privados o públicos nacionales o extranjeros.
Capital: N$ 6.000,00 seis cuotas sociales de N$ 1.000,00 cada uno.

Integración: N$ 2.000,00 cada socio.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
Plazo: 3 años prorrogable por período iguales automáticamente.
Domicilio: Uruguay 1031, piso 1, Apto. 2.
22) N$ 290.00 10|pub. 2315 Feb.17-v.mz.4.

ARAGRO LTDA.

Cesión: 25|1|1977.
Registro Comercio Canelones: N.o 17 F.o 52|53 L.o Contratos.
ANDRES FERREIRA cedió cuota social a Ricardo Bugarin y Andrés Kaphammel únicos socios actuales.
La cesión retrotrae efectos al 21|3|1972, en lo demás rige contrato original.
22) N$ 58.00 10|pub. 2364 Feb.17-v.mz.4

ARAGRO LTDA

Contrato: 28|4|1972.
Registro Comercio Canelones: N.o 44 F.o 127|131 L.o Contratos.
Socios: RICARDO BUGARIN; ANDRES KAPHAMMEL; ANDRES FERREIRA.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: indistinta salvo obligaciones mayores N$ 500.00 que deben actuar dos socios conjuntamente.
Objeto: Fertilizantes nacionales avícola, productos porcinos, grasería afines y derivados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Dpto. Canelones.
22) N$ 87.00 10|pub. 2365 Feb.17-v.mz.4.

AMERICAN LEATHER LTDA.

Constituida por documento privado del 1.o de febrero de 1977.
Socios: ARLETTE SCARONE de GULARTE y HUGO GULARTE GARCIA.
Objeto: Venta, exportación, importación artículos ramos cuero y textil, etc.
Domicilio: 18 de Julio 900 Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio N.o 64 F.o 234 del L.o 2 de Contratos el 4 de febrero de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 2361 Feb.17-v.mz.4.

INDUSTRIA TECNICA METALURGICA LTDA. IN.TE.ME.LTDA.

Contrato: diciembre 27 de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 892 F.o 3067 L.o 2 de Contratos el 30 diciembre 1976.
Objeto: Fabricación y comercialización de todo artículo relacionado con la industria metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00 aportado por partes iguales por los socios: Walter Darío Rudell, Héctor Radamés Sofía y Luis Florencio Sivestre Castagneto.
Administrador: Sr. Rudell.
Plazo: 10 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 2346 Feb.17-v.mz.4

CORPORACION PUBLICITARIA LIMITADA

Contrato 20 de diciembre de 1976 inscripto Registro P. y Gral. de Comercio con el número 44 al folio 161 libro N.o 2 de Contratos el 3|2|77.
Modificación cláusula administración: Titular: Roberto Ceruzzi Curbelo.
Para el caso de fallecimiento o incapacidad de éste lo subrogará Federico Reilly Saunders en primer término.
22) N$ 87.00 10|pub. 2345 Feb.17-v.mz.4.

NIGAM S.R.L.

Contrato 21|1|77.
Inscripto 25|1|77 N.o 57 F.o 195 L.o 1.
Socios: JUAN IGNACIO GAMERO MATO y JOSE LUIS NIETO AEMILIUS.
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales.
Objeto: exportación e importación por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes productos o materias elaboradas, semielaboradas o en estado natural; comercializar elaboradas o en estado natural; comercializar o industrializar toda clase de bienes, productos, materias elaboradas, semielaboradas o en estado natural, comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento anticresis, gravar o cualquier forma toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 145.00 10|pub. 2301 Feb.16-v.mz.3.

CHAMEX LTDA.

Contrato: 14 de enero 1977.
Registro N.o 20 F.o 77 Libro N.o 2.
Socios: AVEDIS CHAKERIAN MARASHLIAN y JORGE E. CHAKERIAN PANDIGIAN.
Capital: N$ 10.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Importación, exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 2272 Feb.16-v mz.3.

EDITORIAL ARCO IRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 29 de noviembre de 1976 inscrito en Registro Público de Comercio N.o 873 F.o 3092 L.o 1 de Contratos.
Denominación: Arco Iris Sociedad de Responsabilidad Limitada pudiendo abreviarse Arco Iris Limitada.
Socios: EDGARDO OSVALDO SOMMARUGA ALOY; JORGE RICARDO VILA DUBOUIX; RAUL ALBERTO VILA DUBOUIX y WALTER ARIAS ZUNINO.
Objeto: Edición, publicación, impresión, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, publicaciones e impresos o cualquier medio de difusión de sonido, imagen o palabra escrita, oral, televisada, prensa, publicidad, máquinas, aparato e instrumentos mecánicos o eléctricos.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Capital: nuevos pesos dos mil aportado totalmente por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración, dirección y uso de firma, dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Modificación: Por instrumento de 7 de diciembre de 1976 inscrito en Registro Público de Comercio N.o 920 F.o 3255 L.o 1 se modificó la denominación por la de Editorial Arco Iris Sociedad de Responsabilidad Limitada que puede abreviarse Editorial Arco Iris Limitada.
22) N$ 232.00 10|pub. 2325 Feb 17-v.mz.4

CIA. ITALO-URUGUAYA DE BICICLETAS LIMITADA

Por instrumento privado de 7 de enero 1977, inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 56 al F.o 198 del L.o 2 de Contratos el 3|II|1977 FERNANDO MOLINARO cedió sus cuotas sociales a María Giovanna Molinari o Molinaro y se estableció que la Administración corresponde a los socios Arturo Braida y María Giovanna Molinari o Molinaro conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 2201 Feb.16-v mz.3.

CAMPON HNOS. LIMITADA

Constitución: 20 de noviembre de 1976.
Socios: AMERICO MARIO y ARIEL JUAN CAMPON LEMA.
Plazo: 3 años.
Objeto: Comercio en todas sus formas.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Administración: ambos socios.
Inscripción N.o 138 F.o 430|432 (Reg. Comercio Canelones).
22) N$ 58.00 10|pub. 2243 Feb.16-v.mz.3.

MANTRA S.R.L.

Contrato: 1|2|77.
Registro de Comercio: N.o 47 F.o 171 L.o 2 de Contratos.
Socios: VICTOR BENADERET y JUAN MARKOWICZ.
Capital: N$ 4.000.
Administración: indistinta.
Objeto: Venta y confección de prendas de vestir.
Plazo: 60 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 2241 Feb.16-v.mz.3.

SPARTACUS LTDA

Inscripta Registro Comercio Canelones 9 febrero 1977 N.o 14 F.o 43|46 L.o Contratos otorgada 1|9|976.
WALTER ARNALDO ABRIL PEREZ cedió a Alneris Andueza, Alberto Romano y Juan García sus cuotas y totalidad derechos sociales.
Domicilio: Santa Lucía-Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 2202 Feb.16-v mz.3.

SPARTACUS LTDA.

Inscripta Registro Comercio Canelones: 9 febrero 1977 N.o 13 F.o 39|41 L.o Contratos otorgada 15|3|1975.
JOSE PEDRO DE LEMA BRITOS cedió a Walter Arnoldo Abril Pérez sus cuotas y totalidad derechos sociales.
Domicilio: Santa Lucía-Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 2204 Feb.16-v.mz.3.

HOTEL INTERNACIONAL S.R.L.

Cesión de cuotas y reforma de contrato: 19 de octubre de 1976.
Cedentes: Joaquín Ortigosa Bailo y Dalva Correa Larrosa.
Cesionarios: Elio, Washington Vitalino y Alaídes Olivera Ferreira.
Reformas: A) Aumento del número de socios: de 2 a 3.
B) Aumento del capital: de N$ 1.600 a 1.800.
C) Administrador: Alaídes Olivera Ferreira.
Registro de Comercio de Rivera: 20|12|76 con el N.o 26 F.o 88 a 92 ratificación por Elio y Washington Vitalino Olivera Ferreira: 26 de noviembre de 1976.
Inscripción ratificación Registro de Comercio de Rivera: 20|12|976 con el N.o 26 F.o 88 a 92.
22) N$ 145.00 10|pub. 2181 Feb.16-v.mz.3.

DEL ESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 27|12|76.
Registro Público Comercio 11|1|77 inscripción N.o 19 F.o 64 L.o 1 de Contratos.
Socios: EDGARDO FERNANDEZ TIZON. FERNANDO FERNANDEZ TIZON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta grasa vacuna, jabones, tripas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 25.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 2200 Feb.16-v.mz.3.

VIAJES SUEVIA LIMITADA

Aumento de capital: a nuevos pesos diez mil.
Cesión de cuotas sociales: Filiberto Ginzo Gil y Antonio Viadero Santa Cruz, cedieron sus cuotas sociales en la Sociedad Viajes Suevia Limitada a los señores Celestino Garrido Villar, Diego García Flores y Herminio Fernández Canelas.
Fecha del contrato: 27 de setiembre de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 2110 Feb.15-v.mar.2.

EIRAS Y CALVELO LTDA.

Integrantes: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MANUEL ANTONIO CALVELO TOUCEDA.
Objeto: Elaboración y venta pan, confituras, Imp. y Exp. de b. muebles, m. prima, etc., compra, Const. y Vta. de inmuebles.
Contrato: 5,10|76. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 782 folio 2.788, L.o 1.
Capital: N$ 26.000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años desde el 20|3|74 en períodos de 2 años.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 2122 Feb.15-v.mar.2.

ASTRA LTDA.

Constituida por documento privado del 17 enero 1977.
Socios: JAIME GRILL BERGENFELD y CLARA STEINBRUCH WALDER.
Objeto: Comercialización, fabricación, importación, exportación ramo fábrica de caramelos, pastillas, bombones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 26, F.o 99 del L.o 2 de Contratos, el 27 de enero de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 2165 Feb.15-v.mar.2.

SERTUR LIMITADA

Contrato privado de fecha primero de octubre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: DIEGO GARCIA FLORES, CELESTINO GARRIDO VILLAR, BALTASAR GARCIA FLORES, HERMINIO FERNANDEZ, WASHINGTON JUAN SADI y SAUL CARABALLO.
Domicilio: Miguel Martínez N.o 3773, Montevideo.
Denominación: Sertur Limitada.
Objeto: Explotación del ramo de hotelería, restaurant, casas de comidas, café, bar, despacho de bebidas alcohólicas, etc.
Plazo: 4 años con prórrogas automáticas sucesivas.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Diego García Flores y Saúl Caraballo indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 2111 Feb.15-v.mar.2.

IMPAL S. R. L.

Cesión de cuotas sociales.
Juan Carlos Scapusio Pecce, Eduardo Susena Scrigna. Graciela Natividad Martínez Silva, cedieron en su totalidad sus cuotas en Impal S. R. L. a Carlos Scapusio Stezano y Roberto Vignale Moreno que adquirieron por partes iguales con fecha 14|4|75.
Inscripción: Registro Público 24|9|76, número 823, folio 2816 libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 1827 Feb.10-v.feb.25.

NUBLE RUBIANES LTDA.

Contrato: 29 de noviembre de 1976.
Inscripto: N.o 155, folio 55, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: NUBLE RUBIANES y ESTHER BARQUI CURIEL.
Objeto: Compra venta y distribución de productos porcinos.
Administración: Nuble Rubianes.
22) N$ 58.00 10|pub. 2153 Feb.15-v.mz.2.

ARQTO. OLIVELLA y LARROUTUROU LIMITADA

Contrato: 24 de enero de 1977.
Registro: N.o 48, folio 176, libro 2.
Socios: Arqto. EDUARDO J. OLIVELLA y PEDRO RAUL LARROUTUROU.
Objeto: Obras de construcción y afines.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente 98 más.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 2086 Feb.14-v.mz.1.o.

VELAZQUEZ LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1976.
Inscripto: N.o 832, folio 2954, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: EDUARDO y LUNES VELAZQUEZ SANGUINETTI; MARIA del CARMEN RODRIGUEZ; MARIA del CARMEN OTERO y OSCAR GERONIMO.
Objeto: Compra venta y distribución productos porcinos.
Administración: Eduardo Velázquez.
22) N$ 58.00 10|pub. 2152 Feb.15-v.mz.2.

IMPAL S. R. L.

Cesión de cuotas sociales.
Roberto Vignale Moreno cedió su cuota de Impal S.R.L., a Juan Carlos Scapusio Pedrinelli con fecha 29|9|75.
Inscripción: Registro Público: 24|10|76, número 824, folio 2819, libro 2 de Contratos.
22) N$ 69.60 10|pub. 1828 Feb.14-v.mz.1.o.

ERNESTO B. SOLARI LTDA.

María Irazoqui, Aldo Solari y Ada Solari, ceden a Desiderio Lindenfeld y Gladys Faraldo sus respectivas cuotas en "Ernesto B. Solari Ltda.".
Documento privado: 10|7|70.
Inscripción: N.o 270, folio 1002, libro 2 el 28 de noviembre de 1972.
22) N$ 58.00 10|pub. 2080 Feb.14-v.mz.1.o.

KARDJIAN HNOS. LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1976.
Registro Público de Comercio: N.o 38, folio 129, libro 1.
Socios: PABLO y ABRAHAM KARDJIAN.
Objeto: Fabricación y venta de calzados y anexos, importación, exportación y representación.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 1941 Feb.11-v.feb.28

BELCHI S. R. L.

Contrato: 1.o de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 18, folio 65, libro 3.
Socios: MARIA CARMEN ROMANO GECHI y CELIA BALSA BELO.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100,00.
Objeto: gestoría contabilidades, asesoramiento y administración de empresas.
22) N$ 58 00 10|pub. 2015 Feb.11-v.feb.28

ARDALIM LIMITADA

Contrato: 18|1|77.
Registro: N.o 35, folio 134, libro 2.
Capital: N$ 800,00.
Socios y aportes: Ariel Jiménez Da Silva: N$ 300,00; Lilián María Rodríguez de Jiménez N$ 300.00; Mirtha Sonnia Durante d eApaolaza: N$ 100,00 y Daniel Antonio Ruiz Castiglioni: N$ 100,00.
Administración: Ariel Jiménez y Lilián María Rodríguez de Jiménez, indistintamente.
Objeto: Promoción de ventas y relaciones públicas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 1971 Feb.11-v.feb.28.

LANDIS UNION S. R. L.

Contrato: 25 de marzo de 1976.
Registro N.o 227, folio 784, libro N.o 1.
Socios: RUBEN ANGEL DE PAOLI CASTELUCCIO y MARGARITA SEMPERE FRAGA.
Capital: N$ 4.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de compostura, fabricación y venta de calzados y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 1852 Feb.10-v.feb.25.

AGROMET URUGUAY LTDA.

Modificación del contrato de fecha 23|12|976 inscripta el 20|1|77 con el N.o 18 al folio 72 del libro N.o 2.
Incorporación de socios: Rodolfo Julio Mezger Schwarz y Marcial Ruiz Torres que aportan N$ 2.500,00 cada uno.
Administración: todos los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 1877 Feb.10-v.feb.25.

AUTOMOTORA GOES S. R. L.

Constituida: 1.o de enero de 1977, inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 24, folio 89, libro 2, por Francisco Donas Gulenfeld y Walter Ernani Retta Salvi.
Objeto: Consignación de automotores y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3.000,00 aportado así: Donas nuevos pesos 2.700,00; Retta: N$ 300,00
Administración: Exclusiva a cargo de Francisco Donas.
22) N$ 87.00 10|pub. 1826 Feb.10-v.feb.25.

INVES LTDA.

Inscripción 26|10,976 con N.o 768 a folio 2739 del libro 1 de Contratos.
Socios: LEON LIJTENSTEIN y ENRIQUE SASSON
Capital: N$ 10.000,00 integrado 50% (por mitades).
Plazo y domicilio: dos años renovables, Montevideo.
Objeto: Comercialización y representación de máquinas y materias primas.
22) N$ 58.00 10|pub. 1883 Feb.10-v.feb.25.

CALAFI Y ZUNINI LTDA.

Por instrumento privado otorgado en Salto, el 30 de diciembre de 1976, inscripto el 3 de enero de 1977, Registro Comercio de Salto, N.o 1, del folio 1 al 6.
Socios: ANTONIO CALAFI BERISSO y DIEGO ANTONIO ZUNINI de LORENZI.
Objeto: Industria, de la cerámica y anexos.
Domicilio: 19 de Abril 2004, Salto.
Plazo: dos años a partir del 1.o de enero de 1977, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000,00 totalmente integrado.
Administración: ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub 1835 Feb.10-v.feb.25.

BALRA LTDA.

Cesión de fecha 27 de octubre de 1976.
Inscripta: Registro Público de Comercio número 856, folio 3016, libro 1.
Diego Balestra Pedrozo cedió su cuota social a Delia Carmen Zarzábal Bozzano de Raggio. — Efectos desde el 1.o de noviembre de 1973. — Precio: N$ 6.376,95.
22) N$ 58.00 10|pub. 1878 Feb.10-v.feb.25.

LA LLAVE S. R. L.

Los suscritos constituímos sociedad responsabilidad limitada, el 27|12|76, registrada el 19 de enero de 1977 en Montevideo, con N.o 12, libro 2.
Denominación y razón social: "La Llave Limitada".
Ramo: Panadería, confitería, afines.
Domicilio: Millán 2927.
Capital: N$ 15.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 500,00 cada uno.
Aportado: López N$ 11.250 (22 y ½ cuotas) Ayete N$ 3.750 (7 y ½ cuotas) Integrado.
Administración: los dos suscritos.
Uso de la firma: cada uno indistintamente.
Asambleas: Anuales con facultades máximas.
Resoluciones: por mayoría.
Cada socio tiene 1 voto por cada cuota integrada.
Balances anuales aprobados por asambleas.
Pérdidas y ganancias: fondo reserva 5% y resto se liquida en proporción a cuota de cada socio.
Plazo: períodos de tres años, prorrogable indefinidamente, salvo disolución pedida por un socio.
Liquidación: Administradores. Aprobación asamblea. Firmado: Enildo López — José Eyete.
Domicilio: Coimbra 5830 y Urtubey 1353.
22) N$ 203.00 10|pub. 1812 Feb.10-v.feb.25.

VITIVINICOLA CANTELE LTDA.

Contrato: 10|1|1977.
Registro de Comercio. N.o 48 F.o 169, libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL y FRANCISCO CANTELE.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: ambos socios.
Objeto: Elaboración y venta vinos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 1468 Feb.9-v.feb.24

TOURIÑO HNOS. LIMITADA

Contrato: 22 de noviembre de 1976.
Socios: Juan Aurelio Touriño Tarter; Pedro Evaristo Touriño Tarter; María Angélica Mazzola de Touriño; Juan Aurelio Touriño Mazzola y José Evaristo Touriño Mazzola.
Objeto: Transporte automotor de pasajeros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Aurelio Touriño y José Evaristo Touriño Mazzola indistintamente.
Capital: N$ 12.000 aportado: Juan Aurelio Touriño Tarter N$ 4.000; Pedro Evaristo Touriño Tarter N$ 4.000; María Angélica Mazzola de Touriño N$ 2.000; Juan Aurelio Touriño Mazzola N$ 1.000 y José Evaristo Touriño Mazzola N$ 1.000.
Inscripción N.o 856 al F.o 3033 del Libro 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio el 25 noviembre 1976.
22) N$ 174.00 10|pub. 1763 Feb.9-v.feb.24

BAZAR HOGAR LIMITADA

El 26 de febrero de 1970 ABRAHAM ENRIQUE HABERKORN cedió todas sus cuotas sociales en Bazar Hogar Limitada a Rubén Isac Akerman inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1976 N.o 945 F.o 3347 L.o N.o 1 de Contratos y el 16 de marzo de 1970 el

mencionado cesionario cedió dichas cuotas a Susana Weinberger de Hirschfeld inscribiéndose en el mencionado Registro el 22 de diciembre de 1976 con el N.o 946 al F.o 3349 del L.o N.o 1 de Contratos.
22) N$ 174.00 10|pub. 1805 Feb.9-v.feb.24

ANGEL Y COSME COPPOLA LIMITADA

Contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de enero de 1977 con el N.o 12 al F.o 6 del Libro 1 de Contratos.

Socios: ANGEL RAFAEL COPPOLA y COSME COPPOLA.

Objeto: Compra-venta importación y exportación de máquinas, vehículos, sus accesorios y repuestos.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Administración: Indistinta cualesquiera de los socios.

Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales en la República.

Capital: N$ 10.000 aportado en efectivo por partes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 1798 Feb.9-v.feb.24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S.I.C.A. LDA. (Fray Bentos)

Por documento privado del 22 diciembre 1976 se constituyó sociedad de responsabilidad limitada que se inscribió en Registro Comercio Río Negro N.o 33 del F.o 104 al F.o 108 vto.

Socios: ANASTASIO PERAZZA, PEDRO BOGGIANI, LUIS ECHARRI, CARLOS EMENS MARIA CALVERMATER de GRASSO.

Capital: nuevos pesos un mil.

Razón social: Servicio Integral, Comercial y Agropecuario Limitada.

Denominación: S.I.C.A. Lda.

Administración: Carlos Emens y Luis Echarri en forma conjunta.

Plazo: Tres años prorrogables por períodos sucesivos de tres años.

Escribano certificante: Rubén Ruiz Morena.
22) N$ 145.00 10|pub. 1773 Feb.9-v feb.24

CLEARING DE INFORMES ARTIGAS-CUARAI S.R.L.

Contrato: 1|11|76.

Inscripto: N.o 55 F.o 162 L.o 3.

Domicilio: Artigas.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Capital: N$ 1.000.

Socios: JUAN FRANCISCO SALDAÑA de MORAES y EDUARDO MANUEL MARTINEZ ARHANCET.

Objeto: Intercambio informaciones comerciales, registro de morosos, fotocopia, plastificado, trámites en general, toda operación civil, comercial e industrial en el país o extranjero, etc.

Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 1726 Feb.9-v.feb.24

LA FAVORITA LIMITADA

Contrato otorgado el 31 octubre 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19|11|76 N.o 816 F.o 3794 Libro N.o 2 de Contratos.

Capital: N$ 20.000 aportado por partes iguales.

Socios: JORGE ITMAN POLISIUK y HUGO ALFREDO MANITO FERNANDEZ.

Objeto: Compraventa y explotación de comercio de fábrica de pastas y similares, comestibles, productos de granja, cereales, quesería, fiambrería, venta de bebidas, artículos comestibles y alimenticios en general, etc.

Domicilio: Tristán Narvaja 1586.

Administración: Ambos socios conjuntamente

Plazo: 8 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 145.00 10|pub. 1774 Feb.9-v feb.24

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.884. — Montevideo, febrero 16 de 1977 — Wilson Morgade, por Aseco Uruguay S. R. L. (Uruguay), solicita marca QUIMFOR, clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2506 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 2.415. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Wilson Morgade, por S.A.D.R.E.P. (Uruguay) solicita marca de servicio DESPIERTE CANTANDO, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2507 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 153.886. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Wilson Morgade, por Optische Werke Gmbh Passau (Alemania) solicita marca OWP, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2509 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 153.885. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Wilson Mo[illegible] por Dilc fan S. A. (Uruguay), solicita



clase 9 (s|d). — [illegible]ese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 2508 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 2.417. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Con esta fecha, Héctor Augusto De Mello Taboada (Uruguay), solicita la marca ORGANIZACION SANITARIA de la clase 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2548 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 153.864. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Artesanos Unidos S.R.L. (Montevideo), solicita marca ALNO, clase 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2487 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 153.850. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Pedro Dubourg por Federico Leopold (Montevideo), solicita marca CONDOR, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2488 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 153.851. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Pedro Dubourg por Mario Penza (Montevideo), solicita marca COLECCION clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2489 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 2.411. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Pedro Dubourg por Mario Penza (Montevideo), solicita marca LABORATORIO FRANCISCO FANO, clase 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2490 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 153.887. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Pedro Dubourg por Jomaro Ltda. (Montevideo), solicita marca JOMARO 4.o AÑO, clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2491 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 153.863. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Artesanos Unidos S.R.L. (Montevideo), solicita marca

KITCHENS

clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2492 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 153.865. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Wilson Morgade por Disgal S.A. Uruguay, solicita marca DESFILE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2320 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o 153.834. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo solicita marca PROCAMPO clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2226 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 153.878. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Manfredo Cikato por Fantasías S.A. (Montevideo) solicita marca TOM-TOM clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2452 Feb.18-v mz.7.

ACTA N.o 153.857. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca GROMAX clases 3 y 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2437 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 153.854. — Montevideo febrero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca AMBASSADOR clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2408 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 153.853. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca ROTARY clase 22. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2409 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 153.845. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S.A. (Uruguay) solicita renovación marca DAMYL'S clases 4 y 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2403 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 153.846. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Juan C. Balerio S. A. (Uruguay), s[illegible] marca



"VENUS"

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 2416 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 153.855. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Oscar Bacot por Mackinnon y Coelho Ltda. Compañía Yerbatera Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria (Argentina) solicita marca VITAMATE SALUS clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2410 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 153.877. — Montevideo, febrero 15 de [illegible] Oscar Bacot por Parabiago Ltda. (Mont[illegible]) solicita marca



clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 2411 Feb.18-v mz.7.

ACTA N.o 153.876. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Oscar Bacot por Alitex Ltda. (Montevideo) solicita marca NISSEI clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2406 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 153.835. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S.A. (Uruguay) solicita marca



clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 2404 Feb.18-v.mar.7.

ACTA N.o 153.822. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca IVUCREM clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2402 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 153.823. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca FENBUZOL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2401 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 153.816. — Montevideo, febrero 8 de 1977 — Erna Siegmund, por Lancôme Société Anonyme (Francia) solicita marca



clase [illegible]. — [illegible] diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 1921 Feb.11-v.feb.28.

ACTA N.o 153.609. — Montevideo, enero 12 de 1977. — Con esta fecha Gamacor Limitada (Uruguay) solicita la marca GAMACOR, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 459 Feb.10-v feb.25

ACTA N.o 153.735. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Juan C. Daiqui, por Promax Produtos S. A. Industrial e Comercial (Brasil), solicita la marca MAXLUB de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1542 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 2.412. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Con esta fecha Angel Uhia y Néstor Piedra, (Uruguay), solicita la marca de servicio: TU DISCOLANDIA, de las clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 2141 Feb.17-v.mz.4.

ACTA N.o 153.866. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Wilson Morgade por Disgal S.A. Uruguay solicita marca MARIARIKA clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2319 Feb.17-v.mz.4

ACTA N.o 153.849. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Alejandro Labacá por Cándido Trivelli Uruguay solicita marca



clase 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 2352 Feb 17-v.mz.4

ACTA N.o 153.882. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Alejandro Labacá por Bruccoleri Sociedad Comercial; Uruguay solicita marca IMPOLUTO clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2353 Feb.17-v mz.4.

ACTA N.o 2.407. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Ruben Arrolli por Pastor Justo Candau Carrizo (Montevideo) solicita marca CARRIZOTADA clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 2307 Feb.16-v.mz 3.

ACTA N.o 153.683. — Montevideo 19 de enero de 1977. — Enrique Tatto por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina) solicita marca EL COLOMBIANO clases 1, 2 y 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2308 Fef.16-v mz.3.

ACTA N.o 153.846 — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Manuel Guelf y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca RALLY clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 2251 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.841. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca GYGONVET clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 2222 Feb. 16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.840. — Montevideo, febrero 11 de 1977 — Billy Fox por The Procter y Gamble Company (USA) solicita marca PAMPERS clase 4 (detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2223 Feb 16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.839. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Billy Fox por G. D. Searle y Co. (USA) solicita marca SEARLE clases 9, 10, 16 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2224 Feb 16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.838 — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Billy Fox por Lanvin-Charles Of The Ritz, Inc. (USA) solicita marca OPIUM clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 2225 Feb 16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.833. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca TULIPE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 2227 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.852. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Eduardo Rodríguez Baldelli (Uruguay) solicita marca GUIATUR clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2255 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.801 — Montevideo, febrero 4 de 1977. — P. Dubourg por Federico Leopold (Montevideo) solicita marca HEVEA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2244 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.800 — Montevideo, febrero 7 de 1977. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca OKEY clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2245 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.810. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I (Montevideo) solicita marca PLAYMOBIL clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2246 Feb 16-v.mz.3.

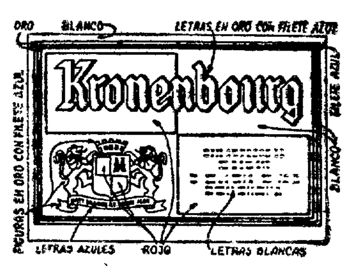
ACTA N.o 153.829. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Bromyros S. A. (Montevideo) solicita marca ESPUMA-PUR clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2184 Feb 16-v mz.3.

ACTA N.o 153.847. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Erna Siegmund por Agroexport Uruguaya Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases 1, 2 y ... Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 2250 Feb.16-v mz.3.

ACTA N.o 153.836. — Montevideo, febrero 10 de 1977. — Jones y Cía. S.A. Brasseries Kronenbourg Francia solicita marca



clase 3 s l. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 2188 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.844. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Victor Company of Japan, Limited, (Japón) solicita la marca

VHS

clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 2187 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.832. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Unisef Co. Ltd., (Japón) solicita marca UNISEF, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2087 Feb.6-v.mz.3.

ACTA N.o 153.830. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Jones & Cía S. A., Hijos de Ybarra S. A. (España) solicita marca



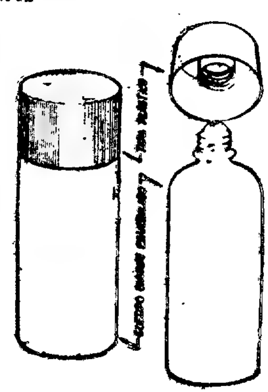
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 2186 Feb 16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.809. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I (Montevideo) solicita marca PLAYBIG clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2247 Feb.16-v.mz.3.

ACTA N.o 153.797. — Montevideo febrero 4 de 1977. — Oscar Bacot por "Corpasa" Corporation Papelera S. A., (Montevideo), solicita marca LAMICOT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1829 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.795. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Billy Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca TEKTAMER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1830 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 150.421. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabiá Ltda. ... Aires), solicita marca



clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 2185 ... v.mz.3.

ACTA N.o 153.826. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Juan C. Batlerio S. A. (Uruguay) solicita renovación



clases 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 2125 Feb.16-v mz.2.

ACTA N.o 153.819. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca AMALFI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2066 Feb 14-v mz 1.o.

ACTA N.o 153.820. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda., (Montevideo), solicita marca BANDOLINO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2067 Feb 14 v mz.1.o.

ACTA N.o 153.821. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot por Sumit Ltda., (Montevideo), solicita marca COBBIES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2068 Feb 14 v mz.1.o.

ACTA N.o 153.769. — Montevideo enero 31 de 1977. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay) solicita marca ALLCOCK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1842 Feb.10-v feb 25.

ACTA N.o 153.768. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca TEDASMAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 1841 Feb 10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.794. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Kasilián Hnos. (Uruguay) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116 00 10|pub. 1915 Feb.11-v feb.28

ACTA N.o 153.817. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Con esta fecha J. Benson e Hijos (Uruguay), solicita la marca 3 — 17, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1864 Feb.10-v feb.25

ACTA N.o 153.796. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Billy Fox por Justerini & Brooks Limited (Inglaterra), solicita marca ROYAL AGES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1831 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 153.800. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca STEDFAST clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1741 Feb.9-v.feb.24

ACTA N.o 153.799. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca CHEKWAY clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1742 Feb.9-v.feb.24

ACTAS Nos. 153.741 y 2.404. — Montevideo, enero 27 de 1977. — Erna Siegmund por Compagnie Internationale Pour L'Informatique CII Honeywell Bull (Francia) solicita marca CII, clases 12, 15, 16, 25, 26, 27 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 69.60 10|pub. 1238 Feb 9-v feb.24

ACTA N.o 153.789. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Erna Siegmund, por María Teresa Marini Scavone (Uruguay), solicita marca DIDACTICA BORCA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1521 Feb.9-v feb.24

ACTA N.o 153.787. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Billy Fox por Amazonas Produtos para Calçados S. A. (Brasil), solicita marca



clase 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 1656 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 2.410. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Rydon S. A., (Uruguay), solicita marca de servicio: INMOBILIARIA BUENOS AIRES, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2051 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.824. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por The Black & Decker Manufacturing Company (EUA), solicita marca BLACK & DECKER, clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2052 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.825. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Gallaher Limited (Irlanda), solicita marca GALLAHER clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2050 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 153.818. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita marca RED CROSS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2065 Feb.14-v.mz.1.o.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 061. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Alfredo Cotugno (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo lava platos y utensilios". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 2486 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N.o U 094. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Olga Otero de Jarque (Montevideo) solicita patente de utilidad para "Separador de fichas". Según ley 14.549 ordénase ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 2260 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o U 093. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Olga Otero de Jarque (Montevideo), solicita patente de utilidad para "Carpeta colgante". Según ley 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 2259 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o 20.374. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de productos fitosanitarios" denunciando prioridad solicitudes alemanas de fechas febrero 4, 1976; abril 23, 1976 y julio 23, 1976. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1523 Feb.7-v.feb.18

ACTA N.o 20.371. — Montevideo, enero 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Un procedimiento para la preparación de 1,3-Dihidro-1'Dimetilfosfinil-Alcohil-3 - Fenilespiro (Isobenzofurano)S", denunciando prioridad solicitud EUA, de fecha enero 26, 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2252 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o U 117. — Montevideo, enero 10 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Gilberto Vázquez (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Juguete con movimiento". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 2238 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o 20.262. — Montevideo, julio de 1976. — Ruben Boga (Uruguay), solicita patente de invención para "Dispositivo para el audio de la televisión y la radio AM y FM". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2211 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o U 131 — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Stemar S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Máquina granizadora y exprimidora". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24. N$ 58.00 10|pub. 2189 Feb.16-v.mar.3.

ACTA N.o 20.380. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Erna Siegmund, por USM Corporation (EUA), solicita patente para: "Máquina y método para atiesar porciones de material en hojas", denunciando prioridad solicitud EUA, de fecha febrero 10 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2053 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o U 134. — Montevideo, febrero 3 de 1977. — Osiris Rodríguez Castillo (Uruguay) solicita patente modelo de utilidad: "Nueva guitarra" y según ley 14.549, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 1881 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.288. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent, Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación" (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1885 Feb 10-v.feb.25.

ACTA N.o U139. — Montevideo febrero 15 de 1977. — Wilson Morgade por Conatel S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Llave interruptora de corona". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2417 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o U138. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Wilson Morgade por Conatel S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Llave interruptora de pasador". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2419 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o U140. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Wilson Morgade por Roberto Vanelli Villa (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Elemento compensador para válvula de cisterna de inodoro". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2418 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 20.230. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Billy Fox por E.I. Du Pont de Nemours and Company (USA) solicita patente para "Herbicida selectivo" denunciando prioridad parcial solicitud estadounidense acta número 607895 de fecha 26 de agosto de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 2412 Feb.18-v.mz.7.

ACTA N.o 20.290. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent, Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación" (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1886 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.291. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent, Forschungs und Fabrikations Ag. (Suiza) solicita patente: "Cierre de cremallera", (denunciando prioridad alemana de 10|9|75). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 1887 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o U 102. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Lucas Echeverriborda (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Rueca accionada eléctricamente". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1888 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 1.048. — Montevideo, enero 26 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Nicolás Busiello (Uruguay), solicita modelo industrial "Juego de mate en miniatura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1884 Feb.10-v.feb.25.

ACTA N.o 20.377. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Osiris Rodríguez Castillos (Uruguay) solicita patente invención para: "Cordal maestro" y según ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 1880 Feb.10-v.feb.25.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Rodríguez y Tosquellas, Estación Servicio Camino Carrasco 4699. Acreedores al mismo. — Suc. MATIAS BOTTA y JORGE COSTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 2560 Feb.23-v.mar.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Engelman, Papelería y Artículos Escolares en calle Yatay 1407. Acreedores en la misma. — HUMBERTO CESAR BOTTA IRIGOIN. — EVA PEREZ DIAZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2531 Feb.23-v.mar.22.

Prometí vender el Almacén de María Stagnero de Munar 2301 a Alfredo Leonardo Medina. Acreedores al mismo. — ALBERTO EDUARDO PALMER BARRETO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2466 Feb.23-v.mar.22.

Prometí vender el Almacén de Arrieta 3149 a José Urruzmendi. Acreedores al mismo. — MARTA BOTTO CHICHURI de BRIENZA. — ANTONIO FERNANDO BRIENZA GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2467 Feb.23-v.mar.22.

Prometimos vender el Almacén de Juan Paullier 1801 a Luis Alberto Píriz. Acreedores al mismo. — LUIS GARCIA FERNANDEZ. — LUISA GLADYS ESPINO de LEON de GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 2468 Feb.23-v.mar.22.

Prometimos vender a Ivonina Pintos Suárez de Favorito el comercio de Enrique Martínez N.o 1720. Acreedores al mismo. — ABEL CEFERINO PEREZ PEREZ. — EULALIA SANTOS BELLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2469 Feb.23-v.mar.22.

Prometimos vender a Hebert Varela y Eduardo Borges el comercio de Manuel Herrera y Obes N.o 4002. Acreedores al mismo. — JOSE RAMON GARCIA VILAS. — NELSA MIGUEZ CABALERO.
25) N$ 58.00 20|pub.2470 Feb.23-v.mar.22.

Prometimos vender a David Wajnberg Legal, el comercio sito en Ocho de Octubre N.o 4064. Acreedores al mismo. — EUGENIO RUBEN EREBIA NIBELON. — BLANCA VICTORIA JORGE QUINTERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2471 Feb.23-v.mar.22.

Prometimos vender a César Montoro el comercio sito en Libertad N.o 2919. Acreedores al mismo. — MIGUEL REICH FEUERMANN. — MARIA JOSEFA ESPINOSA CASSARINO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2472 Feb.23-v.mar.22.

Ley 26|9|904. Prometí vender a María Nieves Collazo Amado la carnicería sita en Inca 2260. Acreedores Colonia 1777. CELESTINO MARIÑO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 2385 Feb.18-v.mz.21.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a María Orfelia o María Orfilia Galvez Silvera peluquería para damas en Burgues 3418. Acreedores al mismo. — AURIA MARTA ESTEVEZ VILLAR. — JOSE ANTONIO SAN MARTIN FORJAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 2324 Feb.17-v.mz.16

Ley 26|9|1904. Prometimos vender comercio Constituyente 1810. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — FRANCISCO JAVIER ARIAS RODRIGUEZ. — RUTH SANTALLA NOGUEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 2321 Feb.17-v.mz.18

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Antonio Pose Café y Bar en Hocquart 2200. Acreedores, al mismo. — ROSA SORDI de LAMAS. — Mª ROSA LAMAS. — BERNARDINO LAMAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 2136 Feb.15-v.mar.16.

Dolores Lorenzo y Eladio Fernández cedimos compromiso de la panadería "La Valenciana", Manel Herrera y Obes 3997, a Célica Doldán. — Acreedores: Juncal 1395. Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 28882 Dic.31-v.marz.2.

Prometimos vender a Héctor Martín Pereira Nieves panadería en Manuel Oribe 875 (San José). — Acreedores en la misma. — LYDIA MAURENTE de BARBATO E HIJOS. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 2043 Feb.14-v.mz.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ernesto Javier Lorenzotti García, la Gomería, calle Ejido 1533. — Acreedores: en la misma. — JUAN CARLOS PRIGGIONE. — VITALINA PRESA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1866 Feb.10-v.mz.11.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Echepa Ltda. almacén y fiambrería Guillapí 3601.
Acreedores en el mismo. — MARIA SAN ROMAN RIAL y JUAN FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1797 Feb.9-v.mz.10

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a La Favorita Limitada la fábrica de pastas La Favorita de Tristán Narvaja 1586.
Acreedores presentarse en la misma. — VICENTE GIL DOMINGUEZ. — ELENA DEL CARMEN LORENZO de GIL. — LUIS PRESNO GARCIA. — MARIA DEL CARMEN LOPEZ de PRESNO.
25) N$ 116.00 20|pub. 1775 Feb.9-v.mz.10

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Mirtha Pérez Sanabria de Bello y Fernando Edgardo y Freddy Telmo Bello Pérez mi parte en comercio giro almacén y barraca frutos del país sito Rodó y Avenida Ceberio, San Carlos, Maldonado. — GERONIMO CAMPOMAR JAUME.
25) N$ 116.00 20|pub. 1631 Feb.8-v mz.9

ESTEBAN RISSO MEGO y MARIA INES SPERANZA, prometimos vender a Jorba S. A establecimiento industrial textil, sito Matilde Pacheco de Batlle 4173. — Acreedores: en el mismo — Ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 1173 Feb.3-v mz.4.

Prometimos vender a Nilda Denes de Bonilla, Granja - Fiambrería, de Ana Monterroso de Lavalleja 2199. — Acreedores: al mismo. — EDUARDO ADINOLFI. — ROBERTO CAMBON.
25) N$ 58.00 20|pub. 1172 En.31-v.mz.1.o.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Mauricio Abeles comercio ramo fiambrería y lechería ubicada en Ibiray 2279.
Acreedores: Ejido 1391 Apto. 302. — DANTE FERRARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 1382 Feb.3-v.mz.4.

Eladio Sanroman, Pérez Laura, Ribeiro Salgeiro, Adolfo González, Rial y Angelina, Sanromán Pérez, prometieron vender L y S S. A. la Confitería y Panadería "La Maxi" J. Benito Blanco 921. — Acreedores: presentarse en J. Benito Blanco 921. ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 1504 Feb.4-v.mz.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MILAGROS LEDO y ANTONIO ALVAREZ, prometimos vender a Gustavo Ernesto Mella y Lilián Susana Romeo, el 2 de diciembre de 1975, almacén de comestibles, ubicado en Gral. Flores 3350. — Acreedores: Emilio Raña 2573.
25) N$ 116.00 20|pub. 1007 En.26-v.feb.24.

Prometimos vender a Calabria Sociedad de Responsabilidad Limitada, comercio de Fiambrería y Almacén de comestibles y bebidas embotelladas en general, sito en la Avda. 8 de Octubre 3092 bis. — Acreedores en el mismo. — ALMACENES VILLAMARZO S. A.
25) N$ 116.00 20|pub. 1065 En.27-v.feb.25.

Prometí vender tienda Hocquart 2128.
Acreedores en misma. — RYWKA CABAN de SUCHOWOLSKI. Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 1558 Feb.7-v mz.8.

Cedimos a José Ramón Grasso, derechos de promesa del Hotel Barreiro, sito en Miguel Barreiro 3173. — Acreedores: Treinta y Tres 1374, Esc. 101. — SONIA GIL. — JOSE AYETE.
25) N$ 58.00 20|pub. 26697 Dic.30-v.en.28.

Ley 26|9|904. — Clausuramos totalmente la actividad de "Demo - Fer Ltda." al 28 de febrero de 1976, disolviendo la sociedad. — Acreedores: Ejido 1391, piso 8, Esc. 801.
25) N$ 58.00 20|pub. 1312 Feb.2-v.mz.3.

Prometí vender a Olivia Vázquez el comercio de venta de aves de la Avda. Arocena 2656. — Acreedores: Escribanía Rivera, calle Brandzen 1956. — OSCAR ALBERTO ROBLEDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1075 En.27-v.feb.25.

EUSEBIA BLANCO PALACIOS y JOSE LUIS MORENO BLANCO, prometieron vender Panadería, sita en 8 de Octubre 4271|73 a "Pérez Martínez Limitada". ley 26|9|904. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 1125 En.31-v.mz.1.o.

Prometí ceder a don Milton Da Silva Pedreira el compromiso de compraventa que me otorgaron los esposos Gilfredo Rodríguez Cazenave y Estela Viera Sandín: Bar y restaurant Imperial en Treinta y Tres Orientales 1058 ciudad de Rivera.
Acreedores en el mismo. JOSE MARIA CAMBON SANCHEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 2459 Feb.18-v.mz.21.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Washington Ramón Perdomo, mitad indivisa café bar y parrillada sito en San Ramón, Canelones Av. Batlle y Ordoñez s|n esquina Gonzalo Penela.
Acreedores presentarse en el mismo. — NELSON GONZALEZ IELICHICHE y NORMA RAQUEL PEÑA.
25) N$ 116.00 20|pub. 1529 Feb.7-v.mz.8.

CAMBADU. prometimos vender a Catalina Trespuentes Rodríguez, comercio en Santa Ana 3649, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELISEO SANCHEZ GARCIA. — MARIA REMEDIOS LOPEZ de SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 1920 Feb.11-v.mz.14.

Prometimos vender a Daniel Pereira Ernesto Solé, Boutique para Damas, Local 003 Galería de las Américas, acreedores al mismo. —Mario Ceriani. — Ines Urioste.
25) N$ 58.00 20|pub. 1915. Feb.11-v.mar.14

Ley 26 IX|904. — Prometimos vender Boite "Samos", Colonia 882 bis, a Bolivar Vazquez. — Acreedores: Samos Ltda., — Esc. López Martini, San José 1143, piso 1.o Apto. 2.
25) N$ 58.00 20|pub 2005 Feb.11-v mar.14.

Ley 26|9|904. — José Ferrer, Luisa Montes de Oca prometieron vender a Emp. Vendedora Ltda. hojalatería sita en Campisteguy 2964 — Acreedores Zabala 1372 escritorio 48.
25) N$ 58.00 20|pub. 1916 Feb.11-v.mz.14

27-Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
Interés por el arrendamiento de un local, para Oficina Telegráfica en Paso Molino.
Tercer llamado

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, llama a ofertas para el arrendamiento de un local de 30 metros cuadrados, como mínimo, con servicios higiénicos, ubicado por Avda. Agraciada, desde Valentín Gómez hasta Carlos Mª Ramírez y por ésta hasta Manuel Herrera y Obes, o por las transversales hasta 40 metros de Agraciada, para asiento de la Oficina Telegráfica de la Sucursal Paso Molino.

Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis del local, indicando ubicación y alquiler pretendido, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento), décimo piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo, hasta el 28 de febrero de 1977 a las 11 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre, se hará mención al Expte. N.o V 14.272.
27) (C.C.) 3|pub. 30408 Feb.18-v.feb.24.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Pongo en su conocimiento, que el Consejo de Educación, Secundaria, Básica y Superior en la fecha 20 de enero de 1977, resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario Carlos A. Bruzzone. Expte. 19510|76. R. C. 3|4277.
27) (C.C.) 3|pub. 30409 Feb.18-v.feb.24.

I.L.P.E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

La Oficina de Personal de la Industria Lobera y Pesquera del Estado notifica por la presente al señor EMETERIO GUTIERREZ SOSA (Grado 10 Presupuestado) la parte dispositiva de la resolución de la Dirección General de fecha 10|2|77 recaída en Exp. número 19.984 Z2.

Considerar como renunciante a partir del día 10|2|77 al funcionario Emeterio Gutiérrez al cargo que venía desempeñando en el organismo.
27) (C.C.) 3|pub. 30405 Feb.18-v.feb.24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la ex Junta Departamental de Montevideo N.o 6.440 de fecha 15 de febrero de 1949 y resolución de la Intendencia Municipal de fecha 18 de febrero de 1949, han sido designados para expropiar con destino a el ensanche de la Avenida Italia en el tramo comprendido entre la calle Atlántico y el Arroyo Malvín, entre otros los siguientes inmuebles:

Padrón 104.621. Superficie afectada 1.446 metros cuadrados. Asociación de Enseñanza Católica para Niñas.

Padrón 96.684. Superficie afectada: 378 metros cuadrados. Asociación de Enseñanza Católica para Niñas.

Cuya expropiación tramita en conjunto en el expediente número 15.117 de este Servicio.

El presente edicto se publica en la fecha por no ubicarse los Diarios Oficiales originales.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de febrero de 1977.
27) (C.C.) 8|pub. 30351 Feb.14-v.feb.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Srta. SUSANA CHINELLI solicita un duplicado del título de propiedad del Sr. Moisés Mazin Polne y Bladis Morgan Lapka, vehículo Dodge, Motor N.o 4SU 00020, Matrícula 284.519, empadronado en Montevideo con el número 236.091 por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B.Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 2518 Feb.23-v.mar.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANTONIO MARIO RISSO solicita un duplicado del título de propiedad del señor Jakob Gleicher Gelbtuch o Geltbuch, vehículo Renault, Motor N.o 502889, Matrícula 275038, empadronado en Montevideo con el N.o 167.845 por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 2514 Feb.23-v.mar.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Srta. Escribana VALENTINA SILVEIRA MELLO solicita un duplicado del título de propiedad de Oyama S. A., vehículo Peugeot 404, Motor N.o 83.800, Matrícula 524.843, hoy 254.599, empadronado en Montevideo con el N.o 213.422, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 2511 Feb.23-v.mar.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EZRA SHAPIR, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Ezra Shapir, vehículo matrícula N.o 202.575, padrón N.o 221.695 de Montevideo, motor número XB.008975 marca: NSU 1970, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 2585 Feb.23-v.mar.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE SORIANO

El Esc. CANDIDO A. DOYENART solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo marca Ford V8 año 1942 motor N.o 18F871444 empadronado en Soriano con el N.o 866 matrícula K 90-866 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. María Mercedes de la Fuente, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 2453 Feb.18-v mz.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DANIEL A. VIERA de BRITOS solicita un duplicado del título de propiedad del señor José Der Megrditchian vehículo Ford motor N.o 4213468 matrícula 432469 empadronado en Montevideo con el N.o 69.449 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Margarita María Cleffi, Esc. Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 2435 Feb.16-v.mz.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SAMUEL LIDDLE ESPINO solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Isolina Yglesias Losada de Gómez vehículo Simca Aronde modelo Intendente motor N.o 2528335 matrícula 404385 empadronado en Montevideo con el N.o 169139 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro
27) N$ 87.00 10|pub. 2366 Feb.17-v.mz.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor J.P. CORBACHO ORLANDI solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Ana María Simon Ramos de Gil vehículo Sedan Ford Escort XL motor N.o 3872 matrícula 262.143 empadronado en Montevideo con el N.o 224-140 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 2367 Feb.17-v mz.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita WALCONDA GONZALEZ CALEGARI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Victor Jinno Castorino, vehículo Volkswagen, modelo 1963, motor número 7497714, matrícula 517.157, empadronado en Montevideo con el número 203.174, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Margarita Cleffi, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 1813 Feb.15-v.mar.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANTONIO ANGEL BERTONI TEJERA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Antonio Angel Bertoni Tejera, vehículo Commer Rural. Motor número D.403619 LXO. Matrícula 231.833, empadronado en Montevideo con el N.o 145.452 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 2150 Feb.15-v.mar.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL BENITO REOYO, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Leyland modelo 1966, tipo camión, N.o de motor UB. 1568 L, matrícula B5-0280, padrón 0280, por extravío del original N.o 561 presentado 5|6|67.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Gonzalo Alvarez Ortiz Director del Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 2151 Feb.15-v.mar.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Walter Norberto Taboas Alvarez solicita un duplicado del título de propiedad del señor Manuel Pérez Otero vehículo Opel Sedan, motor N.o 17-0392814 matrícula 107-255, empadronado en Montevideo con el N.o 182.382 por extravío del original
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Marta Vicuña F. Adjunta.
27) 87.00 10|pub. 2000 Feb.11-v.feb.28

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA ARocena
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933 se hace saber a los interesados, que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, la firma "Fleyber Limitada" (asunto 154 976), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 1.556 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Cnel. Edmundo N. Mila. Inspector General de Minas Interino.
27) N$ 52.20 3|pub. 2575 Feb 23-v feb 25.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por la presente a GRAZIELLA SACARELO o SACARELLO de RODRIGUEZ PAZ (Cargo N.o 503|18) lo dispuesto por la Gerencia de la División Personal con fecha 3 de junio de 1976 en el expediente N.o 54.831|21 que a continuación se transcribe: "Declarar cesante a la titular por abandono del cargo".
27) (C.C.) 3|pub. 20414 Feb.18-v.feb.24.

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Municipio de Montevideo contra EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 113.087, Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O. 065|976), se cita y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 113.087 a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Paysandú 935. a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo diciembre 7 de 1976. — Diver E. Rial de Nin Actuaria
27) (C.C.) 30|pub 24667 Dic.21-v.dic.31. Feb.1 o-v.mz 8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos "Quagliotti de Garicoits María Teresa contra QUAGLIOTTI AMEGLIO JOSE LUIS y OTROS, Escrituración de oficio" (Ficha D. 642|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Quagliotti de Garicoits solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 6|20.308, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este forma parte del edificio denominado Residencial Miguez consta de una superficie de 42,83 metros en 49,50 metros de frente al Suroeste sobre la calle 30 (Las Focas), según promesas inscriptas de fecha 1 de julio de 1967 y 10 de octubre de 1968.
En consecuencia, se cita llama y emplaza José Luis Quagliotti Ameglio y a los sucesores de Roberto Francisco Quagliotti Ameglio a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta. — Montevideo 22 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 288 00 30|pub. 27215 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados VICTORICA TURENNE CARLOS ALBERTO y otros. "Acción reivindicatoria" (Ficha C 802|76), se cita llama y emplaza a los eventuales actuales tenedores de todo o parte de las acciones al portador emitidas por la sociedad anónima uruguaya Caurol S. A. así como a cualquier otro interesado a cualquier título en dichas acciones en autos dentro del término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 26 de 1976. — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta
27) N$ 252.00 30|pub. 23484 Dic 21-v.dic 31. Feb 1.o-v mz.3.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos: PASSARELLA FIORATO DOMINGO y otros Cancelación de hipoteca" (F. C. 568|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Armando Salomón y Alberto Buchuc y a los herederos, causahabientes a cualquier título de Víctor Buchuc para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos a los efectos de la cancelación de hipoteca referida bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Luis A. Moro Rivas Actuario
27) N$ 180 00 30|pub 28436 Dic.28-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz.10.

POSESION DE LEGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Gobierno y Administración Departamental de Montevideo con Testamentaría de JOSE MANUEL SIENRA CARRANZA "Entrega de posesión de legado" (L.o 64 F.o 283 actual ficha B 630|76) se cita llama y emplaza a los herederos de don José Manuel Sienra Carranza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 30217 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Capellini Juan José contra AMERICO E. TASSARA Y OTROS. Escrituración" (Ficha A. 2436|972), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Enrique Tassara y especialmente a los hijos del prenombrado señores Américo Enrique, Nelly y Juana, Amelia y Hugo Tassara Lorenzo, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento, dentro del término de noventa (90) días.
Descripción del inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo Padrón número 80.736, superficie: 322 metros 61 decímetro con frente al S.O. a la calle Felipe Contucci.
Se halla auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Alba Detrée gibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|955) 30|pub 30320 Feb 4-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CIPRIANA KAZINAUSKAS de RUSSO, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 2.419, que según título consta de una superficie de 573 metros 63 decímetros 6 milímetros y que según plano del Agr. Nelson Galmarini de julio de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 del mismo mes y año con el N.o 43.863 tiene una superficie de 574 metros 85 decímetros con 10.70 metros de frente al N.N.O. sobre la calle Francia, entre las calles Turquía y Grecia, distando el punto más cercano de dicho frente 32,15 metros de la esquina con esta última. Dicho bien fue prometido en venta a la compareciente y Tomás Tramaio Paracenko, quien cedió sus derechos a la compareciente, por la señora Ilana Genov Stoianov de Angelski, actualmente fallecida. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de la promitente vendedora Ilana Genov Stoianov de Angelski, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 34729 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.14.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Morena Petrella Angel y otra contra Sucesores de REMIGIO VIAZZO Escrituración de oficio (Ficha D. 1843|976), se hace saber que se presentaron Angel Morena Petrella y Olga Inés Grecco solicitando la escrituración judicial del bien padrón N.o 160: Sexta Sección Judicial de Canelones: Superficie 410 metros 82 decímetros: 14.30 metros al Noroeste frente a la calle Carmelo González, promesa del 20 de octubre de 1966 inscripta.
Se cita y emplaza a los Sucesores de Remigio Viazzo a título universal, y particulares que comparezcan a estar en derechos en estos autos dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub 27652 Dic 20-v.dic.31. Feb 1.o-v.mar.3.

RESCISION DE PRECOMPROMISO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos "Rabé De Seré María Luisa contra SEVERA CLAVIJO y otros. Rescisión de precompromiso y cobro de multa" (Ficha 815|975), se cita llama y emplaza a los sucesores de Severa Clavijo de Corales para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 28094 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz.8.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos YOLANDA FALERO, en representación de su hija menor Mabel Yolanda. "Posesión notoria de hija natural contra la sucesión de MANUEL A. CASTRO GUIMARAES" (Ficha 845.75), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título del causante Manuel Castro Guimaraes. Suc. (Ficha 195/73) y a todos los interesados en esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub 27293 Dic.15-v dic 31. Feb.1.o-v.feb 25.

SIMULACION Y REIVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "Otero Hilda Esther contra LAURA TEJERA de OTERO y otros. Acción de simulación y reivindicación" (Ficha C. 1135/973), se cita, llama y emplaza quienes puedan tener interés en las sucesiones de Alfredo Otero y Tolentino Rosa para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub 28095 Dic.24-v dic 31. Feb.1.o-v.mz 8.

NULIDAD DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mirtha Noceto, contra ADOLFO MIGUEL BERGAMASCO Nulidad de matrimonio", (F.E. N.o 835/1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Adolfo Miguel Bergamasco, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 1905 Feb 16-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Bentancur Toribio Mortimer y De los Santos de Bentancur Eva c. TORRES JOSE y VILLOTI, MARIA ANGELICA. Pérdida de la Patria Potestad (C/393/76) se cita, llama y emplaza a José Torres y a María Angélica Villoti para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley. N.o 12309 de fecha 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) R 2014|55) 30|pub 30307 Feb.8-v.mz.23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores, de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Luis Ernesto Ruiz y María Luisa Ramírez de Ruiz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Coitiña, Renée y Piñeiro Juan, contra RUIZ, LUIS y RAMIREZ, MARIA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 1057/76), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. - Hugo Wallusche, Actuario.

27) (C.C.) Ley 13.209 30|pub. 33902 Feb.15v.mz.30

MEDIDAS PREPARATORIAS Y PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a RUBENS JUAN ARIAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Olivera Machado Elsa contra ARIAS SOCA RUBENS J. Med. preparatorias y pensión alimenticia" (Ficha A. 364/976) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 34746 Dic.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno se cita, llama y emplaza a Julia Teresa Balao para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bombau, Jaime y Rocha, María del Carmen c| BALAO, JULIA TERESA "P.P.P." (Ficha B 1184/76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 31 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30214 Feb.1.o-v.mz.16.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón, se cita, llama y emplaza a FELIX GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez Odila c. GOMEZ, FELIX. Guarda" (Ficha "B" 1.073/76) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34247 Feb.1.o-v.mar.16.

CONVOCATORIA

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION DEL URUGUAY

Asamblea general ordinaria y acto eleccionario 1.a convocatoria

Conforme a los artículos 16 y 17 del estatuto convócase a las Cooperativas afiliadas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de febrero de 1977 a las 9 horas en la sede social Ejido 1175 para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de la Mesa que presidirá la asamblea.

2) Consideración de balances y memorias (ejercicios 30/6/67 al 30/6/1974).

3) Acto eleccionario: Elección del Consejo Directivo Federal: a) Secretaría General; b) Secretaría de Asuntos Económicos; c) Secretaría de Finanzas; d) Secretaría de Vinculaciones; e) Secretaría de Educación y Difusión. Elección de la Comisión Fiscal. — Consejo Directivo Federal.

27) N$ 17.40 1|pub. 1764 Feb.10-v.feb 10.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Whippet padrón N.o 1650 matrícula L15-092 motor N.o 18301 propiedad de Ingenio Isidoro Suárez Giménez.

Emplazamiento veinte días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.

27) N$ 38.00 10|pub. 2370 Feb.13-v.mz.7.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, en los autos caratulados: "Gallardo de Quintana Gladys contra QUINTANA ELEAZAR. Guarda" (Ficha 626/C 975) se cita, llama y emplaza a don Eleazar Quintana a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, mayo 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

27) N$ 108.00 30|pub. 27365 Dic.15-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.25.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

Emplazamiento

La Esc. VALENTINA SILVEIRA MELLO solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Ford Taunus 17M, año 1959, N.o de motor: P-2-1128974, matrícula B5-7487, anterior: B2-0207, por extravío del original, N.o 195/71.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Gonzalo Alvarez Ortiz. Director del Registro.

27) N$ 118.00 10 pub. 2510 Feb.23-v.mar.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

Emplazamiento

La señora IRENE M. MICHAELIS solicita un duplicado de título del vehículo marca Commer modelo 1957 N.o de motor F490831LXO matrícula B8-7103 padrón 7103 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezca ante este Registro. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz. Director del Registro.

27) N$ 87.00 10|pub. 2386 Feb. 8-v.mz.7

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de Estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yarenchuk o Yarenchuk Miguel Pedro, Sara Ana Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk Yarenchuk Yarenchuk Solovey Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk Jeremchuk o Yarenchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk Ficha C número 320/1969) se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Fray Bentos setiembre 30 de 1969. — Walter Calliabet Actuario

En fe de ello: siento el presente que signo sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Calliabet Actuario.

27) N$ 288.00 30|pub 23228 Dic.15-v.dic.31. Feb 1.o-v.mar 7

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos "Ma del Carmen Machado de Saravia con sus menores nietos Daniel y Ana Paulina c. ANA MARIA CAIRELE Pérdida de la patria potestad" (Ficha A.145/1975) se cita, llama y emplaza a Ana María Cairele a efectos de que comparezca ante este Juzgado en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos — Rivera octubre 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 70 Feb.1.o-v.mar.16.

ROCHA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE ROCHA

Por extravío del título de propiedad del vehículo marca Citroen-Mehari, tipo doble faeton, empadronado y matriculado con el número 50.951 en el departamento de Rocha, motor a nafta de 4 cilindros de 7 HP N.o A 82001046 perteneciente a Walter Machado Moreira, se solicita duplicado de título. Se emplaza por 20 días a los interesados a comparecer ante este Registro formulando oposición. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

27) N$ 116.00 10|pub. 2232 Feb.16-v.mar.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: García Visent, Eduardo y Delia Fernández con HILDA PEREZ "Pérdida de la Patria Potestad" (La. A|100|76) se cita, llama y emplaza a doña Hilda Pérez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 5 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 1586 Feb.7-v.mz.22.

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA LEONARDO, "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 24582 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

SAN JOSE

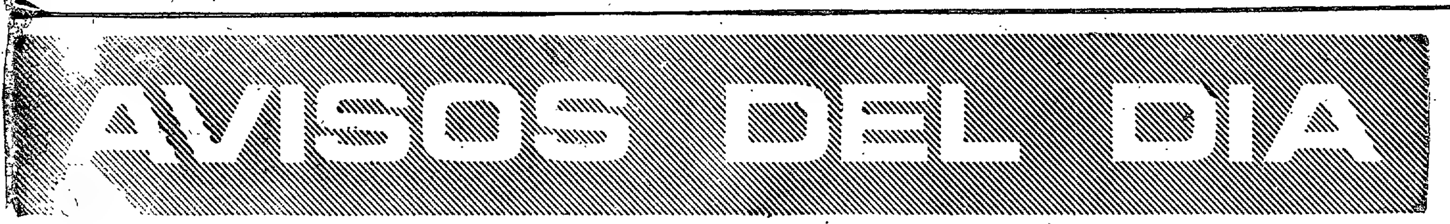
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE

Por extravío del título de propiedad del automóvil marca Ford A, padrón de San José N.o 31.347 (anterior 25.852), matrícula M-31.291 de MANUEL NIEVES MORALES GARCIA, éste solicita duplicado de título.

Se emplaza a los interesados por veinte días a formular oposición. — Marta Teneguzzo, Directora.

27) N$ 87.00 10|pub. 2049 Feb.14-v.mz.1.o.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 16 de febrero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6900	N$ 1,7225	U$S 0,4165
Austria	1	Chelines Austria.	" 0,2375	" 0,2425	" 0,0586
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1104	" 0,1123	" 0,0272
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9550	" 4,0200	" 0,9750
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6850	" 0,7000	" 0,1695
España	1	Peseta	" 0,0587	" 0,0600	" 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0600	" 4,1000	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,8150	" 0,8300	" 0,2012
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,62	" 1,65	" 0,3990
Inglaterra	1	Libra	" 6,75	" 7,04	" 1,7070
Italia	1	Lira	" 0,00460	" 0,00468	" 0,0011
Japón	1	Yen	" 0,01425	" 0,0146	" 0,0035
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,7675	" 0,7825	" 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1240	" 0,1280	" 0,0309
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9575	" 0,9775	" 0,2365
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6150	" 1,6450	" 0,3980
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	U$S 0,0033
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0711
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0780
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0136	N$ 0,01365	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2715	" 0,2720	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,1150	" 4,1200	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,1300	" 4,1350	———
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Apertura — 6 meses			5 7|16
Londres - Oro		Fixing	———	U$S 135,95	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 30434 1|pub. Feb.24-v.feb.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 17 de febrero de 1977
Cierre de operaciones

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 1,6925	N$ 1,7200	U$S 0,4170
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2375	" 0,2425	" 0,0587
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1101	" 0,1120	" 0,0272
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,9550	" 4,0250	" 0,9740
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6850	" 0,7000	" 0,1690
España	1	Peseta	" 0,0587	" 0,0600	" 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,0600	" 4,1000	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,8125	" 0,8300	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,6175	" 1,6475	" 0,3990
Inglaterra	1	Libra	" 6,7700	" 7,0350	" 1,7055
Italia	1	Lira	" 0,00460	" 0,00468	" 0,00114
Japón	1	Yen	" 0,0143	" 0,0146	" 0,00354
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,7675	" 0,7825	" 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1240	" 0,1280	" 0,0308
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9575	" 0,9775	" 0,2365
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6150	" 1,6425	" 0,3980
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	U$S 0,0033
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0711
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0780
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0136	N$ 0,01365	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2730	" 0,2735	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,1250	" 4,13	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,1350	" 4,1400	——

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			5 1|2
Londres - Oro	Cierre	——	U$S 137,00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 30442 1|pub. Feb.24-v.feb.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL RODRIGUEZ ESTEVAN o ESTEBAN QUEIROZ o QUEIROS y de ROSA o ROSA BLANCA RODRIGUEZ ESTEVAN o ESTEBAN QUIROZ o QUEIROS de PALET citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 2714 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO BAUTE GONZALEZ (606|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2640 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO VELAZQUEZ (24|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2639 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIS DAINAUCKAS o DAINAUKAS (32|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2638 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JULIANA WOLNER o WOLLNER de REITMANN o REITMAN y JOHANA o JOHANNA WOLNER o WOLLNER SCHLESINGER (S|91|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dercehos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2634 Feb.24-v.mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL RECARTE de VACCA, SANTIAGO VACCA PEREZ y CAMILA BLANCA VACCA RECARTE de RESK (S|672|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 2668 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO SERVANDO SEHABIAGA PONCE (F.A. 10|977) ctiándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2654 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BOLOGNA (F. 706|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2706 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA ELENA MARQUES GARCIA de DOS SANTOS (F. 1020|76) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2650 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIA ESTHER o ESTHER PAIS de RODRIGUEZ (F.A. 410|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2705 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO ZANNI CERRUTTI (F.A. 632|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2651 Feb.24-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o JUAN ODOLFO o JUAN ADOLFO DALEIRO CARRANZA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Unilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2667 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERNANDEZ ESPOSITO (Ficha E 17|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2670 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERRE o FERRES o FERRER (S 453|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2707 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER HUGO RODRIGUEZ ROGGE (S|245|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2637 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ESTAPE o ESTAPE MAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO MORENO IRIONDO, citándose a herederos, acreedores y demás y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 2635 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CORTA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Luis A. Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2648 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CHIARINO MAGNANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2636 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON BARTOLO NOVA o NOVAS o NOBAS, (S. 659|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 2666 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BLAS PUPPO SANDRI, (F. A. 13|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2656 Feb.24-v.mz.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA SOUZA MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de febrero de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2603 Feb.24-v.mz.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VITERVA ZALACAIN CASA o CASAS de GARCIA (Ficha civil V. N.o 31|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, diciembre 21 de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2628 Feb.24-v.mz.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALIO GILLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 17 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2613. Feb 24-v.mz.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CANDIDO VILLETE DARTAYETE (Ficha 1128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1976. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2679 Feb.24-v.mz.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO BONNAHON o BANOHON CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 11 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2611 Feb 24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO BOLAZZI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 11 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2610 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJASMIN ZAMORA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 260[illegible] Feb 24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA TORRES PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 18 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2608 Feb 24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA PEREZ RODRIGUEZ de SOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26[illegible] Feb 24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA NAZARIA COSTA de FRANCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 22 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.0 10|pub. 2606 Feb 24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO BENTANCUR FERER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2605 Feb.24-v.mz.9.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

GADEX S. A.

El Directorio de "Gadex S. A.", convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1977 a las 19 horas Orden del día:

1) Elección de nuevos directores por renuncia de los titulares.

2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se ruega a los accionistas a asistir el 100% de capital.

3) N$ 8.70 1|pub 2633 Feb.24-v.feb.24.

ORILON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 2 de marzo a las 14.30 horas en el local de Rincón 467, piso 3.o escritorio A, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1976.

2.o) Elección de Directorio.
3.o) Designación de una persona para firmar el acta

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local designado con tres días de anticipación hasta el momento de iniciarse el acto — Montevideo, febrero 18 de 1977. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 2695 Feb.24-v.feb.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto N.o 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante este el Servicio de Necrópolis, se presentaron María Cecilia Scarone Pose de Galván, Carlos Esteban Barbieri Scarone, José Luis Garavagno Mentasti, Santiago Garavagno Mentasti, María Elvira Saravi Torrosella, Carlos Luis Saravi Torrosella, Matilde Margarita Scarone Madueño de Nobelasco, Martha Renée Scarone Madueño de Beltrán, Carlos Alberto Scarone Madueño, y Mario Julián Bonilla Garavagno, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 24, primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Bartolomé Scarone.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore Renne.
4) N$ 60.90 3|pub. 2623 Feb.24-v.feb.28.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Enrique Carmelo y María Ofelia López López Carrasco y Carlos Raúl y Washington Héctor Garay López. Solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del solar, sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el N.o 1939, cuyo primitivo titular era Baldomero R. López.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 52.20 3|pub. 2661 Feb.24-v.feb.28.

Se hace saber que Juan Carlos Islas Platero, solicitó un certificado que le habilite el uso del nicho N.o 624 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Francisco Sainz Rozas o Sainz de Rozas o Saint Rosas.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en la Escribanía Municipal. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Director (Int.).
4) N$ 34.80 3|pub. 2631 Feb.24-v.feb.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BUGARIN LEIRAS y AUREA FERREIRA LAGO, (Ficha 1184|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para cue comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2664 Feb.24-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA TELLECHEA contra ROBERTO BERREIRO, (Ficha E. 632|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2704 Feb.24-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA VILLALBA y EDUARDO NUÑEZ, (Ficha 479|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 2665 Feb.24-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA GIMENEZ y CONRADO BENITEZ, (Ficha A B. 165|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2703 Feb.24-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO D'ANGELO y MARIA ANGELICA CAL (Ficha AB 591|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2709 Feb.24-v.mz.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: FERRO, ROBERTO NERE y YOLANDA CEMBRANOS "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha Civil 67|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2629 Feb.24-v mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE LUZBEL GATTO y MARIA REINA BIGNAZZOLI (Ficha 298|V|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 13 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2710 Feb.24-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BERNARDO OJEDA PEÑA y MARIA ESTELA OLASCOAGA DIAZ (Ficha 10|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 17 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2711 Feb.24-v.mz.23.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA

(En liquidación)

Se hace saber a los efectos previstos por la ley N.o 2.230 de 2 de junio de 1893 que los accionistas de Sociedad Anónima Fabril Uruguaya reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 13 de diciembre de 1976 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación.

Los interesados deberán concurrir a Juan Carlos Gómez 1463 escritorio 2. — La Comisión Liquidadora.
6) N$ 116.00 10|pub. 2660 Feb.24-v.mz.9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza al señor JULIO RODA para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a Ancap Departamento de Escribanía 6.o piso en el plazo de tres días para notificarse de la resolución de la Gerencia de la División Relaciones Industriales adoptada con fecha 22 de diciembre de 1976 que dispuso su cese a partir del 8 de enero de 1977 por haber agotado el plazo establecido en el artículo 19 inciso 6 del Reglamento General de Licencias.
8) (C.C.) 3|pub. 30440 Feb.24-v Mz.1.o.

Se emplaza al señor ADOLFO FABRUCCINI para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a Ancap, Departamento de Escribanía 6.o piso en el plazo de tres días para notificarse de la Res. Directorio N.o 2416|12|976 de fecha 29 de diciembre de 1976 que dispuso no prorrogar su contrato de arrendamiento de servicios.
8) (C.C.) 3|pub. 30441 Feb.24-v.feb.28.

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor MARIO EDUARDO DA COSTA BEROCAY funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal La Paz 1095 a notificarse de una resolución relacionada con su solicitud de reintegro al servicio activo en el Organismo.
8) (C.C.) 3|pub. 30433 Feb.24-v feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Caruso, Dante y otra c| ODIZZIO ANTONIO ARTURO. "Cobro de multa y daños y perjuicios" (Ficha 887|76) se cita, llama y emplaza al demandado Antonio Arturo Odizzio para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) N$ 60.00 10|pub. 2678 Feb.24-v.mz.9.

CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SANTA LUCIA.

SECCION CEMENTERIO

Emplazamiento por treinta días, fosa común. Tierra

De acuerdo a lo establecido en el Art. 51, inciso a. del Reglamento de Cementerios y disposiciones afines, se emplaza por el término de treinta días a los familiares o personas interesadas en la conservación de los restos de las personas fallecidas que se indican a continuación, para que se presenten a gestionar su exhumación ante las Oficinas de la Junta Local Autónoma de Santa Lucía, quedando advertidos que una vez vencidos dichos términos, el Municipio procederá a exhumarlos, trasladando los restos al Osario General y a cuyos efectos se pone de manifiesto el presente aviso.

Chapa 14.203, Faustina A. de Germán, 25 de noviembre de 1970.
Chapa 14.314, Juana Hernández de Navarro, 17|4|971.
Chapa 14.322, Juliana A. de Torterolo, 28 de abril de 1972.
Chapa 14.330, Angela Perdomo de Yattoni, 9 de mayo de 1971.
Chapa 14.341, José Ignacio Rosas, 25|5|971.
Chapa 14.375, Etelvina Ghan de Marín, 1.o de julio de 1971.
Chapa 14.387, Rosa G. de Seppi, 11|7|972.
Chapa 14.393, Teófila Gasparini de Chespi, 19 de julio de 1971.
Chapa 14.405, Sergio Adema Barreto, 7|8|971.
Chapa 14.415, Alfredo Muños, 24|8|971.
Chapa 14.425, Braulia L. O. de Britos, 10 de setiembre de 1971.
Chapa 14.427, Liborio Fernández, 13|9 972.
Chapa 14.434, Lorenzo Tesoro, 8|10|971.
Chapa 14.435, Juana Barcelo de López, 8 de octubre de 1972.
Chapa 14.440, Julia Larrañaga, 16|10|971.
Chapa 14.449, Francisco García, 28|10|971.
Chapa 14.463, Juan González, 18|11|971.
Chapa 14.478 Domingo Gilarde, 14|12|971.
Chapa 14.479, Alvina Da Silva 15|12|971.
Chapa 14.482, Sebastián A. Spinelli, 17|12|971.
Chapa 14.487, José Musse, 27|12 971.
Chapa 14.489, Oscar A. Silveyra, 30|12|971.
Chapa 14.493 María López de Gutiérrez, 1.o de enero de 1972.
Chapa 14.500, Ciriaca Mercedez López, 9|1|972.

Chapa 14.513, Segundo Jesús Alvarado, 29 de enero de 1972.
Chapa 14.517, Inocencio Martínez Rodríguez, 3|2 972.
Chapa 14.519, Teresa Benítez, 8|2|972.
Chapa 14.521, Juan C. Carámbula, 11|2|972.
Chapa 14.523, Agustín Julián Portillo, 15|2|72.
Chapa 14.525, José Pedro Romego, 17|2 972.
Chapa 14.526, Agustín Lucas Pérez, 21|2 972.
Chapa 14.531, Lorenzo Picardo, 1|o de marzo de 1972.
Chapa 14.532, Fernando P. Curbelo, 3|3|972.
Chapa 14.536, María del Carmen B. de Mery, 11 de marzo de 1972.
Chapa 14.540, Carmen Salgueiro, 18|3|972.
Chapa 14.541, Ruibal Umpiérrez, 18|3|972.
Chapa 14.532, Ruibal Rodríguez, 19|3|972.
Chapa 14.547, Shirley B. Maldonado, 31 3|972.
Chapa 14.548, Pedro A. Barcelo, 8|4 972.
Chapa 14.558, Pantaleón Rafael Velázquez, 3 de mayo de 1972.
Chapa 14.559, Sergio Daniel Martínez, 4|5|972.
Chapa 14.563, Gladys Guadalupe, 9 5|972.
Chapa 14.571, Guillermo C. Rodríguez, 27 de mayo de 1972.
Chapa 14.572, Eufemia Bertolotti de Banega, 31 de mayo de 1972.
Chapa 14.573, Juan Dornell, 4|6|972.
Chapa 14.575, Martina C. de Recarey, 5|6|972.
Chapa 14.577, José Bovio, 8|6|972.
Chapa 14.590, Blanca M. de González, 13 de julio de 1972.
Chapa 14.592, Apolinario L. Bentancor, 14 de julio de 1972.
Chapa 14.593, Francisco Grampone, 15|7|972.
Chapa 14.597, Santos Estévez, 27|7|972.
Chapa 14.598, José Serrato, 27|7|972.
Chapa 14.595, Nasario Nievas, 28|7|972.
Chapa 14.606, Martina Martínez de Rosas, 2 de agosto de 1972.
Chapa 14.610, Miguel Nuglart 10 8|972.
Chapa 14.632, Juan B. Marioni, 15 9|972.
Chapa 14.633, Bernardo Ualdino Senturión, 16 de setiembre de 1972.
Chapa 14.639, Mario González Perdigón, 22 de setiembre de 1972.
Chapa 14.642, Adelio Benenatti, 24 de setiembre de 1972.
Chapa 14.649, Eleno Antonio Gómez 6|10|972.
Chapa 14.652, José Carlos Posse, 7|10|972.
Chapa 14.664, Seledonio Aguerre, 2|11|972.
Chapa 14.680, Vital González, 25|11|972.
Chapa 14.687, Laurentino Sapata, 5|12|972.
Chapa 14.688, Felipe Chisquín, 6|12|972.
Chapa 14.612, María Seballos de Aguerre, 11 de agosto de 1972.

Santa Lucía, febrero 18 de 1977. — Antonio Mario Alvarez, Secretario.
8) (C.C.) 10|pub. 30438 Feb.24-v.my.9.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que se presentó GRACIELA HAYDEE GONZALEZ de UBOLDI, (Ficha 12 V|977), domiciliada en 25 de Mayo 1035, Pando, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración del señor Manuel San Martín y Esc. Ramón Mario Bruschini. — Pando, febrero 11 de 1977. — Marta E de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 36.00 10 pub. 2713 Feb.24-v.mz.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
AGUSTIN NORBERTO CALVO BASSINI, constituyendo domicilio en Acuña de Figueroa 448, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Juan Antonio Oxacelhay Bidart y Walter Dutra Rojas sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Agustín N. Calvo Bassini. — San José, febrero 14 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 2612 Feb.24-v.mz.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

LICITACION PUBLICA N.o 4|0355

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del rubro convocada para la contratación para internaciones sanatoriales ginecotocológicas, que se efectuará un segundo llamado con recepción y apertura de propuestas, el día 23 de marzo de 1977 a las 14 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30439 Feb.24-v.feb 28

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 66|76

Alambres de acero de hierro galvanizado y de hierro negro. (Plaza e importación)

Fecha de apertura: 3 de mayo de 1977. Hora: 10 y 30. Precio del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 08:00 y 12:00 hs.
Por más información por el teléfono 982353. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 30400 Feb.24-v.feb.28.

LICITACION N.o 132|76

Ruedas para zorras y acoplados "Wichham" de Cuadrillas

Fecha de apertura: 22 de marzo de 1977. Hora 12:00. Precio del Pliego de Condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 08:00 y 12:00. hs.
Por más información por el teléfono 982353. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 30399 Feb.24-v.feb.28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente.
Licitación N.o 486. Utiles deportivos.
Apertura: 10 de marzo de 1977 hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — 18 de febrero de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub 30444 Feb.24-v.feb.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 18|77. — Adquisición de arroz. — Apertura: 29 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Lic. 19|977. — Adquisición de cocoa. — Apertura: 30 de marzo de 1977 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de marzo de 1977, a las 11 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30447 Feb 24-v.mz.7.

Lic. 20|77. — Venta de latas vacías de cinco quilogramos, ex envases de dulce de membrillo. — Apertura: 31 de marzo de 1977, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará, el día 31 de marzo de 1977 a las 11 horas.
Lic. 21|77. — Venta de papel y cartón en desuso. — Apertura: 31 de marzo de 1977 a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará, el día 31 de marzo de 1977 a las 15 horas.
Valor de cada pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30446 Feb.24-v.mz.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
AD. PRO.

Licitación pública internacional N.o 755 para el reacondicionamiento del tramo VIII: de la Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del préstamo N.o 391|SF-UR.
Se llama a licitación pública internacional para la remodelación del tramo VIII de la Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Cañada del Medio-Arroyo Parao comprendido entre las progresivas del proyecto 0K000 00 y 47K402 78.
Esta obra es parte del programa que comprende 479 Kms. de mejoramiento y la construcción de 16 puentes con una longitud aproximada de 3.185 m.
Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de aproximadamente 47K400 de carretera y su pavimentación y 160 metros de puentes.
Podrán participar solamente firmas previamente precalificadas individualmente o en consorcio locales o provenientes de países miembros elegibles del BID.
Los planos, bases, pliegos, especificaciones generales y particulares y demás documentos, pueden ser examinados de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 en AD.PRO. Ituzaingó 1414 piso 7.o. Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada previo pago de la suma de N$. 1.800 (nuevos pesos mil ochocientos).
Las propuestas para esta licitación se presentarán con base en precios unitarios que integran el total.
La apertura de propuestas se realizará en AD.PRO. Ituzaingó 1414 piso 7.o el 1.o de abril de 1977 a la hora 10.
Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30. — Enero 1977. — Oficina de Información y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub. 30445 Feb.24-v.mz.7.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 - 25 de setiembre - 1977
Incluida en primera categoría por resolución del Ministerio de Salud Pública.

Licitación N.o 84. Generador de Vapor.
Licitación N.o 85. Carpintería metálica.
Primer llamado: 10 de marzo de 1977, hora 16.30. — Segundo llamado: 18 de marzo de 1977, hora 16.30.
En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá la segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Sección Compras, Br. Artigas 1442 (subsuelo) de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) N$ 17.40 1|pub. 2632 Feb.24-v.feb.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de febrero de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR EDUARDO ANISETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 2903 y GLADYS RAQUEL GOMEZ, 17 años, soltera empleada oriental domiciliada Sebastopol 5122 Apto. 3.

RICHARD ATALIBAS AYALA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstantt 3050 y MARIA del ROSARIO DIAZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1631 Apto. 001.

CESAR AUGUSTO AFONSO, 50 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1260 Apto. 2 y MARIA ISABEL GEMELLI, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1260 Apto. 2.

JOSE ARLES ANTUNEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2720 Apto. 301 e IDELGAR GRACIELA MILANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2784.

ENRIQUE ARMANDO DUFFAU, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timote 4870 y JULIA TERESA CASTELLANO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2231.

CARLOS ROQUE ALVARIZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 3216 y LILIAN JUDITH MARTINEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 846.

LUIS FERNANDO DELIOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4688 y MARIA IRMA BREGUA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4524 bis.

NESTOR EMETERIO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5631 y MARY ISABEL SARDEÑA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5633, La Cruz (Carrasco).

MIGUEL ANGEL de los SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4020 A y ANA BELIA PERAZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Redención 9232.

JOSE ENRIQUE de los ANGELES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle N.o 3 N.o 3259 (Cno. Maldonado) y STELLA MARRIS HERBURE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 12.

OFICINA N.o 3

OMAR FRANCISCO CERILLO, 39 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Benito Berges 1823 y AIDA NELSA MESA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 4932.

CARLOS ALBERTO CEBAS, 24 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado Caramurú 6044 y BEATRIZ VIACAVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilea 6231.

RUBEN ARIEL CASTAGNET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4232 y MARIA ADRIANA CARAMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Durán 5700.

AURIMAR QUINTIN CESPEDES, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores 3920 y NORMA BEATRIZ CAIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Velazco Lombardini 3942.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR FERNANDEZ, 22 años, soltero, oficial pintor, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4342 y ANA ISOLINA DELGADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Indalecio Chenaut 3989.

JOSE PEDRO LORENZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1607 y ELENA RAQUEL PEDROZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dragones 3536.

RAUL ANTONIO FUENTE, 27 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado Emancipación 5271 y MARIA del CARMEN PORTELA, 26 años, soltera, procuradora, española, domiciliada Emancipación 5271

CARLOS EFRAIN LARRAMENDI, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Chayos 5315 Apto. 2 y MABEL HAINES, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 5315 apartamento 2.

OSCAR FORELIUS, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Washington 233 Apto 3 y ROSA ARTEMIA ALVÁREZ, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Paysandú 1070.

[illegible]A N.o 5

DIEGO HUGO HERNANDEZ, 2[illegible] años, soltero, empleado oriental, domiciliado [illegible] TRELLA CASTILLO, 22 años, soltera, estudiante [illegible] tal, domiciliada S[illegible]ónica N.o 4542.

[illegible]LFO HUGO GUGGERI, 28 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado Uruguay 1327 y ELENA ISABEL SOLER, 21 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Agraciada 1763 Apto. 401.

VICTOR GONZALEZ 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Apóstoles N.o 3617 y ALICIA MARGARITA BUHALVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Apóstoles 3617.

ERNESTO GUILLERMO GASTARDI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Alberto Schinca 2351 y SELVA LAURA REYES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4161.

JOSE ANTONIO GALLO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2481 Apto. 2 y ZULMA SAVI, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2481 Apto. 2.

ROBERTO ARMANDO HEROS, 34 años, soltero, agricultor, argentino, domiciliado Lorenzo J. Pérez 3050 y JACQUELIN del ROSARIO DODERA, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3071.

HUGO DANTE GRAZIOLI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 19 y PATRICIA ELENA GALLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1464 apartamento 001.

RAUL ERNESTILDO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 2926 y GRACIELLA CLARE VILLAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Constancia 4977.

OFICINA N.o 6

ALBERTO MACHADO, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1582 y MARIA del ROSARIO CHRISTEL MANUELA ROVIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4207.

ERNESTO MARTINEZ 53 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Cuareim 2117 Apto. 511 y MARUJA CARMEN SINCUITI 50 años, divorciada, domiciliada Isla de Flores 1879.

JORGE RICARDO MARCUCCI, 29 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Rambla Rpca Argentina 1115 Apto. 303 y STELLA MARYS BECERRA, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 1830.

OFICINA N.o 7

LIBER FRANCISCO PEREIRAS, 36 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Willimam 636 y LAURA ISABEL OLMOS, 42 años soltera, oriental, domiciliada Luis Francini 871 Apto. 3.

ALFREDO JULIO PEREZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Redención s/n. y GLADYS SUSANA ACOSTA, 17 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Reixotto 7447.

JUAN CARLOS PESCE 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1287 y GRISEL CRISTINA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Sucre 1116.

ALBERTO RAFAEL PAZOS, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Block D Apto. 201 y LAURA RUTH FERRARO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1742 Bis.

HUGO OSCAR PAZOS, 20 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Besares 3317 y MARIA del ROSARIO LORENZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3682.

OFICINA N.o 8

NERY ROMERO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5773 y MARIA ROSA ARCIET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Paso de la Arena 202.

MIGUEL ANGEL RODALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Salvo 270 y NANCY SUSANA GIACOYA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Angel Salvo 270.

HERIBERTO HUGO ROCHA, 51 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Charrúa 1956 Apto. 4 y SANTA de LOURDES HERAT, 47 años, divorciada, brasilera, domiciliada Raffo 820.

CARLOS RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Paysandú 785 y BLANCA LUCIA GIMENEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3063.

FERNANDO RETHEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brenda 5888 y ADRIANA MYRIAM ALVAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3220.

FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, oriental, domiciliado Asunción 1351 Apto. 16 y MARIA ESTHER THOMASSET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6378.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Taormina 2359 y MIRTA ANA ALONSO, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Verona 5867.

GUILLERMO ANTONIO RAJO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mariscal Francisco Solano López N.o 1644 bis Apto. 6 y GLADYS DIAZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3326 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

PABLO GUSTAVO SIPCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3716 y NORA MIRYAM NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4243 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL SAN MARTIN, 25 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5529 y ALBA LYLIANA GALBARINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5529.

RICARDO ALAUD SOUZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2777 y MARIA DELIA VARGAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2654.

OFICINA N.o 10

TOMAS ORUSA, 23 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Abayubá 2909 Apto. 1 y RITA NINON ARMAN, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 7151.

OMAR FRANCISCO UZAL, 36 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guayaquí 2936 y NELLY MARGOT VERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Gestido 2845.

CARLOS DANIEL VALE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6120 y NANCY NOEMI ESPEJO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Callao 3574.

ADOLFO ALBIN TROJAK, 2[illegible] años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Leoncio López 4590 y SUSANA BEATRIZ PEREZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 7986 (Pajas Blancas).

JESUS DE MARIA VARELA, 22 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Humboldt 4375 y JUDITH MOISES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 2043 Apto 10.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.28.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL LUIS SILVA y AURORA HAMILTON de SILVA (V|4 977) pues en la misma donde dice veinte de julio de mil novecientos trece debe decir veinte de julio de mil novecientos quince y donde dice ocho de febrero de mil novecientos quince debe decir veinte y cuatro de mayo de mil novecientos diez y siete. — Montevideo. 16 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 2669 Feb.24-v.mz.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JACINTO ESTRAMIL y JUANA DE LEON y NORMA ESTRAMIL "Rectificación de partidas" (Ficha E|2491|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de Jacinto Estramil y Juana de León en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como Stramil debe decir Estramil y donde el nombre del padre del contrayente figura como Senon debe decir Zenon y b) de nacimiento de Norma Estramil de León en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Stramil debe decir Estramil por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30443 Feb 24-v.mz 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: CANOSA, HECTOR EMILCE y MIRTA DELIA BARRETO de CANOSA. "Rectificación de partida" (F. 310|V|1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice Emilio debe decir Emilce y donde dice Elida debe decir Delia y donde dice año 1952 diga 1951; y b) de nacimiento de Daniel Canosa Barreto en el sentido que donde dice Emilio diga Emilce y en el lugar donde dice Elida diga Delia por así corresponder. — Pando, 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.

1) N$ 90.00 15|pub. 2712 Feb.24-v.mz.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos: IZQUIERDO CHAVARRIA MARIA "Rectificación de partidas" (F.A. 533|1976) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Martín y María Elena Barboza en el sentido de que donde dice hijo legítimo y hija legítima debe decir hijo natural e hija natural. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 10 de febrero de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30435 Feb.24-v.mz.16

20—Remates

MONTEVIDEO

ADAUTO PUÑALES
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Solar de terreno ubicado en la ciudad de Rocha. Base: 608.132 Unidades Reajustables. 8 de marzo de 1977, hora 10.30 en la sucursal Rocha del Banco.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 8 de marzo, a las 10.30 horas, en el local de la Sucursal Rocha del Banco, calle 18 de Julio 120, el martillero Adauto Puñales (Mat. 1040. — R.U.C. 150049900l6) rematará en la Primera Sección de Rocha, fracción de terreno empadronada con el N.o 5636 con una superficie de 320 metros cuadrados 96 decímetros cuadrados y 10 metros 6 centímetros de frente al N.O. a calle pública entre prolongación 18 de Julio y calle de 17 metros.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipotecas regímenes 6021, N.o 217, tercer vencimiento y régimen 5039 "H" N.o 24 a cargo de Oscar Raúl Cariboni Cañete.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, el 3% de impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se deude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero es de N$ 19.44 por lo que el monto de las Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 11.822.09 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1977, se hará con el mismo valor de la Unidad Reajustable que se anunciará en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 511,0181 Unidades Reajustables

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 en Montevideo, o en la Sucursal Rocha del Banco. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30448 Feb.24-v.mz.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Grases Alonso, Jaime contra SERGIDO LOPEZ J. Ejecutivo", (516|969) el 10 de marzo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base $^2/_3$ partes de su tasación: 1 vitrina refrigerada "Kelvinator" s|equipo.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

20) N$ 14.40 3|pub. 2643 Feb.24-v.feb.28.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Roberto González Novas contra JULIO ARBELO. Juicio ejecutivo" (1085|960), el 10 de marzo de 1977, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 heladera "G. E." 1 radio "Halex" y 1 termofón "Orlando". — Montevideo, febrero 18 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 2644 Feb.24-v.mz.9.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Roberto González Novas contra HILARIO GIANNINO Rec. de firma" (181|962), el 10 de marzo de 1977, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 gato "Eco" N.o 75 y compresor sinúmero c|motor. — Montevideo, febrero 18 de 1977.

20) N$ 36.00 10 pub. 2645 Feb.24-v.mz.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Tel Rad Uruguaya S. A. contra DOLORES MORENO de BARROS Cobro ejecutivo". (4010|963), el 10 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 TV "Punktal". — Montevideo, febrero 16 de 1977.

20) N$ 14.40 3|pub. 2642 Feb.24-v.feb.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Martha Diez de Hipogroso contra PEDRINI FERNANDEZ, LUIS ALBERTO. Desalojo". (492|972), el 10 de marzo de 1977, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las $^2/_3$ partes de su tasación: 1 sierra sin fin motor Asea, garlopa "Climax", lijadora con motor Asea y demás bienes embargados.

Se previene: que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta. — Montevideo, febrero 16 de 1977.

20) N$ 18.00 3|pub. 2641 Feb.24-v.feb.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Olga Carballa contra QUINTIN SILVERA RODRIGUEZ. Rec. de firma". (927|969), el 10 de marzo próximo a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 automóvil "Wanderer" Mat. 141.453. — Montevideo, febrero 16 de 1977.

20) N$ 36.00 10|pub. 2646 Feb.24-v.mz.9.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, autos: "Vázquez Scalabrino, Horacio, Gualconda, Julieta y Washington contra VAZQUEZ SCALABRINO, MARTA SUSANA. Cese condominio". (Ficha C. 551|975) se hace saber que el 23 de marzo próximo hora 15, en calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil rematará en pública subasta, al mejor postor con base N$ 26.918,66, el siguiente inmueble:

Solar, edificio, mejoras, padrón 118.059, 15 Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimoctava). Superficie: 278 metros, 10 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros frente Sur a calle Eduardo García de Zúñiga (antes Legionarios) N.o 2271.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los títulos (segunda copia) y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.00 5|pub. 2647 Feb.24-v.mz.2.

21—Segundas Copias

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: SOSA de FRIS, Ma. CARMEN y otras "Expedición de segunda copia" (Fa. 638|76) se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Hugo Sierra Díaz el 18 de diciembre de 1964 en que Florismán María Salle Delfino, María Laurena Menéndez Rodríguez, Mireva Beatriz Menéndez Rodríguez, Diego Antonio Zorrilla Yrigoyen María Inés Menéndez Rodríguez, José Luis Camejo Carvallido, Juan María Silvano Menéndez Rodríguez, María del Rosario Rodríguez Gil, Isabel María Menéndez Rodríguez, Juan Carlos Bove García de Zúñiga, Artigas Rafael Lorenzo Menéndez Rodríguez, Olga Rampa Rodríguez cedieron a Florentino Fris Russo los derechos y acciones sobre fracción de terreno y construcciones, manzana N.o 75 1.a sección Judicial de Colonia padrón N.o 508 plano Agr. Manuel E. Ibarra inscripto en Oficina de Catastro de Colonia en setiembre de 1926 señalado con el N.o 1 de un área de 445 m. 50 dec. Inscripta en el R. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 151 F.o 46 vto. del L.o 40.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento legal. — Colonia, febrero 9 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 120.00 10|pub. 2614 Feb.21-v.mz.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SPARTACUS LTDA.

Inscripta Registro Comercio Canelones: 9 febrero 1977 N.o 15 F.o 47|49 L.o Contratos otorgada 15|3|75.

JOAQUIN ERNIS SELLANES PEREZ cedió a Alneris Andueza Alfonso sus cuotas y totalidad derechos sociales.

Domicilio: Santa Lucía-Canelones.

22) N$81.20 10|pub. 2203 Feb.24-v.mar.8.

BERGES Y NAHUM LTDA.

Razón social: Berges y Nahum Ltda.
Socios: JULIO ROBERTO BERGES ZAS, OSVALDO BENJAMIN NAHUM GAMIZ.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por mitades.
Administración: conjunta.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente cada dos años.
Objeto: Consignación y venta de automóviles.
Registro: 3|2|77 N.o 48 F.o 188 L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 2627 Feb.24-v mz.9.

ALBIN LIMITADA

Contrato: 11 de noviembre 1975.
Inscripto: N.o 378 folio 1.304 libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 500.00.
Socios: LUIS FEDERICO ALBIN y MARIA EMMA IZUIBEJERES.
Objeto: Compraventa y distribución productos porcinos.
Administración: Luis Federico Albin.
22) N$ 58.00 10|pub. 2615 Feb.24-v.mz.9.

METALURGICA FAMAR S.R.L.

Contrato: 24|1|77.
Inscripción N.o 32 F.o 138 L.o 1.
Socios y capital: JULIO AÑON N$ 2.500.00 y OLGA BOEDO N$ 2.500.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto especial: lo concerniente a metalúrgica sanitaria y reparaciones diversas.
22) N$ 58.00 10|pub. 2709 Feb.24 v.mz.9.

DI TULLIO LIMITADA

Contrato inscripto 14 febrero 1977 con N.o 113 folio 389 libro 1 Registro Público de Comercio.
Objeto: Compraventa, representaciones, comisiones de inmuebles.
Capital: N$ 3.000.00 aportes iguales.
Socios: LINO, NICOLAS ANTONIO y DOMINGO NICOLAS GABRIEL DI TULLIO.
Administración: indistintamente.
Plazo: diez años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 2653 Feb.24-v.mz.9.

PLAYAS ...NOAMERICANAS LIMITADA

Contrato ...scripto 14 febrero 1977 N.o 112 folio 396 libro 1. Registro de Comercio.
Objeto: Construcción, comercialización de inmuebles ...mportación materiales de construcción.
Capital: N$ 6.000.00 aportes iguales.
Socios: LI..O, NICOLAS ANTONIO, DOMINGO NICOLAS GABRIEL DI TULLIO.
Administ...ón: indistintamente.
Plazo: diez años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 2652 Feb.21-v.mz.9.

...DERI - MESA S.R.L.

Constitu... por documento privado del 31 de enero de 1977.
Socios: FERNANDO ARIEL PRADERI MURNIK y SANTIAGO MESA REDES.
Objeto: Comprar vender, industrializar, importar, exportar distribuir, materias primas, productos semielaborados y elaborados y mercaderías del país y del extranjero, etc.
Domicilio Montevideo.
Plazo: cien años.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro de Comercio, N.o 100, folio 360 del libro 1 de Contratos el 10 de febrero de 1977.
22) N$ ...18.00 10|pub. 2443 Feb.24-v.mar.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.890. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Wilson Morgade por Albarosa S. A. (Uruguay) solicita marca YASTA clases 6, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2624 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 153.891. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Wilson Morgade (Uruguay) por Disgal S. A. solicita marca TIFFANY clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2625 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 153.8... — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Société Anonyme Automobiles Citroen Francia solicita marca VEP clase 24. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2622 Feb.24-v.mz.9.

ACTAS N.os 153.873 y 2.413. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Jones y Cía. S.A. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha Japón solicita marca



clases 4, 5, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 21, 23, 24, 25 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 2616 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 153.859. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Jones y Cía. S.A. Taurus Gumiipari Vállalat Hungría solicita marca



clase 24 s d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 2617 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 153.858. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Jones y Cía. S.A. Metalnocore Paraná Produtos Medicos Ltda. Brasil solicita marca UNAPLIC clases 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2621 Feb.24-v-mz.9.

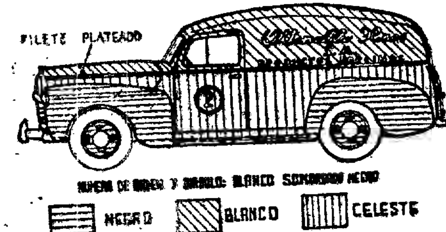
ACTA N.o 153.862. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Jones y Cía. S.A. Jota Pe Limitada Montevideo solicita marca DRACULIN clases 1-23. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2620 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 153.861. — Montevideo febrero 14 de 1977. — Jones y Cía. S.A. Nordisk Insulinlaboratorium Dinamarca solicita marca NANORMON clase 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2619 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 153.860. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Jones y Cía. S. A., Clark Equipment Company (E. U. América), solicita marca CLARK BOBCAT, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2618 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 153.898. — Montevideo, febrero 18 de 1977. — Wilson Morgade, por Ilona S. A. (Uruguay) solicita marca UNI IMPORT, clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2672 Feb.24-v.mz.9.

ACTAS N.os 153.897 y 2.419. — Montevideo, febrero 18 de 1977. — Wilson Morgade, por Ottonello Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 2674 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 2.418. — Montevideo, febrero 18 de 1977. — Con esta fecha Marcelo Tei (Uruguay), solicita la marca de servicio: VIAJES TEI, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2675 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 153.8... — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Oscar Bacot, por Stiva Société Anonyme pour l'Exploitation de Produits Specialises (Panamá), solicita marca VALDA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2640 Feb.24-v.mz.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 137. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Edison Pizzanelli (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Trabador de cortinas" y según ley 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 40.00 10|pub. 2254 Feb.24-v.mar.9.

ACTA N.o U 144. — Montevideo, febrero 18 de 1977. — Wilson Morgade, por Intermix S.R.L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Instrumento cortante". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2626 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o U 145. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Wilson Morgade, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Nuevo interruptor eléctrico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10.pub. 2673 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o U 116. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Jamandu Correa, de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Mecanismo aplicable a sillón odontológico", y según ley N.o 14.549, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 2602 Feb.24-v.mz.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HECTOR LEIS RICCETTO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Carlos César Luis María Fournier Olivera Costa, vehículo: Simca, motor N.o 5105517, matrícula 270.672, empadronado en Montevideo, con el N.o 191.440, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Héguy.
27) N$ 116.00 10|pub. 2655 Feb.24-v.mz.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concurso.
Rep N.o 25|977
Llamados a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular, transformacion o supresión de los cargos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|77 de los siguientes cargos:

Profesor Adjunto de la Cátedra y Dpto. de Bacteriología (R. 020 Esc. 2 Grado 3, 20 horas) Res. de fecha 4|2|77 Exp. 770928.

Asistente de la Cátedra y Dpto. de Higiene (N.o 544 Grado 2) Res. de fecha 8|2|77 Exp. 770951.

Asistente de Laboratorio de Investigaciones del Dpto. de Anatomía Patológica (N.o 1348 Grado 2, 24 horas mientras dure la licencia del titular). Res. de fecha 9|2|77 Exp. 770950.

Asistente del Dpto. de Anestesiología (Número 2136 Grado 2, 24 horas) Res. de fecha 9|2|77 Exp. 770949.

Asistente de la Clínica Quirúrgica A (Número 1430 Grado 2, 24 horas) Res. de fecha 9|2|77 Exp. 770949.

Asistente de la Clínica Quirúrgica N.o 1430 Grado 2, 24 horas) Res. de fecha 9|2|77 Exp. 770949.

Profesor Adjunto Honorario especializado en Medicina interna de la Clínica Ginecotocológica C (Res. de fecha 4|2|77 Exp.764368).

Profesor Adjunto Honorario para la atención Neonatal de la Clínica Ginecotocológica C. (Res. de fecha 4|2|77 Exp. 764060).

Profesor Adjunto Honorario especializado en Otalmología de la Clínica Ginecotocológica C (Res. d efecha 4|2|77 Exp. 764060).

Encargado del curso para técnicos en radioterapia (honorario) de la Escuela de Colaboradores del Médico (Res. de fecha 3|2|77 Exp. 770809.

Asistente del Curso para técnicos en radioterapia (honorario) de la Escuela de Colaboradores del Médico (Res. de fecha 3|2|77 Exp. 770809).

2 Profesores Adjuntos honorarios del Curso de post grado de Psiquiatría Infantil (Res. de fecha 8|2|77 Exp. 770968).

2 Asistentes honorarios del Curso de post grado de Psiquiatría Infantil (Res. de fecha 8|2|77 Exp. 770968).

Ayudante honoraria del curso de post grado

de Psiquiatría Infantil (Res. de fecha 8|2|77 Exp. 770968).

Encargado del Curso de técnico radioisotopistas de la Escuela de Colaboradores del Médico (honorario) (Res. de fecha 3|2|77 Exp. 770808).

Asistente del Curso de técnicos radioisotopistas de la Escuela de Colaboradores del Médico (honorario) (Res. de fecha 3|2|77 Exp. 770808).

Ayudante del curso de técnicos radioisotopistas de la Escuela de Colaboradores del Médico (honorario) (Res. de fecha 3|2|77 Exp. 770808).

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día viernes 4 de marzo de 1977. — Montevideo, febrero 16 de 1977.

27) (C.C.) 1|pub. 30436 Feb.24-v.feb.24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

AVISOS

Montevideo, 15 de febrero de 1977.

Expediente N.o 766.762. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado del Instituto de Clínica Pediátrica (Grado 4, 12 horas, Resolución 0.20) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de diciembre de 1976. (Resolución N.o 45). "Designar al doctor Fernando Mañé Garzón, para ocupar un cargo de Prof. Agdo. del Instituto de Clínica Pediátrica (Resolución 0.20, Grado 4, 12 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad"

Expediente N.o 766.875. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Emergencia (Medicina), (N.o 1574. Grado 3, 30 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 28). "Designar al doctor Isak Korynicki Kowaldo para ocupar un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Emergencia (Medicina), con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977. hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo, o revocación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República"

Expediente N.o 766.876. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "A" (N.o 1837, Grado 3, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 27). "Designar al doctor Hugo Pablo Bielli Rodríguez para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "A", con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Expediente N.o 766.879. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Neurología (N.o 1795, Grado 3, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 32). "Designar al doctor Carlos Evaristo Chouza en el cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Neurología, con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Expediente N.o 766.886. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "C" (N.o 1241, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 33). "Designar al doctor Fued Cura Apud en el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "C", con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Expediente N.o 766.797. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Bioquímica (Resolución 0.20, Grado 1, 10 horas, mientras dure la licencia del titular), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de enero de 1977, (Resolución N.o 14). "Designar al Bachiller Walter Porta Francia en el cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Bioquímica, con carácter interino, mientras dure la licencia del titular, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Unievrsidad"

Expediente N.o 766.775. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Encargado de Curso de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Nutrición y Dietética, (Grado 3, 3 horas, N.o 1624), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 58). "Designar al doctor Fernando Justino Nieto Mosto, para ocupar un cargo de Enc. de Curso de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Nutrición y Dietética (N.o 1264, Grado 3, 3 horas semanales), con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Resolución N.o 766.770. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección (ex profesor Adjunto) de Laboratorio Clínico (Resolución 1, Grado 3, 24 horas, N.o 1313), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 49). "Designar a la química farmacéutica María Mirtha Rubino Landin, para ocupar un cargo de Jefe de Sección de Laboratorio Clínico, con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Expediente N.o 766.791. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Departamento y Cátedra de Fisiopatología (Resolución 0.20, Grado 2, 20 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 47). "Designar al doctor Héctor Píriz Abib para ocupar un cargo de Asistente del Departamento y Cátedra Fisiopatología, con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad

Expediente N.o 766.795. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistencia del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Esp. en Bacteriología, Grado 2, 24 horas. N.o 1410), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 23). "Designar a la Bachiller Cristina Grela de Rivas en el cargo de Asistente del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica, con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad"

Expediente N.o 766.787. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Departamento de Histología y Embriología (Gdo. 2, 20 hs., N.o 490, mientras dure la licencia del titular), de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 21 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 54). "Designar al Bachiller Roberto García Fernández para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Histología y Embriología, con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Expediente N.o 765.518. — Se notifica al doctor Luis Carriquiry de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 30). "Homologar el fallo del Tribunal que resolvió calificar con la nota de Sobresaliente, por unanimidad, la Tesis de Doctorado presentada por el doctor Luis Carriquidy, titulada "Las Fístulas Bilio - Biliares Espontáneas".

Expediente N.o 766.878. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Medicina), (N.o 1421, Grado 3, 24 horas) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1976 (Resolución N.o 25). "Designar al doctor Ernesto Santeró Rivadulla en el cargo de

Profesor Adjunto de Clínica Semiológica, con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o devocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 766.766. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (N.o 1417, Grado 3, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 26). "Designar al doctor Isak Luis Kodytnicki Kowaldo, para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica, con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación despectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 766.798. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Bioquímica (R.O. 20, Grado 1, 10 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de enero de 1977, (Resolución N.o 11). "Designar al Br. Ciro Alonso Jamandreu para ocupar un cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Bioquímica, con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá de 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Expediente N.o 765.489. — Se pone en conocimiento de los interesados de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1976, (Resolución N.o 29). "Designar Docente Honorario Especializado para el curso de Post Grado de Reumatología en: a) Cirugía Plástica: doctor Germán Moller, b) Fisiatría: doctor Enrique Blum, Radiología: doctor Daniel Pereyra y d) Traumatología: doctor Carlos Maquieira, a partir del 1.o de enero y hasta el 31 de diciembre de 1977.

Expediente N.o 766.767. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Histología y Embriología (20 Hs. R.O. 20, Grado 3), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 46). "Designar al doctor Heriberto Rodríguez Martínez para ocupar un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Histología y Embriología, con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta resolución tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 762.517. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "3" (Grado 3, 24 horas R.O.20), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 48). "Designar al doctor Alberto Francisco Estefan Segui, para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "3", con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta resolución tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 766.779. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Clínica Pediátrica (Hospital P. Rossell), (Grado 2, 24 horas N.o 691), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 55). "Designar a la doctora Lidia Santi de Portos, para ocupar un cargo de Asistente del Instituto de Clínica Pediátrica (Hospital Pereira Rossell), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta resolución tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Expediente N.o 766.883. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" (con obligaciones en el Departamneto de Emergencia N.o 1814, Grado 2, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 20). "Designar al doctor Jaime Morón Hodara en un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "B", con carácter interino a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 766.805. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Clínica Quirúrgica "2" (Laboratorio), (N.o 1418, Grado 1, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 51). "Designar al Br. Gabriel José Monestier Clement, para ocupar un cargo de Ayudante de Clínica Quirúrgica "2", con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 770.171. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Fisiología (N.o 1475, Grado 1, 10 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de enero de 1977, en la que se resolvió anular el llamado de referencia.

Expediente N.o 766.887. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Tisiología (Esp. en Cirugía Toráxica, N.o 1406, R.1, 24 horas Esc. 2), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 31). "Designar al doctor Juan Albérico Chifflet en el cargo de Asistente del Instituto de Tisiología (especializado en Cirugía Toráxica), con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 766.877. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (N.o 1422, Grado 3, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 17). "Designar al doctor Juan Lorenzo Bonifacio Crottogini en un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica, con carácter interino a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 766.927. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 12 cargos de Ayudantes de Anatomía (Grado 1, 10 horas, Resolución 0.20), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 50). "Designar a los docentes que se detallan a continuación, con carácter interino, a partir del 1.o de febrero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, dejando constancia de que estas designaciones tienen carácter provisorio debiendo ser confirmadas por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República: Bachilleres Bernando Beker Lewhowicz, Gustavo Veirano Rodríguez, Carlos María Laguzzi Chalup, Alberto Mario Elbaum Tobal, Gonzalo Vallarino Zino, Ricardo Cardozo Arduino, Carlos Luciano Doassans Aguerriberry, Jaime Sapriza Corradi, Jorge Hamlet Zunino, Pedro Carlos Hounie Sánchez, Wilson Omar Pintos y Carlos Eduardo Carriquiry avez.

Expediente N.o 766.881. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica (N.o 1347, Grado 3, 20 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de diciembre de 1976 (Resolución N.o 16). "Designar a la doctora Haydée Klempert Marroche en un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 766.884. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 cargos de Asistentes del Departamento de Anestesio-

logía (Nros. 1453 y 1458, Grado 2, 24 horas de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 47). "Designar a los doctores Néstor Antonio Fernaro Aldabalde y Silvia Domínguez Mercant para ocupar dos cargos de Asistentes del Departamento de Anestesiología, con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Expediente N.o 766.777. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistencia del Departamento y Cátedra de Farmacología (Grado 2, 20 horas, N.o 459), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 53). "Designar a la doctora Myriam N. Acuña Mourin, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Farmacología, con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 766.783. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "C" (Resolución 0.20, Grado 2, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 49). "Designar al doctor Emilio Komin Schwartz, para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "C", con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 765.749. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión de 2 cargos de Asistentes de Reumatología (Grado 2, Honorario e Interino), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 61). "Designar a los doctores Edison Lorenzo Herrera y Hugo Musacchio Telechea, con carácter honorario e interino, a partir del 1.o de enero de 1977 y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, para efectuar la docencia en los cursos de Post-Grado de la especialidad de Reumatología, en los cargos de Asistentes (Grado 2), dejando constancia de que estas designaciones tienen carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

Expediente N.o 765.335. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistentes de Clínica Ginecotocológica "B" (Consulta Externa), (N.o 1437, Grado 2, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 18). "Designar al doctor Bernardo Mario Eijgenberg Mekler en un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" Consulta Externa, con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 766.782. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "A" (Consulta Externa, Grado 2, 24 horas, número 1429), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de diciembre de 1976, (Resolución N.o 48). "Designar al doctor Nelson Marabotto, para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "A" (Consulta Externa), con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmado por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

Expediente N.o 762.787. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Departamento de Cardiología (N.o 1364, Grado 2, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de diciembre de 1976, (Resolución número 45). "Designar al doctor Hugo Senra Dambolena, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Cardiología, con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República".

27) 3|pub. 30437 Feb.24-v.feb.28.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: CYJON FALESCKY, MOISES. "Venia" (F. V. 1048|976), se hace saber que por resolución N.o 12.624 de fecha 21 de diciembre de 1976, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Moisés Cyjón Falescky el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó la Esc. Josefina Miceli De Vita en esta ciudad el día 28 de diciembre de 1976 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 17 de enero de 1977 con el N.o 5 del folio 11 del libro 1 de Capitulaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

27) N$ 7.20 1|pub. 2697 Feb.24-v.feb.24.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LIBERMAN BETRUBNIS, ISAAC RICARDO. "Emancipación". (F. 954|976), se hace saber que por resolución número 12.548, de fecha 10 de diciembre de 1976, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Isaac Ricardo Liberman Betrubnis el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó la Esc. Josefina Miceli De Vita, en esta ciudad el día 27 de diciembre de 1976 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 17 de enero de 1977 con el N.o 6 al folio 13 del libro 1 de Capitulaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.20 1|pub. 2698 Feb.24-v.feb.24.

RA.IN.COOP.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Fiscal en funciones de Gobierno artículo 41 letras B y G concordantes con los artículos 20, 31 y 41 convoca a todos los socios cooperarios que revistan la calidad de electores para el acto eleccionario a realizarse el día 5 de marzo en el local de 8 de Octubre 3356 cuyo único objeto será el acto electoral para integrar nuevo C. Directivo y Comisión Fiscal por el plazo y término y condiciones que establecen los estatutos sociales el cual se desarrollará en el horario de 8 a 20 horas.

Culminando el acto eleccionario y practicado el escrutinio de los votos emitidos se procederá a la proclamación de las nuevas autoridades. — Comisión Fiscal.

27) N$ 20.30 1|pub. 2671 Feb.24-v.feb.24

UBUR

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

AMPLIACION DE CAPITAL

El Directorio ofrece a los señores accionistas la suscripción de acciones por N$ 930.818 valor nominal bajo las siguientes condiciones:

1) El plazo de suscripción vencerá el 28 de febrero de 1977.

2) La integración se hará al tipo de 107.

3) Los señores accionistas podrán suscribir acciones por el 20,371 o|o del valor nominal de las acciones de su propiedad ajustando las fracciones en N$ 10.00 entre las que posean y las que suscriban.

4) El plazo de integración vencerá el 21 de marzo de 1977.

5) Al efectuar la suscripción los señores accionistas deberán indicar si se comprometen a suscribir la parte que les pueda corresponder en el capital que no suscriban otros accionistas ya sea por el total que les corresponda en el prorrateo o por el importe máximo que están dispuestos a suscribir dentro de sus derechos.

6) Las acciones integradas tendrán derecho a dividendo a partir del 1.o de abril de 1977.

Más detalles se pueden obtener en tesorería de nuestra Casa Central. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Jaime Querol Cladera, Presidente. — Joaquín Reyes Rius, Secretario.

27) N$ 26.10 1|pub. 2677 Feb.24-v.feb.24.

28—Balances de Sociedades Anónimas

LAPICERAS ESFEROGRAFICAS BIC SOCIEDAD ANONIMA

(Antes RUISEÑOR S. A.)

(Inscripción N.o 46.909)

Ignacio Zazzano 3978

Balance General al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	1:352.082
Deudores por ventas	4:305.167
Documentos a cobrar	9:299.932
Mercaderías en stock	1:252.002
Muebles de oficina	145.500
Máquinas de oficina	301.00
	16:655.683

Pasivo —

Acreedores varios	14:740.565
Cajas de Previsión Social	54.130
Oficina Impuesto a la Renta	1:519.416
Capital Integrado	250.000
Reservas	1.302
Utilidades del ejercicio	90.270
	16:655.683

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ventas	75:566.523
Costo de ventas	59:068.518
	16:498.005
Gastos generales	16:407.735
Ganancia líquida	90.270

Aprobados por Asamblea, copiados en Libro Asamblea a folio 23 del (29 de octubre de 1976).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que estos balances se encuentran copiados en Libro Inventario a folios 11 al 15.

N$ 96.00 — 1165 — 1 pub.

HOTEL NIRVANA S. A.

(R.U.C. 210166600016)

Rincón 728

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	14.619.17
Deudores varios	3.194.13
Mercaderías e inversiones	93.650.99
Activo fijo	342.251.35
Cargos diferidos	27.698.14
Cuentas de orden	152.90
	481.566.68

Pasivo —

Acreedores varios	39.143.48
Capital	10.000.00
Reservas	340.050.40
Ganancias anteriores	50.863.27
Ganancia del ejercicio	41.356.63
Cuentas de orden	152.90
	481.566.68

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	299.260.51
Bonificaciones fiscales	6.198.16
Otros ingresos	59.662.57
Explotación Hotel L'Auberge	4.813.24
	369.934.48

Pérdidas —

Remuneraciones y cargas sociales	129.202.93
Consumos y costos ventas varias	99.978.90
Gastos de Adm. y explotación Hotel	67.595.03
Impuestos	2.821.89
Amortizaciones	28.979.10
Utilidad del ejercicio	41.356.63
	369.934.48

Destino de las utilidades

No se distribuyen utilidades.

	N$
Utilidad del ejercicio	41.356.63
Reserva	41.356.63

Aprobados por asamblea general ordinaria del 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 185 al 187 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1970 y anotado con el N.o 5.042 folio 261 del libro respectivo.

N$ 129.60 — 1230 — 1 pub.

IMFER S. A.

(R.U.C. 210368150011)

Juan M. Blanes 1042

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Caja	8.231.96
Banco Real	56.49
Deudores varios	3.494.50
Materia prima	89.823.38
Maquinarias	6.916.50
Herramientas	650.30
Muebles, útiles e instalaciones	14.259.59
Directorio C|C.	3.895.03
Fondo Nacional Vivienda	19.24
Imp. Valor Agregado	31.210.19
Acciones a emitir	2.500.00
Suscrip. acciones	1.400.00
	162.457.18

Pasivo —

Caja Jubilaciones	3.399.41
Caja Compensaciones	126.29
Seguro enfermedad	452.68
Acreedores varios	152.159.82
	156.138.20
Capital integrado	1.100.00
Capital suscripto	1.400.00
Cap. Aut. a suscribir	2.500.00
Reservas generales	1.318.98
	162.457.18

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976

Pérdidas —

Materia prima	60.629.88
Mercaderías	28.752.62
Sueldos y jornales	21.406.06
Gravámenes legales	6.484.22
Impuestos	318.57
Intereses y descuentos	1.919.98
Seguros	179.63
Alquileres	2.103.00
Gastos exportación	8.705.35
Gastos vehículos	12.065.86
Gastos generales	13.981.60
Gastos producción	59.313.07
Utilidad	411.93
	216.271.17

Ganancias —

Ventas plaza	51.653.56
Ventas exportación	118.204.42
Reintegros	46.382.11
	216.271.17

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a reserva activo circulante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 24 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 5 y 6 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 194.40 — 1196 — 1 pub.

LAPICERAS ESFEROGRAFICAS BIO S. A. (antes RUISEÑOR S. A.)

(Inscripción N.o 46.909)

Ignacio Zazzano 3978

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo —

	$
Caja	17.541
Caja de Jubilaciones	149.980
Acciones a emitir	250.000
Pérdidas anteriores	20.828
Pérdidas	62.953
	501.302

Pasivo —

Capital autorizado	250.000
Capital integrado	250.000
Reservas	1.302
	501.302

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

	$
Impuesto identificación	60.000
Impuestos varios	2.953
	62.953

Aprobados por asamblea realizada el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se encuentran copiados en libro Inventario, a folio 10 y copiado en libro Asamblea folio 23.

N$ 91.20 — 1164 — 1 pub.

DICARTY S. A.

(R. U. C. 210341380016)

Río Negro y Tomás Gómez (Mercedes)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1[illegible] 510.50
Adel. Ctas. Ctes. Deudoras y Documentos a Cobrar	11[illegible] 606.79
Existencias	111 692.67
Maquinarias y Herramientas	18.370.98
Muebl., Utiles e Instalaciones	32.712.15
Varias Ctas. Deudoras	34.721.47
Cuentas de Orden	14[illegible].321.00
	47[illegible] [illegible]35.56

Pasivo —

Cuentas a Pagar	[illegible].226.53
Ctas. Ctes. Acreedoras	2[illegible].535.62
Imp. y Leyes Soc. a Pagar	18.026.90
Previsiones	3[illegible].754.14
Capitall Integrado	2[illegible] 000.00
Reservas y Previsiones	12[illegible].934.88
Ganancias y Pérdidas	68.136.49
Cuentas de Orden	14[illegible] 321.00
	479.935.56

Estado de ganancias y pérdidas del período 1.o de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ingresos Varios	8.729.98
Utilidad Bruta Mercaderías	326.943.43
	335.673.41

Pérdidas —

Alquileres	10.656.37
Amortizaciones	7.037.15
Costo del Personal	100.059.97
Fletes	30.283.00
Gastos Financieros	45.542.04
Gastos de Loc. Generales y Varios Impuestos	9.320.20
Rep. y Mant. de Activo Fijo	1.201.64
Seguros	2.570.84
	247.666.72
Utilidad del Ejercicio	88.006.69
	335.673.41

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio 1975|76

	N$
Utilidad del Ejercicio	88.006.69
Utilidad de Ejercicios Ant.	129.80
	88.136.49

Distribución:

Reserva Facultativa	88.136.49
	88.136.49

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 y 43 del Libro "Inventario número 2" inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 657 al folio N.o 2 del Libro N.o 24 con fecha 14 de marzo de 1974.

N$ 160.80 — 1224 — 1 pub.

LAPICERAS ESFEROGRAFICAS BIC S. A (antes RUISEÑOR S. A.)

(Inscripción N.o 46.909)

Ignacio Bazzano 3978

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	445.763
Títulos y Acciones	14.514
Deudores Varios	11.125.085
Documentos a cobrar	12.875.010
Mercaderías	7:112.731
Muebles y Utiles	648.817
Máquinas de oficina	301.000
	32.022.920

Pasivo —

Proveedores de Plaza	27.427.097
Proveedores documentados	374.465
Sueldos a pagar	518.988
Cajas de Previsión	1:126.811
Imp. Ventas y Servicios	22:382.783
Capital Integrado	250.000
Utilidades anteriores	90.270
Reservas	1.302
Utilidades del Ejercicio	50.484
	32.022.920

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el Período 1.o de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

	$
Ventas	95:701.594
Costo de Ventas	79 660.846
	16 040.748
Gastos Generales	15:990.264
	50.484

Aprobado por Asamblea copiado en L.o (29 de octubre de 1976) de Asamblea a F.o 23.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiados en L.o Inventario F.os 16|28.

N$ 105.60 — 1166 — 1 pub.

HERMES RELACIONES PUBLICAS PUBLICIDAD S. A

(R. U. C. 210148790011)

Balance al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Muebles y Utiles	951.42
Acciones a Emitir	250.00
Accionistas	150.00
Deudores Varios	141.628.36
Caja y Bancos	13.630.30
Banco de Prev. Social - Ajuste 1973	29.38
	156.639.46
Acreed. por Publ. y Oblig. a pagar	98.470.48
Capital Autorizado	250.00
Capital Suscrito	150.00
Capital Integrado	100.00
Fondo de Reserva	5.759.21
Leyes Sociales	8.915.31
I. V. A.	4.076.37
Banco Com. - Cheques por pago diferido	1.549.40
Descuentos Pend. de Liq.	9.563.73
Res. Ejercicio 1975|76	30.804.96
	156.639.46

Balance de resultados al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

	N$
Bonificaciones Impositivas	82.26
Intereses y Descuentos	4.610.25
Publicidad	11.404.86
Relaciones Públicas	11.205.24
	93.302.61

Pérdidas —

Obligaciones Fiscales	220.67
Cargas Sociales	7.391.24
Sueldos - Salario Vacacional	27.743.55
Alquiler	717.54
Gastos Generales	24.254.42
Seguros	674.05
Deudores Morosos	1.496.18
Resultados Ejercicio 1976	30.804.96
	93:302.61

Las utilidades fueron destinadas a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en los folios N.os 47 y 48 del Libro de Actas de Asambleas certificado el 27 de abril de 1962.

N$ 136.80 — 1239 — 1 pub.

LAPICERAS ESFEROGRAFICAS BIC S. A. (antes RUISEÑOR S. A.)

(Inscripción N.o 46.909)

Ignacio Bazzano 3978

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:868.965
Deudores por Ventas Crédito	1:668.032
Deudores por Ventas Conf...	3:086.225
Deudores por Servicios	16:522.400
Documentos pendientes	533.576
Muebles y Utiles	693.908
Maquinas de Oficina	301.000
Títulos y Acciones	14.514
	24:688.620

Pasivo —

Proveedores a Crédito	14:033.067
Caja de Jubilaciones	3:[illegible]55.641
Caja de Asignaciones	1:863.715
Imp. Valor Agregado	4:645.624
Capital y Reservas	392.056
Pérdidas del Ejercicio	1.483
	24:688.620

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de agosto de 1972 al 31 de julio de 1973

Pérdidas —

		$
Ventas		29:937.966
Mercaderías	16:231.042	
Gastos Generales	13:708.47	29.939.449
Pérdidas		1.483

Aprobados por Asamblea el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance ha sido copiado en Libro de asamblea a F.o 23 y libro inventario a F.o 29.

N$ 108 — 1167 — 1 pib.

A U ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.

(R.U.C. 210451650018)

Dr. Pena 4469

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	0.21
Mercadería, Mat. prima, etc.	644.58
Edif. maquinaria, etc.	395.319.37
Invers. y títulos	1.24
Depós. de acciones	4.00
Cuenta Abrasivos Ltda.	3.155.21
Pérdidas y ganancias Ejerc. Anter.	4.558.30
Pérdidas y ganancias ejercicio actual	12.812.95
	416.495.86

Pasivo —

Acreedores varios	246.19
Depós. de acciones	4.00
	250.19
Capital integrado	800.00
Reserva Reaval. legal	176.846.94
Regulariz. activo Amort.	238.598.73
	416.495.86

Pérdidas y ganancias

	N$
Gastos varios	1.937.63
Amortizac. del ejercicio	13.875.32
	15.812.95
Menos: Alquileres	3.000.00
Resultados: Pérdida	12.812.95

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 3 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 109 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1958, anotado con el número 6.884 a folio 7 del libro 9.

N$ 115.20 — 1225 — 1 pub.

LE RONDINI S. A.

(Inscripción ó.o 249.575)

Gorlero 961

Estado de Situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja	22.012
Inmobiliaria Gattás S. A.	75.803
Accionistas	2.000
Inmuebles prometido en compra	250.000
Inmueble	750.000
Impuestos a vencer	154.032
Gastos constitución	24.000
Acciones a emitir	1:000.000
Pérdidas y ganancias	59.161
Pérdida del ejercicio	18.242
	2;355.250

Pasivo —

Acreedores	335.650
Capital suscrito	2.000
Acciones suscritas	2.000
Capital integrado	1:000.000
Capital autorizado	998.000
Amortización gastos de constitución	17.600
	2;355.250

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

Gastos generales	1.440
Impuestos	240.293
Amortizaciones	4.800
	246.533

Ganancias —

Alquileres	225.000
Bonificaciones S.|impuestos	3.291
Pérdida del ejercicio	18.242
	246.533

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo el 28 de octubre de 1968 con el número 5.006 al folio 228 del Libro número 19.

N$ 115.20 — 1229 — 1 pub.

BARRACA IGUAZU S. A. C. I.

(Inscripción N.o 52.251)

Gral. Flores 4054

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	6.429.82
Mercaderías	27.333.85
Inmueble	5.515.00
Equipo de fábrica, oficina instalaciones	30.93
Vehículos	262.50
Deudores varios	20.821.26
Valores	32.12
Acciones a emitir	250.00
	60.675.48

Pasivo —

Acreedores varios	15.108.84
Acreedores transitorios	2.097.98
Dividendos a pagar	12.25
Acreedores fiscales	3.361.51
Cuenta de directores	12.300.00
Reserva y previsiones	397.47
Capital integrado	250.00
Capital autorizado	250.00
Utilidades acumuladas	9.403.41
	43.181.46
Utilidades del ejercicio	17.494.02
	60.675.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el Período 1.o de enero de 1975 _ 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Utilidad bruta en ventas	76.320.80
Bonificaciones	696.86
Descuentos obtenidos	4.235.01
	81.252.67

Pérdidas —

Gastos generales	11.688.32
Leyes sociales	5.820.06
Sueldos, jornales, aguinaldos	22.869.74
Combustibles y reparaciones	14.150.54
Alquileres	3.269.04
Deudores incobrables	3.857.30
Seguros	2.103.65
	63.758.65
Utilidad del ejercicio	17.494.02
	81.252.67

Las utilidades pasan a Utilidades Acumuladas.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 1976, según consta en el Libro de Actas de Asamblea a folios 9, 10, 11 y 12, certificado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances en el folio 7.

N$ 144.00 — 1232 — 1 pub.

FOLYVINIL DEL URUGUAY

(Inscripción N.o 257.249)

Inca 2217

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	21:354.347
Deudores y obligaciones a cobrar	193:352.161
Materias primas y mercaderías	68:253.798
Maquinarias y muebles y útiles	58:069.978
Seguros a vencer e impuestos adelantados	2:211.421
Documentos descontados	33:496.243
Acciones a emitir	5:000.000
	381:737.948

Pasivo —

Acreedores y cuentas a pagar	242:939.047
Bancos: documentos descontados	33:496.243
Capital suscrito	1:100.000
Capital integrado	3:900.000
Utilidades ejercicios anteriores	1:748.994
Utilidad del ejercicio	29:983.158
Reservas varias	63:570.506
Capital autorizado a suscribir	5:000.000
	381:737.948

Pérdidas —

Sueldos y jornales	40:608.410
Cargas sociales	11:479.875
Amortizaciones	3:307.191
Gastos generales	54:625.123
Impuestos e intereses	35:562.657
Utilidad del ejercicio	29:983.158
	175:566.414

Ganancias —

Ingresos netos	175:566.414
	175:566.414

Las utilidades se destinan a reservas.

Aprobados por Asamblea del 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en folios 44 y 45 del Libro Inventarios.

N$ 115.20 — 1245 — 1 pub.

LAPICERAS ESFEROGRAFICAS BIC S. A.

(Antes RUISEÑOR S. A.)

(Inscripción N.o 46.909)

Ignacio Bazzano 3978

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:961.240
Deudores varios	15:723.036
Muebles y útiles	693.908
Máquinas de oficina	301.000
Títulos y acciones	14.514
	21:693.698

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	8:101.747
Caja de Asignaciones	3:396.024
Impuesto Valor Agregado	8:446.624
Capital integrado	250.000
Utilidades y reservas	140.573
Utilidades del ejercicio	1:358.730
	21:693.698

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974

	$
Ventas del ejercicio	27:150.000
Gastos del ejercicio	25:791.270
Utilidades	1:358.730

Aprobados por la asamblea copiado en L.o (29 de octubre de 1976) de asamblea a F.o 23.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a F.o 30.

N$ 93.60 — 1168 — 1 pub.

LE RONDINI S. A.

(Inscripción N.o 140.575)

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

Caja	17.062.00
Accionistas	2.000.00
Inmueble prometido en compra	250.000.00
Inmuebles	750.000.00
Gastos de constitución	24.000.00
Acciones a emitir	1:000.000.00
Alquileres a cobrar	600.000.00
Pérdidas y ganancias	78.910.00
	2.721.972.00

Pasivo —

Acreedores	335.650.06
Inmobiliaria Gattás S. A.	361.922.00
Capital suscripto	2.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Acciones suscriptas	2.000.00
Capital autorizado	998.000.00
Amort. Gastos constitución	22.400.00
	2:721.972.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	5.075.00
Impuestos	591.632.00
Amortizaciones	4.800.00
	601.507.00

Ganancias —

Alquileres	600.000.00
Pérdidas del ejercicio	1.507.00
	601.507.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo el 28 de octubre de 1968 con el N.o 5.006 al folio 228 del libro N.o 19.

N$ 110.40 — 1240 — 1 pub.

FOLYVINIL DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 257.249)

Inca 2217

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	5:598.305
Deudores varios y obligaciones a cobrar	27:892.747
Materia prima y mercaderías	62:724 390
Maquinarias y muebles y útiles	61:377.169
Seguros a vencer e impuestos adelantados	712.39°
Documentos descontados	11:557.271
Acciones a emitir	5:000 000
	174:862.280

Pasivo —

Acreedores y cuentas a pagar	87:985.509
Bancos: documentos descontados	11:557.271
Capital suscrito	1:100.000
Capital integrado	3:900.000
Utilidad de ejercicios anteriores	1:024.039
Utilidad del ejercicio al 30 de junio de 1974	3:282.658
Reservas varias	61:012.803
Capital autorizado a suscribir	5:000.000
	174:862.280

Pérdidas —

Sueldos y jornales	18:797.810
Cargas sociales	5:681.933
Amortizaciones	3:307.191
Gastos generales	22:152.362
Impuestos e intereses	13:021.754
Utilidad del ejercicio	3:282.658
	66:243.708

Ganancias —

Ingresos netos	66:243.708

Las utilidades se destinan a reserva.

Aprobados por la asamblea del 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en folios 34 y 35 del libro Inventario.

N$ 115.20 — 1246 — 1 pub.

LAPICERAS ESFEROGRAFICAS BIC S. A. (antes RUISEÑOR S. A.)

(Inscripción N.o 46.909)

Ignacio Bazzano 3978

Activo —

	N$
Caja y Bancos	10.581.24
Deud. por Vtas. a crédito	22.578.18
Deud. por Vtas. conformadas	3.406.26
Muebles y Utiles	693.91
Máquinas de Oficina	301.00
Títulos y Acciones	14.51
	37.575.10

Pasivo —

Impuesto Valor Agregado	14.130.61
Caja de Jubilaciones	14.469.56
Caja de Asignaciones	6.162.64
Capital Integrado	250.00
Utilidades y Reservas	1.499.30
Utilidades del Ejercicio	1.062.99
	37.575.10

Cuenta de pérdidas y ganancias

	N$
Ventas del Ejercicio	32.502.71
Gastos del Ejercicio	31.439.72
Utilidades	1.062.99

Aprobado por Asamblea copiado en L.o (29 de octubre de 1976) de Asamblea a F.o 23.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que este balance ha sido copiado en L.o Inventario a folio 31.

N$ 91.20 — 1169 — 1 pub.

FOLYVINIL DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 257.249)

Inca 2217

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	18.701.50
Deudores y Oblig. a Cobrar	114.581.90
Materias Primas y Mercad.	84.841.99
Maq. y Mueb. y Utiles	92.799.01
Seg. a Vencer e Im. Ad.	20.500.68
Documentos Descontados	84.130.58
Acciones a emitir	5.000.00
	420.555.66

Pasivo —

Acreedores y Ctas a Pagar	196.531.30
Bancos: Doc. descontados	84.130.58
Capital suscrito	1.100.00
[illegible]	[illegible]
Utilidad del ejercicio	34.591.13
Reservas Varias	95.302.65
Capital autorizado a suscribir	5.000.00
	420.555.66

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Sueldos y Jornales	63.334.37
Cargas Sociales	15.964.28
Amortizaciones	4.532.88
Gastos generales	78.833.06
Impuestos e Intereses	60.667.85
Utilidad del ejercicio	34.591.13
	260.923.57

Ganancias —

Ingresos netos	260.923.57

Las Utilidades se destinan a Reservas.

Aprobados por Asamblea del 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en folios 54 y 55 del libro Inventario.

N$ 108.00 — 1244 — 1 pub.

THE BRIGHTON

(R.U.C. 210159520010)

Avenida 18 de Julio 875

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.493.25
Bancos: Londres	35.744.05
Comercial	2.56
Deudas sociales	114.69
Deudores varios	581.84
Mercaderías	115.217.25
	153.153.64

Pasivo —

Acreedores varios	54.738.00
Acreedores sociales	2.068.96
Capital	20.00
Casa Central	228.36
Fondo de reserva	58.033.63
Reserva mantenimiento del capital circulante	8.476.47
Ganancias y pérdidas	29.595.22
	153.153.64

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1976

Debe —

	N$
Cargas sociales	19.536.18
Gastos generales	33.007.85
Impuestos	35.906.12
Sueldos y comisiones	71.151.39
	159.651.54
Utilidad del presente ejercicio	29.595.22
	189.246.76

Haber —

Mercaderías	188.474.71
Intereses	772.05
	189.246.76

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1976

	N$
Utilidades del ejercicio	29.595.22
A reserva mantenimiento del capital circulante	11.521.73
A fondo de reserva	18.073.49
	29.595.22

No han sido sometidos a asamblea de accionistas por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 218 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1962, con el número 9.137 al folio 135 del libro respectivo número 13.

N$ 139.20 — 1260 — 1 pub.

SOMIBRAS S. A.

Cerrito 661 bis (piso 3)

Balance: 1.o de julio de 1975 a 30 de junio de 1976

Activo —

Inmueble	39.262.87
Gastos de constitución	37.24
Pérd. Ejerc. Ant.	125.09
Cta. Cte. Directores	1.924.70
	41.349.90

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Aporte capital integrado	2.000.00
Fondo de revaluación	31.991.97
Fondo de amortización	1.665.81
Utilidades Ejerc. Ant.	600.73
Utilidad del ejercicio	91.39
	41.349.90

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos comunes	4.566.32
Impuestos varios	1.357.86
Amortizaciones	1.484.43
Utilidad neta	91.39
	7.500.00

Haber —

Alquileres	7.500.00
	7.500.00

El destino de las utilidades de este ejercicio serán pasadas a Fondo de Reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, efectuada el día veinte y cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se encuentran copiados en el libro de Actas de Asambleas folios 9 y 10.

N$ 98.40 — 1234 — 1 pub.

ENIL S. A.

(R.U.C. 210305220012)

Mercedes 860

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.494.60
Mercaderías	25.650.00
Maquinaria y herramienta	0.26
Muebles y útiles	113.28
Llave	300.00
Deudores varios	5.199.40
Intereses a vencer	158.15
O.I.R. Anticipos	690.84
Acciones a emitir	1.000.00
	39.606.53

Pasivo —

Acreedores varios	9.877.48
Capital autorizado a suscribir	1.000.00
Capital integrado	4.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	3.201.53
Pérdidas y ganancias	21.527.52
	39.606.53

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Mercaderías	26.158.53
Bonificaciones	613.84
	26.772.37

Pérdidas —

Gastos generales	2.633.58
Sueldos y leyes sociales	11.358.75
Impuestos	2.170.60
Intereses y descuentos	1.477.58
Utilidad del ejercicio	9.131.81
	26.772.37

Se resolvió pasar a Reserva Mantenimiento Capital Circulante la suma de nuevos pesos 2.406.05 y el saldo a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia de que los presentes estados se hallan copiados a Folio 6 del Libro Copiador de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3824 al Folio 18 del Libro N.o 22, el 16 de setiembre de 1971.

N$ 127.20. — 1265. — 1 pub.

SISEX S. A.

Angel Floro Costa 1521-29

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	19.015.35
Cuentas y documentos a cobrar	328.959.81
Existencias	232.350.28
Bienes muebles e inmuebles	65.555.39
Cargos diferidos	1.913.25
Títulos y acciones	105.50
	647.899.58

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	301.956.61
Reservas y amortizaciones	43.967.53
Capital integrado	30.000.00
Resultados a distribuir	120.689.36
Utilidad del ejercicio	46.222.46
Documentos a pagar renovable	105.063.62
	647.899.58

Resultados —

Resultados brutos	434.228.87
Gastos generales y legales	388.006.41
	46.222.46

Las Utilidades se destinan a:

	N$
Reserva de reinversiones	10.999.05
Reserva para mantenimiento de capital circulante	23.235.03
A dividendos	9.000.00
A cuenta nueva	2.988.38
	46.222.46

Aprobados por Asamblea del 29 de diciembre de 1976.

Copiado a Fo. 8, Libro de Actas de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 21 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público General de Comercio, número 1431 al Folio 396 del Libro N.o 4.

N$ 117.60. — 1263. — 1 pub.

SUDY Y CIA. S. A.

(R.U.C. 210392530015)

Bacine 3090

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Terrenos	38.836.38
Edificios	416.358.53
Maquinarias e instalaciones	730.105.08
Muebles y útiles	70.504.88
Maquinarias de oficina	24.949.14
Material de transporte	4.472.75
Títulos y acciones	44.844.17
Existencias	1:747.106.86
Deudores comerciales	489.698.58
Deudores varios	191.461.86
Caja y Bancos	500.852.01
Marcas y patentes	6.120.71
	4:265.310.95

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Reservas varias	698.552.11
Utilidad del ejercicio	266.938.39
Proveedores varios	903.221.96
Acreedores varios	1:160.052.44
Acreedores fiscales sociales	622.620.04
Previsiones varias	513.926.01
	4:265.310.95

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Debe —

	N$
Bonificaciones y descuentos	491.044.80
Consumos	4:838.744.10
Gastos generales	3:278.635.83
Utilidad del ejercicio	266.938.39
	8:875.363.12

Haber —

Ventas brutas	8:875.363.12
	8:875.363.12

Se resolvió destinar las utilidades a la constitución de una nueva reserva para mantenimiento de capital circulante por N$ 95.053.66. reserva para reinversiones de activo fijo por N$ 99.685.36 y el saldo resultante a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 2 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 29, 30 y 31 del libro Copiador certificado el día 19 de setiembre de 1962 con el N.o 8920, folio 129 del libro 13.

N$ 128.60 — 1251 — 1 pub.

TELSTAR S. A.

(RUC 2101832414)

(RUC 210183240014)

Balance de situación al 31 de julio de 1976

Cuareim 1500

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.026.85
Cuentas a cobrar	228.806.47
Existencia almacenes	19.456.59
Activo Fijo	85.704.96
Varias cuentas deudoras	1.412.15
	336.407.02

Pasivo —

Cuentas a pagar	96.641.29
Capital integrado	1.000.00
Reservas y utilidades	237.765.73
Varias cuentas acreedoras	1.000.00
	336.407.02

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de agosto de 1975 a 31 de julio de 1976

Ganancias —

	N$
Ingresos varios	510.500.62

Pérdidas —

Retrib. Pers. y Cargas Soc.	71.559.12
Gravámenes legales	3.725.33
Gastos de explotación	184.355.43
Egresos varios	63.263.57
	322.903.45
Utilidad del Ejercicio	187.597.17
	510.500.62

Distribución de utilidades

	N$
Reserva legal por Reinvers.	90.065.16
Fondo de reserva	97.532.01
	187.597.17

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de noviembre de 1966 y anotado con el número 6.045 al folio 204 del Libro N.o 17.

N$ 98.40 — 1250 — 1 pub.